



KENNEDY

Gestión Anual

Resultados
y logros 2023

INFORME
GENERAL

**BOGOTÁ**
Alcaldía Local de Kennedy



1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo mostrar la gestión realizada durante el año 2023 en la Alcaldía Local de Kennedy. Se destacan las acciones, actividades y avances llevados a cabo por los diferentes equipos de trabajo. Los resultados presentados se centran en el cumplimiento de las metas establecidas para cada área, en concordancia con los planes de Gestión, Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como los planes internos de cada equipo.

Además, se exponen los principales desafíos que enfrentó la Alcaldía Local de Kennedy en relación con la implementación del plan de gestión para el año 2023 y su labor institucional. Estamos convencidos de que la adecuada administración de los recursos públicos, con eficiencia y eficacia institucional, son fundamentales para alcanzar las metas institucionales.

Las acciones llevadas a cabo por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se enmarcaron en el plan de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy". Este plan busca promover la gobernabilidad colectiva, con la participación ciudadana como eje central. El objetivo fue lograr una localidad ambientalmente sostenible, diversa, equitativa y con el pleno goce de los derechos de sus habitantes. Asimismo, se buscó fomentar la participación democrática, libre de violencias, y centrada en la paz y la reconciliación. Todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Localidad, especialmente en los servicios de movilidad, empleo, educación, salud y seguridad. Además, se buscó que la ciudadanía pudiera participar activamente en espacios culturales, deportivos y sociales de calidad.

Para lograr estos objetivos, se establecieron una serie de metas que, alineadas con los propósitos del plan, desarrollan espacios de inclusión social, productiva y política; la adaptación y mitigación de la crisis climática; la generación de confianza y legitimidad para vivir sin miedo; la promoción de una movilidad inclusiva y sostenible; y la construcción de una Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y una ciudadanía consciente.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas, metas y objetivos cumplidos, así como algunas situaciones especiales que vale la pena destacar, desde las áreas de Despacho, Gestión Administrativa y Financiera, y Gestión Políciva Jurídica durante el año 2023.

Contenido

1. MARCO INSTITUCIONAL	6
1.1 CONTEXTO	6
1.2 MISIÓN Y VISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	7
1.3. PRINCIPALES FUNCIONES	8
2 LOGROS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	9
2.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MEJORA	9
2.1.1. SEGUIMIENTO Y REPORTES DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	10
2.1.2 SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTOS.....	14
2.1.3 SEGUIMIENTO SDQS Y ENTES DE CONTROL	17
2.1.4. HERRAMIENTAS SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	22
2.1.5 HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	23
2.1.6 LABORATORIO DE INNOVACIÓN	28
2.2. PROCESOS JURÍDICOS DESPACHO	29
2.2.1. ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA.....	30
2.2.2. DESPACHO COMISORIOS	30
2.2.3. PROPIEDAD HORIZONTAL	33
2.2.4. ACCIONES CONSTITUCIONALES	38
2.3. RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	40
2.3.1. RELACIONAMIENTO POLÍTICO	40
2.3.2. RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	45
2.3.3. ESTRATEGIAS TERRITORIALES	61
2.4. PRENSA Y COMUNICACIONES	74
2.4.1. DISEÑO Y PUBLICIDAD	76
2.4.2. AUDIOVISUALES	80
2.4.3. ACCIONES PERIODÍSTICAS.....	86
2.4.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	89
2.4.5. WEB MÁSTER	93
2.4.6. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	94
2.4.7. REDES SOCIALES.....	99
2.4.8. PUNTOS VIVE DIGITAL.....	101
2.5. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN – CDI	105
2.5.1. RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA.....	105
2.5.2. DEVOLUCIONES.....	108
2.5.3. ACUSES DE RECIBIDO	110
2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL	112

2.6.1. MANEJO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DIGITALES E HÍBRIDOS EN EL SHAREPOINT	112
2.6.2. INVENTARIO DOCUMENTAL	114
2.6.3. INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA	116
2.6.4. CONTROL DE PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES Y ACCIONES PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE DOCUMENTACIÓN	118
2.6.5. PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL.....	120
2.7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	122
2.7.1. FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALK:	122
2.7.2. RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO:.....	124
2.7.3. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO:	125
2.7.4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN / CONFORMACIÓN DE RESPALDO DE INFORMACIÓN GENERADA EN LA VIGENCIA:.....	128
2.7.5. ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO:	129
2.8. P.I.G.A (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL)	130
2.9. CPS-PLANTA	138
2.9.1. GESTIÓN PERMANENCIA Y TRAMITE ADMINISTRATIVO	138
2.9.2. PROCESOS PRECONTRACTUAL EN CPS	140
2.9.3. PROCESOS SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE PLANTA	144
2.9.4. ACCIONES DE BIENESTAR LABORAL	148
2.9.5. ACCIONES DE CAPACITACIÓN	152
2.9.6. ACCIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	161
2.10. ALMACÉN	169
2.10.1. PLAN DE INVENTARIOS	169
2.10.2. COMODATOS	170
2.10.3. INGRESOS Y EGRESOS DE ALMACÉN.....	171
2.10.4. PROTOCOLO DE EVENTOS.....	172
2.11. SERVICIOS GENERALES Y FUNCIONAMIENTO	173
2.11.1. PLAN DE SERVICIOS ESENCIALES Y PROCESOS CONTRACTUALES.....	174
2.11.2. SEGUIMIENTO GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	176
2.11.3. ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR ALK	178
2.12. PRESUPUESTO	180
2.12.1. PRESUPUESTO INICIAL	181
2.12.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	182
2.12.3. PRESUPUESTO VIGENTE.....	187
2.12.4. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES	191
2.12.5. COMPROMISOS PRESUPUESTALES	193
2.12.6. GIROS PRESUPUESTALES.....	194

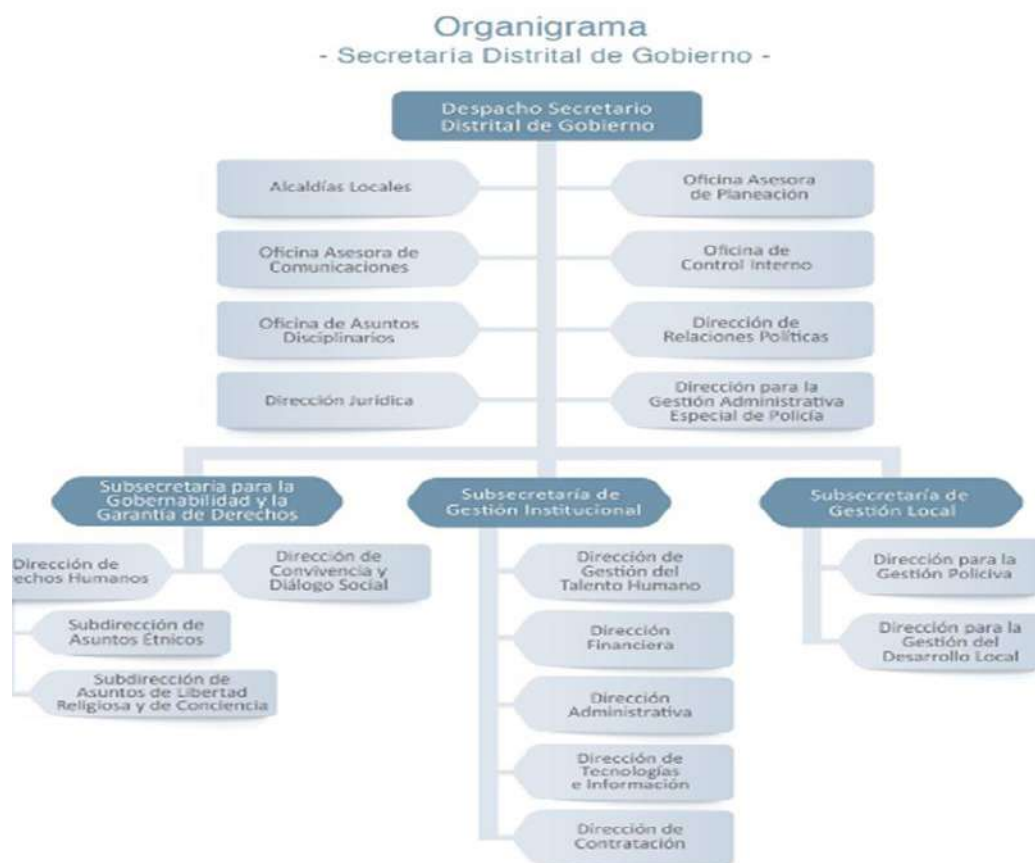
2.12.7.	OBLIGACIONES POR PAGAR	196
2.12.8.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUALIZADO DE CAJA	197
2.12.9.	EQUILIBRIO PRESUPUESTAL / INDICADORES FINANCIEROS	201
2.13.	CONTABILIDAD	204
2.13.1.	REPORTES	204
2.14.	CONTRATACIÓN	217
2.14.1.	CONTRATACIÓN	218
2.14.2.	CAPACITACIONES EN TEMAS DE CONTRATACIÓN	224
2.14.3.	PROCESOS SANCIONATORIOS	225
2.14.4.	OBLIGACIONES POR PAGAR	227
2.15.	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (Gestión Políciva – Inspecciones de Policía)	230
2.15.1.	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	230
2.15.2.	VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	237
2.15.3.	COBRO PERSUASIVO ACTUACIONES ADMINISTRATIVA	239
2.16.	EQUIPOS DE CALLE	242
2.16.1.	EQUIPOS DE CALLE – AMBIENTE	242
2.16.2.	EQUIPOS DE CALLE – ESPACIO PUBLICO	251
2.16.3.	EQUIPOS DE CALLE –HECHOS NOTORIOS	258
2.16.4.	EQUIPOS DE CALLE – GESTION RIESGOS	260
2.16.5.	EQUIPOS DE CALLE – SEGURIDAD	274
2.16.6.	SEGUIMIENTO TÍTULOS DE PROPIEDAD (Mi casa me pertenece)	284
2.17.	INSPECCIONES DE POLICÍA	290

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 CONTEXTO

La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la administración distrital en sus distintos niveles.

Ahora bien, las Alcaldías Locales son parte de la Secretaría de Distrital de Gobierno y se constituyen en dependencias funcionales dentro de su estructura, razón por la cual no cuentan con una estructura propia y dependen de las políticas y lineamientos emitidos por el nivel central; en este sentido, a continuación, se muestra la estructura de la Secretaría Distrital de Gobierno y más adelante, en el numeral 1.2.4. la organización interna de la Alcaldía Local de Kennedy distribuida por equipos de trabajo internos.



Fuente: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-entidad/estructura-organica>

1.2 MISIÓN Y VISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

1.2.1. Misión

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales.

1.2.2. Visión

En el 2024 la Secretaría Distrital de Gobierno habrá puesto en marcha una nueva etapa renovada de participación ciudadana en Bogotá, resignificando el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, construyendo comunidades empoderadas desde la convivencia pacífica, y fortaleciendo un gobierno local, cercano y transparente, con la implementación de mecanismos innovadores, una relación de confianza entorno al diálogo para la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno, de acuerdo con los compromisos establecidos en la alianza para el Gobierno Abierto.

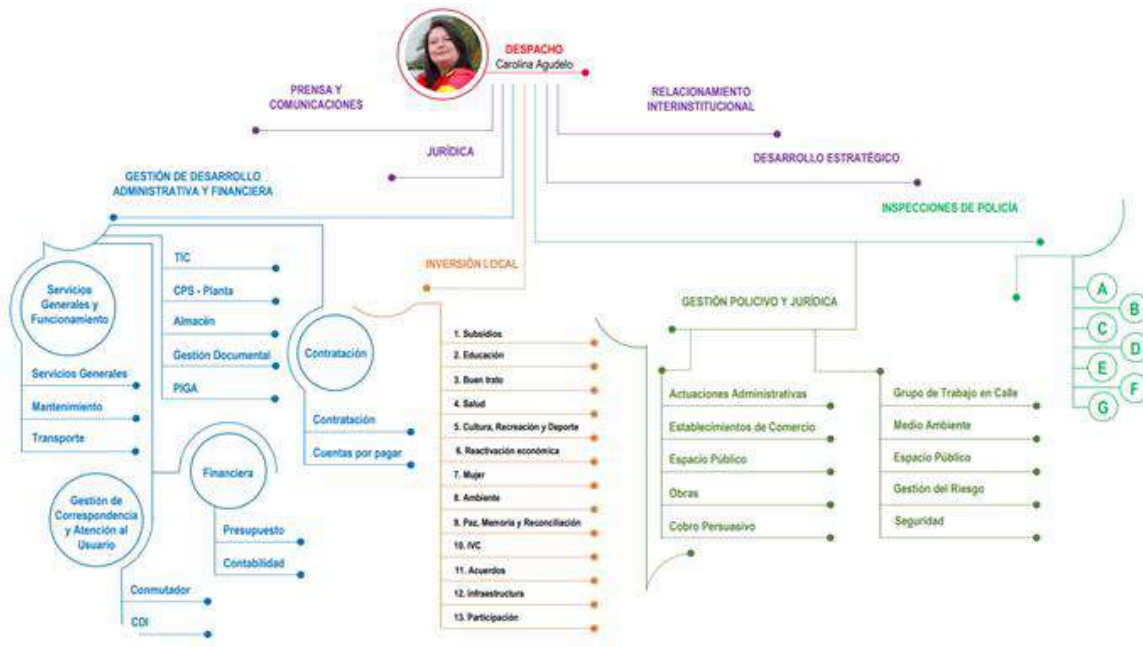
1.2.3. Objetivos Estratégicos

1. Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para agilizar la comunicación con el ciudadano, la prestación de trámites y servicios, y garantizar la toma de decisiones con base en evidencia.
2. Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con mayor inteligencia colectiva y conciencia común, donde las nuevas ciudadanías se sientan vinculadas e identificadas con el Gobierno Distrital.
3. Implementar estrategias de Gobierno Abierto y transparencia, haciendo uso de herramientas de las TIC para su divulgación, como parte del fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno.
4. Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
5. Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia.
6. Fortalecer las relaciones de confianza con las corporaciones político-administrativas de elección popular y con la región, facilitando la aprobación de iniciativas que permitan atender las demandas ciudadanas.
7. Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.

1.2.4. ORGANIZACIÓN INTERNA

Para cumplir sus funciones, la Alcaldía Local de Kennedy organizó a su interior los equipos de trabajo, así: 1). Despacho, 2). Gestión de Desarrollo Administrativo y Financiera, 3). Inversión Local, 4). Gestión Políciva y Jurídica, y 5). Inspecciones de Policía; de los cuales se tienen unos sub-equipos distribuidos por temáticas que contribuyen al funcionamiento de la Alcaldía Local, para mayor claridad podrá observar el siguiente gráfico:

Imagen N°1: Organización interna



Fuente: Información ALK

1.3. PRINCIPALES FUNCIONES

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", corresponde a las Alcaldías Locales, el ejercicio de las siguientes funciones:

1. Formular el Plan de Desarrollo Local en el marco de las orientaciones distritales.
2. Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales en la materia.
3. Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales.
4. Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el Alcalde Local.
5. Promover los procesos y canales de interlocución entre la administración central y las Juntas Administradoras Locales.
6. Coordinar el desarrollo de las acciones de policía de las autoridades locales que operan bajo la orientación y control administrativo de la Secretaría Distrital de Gobierno como entidad competente.
7. Coordinar el desarrollo de los programas y acciones policivas, tendientes a disminuir y prevenir las contravenciones definidas en la Ley. así como en el trámite y desarrollo del proceso asociado a las infracciones en el ámbito local.
8. Adelantar los trámites y acciones necesarios para el cumplimiento de las normas de policía vigentes sobre protección al consumidor, control de calidad, precios, pesas y medidas.

9. Efectuar el control policivo a los establecimientos de comercio conforme a las disposiciones vigentes en materia. Realizar el cobro persuasivo de las sanciones económicas derivadas de la acción policiva de las autoridades a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno y reportar la información a la Secretaría Distrital de Hacienda.
10. Adelantar el estudio y registro de la personería jurídica de las Juntas de Acción Comunal. Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones Comunales de Juntas Domiciliadas en la localidad y demás formas sociales que le competa conforme a la Ley.
11. Desarrollar los procesos y procedimientos requeridos para apoyar el cumplimiento de las funciones propias o delegadas en los Alcaldes Locales como autoridad Administrativa. Política y de Policía en lo Local.
12. Difundir la información relacionada con la gestión local conforme los lineamientos, procesos y procedimientos definidos por la Secretaría.
13. Atender las peticiones y requerimientos relacionados con asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones asignadas por la ley que correspondan a su naturaleza.

2 LOGROS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este capítulo, se mostrarán los resultados y los logros obtenidos en la vigencia 2023 de la ejecución de los proyectos liderados por los equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy.

2.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MEJORA

El equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora tiene como finalidad fomentar la cultura de la planeación, el seguimiento y la mejora de las actividades o componentes que se desarrollan en la Alcaldía Local de Kennedy; dichas acciones se enmarcan a partir de los lineamientos emitidos por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno; así como la orientación y el seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a los planes institucionales como el Plan de Gestión Local, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Matriz de Monitoreo de Riesgos; y las metas internas definidas para la gestión y monitoreo de cada equipo de trabajo.

De otro lado, también se realizó la atención, orientación, articulación y seguimiento de manera permanente a las solicitudes de los Entes de Control y a la ciudadanía en general. Asimismo, desarrolla actividades de acompañamiento y atención a las auditorías de los Entes de Control y de la Oficina de Control Interno del Nivel Central, formulando y rastreando los planes de mejora generados por dichos procesos.

Por último, a través de los lineamientos y directrices brindadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y la Administración Distrital en pro del mejoramiento y en la búsqueda de la eficiencia; el equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora orienta, participa y aplica mecanismos que permiten a los equipos cumplir de manera eficaz la ejecución de sus actividades.

2.1.1. SEGUIMIENTO Y REPORTES DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

Descripción general del componente:

La Alcaldía Local de Kennedy durante la vigencia realizó el reporte de los planes institucionales de acuerdo con los tiempos indicados para el correspondiente monitoreo, análisis y evaluación por parte del Nivel Central.

Es así, como el equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora diseñó e implementó la metodología de seguimientos mensuales a los equipos internos de trabajo, mediante un Plan de Acción que consolidó las metas del Plan de Gestión, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y las metas para mitigar o evitar la materialización de los riesgos; de igual manera, se crearon metas propias de acuerdo con la misionalidad de cada equipo de trabajo y se integraron los Planes de Mejoramiento, producto de las auditorías realizadas por los Entes de Control.

La formulación de los planes de acción se basó en el ciclo PHVA, se definieron metas, actividades, indicadores, y la programación de la medición y la frecuencia de entrega de las evidencias.

Esta metodología permitió la cercanía con los equipos de trabajo, y más que un seguimiento, se brindó orientación y acompañamiento para la mejora continua de los procesos; redundando en el buen servicio a la ciudadanía.

Las siguientes son imágenes de un plan de acción:

Tabla N°1: Metas plan de acción

VERIFICACIÓN DE PESO POR METAS Y NÚMERO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS		
Metas	Número de actividades	PESO
01. Gestionar el 100% de los procesos que se encuentren en curso en la Alcaldía.	5	100%
02. Realizar la entrega de 200 procesos a la Caja de Vivienda Popular.	3	100%
03. Adelantar la organización documental (digital y física) del 100% expedientes de gestión del equipo de trabajo	2	100%
04. Atender el 100% de requerimientos relacionados con el proyecto Mi casa me pertenece.	1	100%
05. Responder el 100% de los requerimientos ciudadanos y entes de control en los términos establecidos.	2	100%
06. Presentar 4 informes de resultados de la gestión de la vigencia.	1	100%

Fuente: Información ALK

Imagen No. 2 Avance Mensual

AVANCES POR ACTIVIDADES A OCTUBRE													Avance programado (%)	Avance ejecutado (%)	Diferencia
ID	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
M01A01	86%	90%	105%	219%	174%	124%	132%	141%	110%	129%			83%	109%	-26%
M01A02			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			83%	67%	17%
M01A03	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			83%	83%	0%
M01A04			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			83%	67%	17%
M01A05	100%	50%	100%	200%	100%	200%	250%	200%	200%	50%			83%	121%	-38%
M02A01	0%	0%	100%										100%	33%	67%
M02A02				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			78%	78%	0%

Fuente: Información ALK

Avance vs Programado por metas

Metas	Avance	Programado
01. Gestionar el 100% de los procesos que se encuentren en curso en la Alcaldía.	109.33%	95.33%
02. Realizar la entrega de 209 procesos a la Caja de Vivienda Popular.	89.07%	89.33%
03. Adelantar la organización documental (digital y física) del 100% expedientes de gestión del equipo de trabajo	98.74%	95.74%
04. Atender el 100% de requerimientos relacionados con el proyecto Mi casa me pertenece.	95.00%	95.00%
05. Responder el 100% de los requerimientos ciudadanos y entes de control en los términos establecidos.	99.94%	95.94%
06. Presentar a informes de resultados de la gestión de la vigencia.	95.00%	95.00%

Fuente: Información ALK

Se construyeron 44 planes de acción junto con el líder de cada equipo de trabajo, el profesional articulador del equipo Desarrollo Estratégico y Mejora, y la Alcaldesa de la Localidad; en los planes se consolidaron las metas del Plan de Gestión, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y las metas para mitigar o evitar la materialización de los riesgos programadas en la Matriz de Riesgos; es así qué:

- Para garantizar la entrega de la información de parte de los equipos de trabajo, se crearon desde el SharePoint del usuario institucional de la Alcaldesa Local carpetas compartidas para registrar las evidencias de acuerdo a lo programado, y fueron ordenadas e identificadas por cada una de las metas, impactando en el buen desarrollo de la gestión de los equipos de trabajo.

Resultados 2023:

Se implementó la metodología de seguimiento a los equipos internos de la Alcaldía de Kennedy, el cargue de las evidencias en las carpetas compartidas y la revisión de las mismas en mesas de trabajo, obteniéndose como resultado los siguientes logros:

1. **Plan de Gestión:** Durante la vigencia 2023 se han realizado los reportes correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2023 del Plan de Gestión Local requeridos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, al respecto es importante destacar que durante los tres primeros trimestres la Alcaldía Local de Kennedy se ha ubicado en los 10 primeros lugares del ranking de desempeño de los fondos locales con un cumplimiento que supera el 90% de logros en cumplimiento de metas del PGL, obteniendo una calificación del 92,95% para el primer trimestre, un 95,85% para el segundo trimestre de la vigencia y 94.63% para el tercer trimestre respectivamente.
2. **Matriz de Riesgos:** se realizó el seguimiento mensual al comportamiento de los controles definidos en la Matriz de Riesgos de Gestión y de Corrupción con cada uno de los equipos que aportaron evidencias o estuvieron relacionados con los controles, estos seguimientos permitieron de manera preventiva generar alertas tempranas y a su vez, diseñar estrategias y/o acciones con el propósito de crear una cultura de mejora continua para evitar la materialización de los riesgos y posibles formulaciones de planes de mejoramiento.

Durante los monitoreos del primer y segundo cuatrimestre de 2023, efectuados por la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno no se materializaron ninguno de los riesgos de gestión o corrupción.

3. **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC:** Compuesto por 6 componentes, subcomponentes y actividades, su objetivo fue implementar medidas de prevención, control y seguimiento a los posibles hechos de corrupción, con el fin de mitigar riesgos, evitando además, ser notificadas ante la Secretaría Distrital de Gobierno y establecer parámetros para la generación de alarmas y toma de decisiones. En el mismo sentido, durante los seguimientos realizados a los equipos de trabajo, se realizaron acciones de alertas tempranas, capacitaciones y revisión de las publicaciones permanente en la página web y redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy, con el objetivo de garantizar la transparencia y el acceso a la información a la ciudadanía en general. Además, se consolidaron las evidencias como requisitos de mitigación o no materialización de los riesgos de y fueron reportadas a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno; quienes posterior a su validación, no presentaron reportes de materialización de los riesgos para la Alcaldía Local de Kennedy.

Ahora, como el PAAC está directamente relacionado con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Indicador de Transparencia Administrativa – ITA, monitoreado por la Procuraduría General de la Nación, es importante destacar que como resultado de esta medición la Alcaldía Local de Kennedy obtuvo una calificación de 98/100, como se evidencia en el siguiente reporte generado desde la plataforma de la PGN:

Imagen No. 4 Reporte cumplimiento ITA



Fuente: Informe de monitoreo ITA <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/>

Cumplimiento MIPG - Día del Sistema de Gestión de Calidad: Con el fin de reforzar los conceptos y avanzar en la apropiación del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el 17 de mayo de 2023 la Oficina Asesora de Planeación (OAP) capacitó a los Promotores de Mejora del nivel central y local, sobre los contenidos y lineamientos necesarios, que posteriormente se llevaron al personal de planta y a los contratistas de la Alcaldía Local en un proceso de sensibilización, realizado el Día del Sistema de Gestión de Calidad. Con lo anterior, se dio cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, a las metas del Proyecto de Inversión y a las metas programadas en el Plan de Gestión; se reportaron las evidencias de la actividad en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación

Evidencias Día del Sistema de Gestión de Calidad:

Imagen No. 5 Evidencias Día del Sistema de Gestión de Calidad



Fuente: Equipo de Prensa y comunicación ALK

Logros 2023:

- Se continuó con el fortalecimiento de la cultura de la planeación y seguimiento a los planes e interacción con los equipos de trabajo.

- Análisis de los expedientes activos del inventario de Inspecciones y la información registrada en el sistema Arco, encontrándose una diferencia 4.831, donde 3.637 expedientes se encontraban activos en ARCO y no habían sido reportados en el inventario y 1.194 expedientes reportados en el inventario, pero no se reflejaban en Arco; a partir del seguimiento permanente al cierre del 2023 se logra que las Inspecciones tengan coherencia en el número de expedientes en estado activo, tanto en del inventario, como en el sistema ARCO.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Construcción de los planes de acción para cada equipo de trabajo con base a los planes institucionales y las directrices de la nueva administración.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Construcción de los planes de acción del año 2024, teniendo en cuenta la consolidación de las metas del Plan de Gestión, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y las metas para mitigar o evitar la materialización de los riesgos programadas en la Matriz de Riesgos.
- Realizar revisiones permanentes a la ejecución de las actividades de los equipos de trabajo para identificar mejoras que permitan minimizar la ocurrencia de hallazgos en futuras auditorías.
- Cumplimiento de las metas del plan de gestión trimestral de no tener planes de mejoramiento vencidos.
- Fomentar la participación del personal de planta y contratistas en cuanto a la importancia del cumplimiento de las actividades a desarrollar en cuanto a los planes de mejoramiento.

2.1.2 SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTOS

Descripción general del componente:

Los planes de mejoramiento son el instrumento que consolida un conjunto de acciones planeadas, organizadas e integradas que los líderes de los procesos o actividades deben adelantar, con el objetivo de corregir o subsanar los hallazgos encontrados por los Entes de Control en el desarrollo de las auditorías.

Estos planes son formulados con los líderes de los equipos del proceso al que le fueron identificados los hallazgos, junto con los profesionales del equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora; se utiliza la metodología del análisis de causas, que consiste en descubrir la causa raíz de los problemas para identificar soluciones adecuadas y minimizar el riesgo de ocurrencia; así mismo se define una fecha inicial y final en la que se debe ejecutar el plan de mejoramiento.

Es de mencionar que los planes de mejoramiento para el año 2023, fueron vinculados a los planes de acción de los equipos de trabajo, y a partir de esta herramienta, se realizaron los seguimientos mensuales con los líderes de equipo o los profesionales asignados, para verificar que se estuvieran llevando a cabo actividades que permitieran dar cumplimiento a las acciones planteadas.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se realizó para esta vigencia, la planeación de los seguimientos mensuales.
- Se realizó el seguimiento a los avances de las acciones de cada plan de mejoramiento a través de la matriz de seguimiento del plan de acción, para lo cual cada profesional del equipo de Desarrollo Estratégico y mejora convalidó el avance de las acciones planteadas para dar cumplimiento al desarrollo de los planes de mejoramiento que permitieran mitigar los riesgos de ocurrencia.

- Se estableció como mecanismo de control la creación de una carpeta en el SharePoint de la Alcaldesa, la cual fue compartida con los equipos de trabajo que tienen hallazgos asignados para cargar los avances de las acciones de los planes de mejoramiento.
- Se continuó actualizando para cada Ente de Control la carpeta “Avances PM - Kennedy”, con la información de los informes preliminares, definitivos y los avances dados para cada una de las acciones establecidas.
- Se continuó generando al Despacho, mensualmente un informe de los estados de hallazgos, una vez se hace cierre el seguimiento mensual a los equipos de trabajo, esto en el marco de la metodología calificación.

Resultados 2023:

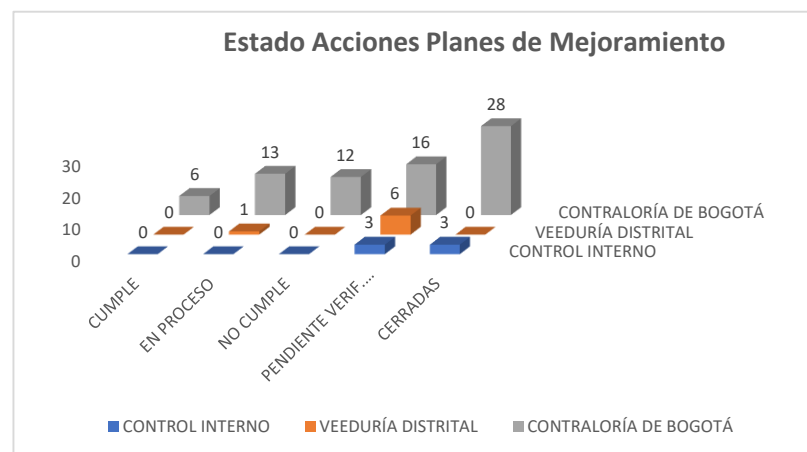
- Se formularon dos (2) planes de mejoramiento para las Auditorías 101 y 121 de la Contraloría de Bogotá, y un (1) plan de mejoramiento con la Veeduría Distrital sobre la Investigación Sumaria 20225003339900018E, para un total de tres (3) planes de mejoramiento y 22 nuevas acciones.
- De igual manera, se continuó el seguimiento de las acciones en proceso programadas en los planes de mejoramiento de vigencias anteriores.
- Se inició el año con 68 acciones de 61 hallazgos de los planes mejoramiento en ejecución de los años 2021 y 2022, durante la vigencia fueron CERRADAS 28 acciones establecidas para las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, las cuales fueron calificadas como Cumplidas Efectivas y 3 hallazgos de Control Interno. Todo esto se aprecia en los estados de calificación de la metodología:

Tabla N°2 Estado de Acciones - Planes de Mejoramiento - 2023

ESTADO ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO	CONTROL INTERNO	VEEDURÍA DISTRITAL	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	%PARTICIPACIÓN
CUMPLE	0	0	6	8%
EN PROCESO	0	1	13	17%
NO CUMPLE	0	0	12	16%
PENDIENTE VERIF. POR ENTE CONTROL	3	6	16	21%
CERRADAS	3	0	28	37%
TOTAL	6	7	75	100%

Fuente: Base de Datos Planes de Mejoramiento-DEM

Imagen No. 6 Estado de Acciones - Planes de Mejoramiento - 2023



Fuente: Base de Datos Planes de Mejoramiento-DEM

- De acuerdo con los resultados presentados, el 8% de las acciones de los hallazgos actuales se encuentran en estado CUMPLE, lo que indica que se desarrollaron acciones en el periodo de tiempo establecido dando cumplimiento al plan; el 17% de las acciones se encuentran en estado EN PROCESO, indicando que se han venido desarrollando acciones para el cierre de los hallazgos y se cuenta aún con fecha de vencimiento mayor a 5 meses; el 16% de las acciones de los hallazgos se encuentran en estado NO CUMPLE, debido a que el vencimiento esta próximo y/o que no se han realizado acciones para el respectivo cierre, el 21% de las acciones de los hallazgos se encuentran en estado PENDIENTES POR VERIFICAR POR ENTES DE CONTROL, lo que indica que ya se efectuaron acciones para el cierre del plan de mejoramiento y está pendiente por evaluación del ente de control, y finalmente el 37% de las acciones de los hallazgos cumplieron con los parámetros de evaluación establecidos por los entes de control .

Planes de Mejoramiento MIMEC: La Secretaría Distrital de Gobierno dispuso el aplicativo MIMEC (Mi Mejora Continua) como herramienta mediante la cual se realizó seguimiento al cumplimiento de la Meta de Plan de Gestión Local orientada a mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes; al respecto, es importante anotar que La Alcaldía Local de Kennedy al finalizar la vigencia 2023 contó con cero (0) acciones de mejora vencidas de las 4 acciones de mejora en proceso, demostrando una ejecución de la meta del 100%.

Imagen No.7 : planes de mejoramiento internos sistema de gestión

Fuente: Aplicativo MIMEC corte 30 de diciembre 2023

Logros 2023:

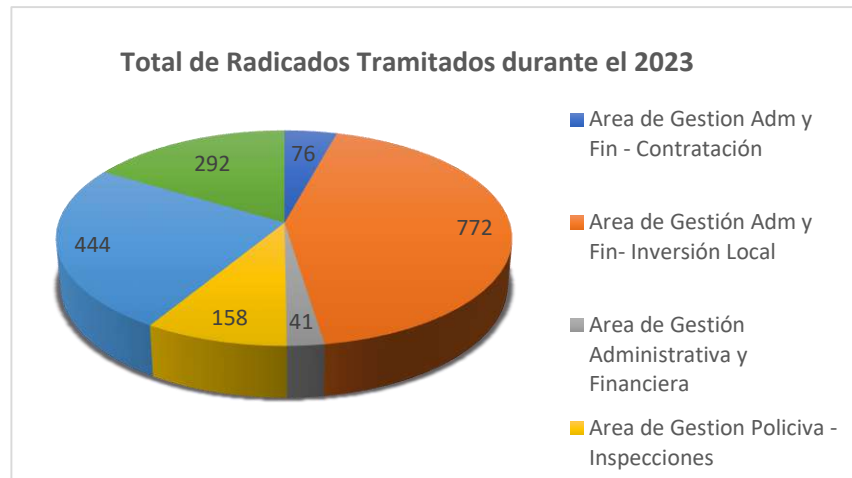
- Se realizaron 22 capacitaciones presenciales a los equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy en planes de mejoramiento, capacitando un total de 204 funcionarios y Contratistas.
- Se realizaron 105 seguimientos mensuales a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento, lo cual permite que las acciones de planes de mejoramiento sean más efectivos y que la presentación de evidencia corresponda a la ejecución del plan de mejoramiento
- Se atendieron 5 requerimientos de entes de control para evaluación de planes de mejoramiento y entrega de evidencias dejando como resultado el cierre de 23 hallazgos por considerarse como efectivas las acciones.

• En los informes de auditoría de la contraloría todos los planes de mejoramiento han sido cumplidos efectivos sin observación.
Acciones Pendientes para el 2024:
• Mantener los seguimientos mensuales con los equipos de trabajo para garantizar que se cumplan los planes de mejoramiento en las fechas establecidas. • Realizar el informe mensual del estado de los planes de mejoramiento.
Estrategias para desarrollar en el 2024:
• Realizar acompañamiento a los equipos de trabajo para identificar mejoras que permitan minimizar la ocurrencia de hallazgos en futuras auditorías. • Cumplimiento de las metas del plan de gestión trimestral de no tener planes de mejoramiento vencidos. • Fomentar la participación del personal de planta y contratistas en cuanto a la importancia del cumplimiento de las actividades a desarrollar en cuanto a los planes de mejoramiento.

2.1.3 SEGUIMIENTO SDQS Y ENTES DE CONTROL

Descripción general del componente:
La Alcaldía Local de Kennedy, dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno está llamada al pleno cumplimiento del Procedimiento SAC –P001 establecido para la adecuada y oportuna gestión de los requerimientos presentados por la ciudadanía, el seguimiento a dicho es realizado de forma centralizada por parte de la Subsecretaría de Gestión Local a través del Líder del Proceso Servicio Atención a la Ciudadanía de la Subsecretaría de Gestión Institucional.
Acciones estratégicas realizadas en el 2023:
• Monitoreo permanente a través del equipo articulador de la Alcaldía Local de Kennedy • Alertas tempranas y requerimiento a través de correo institucional y Comité Directivo Semanal de acuerdo a estadísticas del nivel central y base de datos interna de seguimiento • Campañas socializadas a través de equipos internos de trabajo para incentivar la oportuna y adecuada gestión de las SDQS
Resultados 2023:
La herramienta de seguimiento denominada CRONOS de la Subsecretaría, para la preparación del presente informe, registraba un total de 863 peticiones recepcionadas por parte de la Alcaldía de Kennedy, las cuales fueron atendidas con un promedio de respuesta de 15 días, tiempo establecido dentro de los parámetros normativos vigentes. Este logro se sustentó en un seguimiento interno semanal realizado por la Alcaldía Local de Kennedy, en coordinación con el monitoreo semanal efectuado por Servicio a la Ciudadanía - SAC. Esta colaboración aseguró el seguimiento y control necesario para garantizar las respuestas efectivas a las solicitudes ciudadanas; además se contó con un equipo de trabajo dedicado y articulado, respaldado por una herramienta interna desarrollada por la Alcaldía Local, para verificar la trazabilidad integral de cada petición.

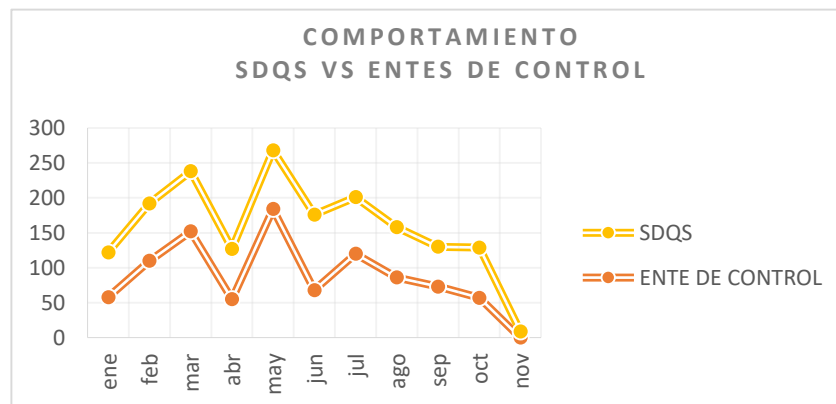
Imagen No. 8: Radicados tramitados durante el 2023



fuelle: Matriz de seguimiento SDQS

- Área de Gestión Administrativa Contratación (76): Representa aproximadamente el 4.26% del total de radicados.
- Área de Gestión Administrativa y Financiera Inversión Local (772): La principal contribuyente, aproximadamente el 43.35% del total, gestionando proyectos en ejecución del plan de desarrollo local.
- Área de Gestión Administrativa y Financiera (41): Con el 2.30% de los radicados, maneja servicios generales, contabilidad, presupuesto, TIC, CDI y seguridad.
- Área de Gestión Policiva - Inspecciones (158): Representa alrededor del 8.87% del total, encargada de inspecciones en alcaldías locales.
- Área de Gestión Policiva Jurídica (444): Con el 24.91% del total, se centra en vigilancia y control en el ámbito jurídico.
- Despacho (292): Contribuye con aproximadamente el 16.38% del total de radicados. Cumple funciones clave en coordinación ejecutiva, representación oficial y toma de decisiones estratégicas.

Imagen No. 9: Comparativo SDQS



Fuente: Matriz de seguimiento SDQS

- Enero: El "ENTE DE CONTROL" tiene 58 radicados, mientras que "SDQS" tiene 64.
- Febrero: El "ENTE DE CONTROL" registra 110 radicados, superando los 82 de "SDQS".
- Marzo: Nuevamente, el "ENTE DE CONTROL" lidera con 152 radicados frente a los 86 de "SDQS".
- Abril: Aunque el "ENTE DE CONTROL" baja a 55, sigue siendo mayor que los 72 de "SDQS".
- Mayo: Es el mes con más actividad, con 184 radicados en el "ENTE DE CONTROL" y 84 en "SDQS".
- Junio: "ENTE DE CONTROL" disminuye a 68, pero "SDQS" alcanza su pico con 108.

- Julio: "ENTE DE CONTROL" tiene 120 radicados frente a los 81 de "SDQS".
- Agosto: Nuevamente, "ENTE DE CONTROL" lidera con 86 radicados, mientras que "SDQS" tiene 72.
- Septiembre: "ENTE DE CONTROL" registra 73 radicados, y "SDQS" baja a 57.
- Octubre: Ambos disminuyen, con "ENTE DE CONTROL" en 57 y "SDQS" en 72.

2. Seguimiento y atención de requerimientos de Entes de Control:

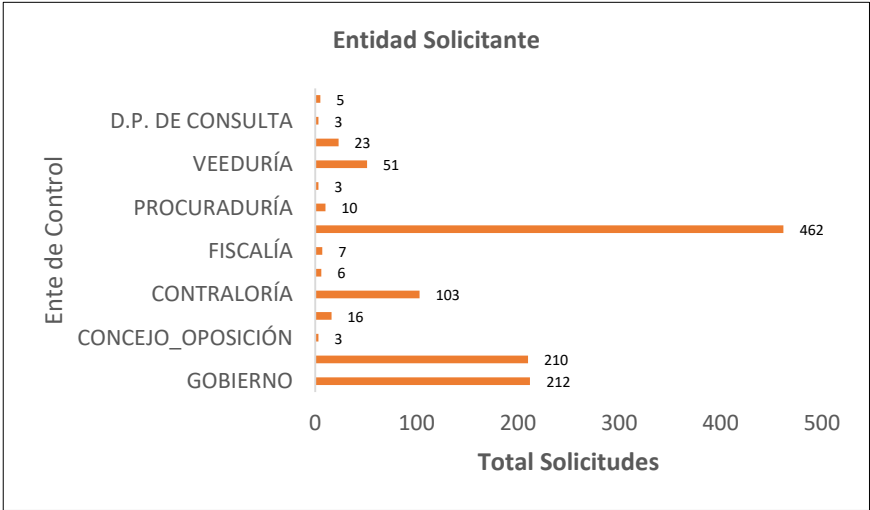
Con corte 10 de noviembre del 2023 la Alcaldía Local de Kennedy dio respuesta a 1.114 radicados por parte de los diferentes Entes de Control de orden Distrital y Nacional, así como memorandos de proposiciones, entre otros, los cuales se dan a conocer en las siguiente tablas y gráficas de forma trimestral y de forma general.

Tabla N°3: Cantidad Requerimientos trimestral por Entes de Control

ENTIDAD SOLICITANTE	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4	Total general
GOBIERNO	96	40	53	23	212
CONCEJO	76	72	45	17	210
CONCEJO_OPOSICION	1		1	1	3
CONGRESO DE LA REPUBLICA	9	2	5		16
CONTRALORIA	28	26	38	11	103
DEFENSORIA	2	1		3	6
FISCALIA	1	3	1	2	7
PERSONERIA	144	98	152	68	462
PROCURADURIA	1	3	3	3	10
SENADO		1	1	1	3
VEEDURÍA	14	11	22	4	51
OTROS	4	6	11	2	23
D.P. DE CONSULTA	1	2			3
INTERES GENERAL (Incluye quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones)		2	3		5
TOTAL	377	267	335	135	1.114

Fuente: Información ALK_Base de Datos DEM

Imagen N°10: Entidades solicitantes



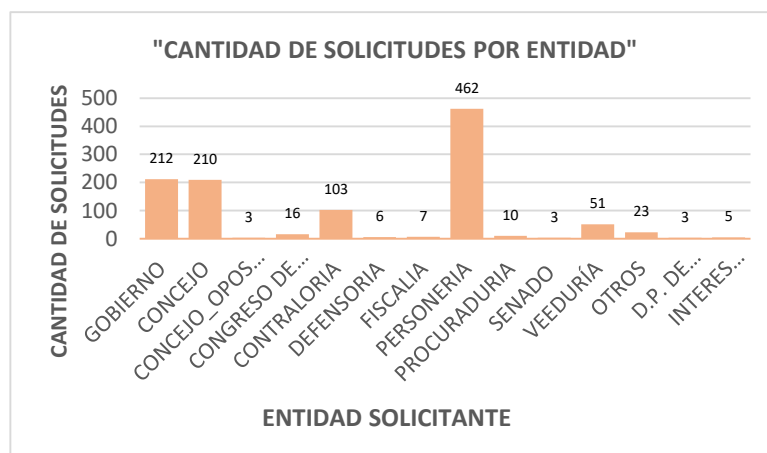
Fuente: Información ALK_Base de Datos DEM

Tabla N°4: Cantidad Requerimientos por Entes de Control en el 2023

ENTIDAD SOLICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES
GOBIERNO	212
CONCEJO	210
CONCEJO_OPOSICION	3
CONGRESO DE LA REPUBLICA	16
CONTRALORIA	103
DEFENSORIA	6
FISCALIA	7
PERSONERIA	462
PROCURADURIA	10
SENADO	3
VEEDURÍA	51
OTROS	23
D.P. DE CONSULTA	3
INTERES GENERAL (Incluye quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones)	5
Total general	1114

Fuente: Información ALK_Base de Datos DEM

Imagen N°11: cantidad de solicitudes 2023



Fuente: Base de Datos Entes de Control 2023 ALK

Las entidades a las que se les dio mayor número de respuestas de acuerdo con las solicitudes recibidas durante la vigencia fueron: Personería con 462 peticiones equivalentes al 41% de respuestas, de las cuales un número importante pertenecen a SINPRO que corresponden a peticiones presentadas por la ciudadanía. En segundo puesto se encuentra la Secretaría Distrital de Gobierno con 212 requerimientos equivalentes al 19% de las respuestas, las cuales encierra peticiones, proposiciones y solicitudes a nivel nacional. Con casi la misma proporción se encuentra el Concejo de Bogotá con 210 respuestas entregadas equivalentes al 19%. Esto resaltando los tres Entes de control que realizaron el mayor número de respuestas entregadas.

De lo anterior se informa que:

- Se dio cumplimiento a los tiempos establecidos normativa y procedimentalmente para la atención de las SDQS de competencia de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Se contó con una cultura de urgencia, oportunidad y trabajo en equipo para la atención a los diferentes requerimientos.

Logros 2023:

- Reducir significativamente los tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas, cumpliendo con los plazos establecido, producto de la capacitación continua y la optimización de procesos internos.
- Mayor eficiencia operativa, eliminando cuellos de botella y facilitando una gestión más ágil y efectiva de las peticiones, producto de la revisión y optimización de procesos internos.
- El establecimiento de metas y métricas permitió evaluar el rendimiento de la Alcaldía Local de Kennedy de manera objetiva, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad.
- La colaboración interinstitucional fortaleció la capacidad de la Alcaldía Local de Kennedy para abordar desafíos comunes y beneficiarse del intercambio de buenas prácticas con otras entidades.
- Gracias al sistema de monitoreo constante, la Alcaldía Local de Kennedy se adaptó rápidamente a los cambios y a las mejoras continuas, garantizando un proceso de gestión de solicitudes ágil y eficiente a lo largo del tiempo.
- Se cumplió con los tiempos establecidos normativa y procedimentalmente para la atención de las SDQS competencia de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Se generó una cultura de urgencia, oportunidad y trabajo en equipo para la atención a los diferentes requerimientos.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Establecer indicadores específicos para monitorear la efectividad de las acciones tomadas en respuesta a la validación.
- Mantener una comunicación abierta y transparente con el nivel central de la Secretaría de Gobierno para validar los SDQS y la ciudadanía. Informar sobre las acciones tomadas en respuesta a la validación, destacar los logros alcanzados y explicar las medidas correctivas implementadas.
- Abordar de manera específica las áreas o aspectos señalados durante la validación que puedan requerir mejoras inmediatas. Esto podría incluir cambios en la tecnología utilizada, procedimientos específicos o la asignación de recursos.
- Continuar refinando y mejorando los procesos internos en función de los resultados de la validación. Esto puede incluir ajustes en la asignación de tareas, la comunicación interna y la documentación de procesos.
- Proporcionar capacitación continua al personal encargado de la gestión de solicitudes, enfocándose en las áreas identificadas durante la validación. He de asegurar que el personal esté al tanto de los cambios normativos y pueda abordar eficazmente las inquietudes señaladas.
- Realizar un análisis detallado de los resultados de la validación de estados realizada por los SDQS y entes de control. Identificar patrones, tendencias o áreas específicas que requieran atención adicional.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Desarrollar una estrategia a largo plazo para la gestión de solicitudes, considerando posibles cambios en la dinámica social, económica y normativa. Estar preparado para ajustar estrategias según sea necesario.
- Definir objetivos claros y alcanzables para el próximo período. Establecer metas específicas que reflejen las aspiraciones de mejora continua y que sean medibles para evaluar el progreso.
- Continuar fortaleciendo las colaboraciones con otras entidades locales y distritales. El intercambio de conocimientos y experiencias puede proporcionar ideas valiosas y contribuir al éxito continuo.

- Explorar oportunidades de innovación tecnológica para mejorar la eficiencia y la calidad de la atención. La implementación de nuevas herramientas o actualizaciones tecnológicas puede optimizar los procesos y ofrecer una experiencia mejorada.
- Garantizar que el personal esté actualizado con las últimas regulaciones y mejores prácticas en la gestión de solicitudes. Ofrecer capacitación continua para asegurar que el equipo esté equipado para abordar desafíos emergentes.
- Fomentar una cultura organizacional que valore la flexibilidad y la adaptabilidad. Los cambios normativos, la tecnología y las expectativas ciudadanas evolucionan, por lo que la organización debe estar preparada para ajustarse de manera proactiva.
- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño y los procesos. Establecer revisiones regulares para identificar áreas de oportunidad y asegurarse de que las estrategias implementadas sigan siendo efectivas.

2.1.4. HERRAMIENTAS SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Descripción general del componente:

En el equipo de Desarrollo Estratégico, estableció un enlace que permitió el adecuado seguimiento presupuestal de acuerdo a las metas y a los planes de los diferentes proyectos, para lo cual se establecieron diferentes actividades con los diferentes actores y áreas responsables de verificar los recursos asignados y su debida ejecución.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se realizó la actualización de la estructura de depuración de la información, para la alimentación de la herramienta FENÍX, de forma tal que se optimizara el proceso.
- Se realizó acompañamiento al proceso de pagos girados, que permitieron un acercamiento al proceso que tenían demoras, frente a las cuales desde el equipo de Desarrollo Estratégico se pudo brindar un apoyo para agilizar.
- Visualización en tiempo real del proceso de pagos de cuentas de cobro de contratistas personal natural y jurídica.

Resultados 2023:

Se desarrolló la implementación de diversas herramientas de seguimiento presupuestal en colaboración con otros grupos de la Alcaldía Local donde se mejoró el proceso y se brindó nuevas opciones de seguimientos a distintas actividades.

A continuación, se relaciona las iniciativas trabajadas.

AJUSTE Y DEPURACIÓN DE FÉNIX 2023

Desde la experiencia del 2022, se optimizó el proceso de generación, descarga y depuración de los informes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, Certificado de Registro Presupuestal – CRP y ejecución presupuestal, lo que permitió alimentar la herramienta FENÍX, partiendo de consultas realizadas del aplicativo SIPSE, las cuales permitieron identificar cuanto presupuesto fue asignado a cada una de las actividades que conforman las metas de cada proyecto.

MATRIZ SEGUIMIENTO DE PAGOS A CONTRATOS PERSONAS JURÍDICAS

Basados en la experiencia del 2022, en donde la Promotora de la Mejora identificó la necesidad de generar un control de seguimiento de pagos realizados a los contratos celebrados desde el periodo 2020 a la actual, entre la Alcaldía Local y personas jurídicas y naturales para atender las metas de cada uno de los proyectos de inversión. El objetivo primordial de la matriz fue realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de cada uno de estos contratos, y apoyar los casos en los que se evidenció oportunidades de mejora y ajuste al proceso, tanto en la parte documental para el proceso precontractual, contractual y pos contractual apoyados del grupo de contratación y despacho.

Esta matriz de seguimiento a trámite de pagos, inició en el análisis, recopilación, ajuste y diseño de un cuadro de mando informativo (dashboard) sobre el proceso de pagos, el cual permitió realizar un seguimiento diario al proceso y apoyo a la resolución de las dificultades y/o atrasos en el proceso.

Así mismo se unificaron las matrices de contratación vigencias 2023, 2022, 2021 y 2020, partiendo de los ejercicios de bases de datos, se inició el proceso de validación, unificación y depuración de la información que fue consignada en las matrices de contratación de las últimas cuatro vigencias.

Se depuró la información de CDP y CRP, que facilitó el reporte de información trimestral a MUSI.

Se actualizó el estado de pagos realizados sobre el 30% del total de contratos celebrados entre la Alcaldía Local de Kennedy y los proponentes.

Logros 2023:

- Información oportuna para el reporte de MUSI.
- Identificación de oportunidades de mejora en las solicitudes y registro de la información presupuestal.
- Identificación de ajustes en la documentación precontractual, de ejecución y post contractual de los contratos celebrados entre el fondo y los contratistas.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Crear bases de datos depuradas y su respectiva estructura, con el fin de recopilar la información de manera uniforme, de tal manera que sean datos que permitan una mejor administración.
- Implementar un código numérico y/o alfanumérico en el texto de la descripción de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de lograr un seguimiento más fácil del PAA cargado en SECOP, en cuanto a su evolución y asociación a los procesos que adelanta el fondo en la misma plataforma.

2.1.5 HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS

Descripción general del componente:

La ofimática, que se refiere al conjunto de herramientas informáticas que automatizan y optimizan las tareas administrativas en la oficina, desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de procesos en una organización gubernamental. La integración de la suite de Office, que incluye herramientas como Excel, Forms y Outlook, entre otras, permite mejorar la productividad, la colaboración y la gestión de la información en la organización.

La importancia de la ofimática en una organización gubernamental radica en su capacidad para simplificar y automatizar tareas administrativas, mejorar la comunicación interna y externa, y

optimizar la gestión de la información. Las herramientas ofimáticas permiten crear, editar, compartir y almacenar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, correos electrónicos, y agendas, entre otros, de manera eficiente y segura.

En resumen, la ofimática y la integración de la suite de Office desempeñan un papel crucial en el desarrollo y optimización de procesos en una organización gubernamental al simplificar tareas administrativas, mejorar la comunicación y colaboración, y garantizar el cumplimiento de los requisitos y reglamentos públicos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Herramienta para el control de consultas y prestamos de documentos de gestión documental (Versión 2)
- Herramienta para el control de planillas y radicados en CDI (Versión 2)
- Herramienta de visitas técnicas (Versión 3)
- Herramienta del seguimiento de plan de acción (Versión 2)
- Herramienta seguimiento peticiones (Versión 3)

Resultados 2023:

Herramienta Ofimática en Contabilidad

Se implementado una solución integral de herramientas ofimáticas para optimizar y organizar la información, específicamente en el área contable. Este enfoque utiliza Microsoft Forms, Power Automate y Excel de manera conjunta para agilizar procesos y minimizar posibles errores.

Esta herramienta se logra mediante:

Microsoft Forms es una herramienta clave que facilita la recopilación estructurada de datos. Se utiliza para recibir información cuando un contratista o proveedor presenta su cuenta de cobro. A través de formularios personalizables, se capturan datos puntuales de manera organizada y eficiente.

Power Automate, por su parte, es una plataforma de automatización de flujos de trabajo. Desempeña un papel esencial al procesar los datos recopilados por Forms. Los flujos automatizados de Power Automate organizan la información y la integran en una matriz de Excel de forma automatizada. Esto se logra sin intervención manual, mejorando la velocidad y precisión del proceso.

Excel complementa esta solución al actuar como la herramienta principal de almacenamiento, organización y análisis de datos. Se utiliza para crear y gestionar una matriz que almacena información detallada sobre contratistas, cuentas de cobro y otros datos asociados. Los flujos de Power Automate actualizan dinámicamente esta matriz, ofreciendo una visión consolidada y actualizada de la situación de los contratistas en proceso de obtener sus vistos buenos.

Excel también desempeña un papel crítico al realizar evaluaciones específicas, como la verificación de números de contrato, mediante funciones y capacidades de análisis avanzadas. Esto contribuye a garantizar la coherencia de los datos y facilita la toma de decisiones informadas en el área contable.

En resumen, esta solución integral aprovecha Microsoft Forms para la captura inicial de datos, Power Automate para la automatización de flujos de trabajo, y Excel para el almacenamiento, organización y análisis detallado de la información contable. La combinación de estas herramientas mejora la eficiencia, reduce errores y facilita una gestión más efectiva de los procesos contables.

imagen N°12: Visualización herramienta contabilidad



Fuente: Elaboración propia

Herramienta Ofimática Plan Orfeo

Se ha desarrollado una herramienta ofimática en forma de matriz de Excel, diseñada para gestionar eficientemente los datos provenientes de la plataforma de Orfeo, específicamente los radicados presentados a la alcaldía, tales como peticiones, quejas, recursos, entre otros. La estructura de la matriz incorpora fórmulas anidadas y condiciones visuales y de validación, destacando información crucial como los días de respuesta mediante el uso de colores diferenciados.

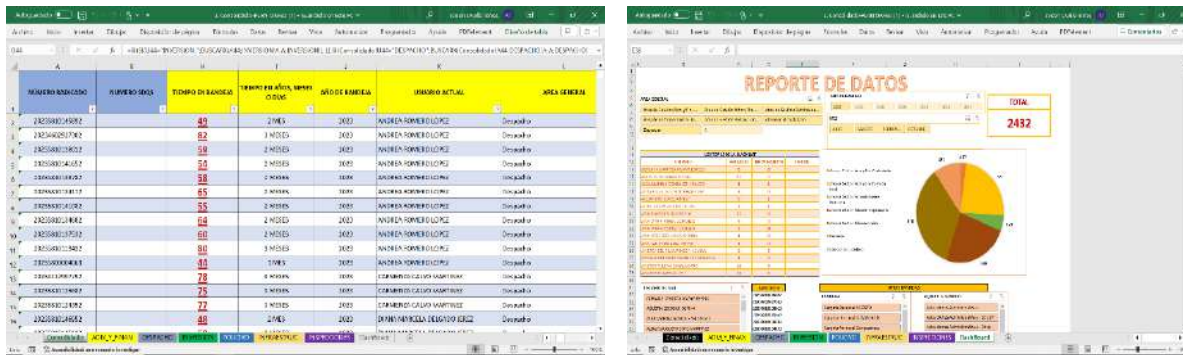
La herramienta no solo se limita a la manipulación de datos, sino que también realiza búsquedas en una base de datos para identificar la persona asociada a cada radicado, determinando su equipo de trabajo y área de pertenencia. Esta función facilita un seguimiento efectivo y permite asignar tareas de seguimiento de manera más precisa.

Adicionalmente, la matriz segmenta los radicados en hojas de cálculo distintas, organizadas por áreas específicas. Esta característica permite que el personal de cada área participe en el diligenciamiento de campos específicos, indicando el estado actual de cada radicado. Los resultados de estas acciones se reflejan en un consolidado general, que se vincula a una hoja de dashboard.

El dashboard, o tablero de control, ofrece una representación visual y analítica del comportamiento de los radicados en la alcaldía. Utilizando filtros y gráficas de barras y torta, proporciona una visión integral del tiempo de respuesta y la eficiencia en la gestión de radicados. Este enfoque estratégico asegura que los radicados sean respondidos dentro del tiempo establecido, optimizando así la atención a los requerimientos de la ciudadanía.

En resumen, esta herramienta integral en Excel no solo permite la manipulación y análisis de datos complejos, sino que también facilita el seguimiento detallado y la colaboración interdepartamental, brindando una visión completa y accesible del estado de los radicados en la alcaldía para tomar decisiones informadas y mejorar la eficiencia operativa. El manejo experto en Excel es esencial para aprovechar plenamente estas capacidades y maximizar el potencial de la herramienta.

Imagen N°13: reporte de seguimiento plan ORFEO



Fuente: Información equipo DEM_ALK

- Se desarrolló la herramienta de gestión documental que cuenta con más de 4500 operaciones de préstamo y devolución de elementos documentales.
- Se generó la herramienta de CDI que cuenta con más de 800 planillas, que representan más de 3000 radicados diferentes tramitados por el área desde su implementación.

Imagen N°14: Herramientas creadas en el 2023

Herramienta para el control de consultas y préstamos de documentos de G.D.

Propósito de la herramienta: Facilitar el control de préstamos, devoluciones y consultas que hacen los colaboradores y consultas que ciudadanos de elementos documentales, a cargo del área de Gestión Documental.

Contextualización de la necesidad:

- Escenario previo: Se manejaba un formulario separado para cada servicio, y no estaba conectado a OneDrive. La actualización y el traslado al FUIID se hacía de forma manual.
- Necesidad de Integración: Facilitar la gestión de información y automatización de algunos procesos.

Descripción de la herramienta:

- Funcionalidades Clave:
 - Manejo sencillo y simplificado con automatizaciones.
 - Integra Forms, OneDrive y Excel.
- Beneficios Directos:
 - Reducción en los tiempos de actualización y traslado de información al FUIID en más de un 70%.
 - Mejor gestión de los datos.
 - Datos actualizados en tiempo real.
 - Fortalecimiento del área.



Fuente: Elaboración propia

Herramienta para el control de planillas y radicados en CDI

Propósito de la herramienta: Apoyar en el control de la trazabilidad de las entregas de los oficios de las diferentes dependencias de la entidad, son enviados al Centro de Documentación e Información (CDI).

Contextualización de la necesidad:

- Escenario previo: Se manejaba un archivo compartido con permisos de edición para más de 10 personas y se hacía un archivo diferente cada mes de seguimiento, a cargo del coordinador de CDI.
- Necesidad de Integración: La necesidad de manejar una base definitiva y actualizada en tiempo real, con facilidades para generar el reporte mensual.

Descripción de la herramienta:

- Funcionalidades Clave:
 - Desagregación para el control por radicado (una planilla tiene varios radicados diferentes).
 - Integra Forms, OneDrive y Excel.
- Beneficios Directos:
 - Conciliación más fácil y rápido para presentar los resultados mensuales.
 - Mejor gestión de los datos y fácil hallazgo de errores.
 - Datos actualizados en tiempo real.
 - Ingreso de la planilla entre 3 a 8 minutos, dependiendo del número de radicados.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Información equipo DEM_ALK

- Se desarrolló las herramientas de visitas técnicas que cuentan con más de 800 solicitudes de inspecciones y policivo jurídico.
- Se generó la herramienta de seguimiento de peticiones que ha permitido apoyar en el seguimiento de más de 1000 peticiones de diferentes entidades desde órganos de control a Secretaría de Gobierno.

Imagen N°15: Herramientas creadas en el 2023

Herramienta de visitas técnicas

Propósito de la herramienta: Facilitar la solicitud de visitas de las diferentes inspecciones y controlar el proceso de asignación y aprobación de los informes técnicos de las visitas.

Contextualización de la necesidad:

- Escenario previo: Cada inspección tenía asignado dos profesionales (ingeniero o arquitecto) para hacer las visitas técnicas.
- Necesidad de Integración: No se tenía base de datos unificada, se contaba con bases segmentadas e incompletas.

Descripción de la herramienta:

- Funcionalidades Clave:
 - Genera un número de radicado interno que facilita el seguimiento de las visitas.
 - Integra Forms, OneDrive, Excel y Word.
- Beneficios Directos:
 - Toma menos de 8 minutos hacer la solicitud de visita.
 - Mejor gestión del conocimiento.
 - Datos actualizados en tiempo real.
 - Innovador, no hay información de procesos similares en otras alcaldías locales.



Fuente: Elaboración propia

Herramienta seguimiento peticiones

Propósito de la herramienta: Apoyar en el seguimiento del estado de las peticiones a la entidad, para cumplir los plazos según el tipo de solicitud.

Contextualización de la necesidad:

- Escenario previo: Se utilizaba una matriz poco amigable con el usuario y sin automatizaciones.
- Necesidad atendida: mejorar la experiencia de usuario para el ingreso de información y el seguimiento de cada uno.

Descripción de la herramienta:

- Funcionalidades Clave:
 - Alerta visual de las peticiones pendientes.
- Beneficios Directos:
 - Más fácil el ingreso de información y su seguimiento.
 - Mejor gestión de los datos.
 - Gráficas en tiempo real.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Información equipo DEM_ALK

Logros 2023:

"La herramienta tecnológica nos ha permitido mantener un control sobre el préstamo consulta y devolución de los expedientes. Nos permite tener de una manera fácil estadísticas para crear los boletines de alerta para devolución de préstamos." Sandra Milena Urrego, colaboradora de gestión documental encargada del proceso.



"La herramienta para el control de planillas me ha facilitado el control y gestión de los radicados. También se ha reducido el tiempo que me tomaba para hacer la consolidación de la información, para los informes mensuales" Jairo Javier Suarez, coordinador radicación encargado del proceso.

"La herramienta de seguimiento de planes de acción me ha beneficiado principalmente en la inmediatez del estado en cualquier periodo, dado que cuando la información es una vez procesada se puede establecer el estado y comportamiento del plan de acción del equipo al cual se le está realizando la evaluación" Sandra Angelica Rojas Castillo colaboradora encargada de hacer el seguimiento de plan de acción de 4 diferentes áreas.



Acciones Pendientes para el 2024:

- Realizar una visualización del desempeño de las diferentes áreas, cuyos indicadores se midan por los roles y funciones de los colaboradores. Se recomienda utilizar PowerBi, por su facilidad para integrarse a la suite de office.
- La visualización del desempeño de las diferentes áreas es una herramienta importante para medir el rendimiento de la organización. Para ello, se pueden utilizar indicadores que midan el desempeño de los colaboradores en función de sus roles y funciones. Power BI es una herramienta recomendada para realizar esta visualización, ya que se integra fácilmente con la suite de Office. Power BI permite crear paneles interactivos y gráficos personalizados que muestran los datos de manera clara y concisa. Además, se pueden compartir estos paneles con otros miembros de la organización para que puedan ver los resultados en tiempo real.
- Seguimiento cercano al proceso de "Visitas técnicas" debido a que se van a implementar varios cambios en las obligaciones de los contratistas. Para ello, se pueden utilizar herramientas como el seguimiento de la ejecución contractual, que permite hacer un seguimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución de los proyectos

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Se recomienda revisar las licencias de los colaboradores y aplicar por aquellas que puedan utilizar los archivos locales, especialmente el Excel de escritorio, ya que las limitaciones de las aplicaciones en línea son bastante para algunas tareas que realizan los colaboradores y no permite la integración de funcionalidades.
- Se recomienda la posibilidad de poder adquirir las licencias de PowerBi, para ciertas personas con obligaciones de manejo de datos. PowerBi es una poderosa herramienta que permite la visualización de datos que facilita el control de procesos y toma de decisiones más acertadas.
- Se recomienda continuar con el seguimiento de los planes de acción de las diferentes áreas y es una herramienta para identificar el estado de los procesos administrativos en conexión con los requerimientos de los órganos de control y Secretaría de Gobierno.

2.1.6 LABORATORIO DE INNOVACIÓN

Descripción general del componente:

El surgimiento de nuevos paradigmas y la necesidad de abordar de manera efectiva los desafíos de la gobernanza multinivel y el gobierno abierto en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en nuestro país. Con el propósito de promover, mejorar y expandir la innovación para impulsar la mejora en la productividad, con base en el conocimiento y capacidad para desarrollar actividades y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Participación en la red innova local por el Laboratorio de innovación Pública de Bogotá
- Participación en el hackaton distrital y organización del hackaton local

Resultados 2023:

- Micrositio en la página oficial de la alcaldía, con artículo de opinión sobre la innovación pública.
- Apoyo en postulación de proyectos de inversión locales en convocatorias nacionales e internacionales (Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva -PIGEP-, Premio Nacional de Alta Gerencia, Talento haciendo historia y Semana del Gobierno Abierto – 2023).

Logros 2023:

Se registraron más de 100 jóvenes en el evento del hackathon local. El grupo ganador del hackaton local clasificaron al evento final para competir con los ganadores de otras localidades. Contaron con el asesoramiento de la unidad innovación para la presentación y consolidación de la información, para llegar a estar dentro de los 10 primeros puestos, específicamente en el sexto puesto, que le permitió a los jóvenes ganadores recibir premios.

Se logró el reconocimiento de “GeoFenix” y “Kennedy sin trabas” a nivel distrital. El primer proyecto, logró el primer puesto en la semana de Gobierno abierto y, el segundo proyecto, obtuvo los primeros puestos en diferentes categorías en el Premio Nacional de Alta Gerencia.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Continuar con el fortalecimiento del laboratorio a nivel interno (colaboradores) y externo (habitantes de la zona).

- Mantener contacto con los laboratorios de otras localidades, hay muchas opciones de desarrollar soluciones tecnológicas interinstitucionales, muchas veces la necesidad es la misma o similar en otras entidades.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Usar la unidad de innovación pública de la entidad para generar un apoyo tecnológico transversal a diferentes áreas de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Una unidad de innovación pública efectiva debe desempeñar diversas funciones clave para promover el bienestar de los ciudadanos y mejorar la eficiencia administrativa. Teniendo en cuenta otros laboratorios o unidades de innovación, se detallan algunas funciones esenciales:
- Identificación de Oportunidades (Análisis de necesidades internas): Evaluar las necesidades y desafíos de la población para identificar áreas de mejora y oportunidades de innovación.
- Desarrollo de Soluciones Innovadoras: Realizar investigaciones constantes para desarrollar soluciones innovadoras que aborden problemas específicos y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y/o colaboradores.
- Plataformas de Participación: Crear plataformas y programas que involucren activamente a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y diseño de políticas públicas. De la misma forma, organizar consultas públicas para recopilar opiniones y retroalimentación ciudadana sobre proyectos específicos.
- Colaboración Interinstitucional: Establecer redes de colaboración con otras entidades gubernamentales, organismos internacionales, sector privado y organizaciones sin fines de lucro para potenciar la innovación y compartir mejores prácticas.
- Cultura de Innovación: Proporcionar capacitación constante para fomentar una cultura de innovación entre los funcionarios públicos y líderes gubernamentales.
- Gestión de Proyectos Innovadores internos: Establecer un sistema de supervisión y evaluación para medir el impacto de proyectos innovadores y ajustar estrategias según sea necesario.
- Transformación Digital: Identificar y adoptar tecnologías emergentes que puedan mejorar la eficiencia administrativa y la prestación de servicios públicos. Asimismo, impulsar la digitalización de procesos internos para agilizar la entrega de servicios gubernamentales.

Estas funciones trabajan en conjunto para crear una unidad de innovación pública dinámica y orientada a resultados, capaz de promover el bienestar de la población y aumentar la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad y colaboradores de la entidad.

2.2. PROCESOS JURÍDICOS DESPACHO

En el marco de las competencias legales y las funciones asignadas al cargo, la Alcaldesa Local cuenta con un amplio número actividades a desplegar que requieren de un equipo profesional capacitado para atender de forma oportuna y eficaz los requerimientos, tanto ciudadanos como desde otras entidades del orden distrital.

Es precisamente, la coordinación de ese equipo de profesionales, la que se encarga de que las directrices emanadas desde la Alcaldesa Local sean estrictamente ejecutadas con el suficiente y debido apego a la normatividad vigente, lo que permite que cada una estas se delante de manera adecuada y que finalmente el ciudadano vea reflejada la labor de forma transparente y sin ninguna tacha la gestión realizada.

En ese marco, la coordinación se encarga de mantener un control constante a la atención de despachos comisorios, en los términos del artículo 38 del Código General del Proceso; de otro lado, se encarga de que las directrices de interpretación que desde la Secretaría Distrital de Gobierno, específicamente las de la Dirección Jurídica, en cuanto a la normativa del régimen de propiedad horizontal, esto es, ley 675 de 2001, sean debidamente aplicadas a las situaciones que a diario requiere la ciudadanía a este ente Local.

Sumado a lo anterior, las acciones constitucionales (acciones populares, de grupo y tutelas) cobran un papel relevante en el actuar de la administración, debido a que la entidad requiere que de forma concreta se atiendan las obligaciones a cargo de la entidad, en el marco de las ordenes emanadas por las autoridades judiciales de la república. Es así como se desarrolla una línea jurídica consolidada para buscar la defensa oportuna y de calidad frente a situaciones que por algún motivo le atañen a la entidad.

Es precisamente en desarrollo a esta labor que se ha podido mantener un criterio unificado frente a diferentes situaciones, ya que, por el alto volumen de requerimientos, es necesario mantener un seguimiento constante y control oportuno, con el ánimo, en especial, de evitar contradicciones o tratos disímiles a iguales situaciones.

2.2.1. ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA

Muchas de las decisiones administrativas que se deben ejecutar, implican que la Alcaldesa Local cuente con apoyo jurídico para sobrepasar cualquier interrogante frente a la oportunidad de la aplicación de la normativa citada. Para dar curso a ello, se cuenta con el equipo de profesionales que, en caso de requerirse, podrá consultar y ratificar que la actuación se encuentra conforme a los precedentes, lineamientos y procedimientos adoptados por la entidad para el caso bajo estudio, dado el volumen trámites que se deben atender.

Es en el marco de esta actividad que se adelantan varias etapas de revisión, desde el punto de vista jurídico, que permite mantener un lineamiento único para situaciones iguales. Esta actividad implica la constante revisión de las resoluciones que ponen fin o toman una decisión en el marco de las actuaciones administrativas, que por número corresponden a las metas planteadas por el plan de acción de equipo policivo jurídico de la entidad.

Por lo anterior, la orientación jurídica se enmarca en el hecho de buscar uniformidad en las decisiones a tomar y que finalmente se traducen en una revisión constante en aquellos actos administrativos, mismos que pueden oscilar entre ciento veinte (120) hasta ciento setenta (170) validaciones por mes.

Adicionalmente, se brinda la asesoría jurídica que la Alcaldesa pueda requerir en el ejercicio de sus funciones, de manera pronta y eficaz, lo que permite el afianzamiento de las decisiones por ella tomadas y se dictan parámetros para los eventos en que las demás áreas lo requieran.

2.2.2. DESPACHO COMISORIOS

Descripción general del componente:

El primer aspecto que nos ocuparemos en el presente capítulo se ciñe a lo contemplado en el artículo 38 del Código General de Proceso, que regula las comisiones a otras autoridades, en el marco de lo contemplado en la Constitución Política de Colombia en lo que respecta al deber de colaborar con el buen funcionamiento de la administración de justicia y la colaboración armónica entre órganos del Estado.

Normatividad que, para el caso del distrito, se encuentra establecida por el artículo 86 del decreto legislativo 1421 de 1993, el cual, tras la modificación incorporada por el artículo 10º de la ley 2116 de 2021, incluso adicionó lo siguiente “19. El alcalde Local, podrá crear un equipo de trabajo, con el fin de que en los eventos en que sea comisionado para la práctica de despachos comisarios, pueda a su vez delegarlo en este equipo.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- La sistematización de la información: Se logró consolidar la información de los despachos comisorios en una única base actualizada a tiempo real, permitiendo así tener la información de manera más pronta, ordenada y en especial entendible para quienes deban buscarla.
- Se implementaron medidas tecnológicas, en cuanto al registro fílmico de las diligencias, situación que conduce, necesariamente en que la totalidad de la diligencia se puede identificar de principio a fin, permitiendo que no haya dudas frente al actuar del equipo comisionado para tales efectos.
- Se Comunicó vía correo electrónico de la fijación de la fecha de las diligencias comisionadas a los apoderados que hayan suministrado los datos de contacto. Esto permitió, en primer lugar, mayor asistencia de los interesados en el trámite, siendo más eficientes administrativamente hablando y cumpliendo así en mayor número las diligencias fijadas; de otro lado, propicia que los apoderados o interesados, busquen justificar su inasistencia por la no comunicación de la fecha, derivando en menos peticiones y menos acciones de tutela

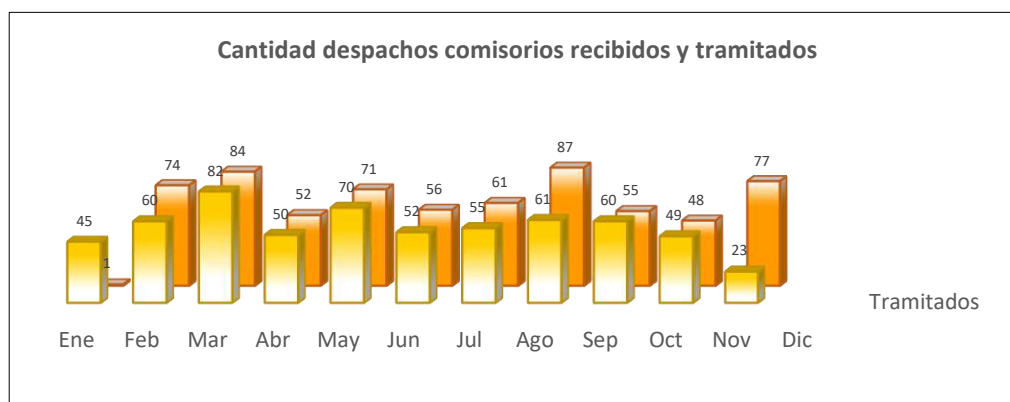
Resultados 2023:

Tabla N°5: Despachos comisorios por mes

Tramite / mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Tramitados	45	60	82	50	70	52	55	61	60	49	23		607
Recibidos	1	74	84	52	71	56	61	87	55	48	77		666

Fuente: Información equipo DEM_ALK

Imagen No. 15: Despachos comisorios por mes recibidos y tramitados



Fuente: Información equipo DEM_ALK

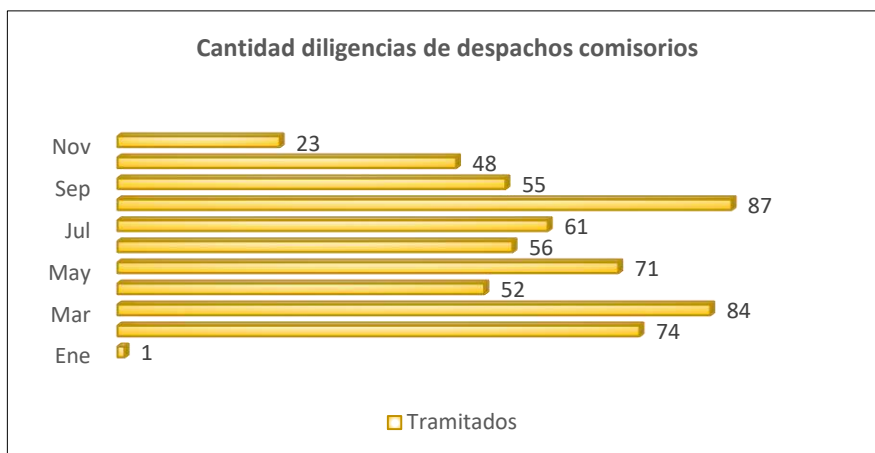
De conformidad con los datos anteriormente suministrados, se puede evidenciar que el número de despachos comisorios radicados mensualmente varían en un rango de 45 a 82 despachos comisorios por mes, es importante indicar que con relación a los despachos tramitados cada mes corresponden a meses anteriores, por lo cual también hay variación en este sentido, se puede indicar adicionalmente que con la implementación de las acciones de mejora al incrementar el número de comisiones agendadas mensualmente, como se evidencia en la siguiente tabla, se logró un tiempo de espera entrega el momento de la radicación a la práctica de las diligencias de un mes aproximadamente y con esto se logró diligenciar los despachos comisorios que se encontraban pendientes de trámite.

Tabla N°6: Despachos comisorios tramitados por mes

Tramite / mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Tramitados	1	74	84	52	71	56	61	87	55	48	23		612

Fuente: Información ALK

Imagen No. 16: Despachos comisorios tramitados



Fuente: Información ALK

Logros 2023:

- Se logró la disminución del tiempo de espera para los usuarios
- Se logró la reducción del 95% en Derechos de Petición
- Se logró la reducción del 98% en Tutelas
- Se aumentó las entregas voluntarias de inmuebles
- Se logró la sistematización de la información

Acciones Pendientes para el 2024:

- Se estima que, para el corte realizado al 15 de noviembre, se cuenta con un aproximado de 75 comisorios pendiente por darle tramite, que estarían para agendar en la próxima vigencia, sumado a los que lleguen a corte de diciembre.
- Entrega del archivo físico de los comisorios pendientes por entregar que se allegaron en la vigencia 2023, debido a que, las vigencias anteriores, ya fueron trasferidos al archivo de la alcaldía local.
- Conformación del equipo para tramite de comisorios para la vigencia 2023, en el marco de lo normado por el art. 86 del decreto 1421 de 1993.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Se sugiere continuar las estrategias implementadas, como los videos, la programación por zonas, comunicación por correo electrónico sobre la publicación de estados, para evitar traumatismos en el desarrollo de las actividades normales de los despachos comisorios y no afectar la administración de justicia.
- Propiciar un manejo más adecuado y oportuno en las devoluciones de las comisiones practicadas, para que finalmente la comisión llegue al juez comitente de forma más pronta, puesto que finalmente el trámite culmina cuando es devuelta al juzgado comitente.
- Propiciar un mecanismo que permita a los interesados en las diligencias conocer que el comisorio cumple los requisitos que la norma prevé para darle curso y si es informarle al momento del ingreso

de la comisión, los mecanismos con los que se cuenta para conocer la publicación de las fechas de las diligencias.

- Advertir que, si se radica un comisorio, automáticamente se genere una respuesta, señalando cómo consultar los estados electrónicos y físicos, para evitar situaciones como las que se alegan en cuanto a la falta de comunicación de los estados.

2.2.3. PROPIEDAD HORIZONTAL

Descripción general del componente:

Según las competencias de las Alcaldías Locales y conforme a lo establecido en ley 675 de 2001, le corresponde al alcalde Municipal o Distrital del lugar del edificio o conjunto, la inscripción y certificación de la existencia y representación legal de las personas jurídicas.

Por otro lado, y conforme al ACUERDO 003 DE 2015 *“Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012”*

En consecuencia de lo anteriormente mencionado y en materia de Propiedad Horizontal, la inscripción, actualización y cancelación de registros de propiedades horizontales, se realiza a través de las plataformas dispuestas por la Secretaría Distrital de Gobierno (BIZAGI), con el fin de expedir dichos certificados de existencia y representación legal de las propiedades horizontales presentes en la Localidad de Kennedy, de manera virtual, esto con el correspondiente acompañamiento técnico y humano requerido por las personas interesadas en dicho proceso.

Es oportuno precisar que la expedición de la representación legal fue expedida conforme a los mandatos establecidos por la ley 675 de 2001 y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno. Por lo anterior a continuación se relaciona la trazabilidad desde el año 2020 a 31 de julio de 2023 en materia de inscripción y actualización de propiedad horizontal en la Localidad de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Dentro de los objetivos de gestión para el año 2023 en temas relacionados con propiedad horizontal, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Se fijó como meta el atender de forma oportuna la expedición de la representación legal en un término inferior de cinco (5) días hábiles; si bien, la norma prevé que se deberá tramitar dentro de los quince (15), la administración implementó un plan que permitiera un acceso más oportuno a los ciudadanos.
- Se adelantaron capacitaciones a la comunidad en general sobre los temas de Actualización e inscripción de propiedad horizontal, causales de devolución, incidencia y errores.
- Se realizó un diagnóstico basado en la matriz de información buscando identificar las propiedades horizontales que se ubican en la jurisdicción de la localidad de Kennedy; detallada esta información, se procedió a identificar aquellas en las que la alcaldía no cuenta con información de inscripción o actualización, identificando así aquellas a las que a pesar del tiempo no han adelantado dicho trámite, indicándoles cómo hacerlo junto con la importancia de tener la actualización vigente.
- Se implementó, como plan de mejoramiento, la atención no solo oportuna, sino en menor tiempo al que la norma prevé, respecto a solicitudes de ciudadanos relacionados a temas de propiedad horizontal.

Resultados 2023

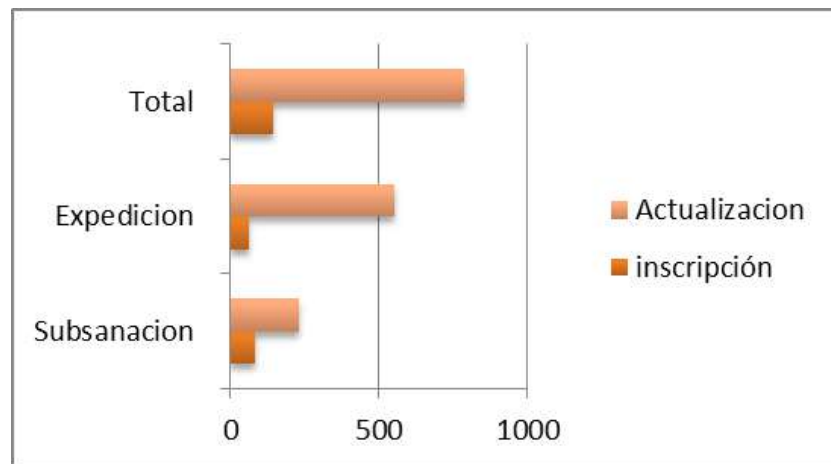
Tabla N°7: Gestión de propiedad horizontal

TRAMITE	INSCRIPCIÓN	ACTUALIZACION
SUBSANACION	81	231
EXPEDICION	60	552
TOTAL	141	783

Fuente:
base de

Fuente: Información equipo P.H.

Imagen N°17: Gestión de propiedad horizontal



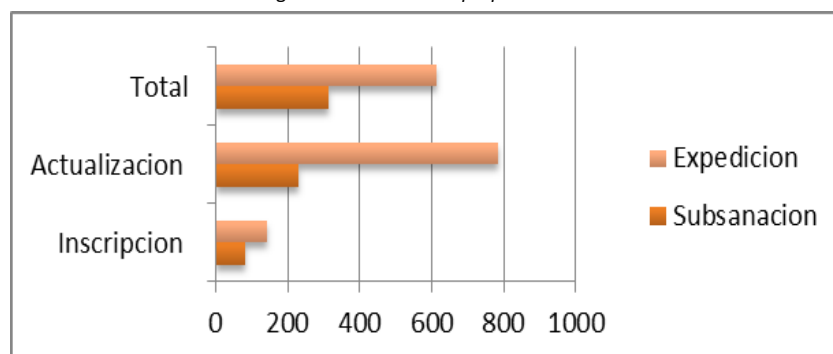
Fuente: Información equipo P.H.

Tabla N°8: Gestión de propiedad horizontal

TRAMITE	INSCRIPCION	ACTUALIZACION	TOTAL
SUBSANACION	81	231	312
EXPEDICION	141	783	612

Fuente: Información equipo P.H.

Imagen N°17: Gestión de propiedad horizontal



Fuente: Información equipo P.H.

Según el análisis de la tabla, se observa que las propiedades horizontales con personería jurídica inscrita en la Alcaldía Local de Kennedy, en un 70% están inscritas en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Gobierno, generando un aumento para la vigencia del 2023 de 783 solicitudes de actualización de representación legal y una disminución de inscripción de 141 casos, para el año 2023 el trámite de actualización de representación legal, representó el 60% de las solicitudes radicadas ante la Alcaldía Local.

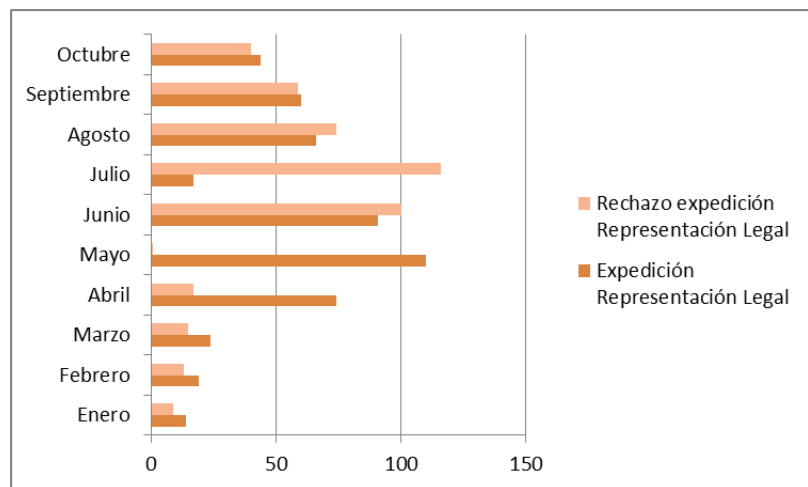
Para la vigencia del 2023 se atendieron las solicitudes en un término no mayor a 5 días.

Tabla N°9: Representación legal

ESTADO	Expedición Representación Legal	Rechazo expedición Representación Legal
Enero	14	9
Febrero	19	13
Marzo	24	15
Abril	74	17
Mayo	110	1
Junio	91	100
Julio	17	116
Agosto	66	74
Septiembre	60	59
Octubre	44	40

Fuente: Base de datos equipo P.H.

Imagen N° 18: Representación legal



Fuente: análisis de la información del aplicativo Bizagi

Se evidencia que para las fechas de enero a octubre de 2023 se expidieron quinientas diez y nueve (519) actualizaciones representaciones legales de propiedades horizontales en la localidad de Kennedy, consecutivamente se evidencia un rechazo de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) representaciones legales a corte de octubre de 2023.

Sumado a ello, se evidencia un aumento de solicitudes para mayo 2023, que atiende principalmente a que las asambleas ordinarias, según el mandato de la ley 675 de 2001, se deberán convocar dentro de los tres (03) meses siguientes al inicio de la vigencia fiscal. Por otro lado, para el mes de enero, se evidencia que la demanda en trámites disminuye, precisamente, porque no se han realizado asambleas generales ordinarias. En relación con el rechazo de representaciones legales, se evidencia que para el mes de julio de 2023 se presentó un aumento de 100 solicitudes rechazadas, y se traza una disminución en rechazos para el mes de mayo del 2023. Teniendo un total de 963 solicitudes a las que se les dio respuesta a través del aplicativo BIZAGI para el año en mención.

Como resultados a la gestión realizada para el año de 2023, la implementación de planes de mejoras en cuanto a los términos para la actualización de representación legal y respuestas a solicitudes en menor tiempo, se obtuvo una disminución en cuanto a acciones de tutelas y menor índice de atención presencial al ciudadano.

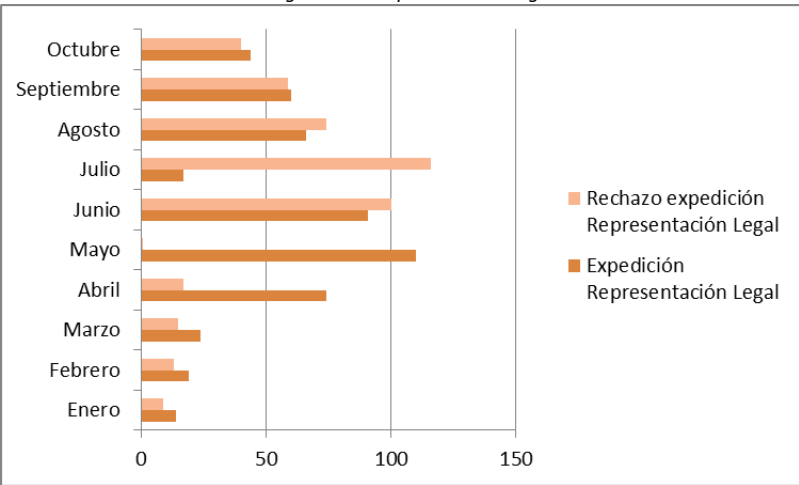
Para la vigencia del 2023 se atendieron las solicitudes en un término no mayor a 5 días.

Tabla N°10: Representación legal

ESTADO	Expedición Representación Legal	Rechazo expedición Representación Legal
Enero	14	9
Febrero	19	13
Marzo	24	15
Abril	74	17
Mayo	110	1
Junio	91	100
Julio	17	116
Agosto	66	74
Septiembre	60	59
Octubre	44	40

Fuente: base de datos equipo P.H.

Imagen N°19: Representación legal



Fuente: análisis de la información del aplicativo Bizagi

Se evidencia que para las fechas de enero a octubre de 2023 se expidieron quinientas diez y nueve (519) actualizaciones representaciones legales de propiedades horizontales en la localidad de Kennedy, consecutivamente se evidencia un rechazo de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) representaciones legales a corte de octubre de 2023.

Sumado a ello, se evidencia un aumento de solicitudes para mayo 2023, que atiende principalmente a que las asambleas ordinarias, según el mandato de la ley 675 de 2001, se deberán convocar dentro de los tres (03) meses siguientes al inicio de la vigencia fiscal. Por otro lado, para el mes de enero, se evidencia que la demanda en trámites disminuye, precisamente, porque no se han realizado asambleas generales ordinarias. En relación con el rechazo de representaciones legales, se evidencia que para el mes de julio de 2023 se presentó un aumento de 100 solicitudes rechazadas, y se traza una disminución en rechazos para el mes de mayo del 2023. Teniendo un total de 963 solicitudes a las que se les dio respuesta a través del aplicativo BIZAGI para el año en mención.

Como resultados a la gestión realizada para el año de 2023, la implementación de planes de mejoras en cuanto a los términos para la actualización de representación legal y respuestas a solicitudes en menor tiempo, se obtuvo una disminución en cuanto a acciones de tutelas y menor índice de atención presencial al ciudadano.

Logros 2023:

Para la vigencia del 2023 se atendieron las solicitudes de actualización e inscripción de la representación legal en un término no mayor a 5 días.

Se logró capacitar a la comunidad en general sobre los temas de Actualización e inscripción de propiedad horizontal, causales de devolución, incidencia y errores a través de:

- Audiencia pública sobre reforma y actualización de la ley de propiedad horizontal realizada el día jueves 9 de febrero con el fin de mostrar los avances en Propiedad Horizontal.
- Capacitación Propiedad Horizontal de forma presencial el día 11 marzo de 2023 en el que se certificó a la comunidad en materia de Propiedad Horizontal conforme a las competencias.
- Capacitación sobre causales de devolución de representaciones legales al Consejo Local de Propiedad Horizontal el 08 de mayo de 2023.
- Difusión a través de la emisora radial del IDPAC, frente a las competencias de los alcaldes locales conforme a la ley 675 de 2001, el día 24 de agosto 2023.
- Capacitaciones a personas interesadas en el tema de cargue de documentos para actualización e inscripción y posterior certificación de la representación legal a través del aplicativo destinados por la secretaría Distrital de gobierno para tal fin, llevada a cabo de forma virtual el día 21 de septiembre de los corrientes.

Se realizó diagnostico a través de base de datos para la identificación de las propiedades horizontales de la localidad de Kennedy por medio de:

- Solicitud a planeación distrital para recolección de información de las copropiedades sometidas al régimen de propiedades horizontal en la Localidad de Kennedy.
- Se realizó depuración de la base de datos obtenida por planeación distrital para la identificación de las propiedades horizontales que no tiene la inscripción de personería jurídica ante la Alcaldía Local de Kennedy.
- Teniendo en cuenta lo anterior, se envía una invitación por parte de la Alcaldesa Local de Kennedy conforme a sus competencias, dirigida a las propiedades horizontales sin personería jurídica para que se acerquen a este ente local y obtengan la certificación de representación legal, dicho difusión se hace a través de un masivo por parte de la dependencia del Centro de Información y Documentación (CDI).
- Se dio respuesta y tramite a peticiones de ciudadanos en temas de Propiedad Horizontal, dando como resultado la disminución en acciones constitucionales y atención al ciudadano.
- Conforme a la expedición de representación legal en menos del termino establecido, así como, al trámite de respuesta oportunas de las peticiones realizadas por los usuarios, dio como resultado, la disminución en atención a la ciudadanía.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Según los resultados positivos del plan de acción implementado para la vigencia 2023 del área de propiedad horizontal, se sugiere continuar con la estrategia de expedir las representaciones legales en menos de 5 días, como quiera que el resultado se refleje en la disminución de derechos de petición, atención a la ciudadanía, y acciones de tutela.

- Llevar a cabo, ojalá en compañía del IDPAC, una capacitación en temas relacionados a propiedad horizontal, convocatorias y tramite de asambleas ordinarias, dentro del primer trimestre del año, con el fin de fortalecer, recordar y dar claridad a los aspectos que más comunes a tratar en aquellas, con amplia difusión y anticipación.
- Socializar en mayor medida las funciones a cargo de la Alcaldía en relación a las competencias y facultades que la Alcaldía Local tiene en temas de la ley 675 de 2001. Del mismo modo, propiciar mecanismos de debate y concertación, a través del fortalecimiento del Consejo Local de Propiedad Horizontal, que conlleve a mayor divulgación de las competencias y facultades de la Alcaldía Local.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

Conforme a los resultados positivos del plan de acción implementado para la vigencia 2023 del área de propiedad horizontal, es de menester continuar con la estrategia de expedir las representaciones legales en un término no inferior a 5 días, como quiera que el resultado se ve reflejado en la disminución de derechos de petición, atención a la ciudadanía, y acciones de tutela.

2.2.4. ACCIONES CONSTITUCIONALES

Descripción general del componente:

El área de Acciones Constitucionales del Despacho de la Alcaldía Local de Kennedy tiene como función principal ejercer la defensa jurídica y judicial de la entidad en las Acciones de Tutela y Acciones Populares, realizando las actividades y seguimiento respectivo; lo anterior de conformidad con la normatividad vigente. De igual manera se da respuesta a los requerimientos judiciales y de los ciudadanos con el fin de ejercer una defensa adecuada según los requerimientos, propendiendo por la adecuada defensa de la entidad y la remisión de argumentos facticos y jurídicos tendientes a la terminación de los diferentes procesos judiciales y/o la mitigación de los mismos en cuanto a consecuencias judiciales para la entidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

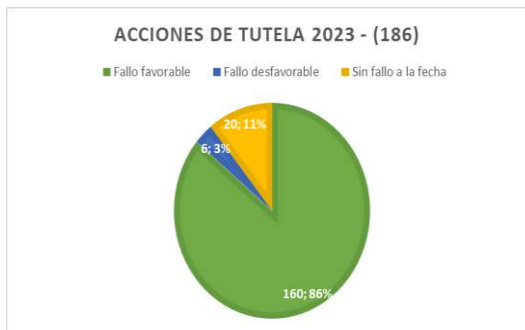
- Disminución del tiempo de respuesta de las acciones de tutela, esto con el fin de hacer una adecuada articulación con la dirección jurídica en pro de dar una eficiente y pertinente contestación de cada acción de tutela instaurada en contra de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Disminución del tiempo de respuesta de las acciones Populares, esto con el fin de hacer una adecuada articulación con la dirección jurídica y la Secretaría Jurídica en pro de dar una eficiente y pertinente contestación de cada acción popular instaurada en contra de la Alcaldía Local de Kennedy
- Creación de un base de datos con el fin de sistematizar y organizar la información de las acciones de tutela y de las acciones populares con el fin de obtener mayor organización de las mismas.

Resultados 2023

Tabla N°11: Tramite Acciones de Tutela

Acciones de Tutela 2023	Total	%
Fallo favorable	160	86%
Fallo desfavorable	6	3%
Sin fallo a la fecha	20	11%
Total	186	100%

Imagen N°19: Tramite Acciones de Tutela



Fuente: Base de datos equipo Despacho

De conformidad con los datos de la tabla anterior, se evidencia un alto porcentaje de fallos a favor de la Alcaldía Local, solo un 3% corresponden a fallos desfavorables en virtud de ordenes emanadas de los despachos judiciales principalmente a fin de complementar respuestas dadas por la Alcaldía local.

Respecto a la cantidad de tutelas instauradas en el año 2023, se evidencia un aumento en comparación con el año inmediatamente anterior, toda vez que el 30% de las mismas correspondió a una radicación masiva de tutelas generada por la programación de un operativo de recuperación de espacio público en el sector de Casablanca.

A continuación, el cuadro de la estadística mensual de 2023:

Tabla N°12: Estadística mensual de 2023

Cuenta de MES		MES												Total
TIPOLOGÍA	TEMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Total	
AUTO REQUIERE	DESPACHOS COMISORIOS						2	1		1			4	
	PROPIEDAD HORIZONTAL										1		1	
Total AUTO REQUIERE							2	1		1			5	
CUMPLIMIENTO	DESPACHOS COMISORIOS		1										1	
Total CUMPLIMIENTO			1										1	
IMPUGNACIÓN	INSPECCIONES DE POLICÍA													
Total IMPUGNACIÓN											1		1	
REQ. PREVIO	OTROS							1					1	
	PROPIEDAD HORIZONTAL						1			2	1		4	
Total REQ. PREVIO							1	1		2	1		5	
REQUERIMIENTO	OTROS			1									1	
	POLICIVO JURIDICO				1								1	
	PROPIEDAD HORIZONTAL		2		1								3	
Total REQUERIMIENTO			2	1	2								5	
TUTELA	DESPACHOS COMISORIOS	1	1	2		4	3	3	1	3	1		19	
	ESPACIO PÚBLICO	1											1	
	INFRAESTRUCTURA	1					1						2	
	INSPECCIONES DE POLICÍA	4	1	3	1	2	2		3	2	4	3	25	
	NO COMPETENCIA ALK					1		2	1		3	2	9	
	OTROS	4	3	2	1		5	2	1		2		22	
	POLICIVO JURIDICO	2			1	2	1	59	2	1		1	69	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	4	4	2		6	3	1	4	5		1	30	
	(en blanco)										1	2	3	
	Total TUTELA	15	11	9	3	15	15	67	12	11	11	11	180	

Fuente: Fuente: Base de datos de acciones constitucionales

Logros 2023:

- Se cumplieron de forma oportuna y efectiva las obligaciones derivadas de las Acciones populares en las que la Alcaldía debe desplegar algún tipo de actividad.
- Se disminuyó el número de Acciones de Tutela: Con ocasión a las capacitaciones y sensibilizaciones llevadas a cabo en las diferentes áreas de la Alcaldía Local sobre la importancia del cumplimiento de términos, respuesta de fondo y efectiva a las peticiones.
- Se disminuyó el número de fallos desfavorables en Acciones de Tutela: gracias al fortalecimiento en los argumentos jurídicos de defensa y oportuna respuesta.

- Se consolidó matriz de información de Acciones Constitucionales: se creó la base de datos de consulta, estadística y de actividades realizadas por cada proceso judicial en el que está vinculada la Alcaldía Local de Kennedy.
- No se declararon fallo en contra de la Alcaldía Local, relacionados con acciones populares, en la vigencia informada.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Continuar con el seguimiento continuo a los procesos judiciales en virtud de las acciones populares en las que se encuentra vinculada la Alcaldía Local de Kennedy.
- Continuar con el registro actualizado y oportuno en las bases de datos y OneDrive de las actividades realizadas de las acciones populares en las que se encuentra vinculada la Alcaldía Local de Kennedy.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Digitalización de expedientes de las Acciones Populares que se encuentran en el área de Gestión Documental.
- Creación de un expediente digital a cargo de la Alcaldía Local de Kennedy donde se almacene la información de cada uno de los procesos que conoce el área de Acciones Constitucionales. Lo anterior con el fin de tener la trazabilidad, registro y seguimiento de las actividades de cada proceso.
- Insistir en el cierre de las Acciones Populares de la “calle 40 sur” y la de vendedores informales y recuperación del espacio público que conoce el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

2.3. RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

El equipo de Relacionamiento Político e Interinstitucional de la Alcaldía Local de Kennedy funciona en el área de despacho como un espacio que permite articular acciones dentro y fuera de la entidad, a través del acercamiento con las instituciones tanto a nivel local, distrital y nacional, con el fin del desarrollo de estrategias territoriales en la Localidad. Así, se busca el acompañamiento, seguimiento y gestión continua de las relaciones con la Junta Administradora Local de Kennedy.

El presente informe da cuenta de las acciones estratégicas lideradas por el equipo de trabajo durante el año 2023. Por tanto, pretende presentar los procesos y resultados de los ejercicios liderados y los retos realizados de manera conjunta.

2.3.1. RELACIONAMIENTO POLÍTICO

Descripción general del componente:

Una de las principales labores del equipo de trabajo es dar respuesta oportuna a las solicitudes de la Junta Administradora Local de Kennedy, la cual sesiona durante 20 días seguidos al mes, para un total de doscientas cuarenta (240) sesiones mínimas al año, el informe que se presenta a corte 30 de noviembre del 2023 registra un total de doscientas veinte (220) sesiones, faltando el mes de diciembre para el total general. Estas se encuentran normadas en el Estatuto Orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 21116 de 2012 el Acuerdo 740 de 2019 y el Reglamento Interno de la Corporación, Acuerdo Local 001 de 2013 el cual establece los lineamientos de las mismas, orden del día, convocatorias e invitaciones, y debates de Acuerdos Locales.

Con base a criterios de seguimiento de las sesiones y el relacionamiento político con la Junta Administradora Local de Kennedy - JALK para el manejo y tramite de la gobernabilidad, así como de los temas de interés estratégico para la administración en distintas áreas, en ese sentido también sirve de insumo para orientar el cumplimiento y ajuste de metas del plan de desarrollo distrital y local según las temáticas tratadas en cada una de las sesiones de la JALK.

Resultados 2023

1. JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE KENNEDY (JAL)

A continuación, se relacionan las convocatorias realizadas a la Alcaldía Local de Kennedy con un total de sesenta y cuatro (64). Sin embargo, es necesario aclarar que se concurre a sesiones en conjunto con otras entidades de carácter distrital y algunas para un tema específico de carácter local: como son las presentaciones y socializaciones de proyectos e inicio, ejecución y avance de los mismos, Inspección Control y Vigilancia ICV con relación a espacio público e infraestructura de competencia local, ambiente, cultura, recreación deportes, mujer y género, subsidio tipo C, jóvenes Reto, entre otros.

Tabla N°13: Convocatorias de la JAL

Entidad	Numero de Convocatorias
Alcaldía Local	64

Fuente: Matriz Seguimiento JAL 2023

Se realizaron en el periodo de enero a corte de 30 de noviembre del 2023 fue de 220 sesiones, a las cuales se realizó acompañamiento permanente, así como la elaboración de sus respectivas fichas de seguimiento en la vigencia 2023 de enero a noviembre.

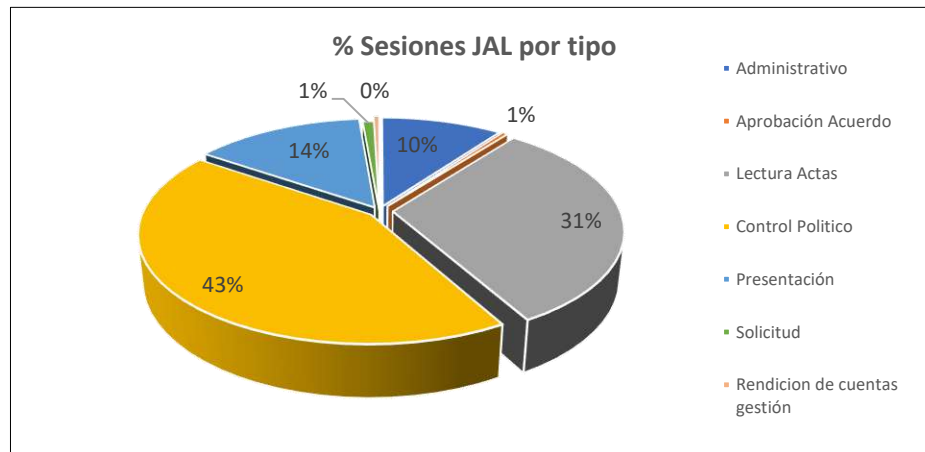
Se registran veintidós (22) de tipo administrativo del total con un 10 % que corresponden a temas de archivo y tramites; una (1) de aprobación de acuerdos locales de presupuesto con un 0.05%; noventa y cuatro (94) de control político con un 43 %; lectura y aprobación de actas sesenta y nueve (69) con un 31%; presentación (31) con un 14% sesiones que corresponden a solicitudes de la alcaldía local de proyectos y cumplimiento de socialización de rendición de cuentas de la gestión de los ediles una (1) con un 0.51%; solicitudes de entidades de nivel central presentación de proyectos, programas dos (2) con un 1 %

Tabla N°14: Sesiones de JAL 2023 por tipo

Tipo	Sesiones	%
Administrativo	22	10,0%
Aprobación Acuerdo	1	0,5%
Lectura Actas	69	31,4%
Control Político	94	42,7%
Presentación	31	14,1%
Solicitud	2	0,9%
Rendición de cuentas gestión	1	0,5%
Total	220	100%

Fuente: Matriz seguimiento JAL 2023

Imagen N°20: sesiones de la JAL por tipo



Fuente: matriz de información equipo de Relacionamiento

Tabla N°15 Sesiones JAL por equipo

Tipo	Sesiones	%
Ambiental	6	9%
Contratación	1	1%
Cultura	4	6%
Educación	5	7%
Espacio público	3	4%
Infraestructura	18	26%
Inspecciones	4	6%
Inversión Local	2	3%
Jurídico IVC	8	11%
Mujer y género	2	3%
Participación	2	3%
Planeación	2	3%
Planificación	1	1%
Reactivación	2	3%
Salud	1	1%
Salud inclusiva	1	1%
Seguridad	6	9%
Social	2	3%
TOTAL	70	100%

Imagen N°22: Sesiones de JAL 2023 por área



Fuente: Matriz seguimiento JAL 2023

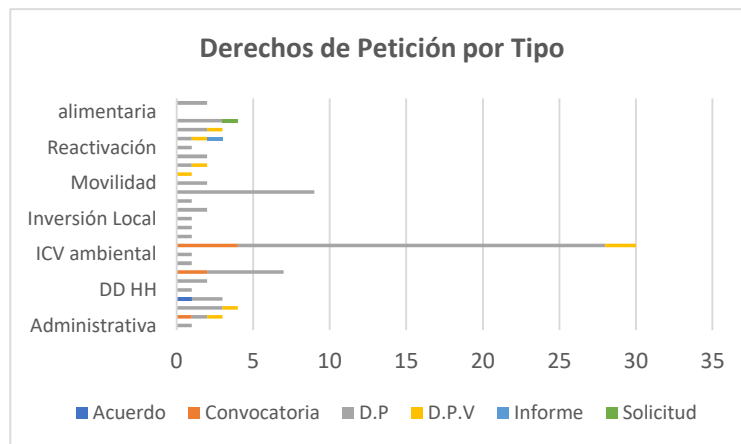
De la tabla anterior se realizaron setenta sesiones (70) por diferentes temas de la siguiente manera: seis (6) sesiones de temas ambientales con un 9% referidas con entidades distritales y corporaciones ONGs de contratación una (1) con un 1% de cultura cuatro (4) con entidades distritales con un 6%; de educación cinco (5) con secretaría de educación con un 7% ; de espacio público tres (3) con un 4%; sobre temas de infraestructura dieciocho (18) con un 26% ; de querellas por inspecciones cuatro(4) con un 6%; sobre inversión local dos (2) con un3% ; de jurídico IVC ocho (8) con un 11% ; de mujer y genero dos (2) con un 3% ; sobre participación dos (2) con un3% ; con respecto a planeación dos (2) con un 3% ; sobre planificación de carácter territorial una (1) con un 1% ; sobre proyectos de reactivación económica dos (2) con un 3% ; sobre salud una (1) con un 1% ; respecto a proyectos de salud inclusiva una (1) con un 1% ; respecto a temas de seguridad seis (69 con un 9% ; respecto a lo social dos (3) con un 3%, precisando que en esta tabla relacional se excluye el área administrativa, la aprobación de actas y presentaciones de proyectos.

Tabla N°16: Derechos de Petición por tipo

Área	Acuerdo	Convocatoria	D.P	D.P.V	Informe	Solicitud
Administrativa			1			
Ambiental		1	1	1		
Contratación			3	1		
Cultura	1		2			
DD HH			1			
Educación			2			
Espacio público		2	5			
Gestión policiva			1			
ICV ambiental			1			
Infraestructura		4	24	2		
Inspecciones			1			
Integración			1			
Inversión Local			1			
IVC			2			
JAL			1			
Jurídico IVC			9			
Movilidad			2			
Mujer y género				1		
Participación			1	1		
Planeación			2			
Reactivación			1			
Relacionamiento			1	1	1	
Salud			2	1		
Seguridad			3			1
alimentaria						
Social			2			
Total	1	7	70	8	1	1

Fuente: Matriz derecho de petición 2023

Imagen N°22: Derechos de Petición por tipo



Fuente: Matriz derecho de petición 2023

Lo anterior está relacionado con los cuestionarios enviados como derecho de petición en las convocatorias a sesiones de control político, solicitudes de información y derechos de petición verbales en el transcurso de las sesiones e invitaciones a mesas de trabajo a los cuales se les dio respuesta como se describe en la tabla anterior. Se dio respuesta a ochenta y seis (86) derechos de petición remitidos por la Junta Administradora Local de Kennedy JALK como se mencionó anteriormente.

Tabla N°17: Derechos de Petición Verbal

N°	Derecho de Petición Verbal -DPV	Área
1	Intervención segmentos viales	Infraestructura
2	Intervención segmentos viales	Infraestructura
3	Derechos de las mujeres	Mujer
4	Actuación administrativa No 071 -2009 EP	Jurídico IVC -Inspecciones

5	Presentación -CPS -496-2022	Ambiente
6	Informe contratación	Contratación
7	Respuesta a términos	Relacionamiento
8	Medios comunitarios	Participación
9	Salud inclusive	Salud

Fuente: Matriz derecho de petición 2023

Con respecto a Derechos de Petición Verbal DPV se recibieron nueve (9) dos (2) n sobre temas de segmentos viales por diferentes ediles que corresponden a infraestructura; ,uno (1) sobre de derechos de las mujeres ; uno (1) sobre actuaciones administrativas; uno (1) sobre ambiente en el marco de las presentación del CPS-496-202 ; uno sobre el informe de contratación; uno sobre las respuesta enviada dentro los términos; uno (1) sobre medios comunitarios ; uno sobre salud inclusiva a los cuales se les dio respuesta de acuerdo a la normatividad vigente.

Tabla N°18: Mesas de trabajo JAL

N°	Mesa de trabajo	Área	Delegados
1	Mesa de trabajo - recorrido colegio San Jose Sede B	Relacionamiento- educación	Juan Caro – Juan Bonilla educación
2	Mesa de trabajo espacio publico	Infraestructura- vías	José Quiroga –Laura Rodríguez –Infraestructura
3	Mesa de trabajo JAC Riveras de occidente-	Espacio Público-Movilidad	Ingrid Castillo –José Ardila -IVC
4	Mesa de trabajo	Infraestructura- vías	Andrés Rojas -Infraestructura
5	Delegación	Ambiental- espacio público	Jesús Rojas – Ambiental IVC
6	Mesa de trabajo	Seguridad	Solicitud fuera de términos.
7	Mesa de trabajo ECAS	Ambiente- Relacionamiento	Juan Caro – Jesús Rojas IVC
8	Delegación mesa de trabajo	Jurídico IVC	Luz Ruiz –Agustín Escobar –Edwin Cortes – IVC – Seguridad
9	Delegación mesa de trabajo IED Manuel Cepeda Vargas	Jurídico IVC. Deportes.	Carmen Herreño- Oswaldo Barrera- Hugo Martínez – Wilson Martin – Roberto Fernández-
		Salud inclusiva	Maritza Ruiz
10	Delegación mesa de trabajo	Jurídico IVC.	Ingrid Castillo – Jesús Rojas

Fuente: Matriz seguimiento DP JAL 2023

Las solicitudes de los honorables ediles de acompañamiento a mesas de trabajo y recorridos como parte de su trabajo con la comunidad para un total de diez (10) a los cuales se les dio respuesta y se confirmó la asistencia presencial a través de delegación de profesionales por área correspondiente es de destacar que en algunos recorridos o mesas se acompañan pero no son de competencia como es el caso de las IED como se describe , una (1) Mesa de trabajo - recorrido colegio San José Sede B con delegación de profesionales de relacionamiento y educación; una (1)Mesa de trabajo espacio público infraestructura vías acompañamiento del área de infraestructura ; una (1) Mesa de trabajo JAC Riveras de occidente con asistencia de profesionales de Jurídico IVC una (1) Mesa de trabajo con relación a infraestructura vías con acompañamiento de profesionales de área ; una (1) delegación de acompañamiento sobre tema ambiental jurídico IVC ; una (1) mesa de trabajo sobre aspectos de seguridad a la cual no se asiste, por fuera de términos ; una (1) mesa de trabajo ECAS relacionada a ambiente con acompañamiento de profesionales de jurídico ambiental y relacionamiento ; una (1) delegación mesa de trabajo con acompañamiento del área Jurídico IVC ; una(1) delegación con acompañamiento de profesionales de Jurídico IVC, Deportes, y salud inclusiva; una(1) delegación de acompañamiento a mesa de trabajo relacionados a temas del área jurídico IVC.

Logros 2023:

La consolidación de criterios para el seguimiento de sesiones y el relacionamiento político con la Junta Administradora Local de Kennedy - JALK para el manejo y tramite de la gobernabilidad, así como de los temas de interés estratégico para la administración en distintas áreas, en ese sentido fue

importante como insumo para orientar el cumplimiento y ajuste de metas del plan de desarrollo distrital y local según las temáticas tratadas en cada una de las sesiones de la JALK

2.3.2. RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Descripción general del componente:

En el marco del decreto 199 de 2019, que transformó la estructura de los Consejos Locales de Gobierno como máximas instancias de articulación interinstitucional y de coordinación de la oferta distrital en territorio, se evaluó en 2020 sobre el impacto que tenían en la Localidad, transformando su metodología por temáticas, y problemáticas, para mejorar los indicadores de gestión y fortalecer la acción territorial.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

KENNEDY AL BARRIO

- La Estrategia Kennedy al Barriosa permitió fortalecer el proceso de participación ciudadana, alcanzando a las 12 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal) de la localidad, llegando a espacios no visitados en ediciones pasadas de la feria con temas de interés general.

KENNEDY DISTRITO GRAFITI

- La estrategia Kennedy Distrito Grafiti fue un éxito en términos de apropiación del espacio público, fomento de la cultura ciudadana, y articulación interinstitucional. Las intervenciones artísticas mejoraron la estética del entorno y generaron un sentido de pertenencia en las comunidades aledañas. Los diferentes eventos realizados con el fin de fomentar cultural y socioeconómicamente en el sector generaron espacios de encuentro y participación ciudadana. La articulación interinstitucional permitió desarrollar un plan de acción integral y sostenible.

SEX FESTIVAL 3.0

- La Estrategia de Sex Festival desde el mes de marzo se reunió el equipo de la alcaldía con el equipo de IDARTES para mirar disponibilidad del escenario móvil para los eventos del año entre esos el Sex Festival.
- Se realiza seguimiento a la solicitud del escenario móvil por parte del equipo de Cultura.
- En el mes de abril se recibe respuesta afirmativa por parte del IDARTES, en relación con el préstamo del escenario móvil para la realización del sex Festival.
- Se elabora una matriz de seguimiento con el líder de cultura, con el fin de identificar las acciones y las fechas en las cuales se van a llevar a cabo los eventos, entre esos el Sex Festival.
- Se realizó reunión de empalme el 18 de julio con el líder de cultura Tomas Pastrana en la que se revisó agenda de eventos para el semestre y temas pendientes por realizar entre esos la fecha del Sex Festival y temas pendientes por adelantar de este evento.
- Se realizó el 02/8 una reunión de la campaña de expectativa del SEX FESTIVAL con el equipo encargado de la organización.

- En agosto se llevó a cabo reunión de alistamiento del evento Sex Fest con Tomas Pastrana y Luisa Gutiérrez de Cultura para hacer listado de pendientes.
- Se realizó reunión preparativa de artistas del Sex Fest 01-09 en la cual se informaron artistas ganadores, puestas en escena, requerimientos y horarios tentativos de presentación con el equipo de la SDS.
- Se realizó reunión de logística del Sex Fest 01-09 en la cual se discutió sobre los recursos logísticos solicitados para cada uno de los rincones, para los artistas y los emprendimientos. También se informó sobre los horarios para la llegada del equipo logísticos y de los profesionales que van a estar en cada uno de los rincones.
- Se realizó reunión de Sex Festival de guion, en la cual se le informó a Luis Fernanda, maestra de ceremonia del evento, los horarios, el guion y se le brindó toda la información pertinente para el desarrollo de su actividad.
- Se llevó a cabo el Evento "SEX FESTIVAL" en el parque La Iluminaria en Boíta.

PICNIC LITERARIO

- La Estrategia de PIC NIC LITERARIO, en el mes de mayo se realizó un primer encuentro de dialogo para la articulación entre la Alcaldía Local de Kennedy (ALK) y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) en el que asistieron por el IDARTES Carlos Ramírez, María Jaramillo y por la Alcaldía Local de KENNEDY Diana Delgado, Tomás Pastrana, Paola Vargas y Luisa Gutiérrez donde se define que es el Picnic Literario, posibles lugares y tamaño del evento y además se programa recorrido por los parques para el 1 de julio a las 8 am y una segunda reunión de preproducción el día 26 de junio.
- En julio se realizó recorrido por tres diferentes parques de la localidad, Parque Cayetano Cañizares, Parque Gilma Jiménez y el Parque del Lago Timiza, con el fin de escoger el escenario adecuado para el evento "Picnic Literario" junto con el equipo interinstitucional encargado de la organización.
- El 18 de julio se hace reunión de empalme y seguimiento a los acuerdos locales relacionados con la realización de eventos culturales de la localidad, con el líder de cultura de la alcaldía local de Kennedy Tomás Pastrana y Yeison Zamora nuevo encargado del evento por parte del equipo de Relacionamento Interinstitucional donde se hace un cronograma de seguimiento a las fechas de los compromisos del Picnic Literario.
- Se participó en la Mesa Intersectorial de Kennedy del mes de agosto donde entre otros temas se abordó la organización de los eventos programados de la Alcaldía, entre esos el "Picnic Literario", del cual se establecieron compromisos, se ratificó la fecha del domingo 8 de octubre para realizarlo, se plantea un espacio para los libreros, se tendrán dos biblomovil desde Biblored y el escenario móvil del IDARTES, adicional se confirma el espacio en el que se realizará que será en el Parque del Lago Timiza.
- Se participó en la Mesa Intersectorial de Kennedy del mes de septiembre donde entre otros temas se abordó la organización de los eventos programados de la Alcaldía, entre esos el "Picnic Literario", en este sentido la referente de la SDCRD de Kennedy llama la atención en el caso de que se deba involucrar más a la Mesa Intersectorial de Kennedy en la organización de este tipo de eventos para poder gestionar más fácilmente permisos y demás requerimientos que salgan debido a que no se podrán incluir emprendimientos por falta de tiempo para solicitar los permisos. También desde el referente del IDRD de la localidad se hace una alerta para que se indague sobre la actividad física que realiza este Instituto en el mismo lugar que se llevará a cabo el Picnic para que no se vayan a cruzar los eventos.
- El 14 de septiembre se realizó reunión de equipo interinstitucional encargado de la organización del evento en la cual se hizo cronograma para la entrega de las piezas gráficas del evento y del diseño y aprobación del logo del evento a cargo del IDARTES y de Comunicaciones de la ALK, se generaron unos compromisos para a final de mes tener avanzado el boceto y la pieza gráfica general del evento.

- Se realizó reunión con el equipo interinstitucional a cargo del evento del Sex Festival en el que se abordaron los siguientes temas: programación, logística, se muestra de boceto inicial para pieza gráfica general del evento por parte del IDARTES.

Resultados 2023

1. CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE KENNEDY

Tabla N°19: Consejo local de gobierno

Sesión	Tema	Lugar	Fecha	Link de Acta
CLG Primera Sesión Ordinaria	Participación	Sede Avenida Primera de Mayo FDLK	24 de febrero o del 2023	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/En4lcAbGva5KvvZNQrOFYAEB2zsCTIDDPbOmtY-du9rUMA?e=G5ncyd
CLG Segunda Sesión Ordinaria	Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Calle 41 D Sur # 78N-05 (Estación de Policía de Kennedy)	23 de junio del 2023	
CLG Tercera Sesión Ordinaria	Infraestructura y Malla Vial	Calle 41 D Sur # 78N-05 (Estación de Policía de Kennedy)	22 de septiembre del 2023	

Fuente: equipo de Relacionamento

2. KENNEDY AL BARRIO:

En 2023, se continuó con la estrategia #KennedyAlBarrio, que se articularon con diferentes entidades del sector público y privadas. Vale la pena resaltar que esa articulación se logró gracias a la participación en la Unidad de Apoyo Técnico UAT, que se realiza una vez al mes para cuadrar según las metas de las políticas públicas y sectores a priorizar los lugares y temáticas a desarrollar en la estrategia.

De esta forma, para lograr el cumplimiento de las ferias se emplearon los recursos propios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, así como el personal para no incurrir en altos gastos los cuales fueron coordinados desde el equipo del Despacho Interinstitucional y Relacionamento Político, así como las donaciones que en diferentes momentos fueron entregadas durante la feria tales como útiles escolares, ropa y entre otros.

Imagen N°23: Ferias de Servicios Kennedy al Barrio



Fuente: equipo de prensa y comunicaciones ALK

De esta forma, a la fecha se han llevado a cabo 17 ferias en los siguientes lugares:

Tabla N°20: Descripción Ferias de Servicios Kennedy al Barrio

Fecha	Horario	Temática	Dirección	UPZ
28 de enero de 2023	8:00 am - 2:00 pm	Regreso a clases	Ciudad galán	Patio Bonito
11 de febrero de 2023	9:00 am - 3:00 pm	salud mental	Catalina II	Timiza
17 de febrero de 2023	9:00 am - 5:00 pm	manos rojas	Casa Iwoka	Kennedy Central
4 de marzo de 2023	9:00 am - 5:00 pm	mujer trabajadora	parque Navarra	Tintal norte
25 de marzo de 2023	10:00 am - 4:00 pm	Salud de las mujeres	parque La Rivera I	patio bonito
15 abril de 2023	9:00 am - 2:00 pm	Memoria y reconciliación	Parque Margaritas	Margaritas
27 de abril 2023	10:00 am - 2:00 pm	Día de la niñez	mundo Aventura	Américas
13 de mayo de 2023	9:00 am - 2:00 pm	maternidad y familia	tierra buena	Calandaima
26 de mayo de 2023	9:00 am - 2:00 pm	salud plena	Nueva sede Alcaldía Local	Kennedy Central
16 de junio de 2023	10am a 4pm	LGBIQ+	Tintal	Tintal
29 de junio de 2023	10am a 2pm	Derechos Humanos y Alertas Tempranas	El Carmelo	Gran Britalia
29 de julio de 2023	10am a 2pm	Acceso a la justicia	Nueva York	Carvajal
11 de agosto de 2023	6pm a 12m	Noche Blanca	Av. Guayacanes	Patio Bonito
26 de agosto de 2023	9 am a 3:00 pm	Mes Mayor	María Paz	Corabastos
9 de septiembre de 2023	9 am a 2:00 pm	Cierre por la semana por la paz	Visión de Colombia	Castilla
1 de octubre de 2023	9 am a 2:00 pm	Vuelta a Kennedy y movilidad	Parque Aloha	Bavaria
12 de octubre de 2023	9 am a 2:00 pm	Biodiversidad cultural y no discriminación	Parque Britalia	Gran Britalia
25 de noviembre de 2023	8:00 am a 2:00 pm	Gobierno al territorio	Parque Bellavista	Patio Bonito
2 diciembre de 2023	9:00 am a 4:00 pm	Al ComPaz de lo Público	Parque Bellavista	Patio Bonito

Fuente: Equipo de Relacionamento

Población beneficiada por las entidades participantes:

Ahora bien, para la realización de las 19 versiones de la feria donde se beneficiaron a 64.486 Kennedianos y Kennedianas con los servicios ofertados, fue indispensable la articulación interinstitucional con las siguientes entidades que se relacionan a continuación:

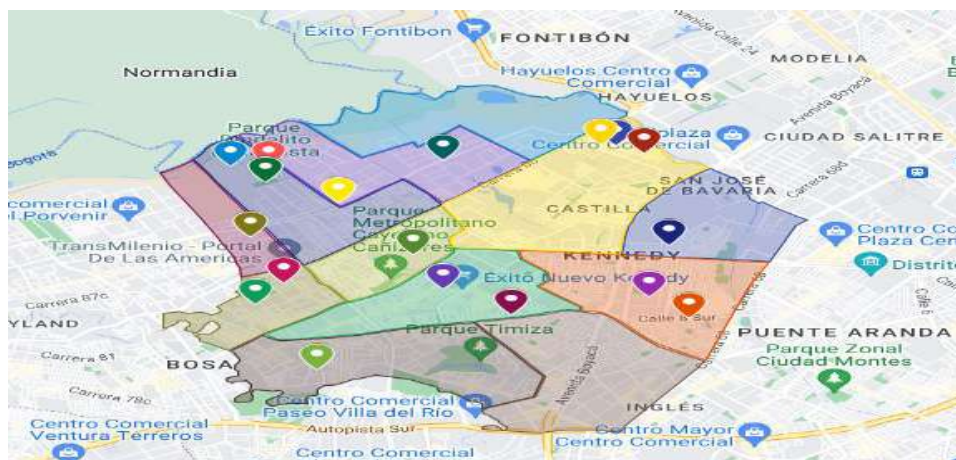
Tabla N°21: Beneficiarios de las actividades de Kennedy al Barrio

Públicas	
1.Secretaría Distrital de Salud	1500
2.Secretaría Distrital de Integración Social	589
3.Secretaría Distrital de Hacienda	0
4.Secretaría Distrital de la Mujer	915
5.Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	70
6.Secretaría de Movilidad	500
7. Secretaría de Hábitat	290
8. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	300
8.Jardín Botánico de Bogotá	0
9. Instituto Distrital de Recreación y Deporte	400
10. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	300
11.Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	178
12.Colpensiones	0
13.BibloRed	289
14.Ciudad Limpia	57325
Privadas	
1.Colsubsidio	0
2.Bodytech	0
3.IPS de todos	37
Equipos FDLK (Fondo de Desarrollo Local de Kennedy)	
1.Ambiente	0

2.Mujeres	1815
3.Educación	490
4.Reactivación económica	
5.Proyecto Kennedy con paz, memoria y reconciliación	500
6.Cultura	0
7.Participación	0
8.Deportes	0
9.Salud inclusiva	0
10.Espacio público	0
11.Apoyo económico tipo C	0
12.Buen trato	0
13. Casa del consumidor	0
Total, de usuarios atendidos	64.486

Fuente: Equipo de Relacionamento

Imagen N°24: Mapa Kennedy Al Barrio 2023



Fuente: https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1Ps4gHtoaOKt_HHL6C3fUkkKs5cT868U&ll=4.629576350420469%2C-74.151938&z=13

Imagen N°25: ¿Cómo lo logramos?



Fuente: Equipo de Relacionamento

- Mediante espacios de concertación UAT
- Construcción colectiva de planes de acción interinstitucionales.
- Instancias de participación y CLOPS (Consejo Local de Política Social).

- Cronograma de actividades de la localidad según metas de políticas públicas.
- Coordinación de acciones en conjunto.
- Trabajo colaborativo con las Juntas de Acción Comunal y líderes/lideresas en los territorios.
- Priorización de los entornos dado por las alertas tempranas.
- Aunque la ley de garantías y el periodo electoral tuvo que tener receso durante octubre, cabe resaltar que es desaloje.

Imagen N° 26: Kennedy al barrio



Fuente: Equipo de Relacionamento

3. KENNEDY DISTRITO GRAFITI:

Contextualización: si bien está subordinada al programa de Cultura de la Alcaldía Local de Kennedy, involucra acciones de gestión y administración pública que se relacionan directamente con el Plan de Desarrollo Local a nivel general y por extensión con el Plan de Desarrollo Distrital, en tanto comprende acciones específicas con comunidades afectadas por un proyecto urbanístico estructural de nivel Distrital: la construcción de la Avenida Guayacanes. Esto la constituye en un instrumento de política pública transversal de ejecución prioritaria para la mitigación de impactos negativos dentro del diseño y la proyección de la ciudad de Bogotá D.C.

Tabla N°22: Kennedy Distrito Grafiti

Sector	Lugar			Fecha de reunión
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	
Urbanismo táctico	Propuesta de mobiliario DADEP (Defensoría del Espacio Público)			20/04/2023
	Calles mágicas SDH/ Materas Jóvenes reto FDLK			10/06/2023
Ambiental	ECOPUNTOS UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios) / Ciudad Limpia/ FDLK			11/08/2023
	Talleres y sensibilización sobre la separación en la fuente de los residuos sólidos			11/08/2023

	Juntos Cuidemos Bogotá Jóvenes RETO FDLK			11/08/2023 10/11/2023 22/11/2023
	Terrazas productivas JBB			No se pudo articular
Comerciantes	Ferias IPES/ IDU/ Proyecto de espacio público y Jurídico Político FDLK			10/05/2023
Grafitis	Beca "Arte Urbano" FDLK/IDARTES	PROCEDA Inversión Local/ Ambiente FDLK Mujeres	Programa Distrital de Estímulos 2023 SDCRD	Marzo-octubre 2023
		Intervención bajo puente Alta Consejería para las Víctimas		Las obras a la fecha no han finalizado
Territorio	Cine a la calle			11/08/2023
	Prevención de violencias (equipo de mujeres seguras FDLK)			11/08/2023
	Concierto sinfónico (Orquesta Filarmónica de Bogotá)			No se pudo articular
	Taller pedagógico sobre el arte urbano para la PONAL SDCRD			No se pudo articular
	Ruta del grafiti Kennedy (Consejo Local de la Bicicleta/ Escuela de la Bici FDLK/ Colectivos/ SDM, "Trabajo en Bici" IDRD, En Bici al Cole SDE, MAB IDARTES)			11/10/2023
	Acciones en pro de socializar los mecanismos de seguridad SDSCJ			No se pudo articular
	Diplomados IDPAC			No se pudo articular
Educativo	Sensibilización a muralistas y grafiteros sobre bienes patrimoniales IDPC (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural)			No se pudo articular
	Socialización del Decreto 75/2013 y Decreto 529/2015 IDARTES/ PONAL/ SCR D			No se pudo articular
	Formación de los guías turísticos SENA			marzo-junio 2023
	Formación de artistas EFA/ FDLK/ UPK (Universidad Pública de Kennedy)			11/08/2023
	Foro "La Guayacanes es para TODOS"			29/08/2023
Legalización de culatas	Jornada de capacitación sobre el manejo de las culatas Político/Despacho FDLK			No se pudo articular
Enfoque de género	Diplomado para artistas e intervención colectiva en 6 culatas Inversión Local/Mujeres			Diciembre 2022-marzo 2023
	Jornadas de sensibilización sobre el acoso callejero SDM			11/08/2023
Enfoque habitante de calle	Socialización de la APP Ángeles Azules			9/06/2023
Enfoque de víctimas	Realización de mural sobre mujeres víctimas del conflicto armado			jun-23
Enfoque Recicladores de Oficio	Proyecto de "Reconversión Verde" Inversión Local/ Reactivación Económica			No se pudo articular
Enfoque capacidades varias y movilidad	Jornadas de capacitación sobre uso adecuado de los espacios de personas con capacidades varias y movilidad responsable			No se pudo articular
Eventos	Kennedy Al Barrio			11/08/2023
	Foro			29/08/2023
	Smart City			2/06/2023

	Hackathon Distrital	25/09/2023
	Sesión JAL avenida Guayacanes	20/11/2023
	Inauguración KDG	11/08/2023
Prensa y comunicaciones	Documentación para el micrositio	Permanente

Fuente: Equipo de Relacionamento

- Se realizaron 21 intervenciones artísticas en los tramos comprendidos en la Avenida Guayacanes entre la intersección con la Calle 42 G bis sur hasta la Calle 2 norte (Grupo 1, beneficiando las UPZ Patio Bonito y Calandaima); y sobre la Calle 11 entre las Carreras 83 y 82A (Grupo 2, beneficiando a la UPZ de Castilla), con sus respectivas autorizaciones las cuales reposan en el acervo documental.
- Se desarrollaron 21 eventos de participación ciudadana, fomento cultural y socioeconómico, con actividades como talleres, exposiciones, conciertos, y ferias.

Imagen N°27: Kennedy Distrito Grafiti



Fuente: Equipo de Relacionamento

- Se articuló el trabajo de 15 entidades públicas y privadas, incluyendo la Alcaldía Local de Kennedy, el IDU, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Salud, la Policía Nacional, y organizaciones comunitarias.
- Se realizó un evento local nocturno llamado La Noche Es Joven en el que se realizaron 6 escenarios alternados y articulados con 500 asistencias, destacando la participación masiva de jóvenes desde las 5:00 pm hasta las 2:00 pm.
- Se recuperó 3 puntos críticos en la zona, uno en las inmediaciones de la JAC El Rosario, Patios 3 y otro gracias al PROCEDA Los Bichos de la Guayacanes, todos en el marco de Juntos Cuidemos Bogotá con el programa Parceros y la mesa de puntos críticos.

Imagen N°28: Kennedy Distrito Grafiti



Fuente: Equipo de Relacionamiento

- Se recuperó 3 puntos críticos en la zona, uno en las inmediaciones de la JAC El Rosario, Patios 3 y otro gracias al PROCEDA Los Bichos de la Guayacanes, todos en el marco de Juntos Cuidemos Bogotá con el programa Parceros y la mesa de puntos críticos.
- Formulación y realización de 1 mural de compromisos en el marco del proyecto “Kennedy libre de Violencias” el cual busco revindicar los derechos de la mujer a habitar un espacio seguro, así como realización de diferentes recorridos tanto diurnos como nocturnos con el equipo de mujeres FDLK, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Integración Social para abordar mujeres en condición de calle. Finalmente se formularon de varios murales a realizar en el 2024.

Imagen N°29: Kennedy Distrito Grafiti



Fuente: Equipo de Relacionamiento

- Realización de una intervención de urbanismo táctico en el marco de la estrategia Calles Mágicas en la zona circundante de la Institución Educativa Darío Echandía.

Imagen N°30: Kennedy Distrito Grafiti



- Realización de un mural y documental en el marco de la beca Es Cultura Local 3.0 cuyo propósito fue la mujer en el arte callejero.
- Formulación de la beca Es Cultura Local 4.0 Arte Urbano para 10 agrupaciones donde el 80% de sus miembros sean residentes en la localidad, cabe resaltar que dichos murales se realizarán en el año 2024.

Imagen N°31: Kennedy Distrito Grafiti



Fuente: Equipo de Relacionamento

- Actualización de la caracterización de los vendedores informales y ambulantes que residen en las zonas aledañas a la avenida.

Imagen N°32: Caracterización



Fuente: Equipo de Relacionamento

- Realización de 10 jornadas de socialización de los horarios de frecuencia de barrido y carro recolector se residuos domésticos en articulación con Ciudad Limpia donde se recogieron varias toneladas en los diferentes puntos de la avenida.

Imagen N°33: evidencia de distrito grafiti



Fuente: Equipo de Relacionamento

- Se realizó la primera ruta del color con más de 100 asistentes de la Biblioteca El Tintal, programa parceros y CDI de la SDIS.
- Se expuso el proyecto en el evento Smart City realizado en Corferias, donde se socializaron los avances realizados a la fecha, así como en la Hackathon distrital y la articulación con el I Simposio de Arte Urbano desarrollado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte donde Kennedy tuvo éxito y el modelo para formular la política pública de arte urbano.

Imagen N°34: evidencia de distrito grafiti



Fuente: Equipo de Relacionamento

- Se ofertaron dos cursos en articulación con el SENA para población grafitera e interesados en temas turísticos.
- Se hizo presentación de los avances del proyecto ante la Junta Administradora Local.

Finalmente, en el siguiente link se encuentra el acervo documental para el año 2023 de la presente acción estratégica Kennedy Distrito Grafiti la cual recopila el trabajo mes a mes en el territorio.

“Kennedy Distrito Grafiti https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Fdelgado%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FALCALD

4. SEX FESTIVAL:

El Sex Festival 3.0 es un evento que se realiza en la localidad de Kennedy desde el año 2021 y que este año se realizó en el Parque La Iluminada en el Barrio Boíta, de la UPZ Timiza y se llevó a cabo el viernes 9 de septiembre.

Este tiene por objetivo fomentar espacios de participación, reflexión y diálogo sobre el reconocimiento de la sexualidad, enmarcado en los Derechos Humanos, Derechos sexuales y Reproductivos, la participación, no discriminación, la salud y el cuidado en la localidad de Kennedy, la población objetivo fue los jóvenes de los colegios aledaños al parque y de la localidad, población LGBTQ+, organización de mujeres y población en general que habita o confluye en la localidad.

El Sex Festival en su tercera versión se realizó en alianza entre la Alcaldía Local de Kennedy, la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Mujer.

Las partes apoyaron con la convocatoria de la población, particularmente de la estudiantil en la cual la SDS visitó tres colegios aledaños al parque donde se realizó el evento, a los cuales se les realizó talleres previos en temas de cuidado menstrual, VBG, planificación y anticoncepción.

Esta versión del Sex Festival contó con la participación y colaboración de la DPSGTyT (Entorno Educativo, Modelo de Salud, Subred Sur Occidente), la alcaldía local de Kennedy, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Integración Social, en total se contó con la participación de 58 personas de entidades aliadas y de la SDS.

En esta ocasión se contaron con los siguientes rincones:

- Maternidades y paternidades conscientes: un rincón alrededor de las implicaciones de los roles de madre y padre, sus derechos y crianzas responsables y compartidas, acompañada por la casa lwoka.
- Disminución de discriminación y o prejuicio por identidades de género y orientaciones sexuales diversas LGBTQ+: un espacio de escucha y aprendizaje sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales diversas.
- Rincón Violeta (Violencias de género y derechos de las mujeres): Un espacio seguro dónde se contó con información clara y confiable sobre tus derechos y los derechos de las mujeres que te rodean. Este rincón estuvo liderado por funcionarios de la Secretaría de la mujer.
- Cuidado Menstrual: donde se brindó información por parte de las responsables de la estrategia de cuidado menstrual del Modelo de Salud de la SDS, para terminar con mitos y tabúes, hablar del ciclo menstrual.
- Interrupción Voluntaria del Embarazo: donde se habló del derecho al aborto y como su despenalización social pasa por hablar de este tema sin tabúes y con información veraz, espacio liderado por la Mesa por la vida y la salud de las mujeres, quienes lideran el movimiento Causa Justa.
- Sin condón ni pío (Anticoncepción): madres y padres si, madres y padres no, eso lo decido yo. Donde con el liderazgo de Profamilia se brindó información sobre cargas hormonales, opciones para planificar una vida con responsabilidad y diferencias entre métodos de planificación.
- Cuidado natural y ancestral. En este rincón mujeres indígenas y afrocolombianas que trabajan con la DPSGTyT dieron a conocer y reconocer las practicas ancestrales y étnicas del cuidado medicinal de las mujeres.
- ¿Soy hombre? Nuevas masculinidades: Espacio de dialogo para romper estereotipos y prejuicios sobre qué es ser hombre y darle tu propio sentido, liderado por la Secretaría de la Mujer.
- Que rico (Placer): también se contó un espacio dedicado al placer de nuestros cuerpos, en el que se solucionaron dudas sobre orgasmos, zonas erógenas y estimulaciones, además de información sobre

productos y juguetes para el placer, su diversidad y materiales seguros. Este espacio conto con el liderazgo de Erika Camacho.

- Venga que si es pa eso (Sexualidad): con temas de consentimiento, de placer, de nuestros derechos sexuales, de ITS, aquí puedes preguntar lo que todos queremos saber y nadie se atreve a responder.

Adicional a esto contamos con 5 emprendimientos de la localidad:

- Placer y disfrute: Erika Camacho
- Cuidado natural: yerbateras.
- Condones divertidos.
- Muestra de tejidos.
- Muestra de artes digital.

También contamos con el apoyo del Centro de Escucha LGBTIQ quienes realizaron un total de 20 pruebas rápidas de VIH –Sífilis y hepatitis B, actividades lúdicas pedagogía enfocada diversidad sexual y emociones, así como dos fortalecimientos grupales y del Centro de Escucha mujer y Genero de la Subred Sur Occidente, Del centro de LGBTI.

La Alcaldía también realizó una convocatoria a través del operador logístico para artistas mujeres para que presentaran sus muestras artísticas en el evento, de las cuales las ganadoras fueron las siguientes:

1. Artista solista musical-Voces de alegría
2. obra teatral. Rompiendo estereotipos Ensamble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes
3. monologo "Mujeres ni tapemos el sol con un dedo
4. -Memorias en voz alta - Ecos de Kennedy
5. ensamble de danza " La vida es de colores "
6. Coro "Cantares de mi Tierra"

Para este tercer Sex Festival logramos contar con más de 400 personas entre estudiantes de los colegios aledaños al parque y vecinos de la localidad, se repartieron 120 refrigerios y almuerzos entre el personal líderes de las entidades participantes y equipo logístico de la alcaldía.

Para la realización del evento se hicieron las siguientes acciones estratégicas con el fin de llevar a cabo el mayor impacto en la población objetivo.

Imagen N°35: Evidencias del Sex festival



El Sex Festival cumplió con su objetivo, logró convocar jóvenes estudiantes de los colegios de la localidad, comunidad LGBTQ+, mujeres y demás vecinos para participar en los diferentes rincones de las entidades.

La oferta de las entidades fue bastante completa, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer temas tan importantes como Cuidado menstrual, Violencias basadas en género, Interrupción voluntaria del embarazo, nuevas masculinidades, derechos de las mujeres, anticoncepción, placer y disfrute, cuidado ancestral, todos

estos temas que buscan que la juventud reconozca que son sujetos de derechos, pero también de deberes en temas sexuales y reproductivos.

El trabajo interinstitucional fue muy importante en la organización del evento, ya que lograr aunar el esfuerzo de varias entidades permite que este tipo de eventos logren más difusión y participación de la comunidad.

5. PICNIC LITERARIO

El picnic en un evento literario al aire libre que se realiza con manteles, cojines y busca acercar a las familias, hay activación de libro al viento y se hacen actividades como juegos literarios, talleres, presentaciones de libros, tarima con conciertos y muestras artísticas, es temático. Se nutre programación en articulación con otras entidades.

Desde la Alcaldía Local de Kennedy se organiza nuestro Picnic Literario acompañando al IDARTES, que se espera sea el 3 de diciembre en el Parque El Tintal, tras reprogramarse su fecha inicial del 8 de octubre en el Parque del Lago Timiza, una iniciativa del distrito a cargo del Instituto Distrital de las Artes.

Evidencias fotográficas:

Visita técnica a los parques Cayetano Cañizares, Gilma Jiménez y Lago Timiza julio 2023.

Imagen N°36: Evidencias del Sex festival



Fuente: Equipo de Relacionamiento

6. CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD:

Es la instancia técnica, jurídica, encargada de formular, aprobar y realizar la evolución de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana del orden local o Inter local aplicables a los cuadrantes y UPZ de la jurisdicción, atendiendo las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana.

En la Localidad de Kennedy a fecha de 31 de octubre de 2023 se han llevado diez (10) consejos locales de seguridad, liderados y presididos por la Alcaldesa Local y con asistencia del Comandante de la Policía Nacional Estación Octava VIII, el Señor Personero de la localidad, el Señor Coronel o su delegado de la Brigada XIII del

Ejercito Nacional, en donde mensualmente se analizó de forma cualitativa y cuantitativa las situaciones de seguridad y convivencia de la localidad de Kennedy, teniendo como lo más importante:

- Homicidio.
- Extorsión.
- Lesiones personales.
- Hurto a personas.
- Delitos sexuales.
- Violencia Intrafamiliar.
- Hurto a vehículo automotor.
- Hurto a residencias etc.

Igualmente se estudió en el CLS el seguimiento a las alertas tempranas, indicadores delictivos, SDSCJ, seguimientos PISCC y su plan de acción.

Se adoptaron medidas pertinentes encaminadas al control y la mitigación de la actividad violenta y delictiva en la jurisdicción.

COMITES CIVIL DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se convocaron diez (10) comités en el despacho de la Alcaldía Local de Kennedy, Igualmente, se lideró y presidió por la Señora alcaldesa Local, el oficial de prevención y contravención de la Estación de la Policía Nacional Estación E VIII y así presentar mensualmente los delitos y contravenciones de menor impacto y que impactan en la convivencia pacífica de los habitantes de Kennedy, allí se estudian y se analizan cada uno de ellos, se llevan planes estrategias y de acuerdo a los recursos económicos, logísticos y operativos de las entidades.

ENCUENTROS COMUNITARIOS.

Encuentros comunitarios “MAS CERCA DEL CIUDADANO” con el fin de establecer compromisos de corresponsabilidad a partir de la identificación de la problemática, fenómenos o tipos de violencia que se presentan en la localidad de Kennedy, contribuyendo al mejoramiento de la condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con los residentes, comerciantes del sector, estos encuentros comunitarios se llevaron a cabo igualmente diez (10), entre cinco (5) o seis (6) CAI por encuentros, dentro de la jurisdicción en forma presencial por parte de la Policía Nacional, entidades, comunidad y sector comercial.

PUESTOS DE MANDO UNIFICADO.

Según las circunstancias y situaciones de orden público en Kennedy, se instalan los puestos de mando unificado PMU, a órdenes de la alcaldesa Distrital o Local, en ellos se analizan en tiempo real las situaciones que se presentan en la localidad y con las entidades civiles y militares se toman medidas necesarias para reestablecer las situaciones y se ordenan refuerzos policiales necesarios hasta que el orden Público vuelva a su normalidad.

REDES DE APOYO.

Con la colaboración de la secretaría de seguridad y convivencia ciudadana se crearon nuevas redes de apoyo ciudadana que sirven de apoyo de información a la Policía Nacional EVIII en la captura de dismantelamiento de estructuras criminales que tenían extorsionados al sector comercial.

CONSEJO LOCALES DE GOBIERNO.

Se participaron en dos consejos locales de gobierno, la primera instancia coordina y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollan en la localidad para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos locales.

Estos consejos locales de gobierno están conformados por la alcaldesa Local, el comandante de la Policía de Kennedy, los representantes de los sectores administrativos de coordinación que la alcaldesa estime pertinente y por los demás servidores públicos que la alcaldesa determine.

Logros 2023:

- Finalmente, 150 emprendedores invitaron al equipo con los emprendedores de las JAC y a los beneficiarios de diferentes programas de las entidades y #KennedyAlBarrio a participar en las ferias con enfoque poblacional y sectorial.
- Se reactivó y generó procesos de apropiación social del territorio con enfoque comunitario, mediante estrategias y acciones de urbanismo táctico con las comunidades y usuarios de la Av. Guayacanes en la Localidad de Kennedy.
- Se diseñó un mecanismo de articulación interinstitucional que facilitó los procesos de apropiación del territorio en la construcción de obras de infraestructura.
- Se fomentó prácticas del arte urbano responsable y el grafiti mediante la creación de bienes sociales de interés cultural y urbano.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar con las intervenciones artísticas y los diferentes eventos en las plazoletas de la avenida en torno a seguir abordando las diferentes problemáticas.
- Continuar con la beca Es Cultura Local Arte Urbano Kennedy Distrito grafiti en las inmediaciones de la avenida.
- Desarrollar un plan de sostenibilidad para las intervenciones artísticas.
- Se recomienda seguir en los próximos años con otras versiones del evento Sex Festival, que se pueda hacer en otras UPZ de la localidad y se pueda aumentar la participación de los colegios, esto permitirá que más jóvenes de la localidad conozcan sobre derechos sexuales y reproductivos y se puedan bajar las tasas de embarazo adolescente.
- Se pueden incluir más grupos poblacionales en próximas ediciones del festival, incluir más artistas tanto locales como de otras localidades que aborden este tipo de temas y puedan enriquecer el festival.

2.3.3. ESTRATEGIAS TERRITORIALES

Descripción general del componente:

Coordinar las estrategias que permitan la apropiación del patrimonio material de tipo escultórico como bien cultural de la localidad de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

MONUMENTO DE BANDERAS Y DIOSA SIE

- En el mes de febrero se asistió a la reunión de la mesa sectorial de cultura de Kennedy, en donde tiene asiento varias entidades del sector en la localidad, se aborda el punto del seguimiento al proceso de Monumento de Banderas.
- En marzo se elaboró oficios para las entidades convocadas a las reuniones de la mesa de trabajo de monumentos de Kennedy. En el periodo se han celebrado 4 reuniones.
- Marzo 9 se realizó plenaria con las entidades convocadas en la que se llegaron a los siguientes acuerdos:
 1. Vincular a la policía de turismo y al IDU a las reuniones de la mesa de Monumentos de Kennedy.
 2. Explorar la estrategia del laboratorio de innovación para la intervención artística en las bases del monumento.
 3. Invitar al equipo de participación de la alcaldía local de Kennedy, para explorar la propuesta de pacto.
 4. Se solicita el retiro de las piedras que están alrededor del monumento. El tema se abordó en la vista técnica del 16 de marzo.
 5. Realizar visita técnica Al monumento de banderas, con la participación de todas las entidades. Hacer registro fotográfico.
 6. Visita técnica nocturna con el equipo de alumbrado público.
 7. Reunión sub mesa de trabajo equipo social.
- Marzo 16 se adelantaron dos visitas técnicas, una en horas de la mañana y la otra en horas de la noche con el fin de verificar el estado del monumento y las luminarias, las cuales contaron con el acompañamiento de 12 personas de diferentes entidades, en esta visita se llegaron a los siguientes acuerdos:
 1. Realizar el diseño paisajístico para la intervención de los jardines del monumento de banderas.
 2. Gestionar reunión con la empresa Transmilenio para la vigilancia del monumento, Instalación de cámaras de seguridad.
 3. Vincular a la Secretaría de Integración Social para el abordaje con habitantes de calle.
 4. Vinculación de las entidades que hacen falta por participar en la mesa.
 5. Incorporar las necesidades planteadas para la siembra de jardines. En la formulación del proyecto de inversión del área de ambiente de la alcaldía local de Kennedy.
 6. Realizar el diligenciamiento de la matriz de plan de acción de monumento con proyección a 3 y 9 meses.
 7. En horas de la noche se realizó la visita técnica para verificar el estado de las luminarias del monumento de banderas con la UAESP – alumbrado público, asistieron dos funcionarios de esa entidad y dos de la alcaldía local de Kennedy.
 8. Los compromisos adquiridos fueron: Realizar el reporte técnico de las luminarias dañadas y de las acciones a adelantar para recuperar la iluminación total del monumento.
- Marzo 17 se llevó a cabo la reunión del equipo social con el fin de revisar propuestas de instrumentos de recolección de información para la caracterización de las comunidades que tienen incidencia en el monumento de Banderas. Los compromisos adquiridos en esta reunión fueron los siguientes:
 1. Elaborar un borrador compartido para construir el instrumento de recolección de información
 2. Revisión y ajuste del instrumento
 3. Identificación del radio de acción de actores en el territorio
 4. Oferta de cada una de las entidades para la construcción de la agenda de acciones específicas para los próximos meses
 5. Se elaboró informe de seguimiento del proceso de articulación y recuperación del monumento de banderas y diosa Sie.

HACIENDA LAS MARGARITAS

En el marco del proceso de entrega del predio de la Hacienda Las Margaritas en el año 2023 se han realizado un número importante de acciones estratégicas con el fin de acompañar y hacerle seguimiento y veeduría a dicho proceso, es así como hemos adelantado las siguientes acciones:

Se realizó reunión de la Mesa Técnica de la Hacienda Las Margaritas el día 3/5/2023 junto con la Sra. alcaldesa Local y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SDCRD para revisar acuerdos previos del año anterior.

- Se asistió a una reunión citada por el director de asuntos locales de la SDCRD, sobre casas de la cultura públicas, el día 5 de mayo de 2023.
- Se realizó reunión con la SCRCD y los coordinadores de casas de la cultura públicas el 12/5/2023 en la cual se presentaron diferentes Casas de la Cultura de algunas localidades de Bogotá donde compartieron experiencias, necesidades y requerimientos de cada uno de estos espacios.
- El 25 de mayo se realizó reunión con la SCRCD para estructurar un plan de trabajo de la Hacienda Las Margaritas.
- En junio se llevó a cabo una reunión con la Gestora territorial de la SCRCD, para abordar las acciones a realizar en relación a la Hacienda las Margaritas en materia de Innovación social, divulgación a la comunidad y planeación de mediano y largo plazo.
- El sábado 8 de julio se asistió a una reunión citada por Paola Vargas para hacer el empalme con Yeison Zamora Bustos del estado y avance del proceso de entrega y remodelación de la Hacienda Las Margaritas y cronograma de actividades pendiente.
- El 12 de julio se realiza reunión con Francy Álvarez de la SCRCD para estructurar un plan de trabajo y conocer detalles del avance del proceso.
- Se realizó reunión con Francy Álvarez y Mónica Vázquez de Casas de la Cultura del Distrito de la SDCRD donde se abordaron temas respecto al avance del proceso de la Hacienda Las Margaritas y se hizo un cronograma de actividades para las próximas semanas.
- Se realizó reunión de Casas de la Cultura distritales (03/08) citada por Mónica Vázquez de la Red de Casas de la Cultura del distrito y Hugo Cortés director de Asuntos Locales del Distrito donde se abordó el tema de Fortalecimiento Institucional y Banco del Tiempo en la articulación del proceso de Casas de la Cultura.
- Se realizó Taller de Liderazgo Creativo (17/08) para Casas de la Cultura citado por Mónica Vázquez, llevado a cabo en el Centro Cultural Gabriel García Márquez.
- Se realizó reunión de Mesa Técnica Hacienda Las Margaritas 13-9 con Francy Álvarez y Mónica Vázquez de la SDCRD para revisar avances de la organización de la mesa de trabajo con la comunidad propuesta para octubre.
- Se realizó reunión de Mesa Técnica Hacienda Las Margaritas 10-10 en la cual se definió nueva fecha para la reunión con la comunidad y se programa reunión para definir metodología de trabajo de la mesa de trabajo con la comunidad.
- Se realizó reunión de Hacienda Las Margaritas con Francy Álvarez de la SDCRD 19-10 en la cual se diseñó una propuesta metodológica para la mesa de trabajo programada con la comunidad del 2 de noviembre y se revisan compromisos de invitados y recursos logísticos de dicha reunión.
- Se realizó reunión de Mesa Técnica de trabajo de la Hacienda Las Margaritas con Francy Álvarez y Mónica Vázquez de la SDCRD el 26-10 en la cual se le socializa a Mónica la agenda propuesta metodológica para la mesa de trabajo con la comunidad del 2 de noviembre. Se aprueba que sea esa la metodología y además se acuerda posponer la mesa de trabajo con la comunidad para el 23 de noviembre teniendo en cuenta las elecciones regionales que se están llevando a cabo en este momento, adicional se acuerda hacer una reunión previa el 15 de noviembre de la Mesa Técnica para ajustar detalles de la reunión con la comunidad.
- En noviembre se realizaron dos mesas técnicas en las que se acordaron los últimos detalles del evento a realizar el jueves 23 de noviembre con la comunidad, donde se hizo el ajuste de la agenda para ese día, se ratificó el listado de invitados y se compartió un formulario de inscripción en el cual

se podía llevar el consolidado de participantes interesados en participar en el Diálogo Hacienda Las Margaritas.

- El 23 de noviembre se llevó a cabo el encuentro “Diálogo Hacienda Las Margaritas” en el conjunto residencial Madeiros 1, de 5:30 pm a 8:30 pm al cual asistieron delegados del IDPC, la SDCRD y la ALK, además del edil de la JAL de Kennedy que ha estado haciéndole seguimiento al proceso, también representantes del Consejo Local de Cultura, de varias JACs del sector y demás comunidad interesada en saber o hacerle seguimiento al proceso.
- El 24 de noviembre se realizó reunión interinstitucional entre Alcaldía Local de Kennedy, IDPC y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la cual se acordaron acciones a realizar para antes de terminar el año y en la cual se hizo una retroalimentación del encuentro con la comunidad del 23 de nov y se acordó realizar un último encuentro del año donde se le socialice a la comunidad la respuesta de la Constructora Colpatria al IDPC con respecto a las modificaciones que se le solicitaron del proyecto de restauración entregado.

TURISMO KENNEDY 2023

- En marzo se realizaron dos reuniones de trabajo con los equipos de ambiente y reactivación económica de inversión local de la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de revisar los puntos que se han identificado como de interés turístico en la ciudad: Bogotá a Cielo Abierto, huertas agroecológicas, humedales, monumentos patrimoniales, entre otros.
- Se realizó visita de campo a ocho puntos dentro de las cuales se encuentran huertas urbanas, sectores de Bogotá a cielo abierto, sitios patrimoniales y el humedal la Vaca.
- En abril se realizó reunión con un profesional del IDT con el fin de hacer seguimiento al plan de acción elaborado en años anteriores.
- En abril se llevó a cabo una segunda reunión con el profesional del IDT, donde él presenta el plan de acción para el 2023.
- En el mes de mayo se llevó a cabo una reunión en la cual el IDT realizó la socialización de la Política pública de Turismo para Bogotá.
- En junio se realizó una visita de reconocimiento de los atractivos Bioculturales de Kennedy, donde se visitó el proyecto agroecológico Marsella, de la Sra. Flor Vargas, la huerta Monterrey y la huerta Viva Vibra Verde.
- Se gestionó la socialización de la convocatoria de estímulos para el sector turístico del IDT y FONDETUR, en la que asistieron diferentes actores de la cadena turística de Kennedy, representantes de la ALK, FONDETUR y el IDT.
- Se realizó una reunión con Sebastián Moreno del IDT y Yeison Zamora del equipo de Relacionamento Interinstitucional y Político de la ALK para adelantar empalme de acciones realizadas y compromisos adquiridos por Paola Vargas y se hizo un cronograma de actividades para las próximas semanas.
- Se realizó una reunión el 01/08 con Sebastián Moreno del IDT y dos operadores turísticos para conocer la propuesta de estos en la localidad de Kennedy.
- Se realizó reunión el 22/08 con la asesora del despacho Diana Delgado y Yeison Zamora con el referente de turismo del IDT Sebastián Moreno para definir estrategias.
- Sebastián manifiesta la necesidad de hacer una Mesa Local de Turismo en la localidad, y de estructurar un plan de trabajo.

Diana pide socializar la Política de Turismo distrital en la JAL lo más pronto, a cargo de Sebastián y articular una Mesa de trabajo de turismo y un plan de trabajo.

Se debe identificar el objetivo de la Mesa, quienes participan y quienes estarían a cargo.

Se discutió sobre la propuesta hecha por los operadores turísticos en la reunión anterior a los que se recomienda que para esos planes se debe tener en cuenta a la comunidad y no solo debe estar a cargo de operadores turísticos.

Se encarga de socializar la propuesta a un grupo de WhatsApp donde estén los referentes de turismo y personas que participarían.

- Se realizó reunión entre Yeison Zamora de la ALK y Sebastián Moreno del IDT donde se abordaron temas sobre las próximas estrategias a realizar en la localidad por parte del IDT, Sebastián manifiesta que se van a presentar tres ofertas institucionales para la localidad:
 - Mercadeo (Plan Bogotá)
 - Producto.
 - Seguridad Turística.
 - Desarrollo empresarial.

Solicita hacer una convocatoria conjunta con la alcaldía a partir de una base datos con la que cuenta en la que tiene registrados a los operadores turísticos de la localidad y demás actores de la cadena turística.

Propone que sea el 27 de septiembre y que le facilitemos la consecución de un espacio como un auditorio para hacer la reunión.

Para la creación de la Mesa de turismo propone:

- Reconocer los prestadores turísticos
- Reunión con organizaciones turísticas.

Esta debería estar integrada por:

- Gestor del IDT.
- Representante de la Alcaldía Local.
- Líder de las organizaciones turísticas.
- Líder poblacional.

Y finalmente se debe trazar una hoja de ruta. Queda pendiente programar una próxima reunión.

BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Desde la Alcaldía Local de Kennedy se busca reactivar la Red de Bibliotecas Comunitarias de la Localidad en articulación con las Juntas de Acción Comunal y Centros Culturales de Kennedy.

En ese sentido se busca adelantar un proceso de caracterización de las Bibliotecas Comunitarias de la localidad con el fin de identificarlas, saber de sus necesidades y problemáticas en aras de establecer estrategias para su fortalecimiento, consolidación y juntanza en una Red de Bibliotecas Comunitarias de Kennedy, que puedan generar espacios culturales de importancia para la comunidad.

Para esto hemos adelantado las siguientes acciones estratégicas con el fin de poder acompañar los diferentes procesos bibliotecarios, comunitarios y lúdicos de la localidad.

En el mes de febrero se adelantó reunión con los líderes del colectivo por la vida, responsables de la Biblioteca comunitaria María Paz, se hizo acta con compromisos para llevar a cabo la inauguración de la biblioteca y su puesta en funcionamiento.

- Se realizó estructuración de encuesta de caracterización de bibliotecas comunitarias, también se solicitó pieza gráfica para la divulgación de la misma. (Se adjuntan pieza gráfica y encuesta de caracterización).
- Se hizo seguimiento a las acciones acordadas con los líderes de la Biblioteca Comunitaria María Paz. Se adelantó reunión con la participación de dos docentes de la Escuela de Formación artística de la Alcaldía Local de Kennedy. La inauguración de la Biblioteca quedo para el día 23 de abril, esperando poder concretar otras gestiones para la dotación del espacio.

- Se gestionan apoyos con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para apoyar con una presentación musical el día de la inauguración de la Biblioteca, así como con el Instituto Distrital de Patrimonio, con el fin de gestionar donación de libros para el espacio.
- Se terminó de construir la encuesta de caracterización de Bibliotecas Comunitarias, se aplicó un piloto con la directora de la Biblioteca El Trébol, se hicieron algunos ajustes, posteriormente se hizo levantamiento de información de las bibliotecas comunitarias, con los datos que ya se tenían en las bases de información de la Alcaldía Local.
- Gestión de alianza con la gerencia de literatura del IDARTES, con el fin de apalancar los proyectos de lectura y escritura de la localidad, en articulación con el área de cultura de la Alcaldía local de Kennedy.
- Se hizo la planeación y se llevaron a cabo dos recorridos de reconocimiento de espacios de bibliotecas comunitarias de Kennedy, los días 11 y 13 de abril. Se contó con la participación de la gestora territorial de la SCRD, la coordinadora de la Biblioteca el Tintal, el director de la biblioteca Timiza, el gestor territorial del IDARTES, una profesional de la gerencia de literatura y el enlace de Participación del FDLK. Se hizo levantamiento fotográfico y se elaboró una matriz para consolidar la información recolectada.
- Se llevó a cabo la inauguración de la Biblioteca María Paz. Se gestionaron apoyos de donación de libros por parte del ICPC y del IDARTES. También la presentación de un dueto de la OFB, y el Biblomóvil de la Biblo Red de Bogotá. El evento contó con la participación de la alcaldesa local, se elaboró ficha de voceros y Boletín de prensa. También se hizo la solicitud del logo y pieza gráfica para el evento.
- En el mes de mayo se realizó reunión de planificación de una segunda visita a Bibliotecas comunitarias de Kennedy.
- En junio se elaboró documento de diagnóstico de las Bibliotecas Comunitarias de Kennedy.
- El sábado 8 de julio se asistió a una reunión citada por Paola Vargas para hacer el empalme del estado y avance del proceso de articulación de Red de Bibliotecas Comunitarias.
- 1. Se acordó cronograma del recorrido de bibliotecas comunitarias faltantes por visitar y para consolidar la matriz de caracterización.
- Se realizó reunión con el equipo encargado de los recorridos de caracterización de las Bibliotecas Comunitarias de Kennedy, en la cual se programó el recorrido de las últimas bibliotecas por visitar y el plazo para entregar la matriz de caracterización.
- El miércoles 2 de agosto se llevó a cabo el recorrido programado a dos bibliotecas comunitarias faltantes, (Oso de Anteojos y La Guaricha) con acompañamiento de la gestora cultural de la SDCRD de Kennedy Francy Álvarez, el director de la Biblioteca del Lago Timiza Daniel, la directora de la Biblioteca El Tintal Soledad Prieto, la referente de Participación de la ALK Tatiana Fernández y Yeison Zamora del despacho de la ALK.
- 2. Se realizó la preparación del Encuentro de la RED de Bibliotecas Comunitarias con el equipo encargado de la organización, la cual se llevará a cabo el domingo 13 de agosto en la Biblioteca El Tintal a la cual se han invitado las bibliotecas comunitarias que se han visitado en la localidad.

Se llevó a cabo el encuentro de la Red de Bibliotecas Comunitarias en la Biblioteca El Tintal la cual se desarrolló bajo el siguiente programa:

- Socialización del diagnóstico del estado actual de las Bibliotecas Comunitarias visitadas. (Adjunto documento)
- Política Pública de Lectura, escritura y oralidad LEO.
- Beca Es Cultura Local, diseñada para espacios comunitarios y bibliotecas comunitarias.
 - Sistema Distrital de Bibliotecas- SIBIBO.

POT:

Que es la UPL (Unidades de Planeamiento Local)

De acuerdo al artículo 9 del decreto 555: Los Elementos Locales del Modelo de Ocupación Territorial. A partir de la escala local se busca ordenar territorios con mejor equivalencia poblacional y correspondencia con los determinantes ambientales, históricas y culturales de su ocupación, al interior de los cuales se garanticen condiciones mínimas de proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, servicios del cuidado y sociales y acceso a empleo, en desplazamientos a través de medios no motorizados o en transporte público con recorridos de entre 15 y 30 minutos, para lo cual el presente Plan define y delimita en el Mapa N° CG-2.2 “Unidades de Planeamiento Local” Unidades de Planeamiento Local – UPL. En este orden de ideas, las UPL’s de la localidad de Kennedy son:

Tabla N°23: Elementos Locales del Modelo de Ocupación Territorial

N°	NOMBRE	LOCALIDAD ACTUAL
13	Tintal	Kennedy
14	Patio Bonito	Kennedy
15	Porvenir	Bosa - Kennedy
16	Edén	Bosa - Kennedy
17	Bosa	Bosa - Kennedy
18	Kennedy	Kennedy - Bosa

Fuente: Equipo de Relacionamento ALK

Logros 2023:

MONUMENTO DE BANDERAS Y DIOSA SIE

Se logró el cumplimiento de estar haciéndole inspección y seguimiento al monumento de Banderas y la Diosa Sie con el equipo de gestores, en las mañanas y noches, trabajo que ha dado como resultado la conservación de gran parte del monumento, pero, sin embargo, varias de las columnas han sido grafitadas y se ha producido el robo de varias de las rejillas de los alcantarillados que se encuentran en el mismo espacio del monumento.

Se tiene previsto seguir con las reuniones de la mesa interinstitucional para hacerle seguimiento a los compromisos adquiridos por cada una de las partes y poder así llegar a una solución definitiva que permita que los monumentos sean cuidados tanto por la institucionalidad como por la comunidad aledaña.

HACIENDA LAS MARGARITAS

Se logró articular una Mesa Técnica de trabajo de Hacienda Las Margaritas en la cual se hizo un seguimiento real a la entrega del Anteproyecto de restauración de la Casa por parte de la Constructora Colpatria al IDPC, el cual ya fue devuelto a la Constructora para hacer unos ajustes y volverlo a radicar. Desde la Mesa Técnica se han adelantado procesos capacitación en temas de liderazgo creativo, Innovación y Planeación llevadas a cabo por la SDCRD en los cuales se han discutido modelos de Casas de la Cultura distritales y experiencias de las mismas, como insumo de trabajo para socializarle a la comunidad de Kennedy estas experiencias y se pueda articular en un futuro cercano estas experiencias a la puesta en marcha de nuestra propia Casa de La Cultura.

BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Se logró consolidar un inventario y diagnóstico de bibliotecas comunitarias de la localidad de Kennedy, donde se ha caracterizado cada una de estas, conocido sus particularidades, sus necesidades y sus oportunidades de mejora.

Se ha logrado consolidar un grupo importante de bibliotecas comunitarias, espacios culturales y lúdicos de la localidad (19), los cuales están dispuestos a mantener la Red, participar en los eventos de la localidad y en participar en las convocatorias que se realicen desde diferentes instituciones del distrito.

POT

En la actual localidad existe un déficit de equipamientos artísticos lo que genera un desplazamiento de las personas hasta otros sectores de la ciudad para acceder a los mismos.

Existe una cultura de competencia, todos quieren ser artistas, deportistas o emprendedores, nadie quiere apoyar a sus semejantes pues se encuentran en unas dinámicas sociales muy competitivas.

No existe un conocimiento y pedagogía real sobre el POT que llegue a las personas de a pie, y existen mucha información errada que genera descontentos e inconformidades en la comunidad.

Aunque las ciudades de 30 minutos estén pensadas dentro de las UPL, no se puede desconocer que hay equipamientos únicos dentro de la ciudad que generan desplazamientos entre UPZ y que hay dinámicas económicas y sociales que ya se encuentran establecidas que si o si van a generar un desplazamiento entre UPL's.

Resultados 2023

MONUMENTO DE BANDERAS Y DIOSA SIE

- Articular las acciones de preservación, cuidado y mantenimiento por parte de las entidades a cargo de los monumentos Banderas y Diosa de Sie o Sue.
- Generar diálogos ciudadanos que permitan la dinamización de acciones que propendan por la apropiación del monumento.
- Liderar los proyectos de ornato e iluminación de los monumentos
- Articulación entre FDLK e IDPC para concretar las acciones requeridas para la intervención en el monumento en el mes de junio.
- Acompañamiento a los colegios en la estrategia de sensibilización de madrinas de banderas por parte del IDPC
- Solicitud de calles mágicas a la secretaría de hábitat
- Coordinación de evento en el mes de agosto – cumpleaños de Bogotá
- Articulación a la estrategia mujeres seguras y madrinas de banderasProceso contractual para adquisición de plantas de resiembra en el monumento
- La UAESP alumbrado público recibió respuesta sobre la visita técnica de marzo de 2023.
- Se organizó una carpeta compartida para trabajar con el coordinador de inversión local.
- Se elaboró una matriz para el seguimiento a compromisos de las entidades, una base de datos y un borrador de instrumento de recolección de información de actores sociales.
- Se realizan las gestiones para el inicio de la intervención de la Brigada de monumentos del IDPC en los Monumentos a Banderas y Diosa Sie.
- Se llevó a cabo una visita de seguimiento a las actividades de recuperación del monumento de Banderas, con las Madrinas de Banderas y el IDPC.
- Se realiza una segunda visita al Monumento de Banderas con el acompañamiento de la SDG.
- Mientras se formaron las mesas de trabajo del monumento de Banderas, desde la Alcaldía Local de Kennedy se ha seguido y monitoreo periódico del monumento con el equipo de gestores, que hacen rondas de las mañanas y noches de todas las semanas.
- En el mes de agosto se realizó reunión interinstitucional de seguimiento del Monumento de Banderas en la cual se llegó a los siguientes acuerdos:
- El IDPC buscará una mesa de dialogo con el DADEP en donde se discuta el cambio de nominación del monumento como corredor vial.

EVIDENCIAS

- Matriz check list intervención Monumentos de Banderas

[https://gobiernobogota-](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B64BE2D1B-621F-41DA-81D4-373B45FC4095%7D&file=3.2.%20Check%20list%20intervenci%C3%B3n%20monumento%20de%20banderas.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

[my.sharepoint.com/:x:/r/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B64BE2D1B-621F-41DA-81D4-373B45FC4095%7D&file=3.2.%20Check%20list%20intervenci%C3%B3n%20monumento%20de%20banderas.xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B64BE2D1B-621F-41DA-81D4-373B45FC4095%7D&file=3.2.%20Check%20list%20intervenci%C3%B3n%20monumento%20de%20banderas.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

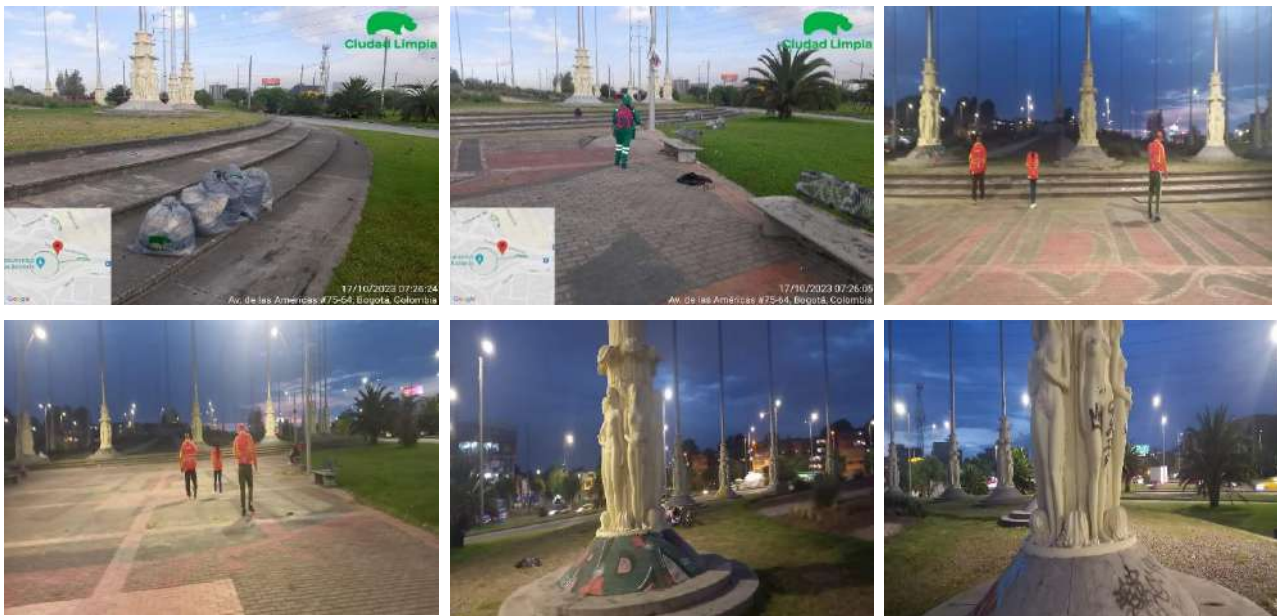
- Matriz PAS BANDERAS -SIE ACCIONES

[https://gobiernobogota-](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6963E5A3-9412-476C-95F0-B212765D9D45%7D&file=3.3.Excel%20PAS%20BANDERAS%20SIE%20%20ACCIONES.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

[my.sharepoint.com/:x:/r/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6963E5A3-9412-476C-95F0-B212765D9D45%7D&file=3.3.Excel%20PAS%20BANDERAS%20SIE%20%20ACCIONES.xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/diana_delgado_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6963E5A3-9412-476C-95F0-B212765D9D45%7D&file=3.3.Excel%20PAS%20BANDERAS%20SIE%20%20ACCIONES.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

- Fotos de recorridos de inspección y seguimiento al cuidado del monumento de Banderas por parte de la ALK.

Imagen N °37: Acciones realizadas conservación monumento Banderas



Fuente: Equipo de Relacionamento

HACIENDA LAS MARGARITAS

En Kennedy siempre le duele la localidad de espacios adecuados para realizar actividades culturales en un espacio propio, con el mobiliario adecuado y con el que la comunidad se sienta identificada y lo referencie como espacio de esparcimiento cultural.

Es por eso que desde la Alcaldía Local de Kennedy se le ha solicitado a la Alcaldía Mayor de Bogotá que sea posible que el inmueble conocido como “Hacienda las Margaritas” ubicada en la Diagonal 49 sur 85 A 92 (Bien de interés cultural – Conservación tipológica, Decreto 560 de 2018), ubicado en la UPZ 81 – Gran Britalia, Barrio Las Margaritas, el cual se encuentra en un proceso de cesión por parte de la Constructora Colpatria al distrito, sea entregado a la localidad para futura Casa de la Cultura de Kennedy teniendo en cuenta su uso dotacional cultural y posteriormente se pueda aprobar su adecuación y dotación de la misma.

La Constructora Colpatria es la propietaria en este momento de la Hacienda y es la encargada de velar por su conservación y mantenimiento, pero debe ser entregada al DADEP ya que esta se encuentra contemplada en un plan parcial de manejo y debe ser cedida como espacio público.

Por eso, desde la Alcaldía Local de Kennedy se ha seguido el proceso que se está llevando desde la Constructora Colpatria para la entrega de un anteproyecto de adecuación y restauración, al distrito, como de información a la comunidad y de concertaciones de trabajo.

Desde 2021 se han adelantado diferentes reuniones y mesas de trabajo con la comunidad de los barrios aledaños a la Hacienda en las que se han discutido diferentes puntos sobre la entrega y posible uso de la futura Casa de la Cultura de la localidad.

- Entidades involucradas en el proceso de la Hacienda Las Margaritas
 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC
 - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SDCRD
 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP
 - Alcaldía Local de Kennedy
 - Constructora Colpatria

TURISMO KENNEDY 2023

Generar propuestas relacionadas con la consolidación de circuitos turísticos de la localidad.

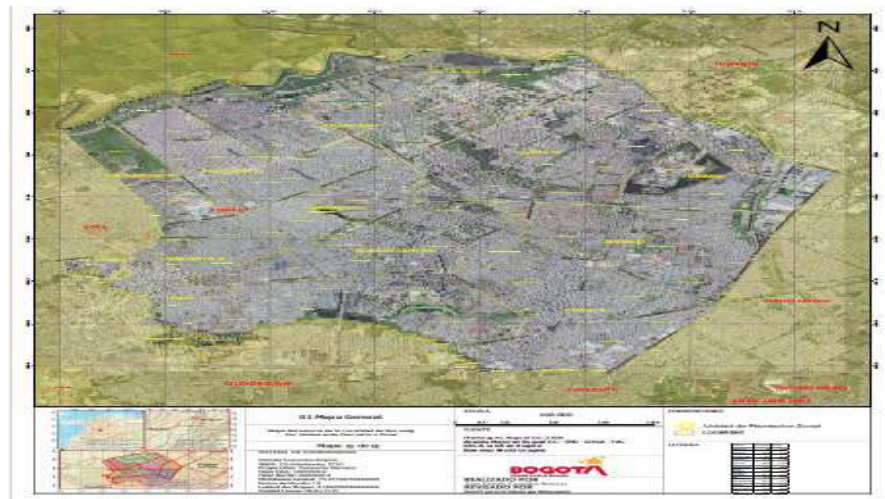
Para esto Kennedy tiene unos atractivos turísticos que deben visitarse y evaluarse para crear así dichos circuitos turísticos, la localidad tiene huertas agroecológicas, 4 humedales, monumentos culturales distrital y nacional y con una oferta gastronómica variada.

Desde la alcaldía queremos reactivar y generar procesos de apropiación social del territorio con enfoque comunitario mediante el diseño y la construcción de circuitos turísticos que incluyan sitios de interés ecológico, cultural y gastronómico. Asimismo, diseñar un mecanismo de articulación interinstitucional que incluya a los pequeños operadores comunitarios tanto como a los operadores turísticos que ya tienen oferta en la localidad y que están formalizados en el gremio turístico.

Y finalmente fomentar el turismo responsable en la localidad y que se pueda articular a circuitos turísticos de la ciudad.

POT:

Imagen N°38: mapa de Kennedy



Fuente: Google Mapa de Kennedy

- La caracterización y puesta en valor de los patrimonios locales.
- La consolidación de la centralidad administrativa existente, o a crear.
- La organización y activación de nuevos centros de empleo que contribuyan a la especialización inteligente del territorio.
- El aumento del espacio público efectivo por habitante.
- La localización e implementación de manzanas de cuidado y el aumento de la oferta educativa, cultural, de integración social y de salud, así como la posibilidad de prestación de todos los servicios sociales.
- El desarrollo orientado por el transporte y la movilidad sostenible.
- El reverdecimiento urbano como garantía de conectividad de los ecosistemas estratégicos que estructuran el territorio.
- La activación social en torno a las identidades locales, suscitando el sentido de pertenencia y corresponsabilidad.
- La gestión local del hábitat que involucre a la vivienda con su entorno a través de la participación comunitaria.

Imagen N°39: participación comunitaria



Fuente: Equipo de Prensa y comunicaciones de la ALK

Para cada UPL, la Secretaría Distrital de Planeación adelantará, dentro de los dos (2) años siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan, un proceso de planeación participativa, para caracterizar las estructuras de ordenamiento de cada UPL, precisando y priorizando las actuaciones urbanísticas y proyectos a adelantar, que se enmarquen en los programas y proyectos del POT y sus instrumentos de gestión y

financiación, para acordar formas de apropiación y corresponsabilidad, en relación con los entornos de vida local.

En este orden de ideas, desde nuestra localidad hemos venido acompañando las “Derivas” o recorridos que dan soporte a la interacción con los actores en el territorio para determinar de manera participativa esos lugares que necesitan atención especial.

Por lo tanto, para Kennedy se tiene una acción estratégica con varios de nuestros humedales ya que se configuran como un entorno a priorizar debido a sus servicios ecosistémicos, ejemplo de ellos “Chucua La Vaca” que busca conectar el norte y el sur del humedal.

Necesidades en términos generales:

- Espacios de recreación pasiva para el adulto mayor
- Centros de educación para los infantes (jardines infantiles)
- Manejo de los residuos mixtos y habitabilidad de calle
- Déficit de CAIs
- Dotación para la salud
- Priorizar los sectores patrimoniales (Av. Américas, Biblioteca El Tintal, Kennedy Distrito Grafiti)
- Articular protección para los humedales
- Vías en construcción- estado de la malla vial
- Seguridad en las zonas que están cerradas debido a las obras de Metro
- Espacios recreo deportivos para jóvenes
- Dotación artística

UPL Kennedy

En los diferentes recorridos que se han realizado la comunidad del sector de roma, al costado occidental de la Villavicencio nos pregunta que va a pasar con su forma de acceder a los servicios ya que muchos de los beneficiarios de subsidio tipo C, cruzan la Villavicencio para llegar a la manzana de cuidado de Timiza.

En el sector de Carvajal, (Carvajal Osorio, Nueva York, Etc.) se desconoce la actuación estratégica que tendrá lugar en este sector.

Los habitantes del sector de Villa del rio les preocupa el cambio de administración de su espacio, pues dejaron de estar bajo la jurisdicción de Bosa para estar bajo la jurisdicción de Kennedy.

El CDC Kennedy quedara también fuera de la jurisdicción espacial de esta UPZ.

La afectación que generara para las bodegas e industria que se encuentra en el sector de Carvajal las intervenciones de Transmilenio sobre la 68 y la carga habitacional y por ende la congestión vehicular sobre la Boyacá.

¿Cómo la sede de la universidad pública que se encuentra en Carvajal impactara la comunidad habitante del sector?

UPL Patio Bonito

Los habitantes de la UPL patio bonito tienen una preocupación y no quieren que Corabastos salga del espacio donde se encuentra, ya que es la fuente de empleo de muchas familias y Hogares.

En los recorridos con el equipo mujer se ha evidenciado el síndrome de la olla, el cual es que las mujeres con roles de cuidado o trabajo doméstico, tienen horarios específicos en los cuales sus actividades las ocupan y no pueden desarrollar más actividades, este horario es por la mañana de 6 a 9 a medio día de 11 am a 2 pm y en la noche desde las 6 a las 8 pm, lo que hace que las que además de este rol mencionado, tienen roles de liderazgo comunitario se vean impactadas y su tiempo de acción barrial efectiva sea limitado

Existe un fenómeno que limita a las mujeres del sector a acceder a servicios institucionales, y es que las instituciones quedan lejos de su hogar, y por su papel de cuidadoras les queda muy complicado decidir si su recurso económico lo usan para transportarse a la institución prestadora de servicios o para alimentar a sus responsables.

Se tiene una preocupación sentida por la primera línea de metro y su impacto en los sectores alrededor de la misma, aunque se han hecho reuniones y se tiene actuación estratégica en la zona, aún hay mucha desinformación, mitos y runas de barrio que generan un rechazo a estas intervenciones.

En los sectores cercanos a los canales de la 38 y la 42 se ha presentado una extensión de la actividad comercial, sobre todo de talleres automotrices y bodegas de reciclaje, lo que causa problemas de movilidad, aumentan la percepción de inseguridad y generan un impacto ambiental en estos sectores.

UPL Tintal

Los habitantes del sector de lo que hoy en día se conoce como la UPZ Américas tienen muchas preocupaciones respecto a la movilidad, y es que en sus proyecciones cuando el bosque Bavaria sea habitado, la carga de vehículos y personas transportándose, cargara a la Boyacá, lo que generara una congestión en la misma, esto sumado a la intervención de la 68 con la nueva línea de Transmilenio dificulta la movilidad de esta comunidad, ya que muchos de los mismos tiene transporte privado o familiar que usan como medio de transporte.

Es la única UPL con Universidad Pública (UPK) y Universidad Privada (Uniagustiniana).

¿Cómo se generará un impacto real a los habitantes del sector a través de estas instituciones de educación superior?

Las intervenciones en malla vial han generado gran expectativa en los habitantes del sector, y más porque se tiene en la percepción de las personas que el eje Tintal y el eje de los guayacanes son una misma intervención la cuales denominan Guayacanes, estas intervenciones han tenido un impacto negativo en cuanto a tiempos de traslados pues ha reducido las rutas para su movilidad, se espera que se generen vías que descongestionen las actuales rutas y generen una mejor movilidad en la zona.

Finalmente, en el siguiente link se encuentra el acervo documental para el año 2023 del seguimiento y acompañamiento realizado al POT con la Secretaría Distrital de Planeación la cual recopila el trabajo mes a mes en el territorio.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Aumentar las versiones de la feria.
- Ampliar la oferta institucional.
- Mejorar el alcance de la publicidad.
- Fortalecimiento de la incidencia y participación.
- Llegar a nuevos barrios y territorios.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

HACIENDA LAS MARGARITAS

- Se recomienda seguir con el seguimiento de la entrega de la Casa Hacienda Las Margaritas y conocer la etapa en que se encuentre el proceso, ya que implica que pase por varias entidades antes de aprobarse su licencia de construcción.
- Se recomienda seguir citando a la comunidad de la Localidad para que pueda ser informada del avance del proyecto, como también se pueda trabajar con ellos los posibles usos de la Casa de la Cultura en estos espacios.

- Se recomienda mantener la Mesa Técnica de Trabajo para poder articular entre las entidades y la comunidad el trabajo necesario para llevar a cabo el sueño de tener la Casa de la Cultura de la Localidad de Kennedy y que esta pueda abrir espacios culturales y artísticos para la comunidad
- Se recomienda seguir articulando actores turísticos de la localidad a la cadena turística de Kennedy, que puedan hacer parte desde sus emprendimientos de los circuitos turísticos pensados para el territorio.

TURISMO KENNEDY 2023

- Se debe articular una Mesa de Turismo de la localidad con el IDT, que debe pensarse en cada actor turístico de la localidad.

BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

- Se recomienda seguir facilitando los espacios para que las Bibliotecas Comunitarias incluidas en el diagnóstico realizado este año puedan mantenerse en contacto y se pueda consolidar una Red, la cual pueda atraer nuevos espacios dedicados a la literatura, la cultura y la recreación.
- Se recomienda mantener los programas de becas tales como el de Es Cultura Local los cuales incentiven a participar a estos espacios comunitarios y puedan obtener beneficios por promover bibliotecas y demás espacios comunitarios en los barrios.
- Se recomienda hacer encuentros periódicos donde se compartan experiencias y se conozcan las necesidades de estos espacios.

POT

En la actual localidad existe un déficit de equipamientos artísticos lo que genera un desplazamiento de las personas hasta otros sectores de la ciudad para acceder a los mismos.

Existe una cultura de competencia, todos quieren ser artistas, deportistas o emprendedores, nadie quiere apoyar a sus semejantes pues se encuentran en unas dinámicas sociales muy competitivas.

No existe un conocimiento y pedagogía real sobre el POT que llegue a las personas de a pie, y existen mucha información errada que genera descontentos e inconformidades en la comunidad.

Aunque las ciudades de 30 minutos estén pensadas dentro de las UPL, no se puede desconocer que hay equipamientos únicos dentro de la ciudad que generan desplazamientos entre UPZ y que hay dinámicas económicas y sociales que ya se encuentran establecidas que si o si van a generar un desplazamiento entre UPL's.

2.4. PRENSA Y COMUNICACIONES

Descripción general del componente:

Es un equipo de trabajo de vital importancia para la entidad, además de ser transversal a todos los equipos de la entidad. Su principal función es la de dar a conocer la gestión realizada por la Alcaldía Local de Kennedy, tanto a públicos externos como internos.

Para lograr esta tarea se vale de diferentes componentes como los son las piezas publicitarias (diseño y publicidad), videos y fotografías (audiovisual), artículos escritos (acciones periodísticas), medios de comunicación (relacionamiento e impactos en medios de comunicación), web master (alimentación del portal web de la entidad), publicación en redes sociales (community manager) y campañas internas y externas.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Continuar con el reto de seguir dando a conocer a nuestros públicos objetivo las principales acciones llevadas a cabo por la entidad, de la mano de nuestro Plan de Comunicaciones 2020-**2024**, lo anterior haciendo un énfasis en mostrar en las entregas y resultados.

Este año consistió en informar y socializar el legado de la Alcaldía Local de Kennedy de forma estratégica y eficiente, velando por el buen uso de la imagen institucional, las relaciones públicas e interinstitucionales y el desarrollo de las actividades de difusión; todo enmarcado en el enfoque de género, diferencial, de cultura ciudadana, de participación y territorial.

Por otro lado, en cuanto a las estrategias y acciones realizadas en términos de comunicación interna, reforzamos las actividades presenciales aprovechando la inauguración de la nueva sede de la Alcaldía Local de Kennedy, que permitió tener a la mayoría de los colaboradores en un mismo lugar.

Gracias a lo anterior, pudimos realizar concursos y actividades presenciales, tales como Halloween, exposiciones de cultura, inauguración de la sala de lactancia, la sala de bienestar, el alumbrado navideño, las plantaciones de árboles en conmemoración de diferentes personas e incluso la misma inauguración de la sede.

Todo lo anterior nos ayudó a seguir cumpliendo nuestra meta específica, que consiste en crear una cultura de apropiación de manera sensible e integral, así mismo se desarrollaron las siguientes actividades tales como:

- Piezas gráficas y cápsulas de video con información relevante para los contratistas, funcionarios y colaboradores de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Se realizaron videos mensualmente los cuales dan a conocer la importancia de algunos equipos de trabajo y a conocer más sobre sus actividades.
- El Periódico El Paredón Alkaniano, la semana de la salud, concursos para generar tráfico a la página web y diferentes piezas informativas sobre novedades en la nueva sede de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Un concurso mensual con los cumpleaños del mes.
- Fueron actividades, capacitaciones y demás eventos realizados con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos de la Alcaldía Local de Kennedy y generar buenas prácticas ambientales. Ecoladrillos, tapas, visita a zona de reciclaje en la localidad, bicirecorridos ambientales
- Con los hechos relevantes de la Alcaldía se comparten piezas gráficas para informar a los funcionarios, colaboradores y contratistas de la Alcaldía Local de Kennedy.
- La estrategia se hizo con infraestructura para mostrar los avances en malla vial y parques de la localidad, que intervino la Alcaldía Local de Kennedy; y los éxitos en Jóvenes Parceros, Subsidio tipo C y los beneficiarios de Cultura y Deporte.
- Con las 154 visitas a las diferentes juntas de acción comunal de la localidad, se escucharon y se dieron soluciones a los requerimientos de la comunidad.
- La estrategia se llevó a cabo desde todas las áreas de la oficina de Prensa, mostrando las actividades de la Alcaldía, los beneficiarios, las inscripciones a los programas y demás acontecimientos.
- Se realizó el cubrimiento y convocatoria para las 21 ferias Kennedy al Barrio que se realizaron en las diferentes UPZ de la localidad durante el 2022.
- Memes y videos de TikTok de contenido viral y creativo para atraer audiencias más jóvenes.

- Se dio respuesta a los comentarios y mensajes en las redes sociales de la comunidad. También se redireccionó a las entidades distritales encargadas de los requerimientos que llegaron y que no eran competencia de la Alcaldía Local.
- Se convocaron a los medios de comunicación cuando hubo actividades de impacto tales como jornadas de recuperación ambiental, operativos de seguridad en Guadalupe y la entrega del bus eléctrico de Kennedy
- Reel en las redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy web contando los tres hechos destacados en el mes.
- Historias en Instagram con votaciones para que nuestros seguidores interactúen más con nosotros. Así como preguntarles nos recomiendan para posteriormente visitarlos y hacer un video (Parchando por Kennedy).
- Acompañamiento desde las diferentes áreas de la oficina: audiovisual, diseño, redes sociales y prensa a las actividades de Buen Trato (Casa Tejiendo Familias) y de los Puntos Vive Digital (cursos y graduaciones de las capacitaciones de ofimática e inglés).
- La Alcaldía Local de Kennedy trabajó con el Consejo Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Kennedy (CLCCAK), para fortalecer esta importantísima instancia.

2.4.1. DISEÑO Y PUBLICIDAD

Descripción general del componente:

Creación de piezas gráficas en diferentes formatos, animaciones en videos y demás elementos visuales tanto digitales como impresos, recaen en esta sección, que requiere de profesionales creativos, ágiles y propositivos para dar respuesta a las necesidades gráficas de todas las áreas y poder generar contenido para los públicos internos y externos.

Esta área también es la encargada de generar los materiales POP, necesarios para crear la recordación de marca entre los diferentes públicos objetivos que tiene la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

El 2023 ha sido un año de la participación incidente en distintos sectores de la población, las mujeres y la prevención de violencia de género fue promovida a través de contenidos digitales e impresos que dejaron un mensaje y concientizan a nuestra población, así como los proyectos de inversión local: ambiente, infraestructura, educación, subsidios, acuerdos de espacio público entre otros.

Adicionalmente, todos los equipos de trabajo de la Alcaldía Local solicitan continuamente el diseño de piezas y campañas publicitarias para socializar de forma adecuada sus proyectos de manera estratégica y eficaz en distintos medios audiovisuales de comunicación.

Por último, somos rigurosos y constantes en el seguimiento y producción de los diferentes proyectos institucionales, manteniendo los lineamientos establecidos para la identidad gráfica, supervisando los distintos convenios y operadores que se encargan de la divulgación y el posicionamiento de la imagen institucional encabezada por Secretaría de Gobierno.

Resultados 2023

Para el año 2023, el equipo de Diseño realizó un total de 1070 piezas gráficas, distribuidas en 848 externas y 222 internas, que han sido insumo principal para la comunicación, información y promoción de todos los eventos y acciones que realiza la Alcaldía Local de Kennedy, como se muestra a continuación:

Tabla N°24: Piezas gráficas 2023

Piezas graficas													
Mes / Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Internas	8	10	22	9	14	15	11	36	37	23	17	20	222
Externas	46	45	80	71	78	77	70	74	85	73	85	64	848
Total	54	55	102	80	92	92	81	110	122	96	102	84	1070

Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Imagen N°40: Piezas gráficas 2023



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Así mismo dicho equipo se ha enfocado en resaltar la gestión de las distintas instancias de participación, también se socializaron proyectos de enfoque diferencial y de género como: Sabios y sabias, juventud, mujeres, comunidades indígenas y NARP, entre otras.

Logros 2023:

- **Estrategias a desarrolladas**

1. Se visibilizaron los diferentes proyectos e iniciativas.
2. Se impulsó a la Alcaldía Local, diseñando material estratégico y pedagógico como las diferentes escuelas de formación cultural, deportiva, y mujeres seguras, entre otros.

- **Kennedy libre de violencias – Buen trato**

Resaltar y hacer divulgación del programa de Kennedy sin violencias a través de infografías, pendones, afiches, cartillas, volantes, cuadernos, camisetas, pancartas, juegos didácticos, con más de 35 piezas gráficas, , entre otros.

Imagen N°41: Estrategias de divulgación



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

• Participación

Ejecución del plan de desarrollo propuesto y durante el 2023 se ha generado alto contenido gráfico para el equipo de participación y sus diferentes instancias, en procesos de convocatorias, inscripciones y socializaciones entre otras. Es el caso de Presupuestos Participativos donde se han desarrollado más de 50 piezas para acompañar y divulgar todo el proceso, desde laboratorios de construcción de iniciativas, pasando por las votaciones y el resultado de los ganadores, además de instancias como: sabias y sabios, juntas de acción comunal, comunidad NARP, LGBTQI+, entre otras.

Imagen N°42: Contenidos gráficos equipo de participación

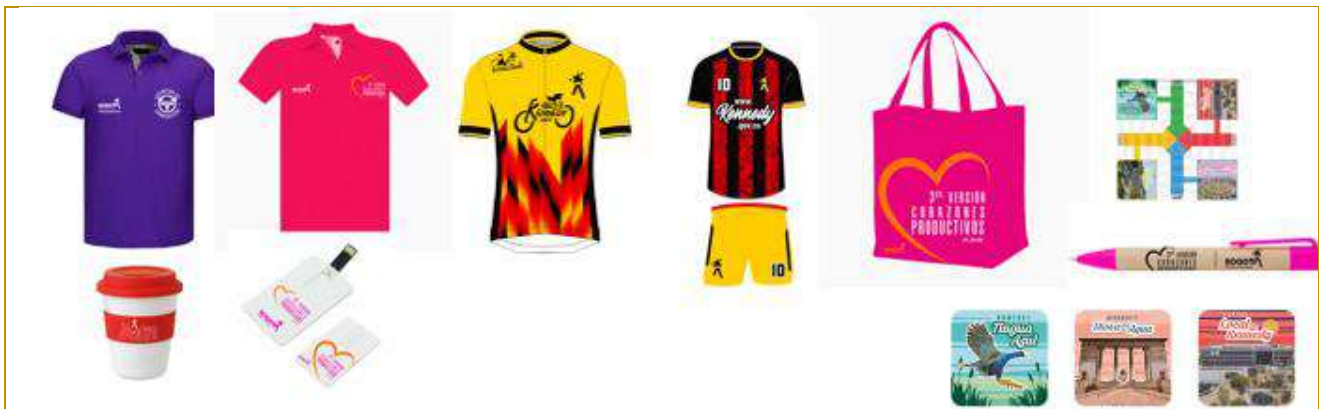


Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

• Material de merchandising dispuesto para los programas que desarrolla la Alcaldía

Recordación y socialización de los programas realizados por la alcaldía, utilizando propuestas atractivas de merchandising, como: camisetas, gorras, morrales, uniformes deportivos, pocillos, botilitos, entre otros. Que han servido como apoyo visual para los programas de: La vuelta a Kennedy, Kennedy atlética, la noche es joven, licencias de conducción, escuelas deportivas y artísticas y visitas a juntas de acción comunal.

Imagen N°43: Material merchandising

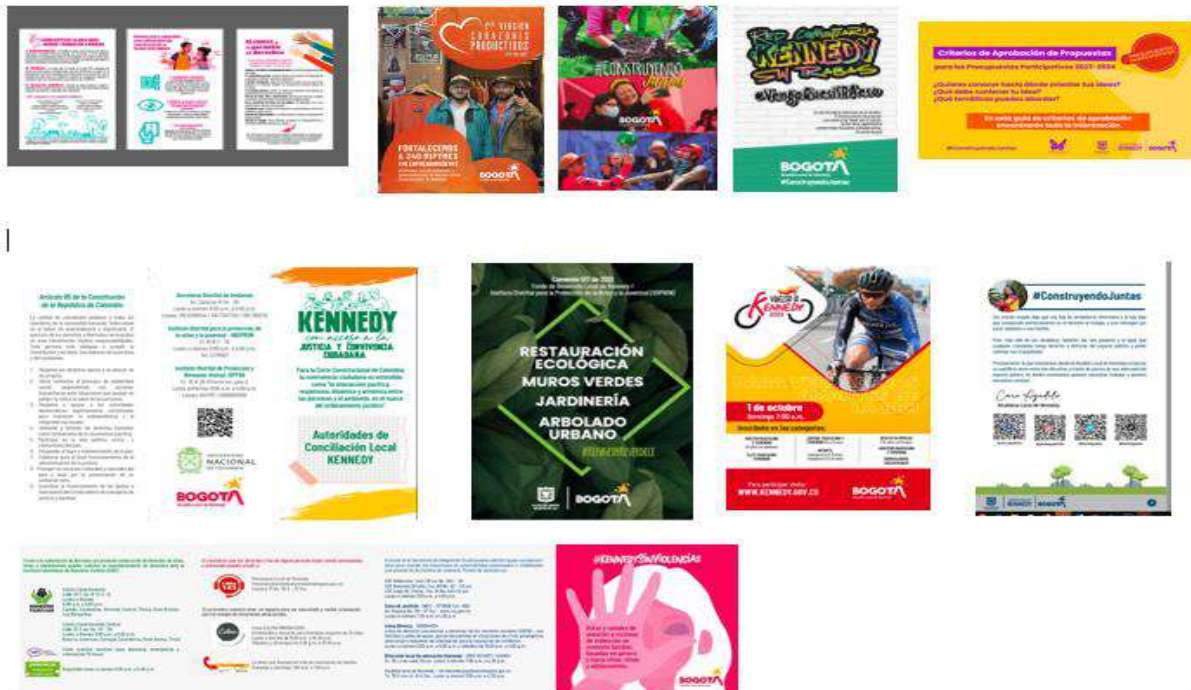


Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

• Material Editorial

El material editorial ha desempeñado un punto muy importante durante el 2023 para nuestra área de prensa, ya que se han diseñado, diagramado, ajustado y aprobado más de 10 cartillas, 5 catálogos, 15 pendones, 10 afiches y 10 volantes para las diferentes áreas como son: ambiente, mujeres, buen trato, justicia ciudadana, participación, Copacos, Derechos humanos, Convivencia ciudadana, Especies ambientales Monteverde, Acceso a la justicia, buen trato, corazones productivos.

Imagen N°44: Material editorial



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

• Contenidos virales

Creación de contenido viral con el diseño de memes, que captan la atención de nuestros seguidores, los divierte y saca de la rutina; tomando como base temas en tendencia, aunque durante el año en curso se han

generado 6 contenidos virales, se ha podido evidenciar a través de las redes sociales la alta interacción que han generado

Imagen N°44: Contenidos virales



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Posicionar el nuevo plan de desarrollo mediante contenidos físicos y digitales.
- Implementación de un plan de contenidos gráficos digitales en los distintos medios de comunicación de la Alcaldía.
- Creación de identidad visual de cada línea de inversión, en acuerdo con lineamientos distritales.

2.4.2. AUDIOVISUALES

Descripción general del componente:

Dar a conocer cada uno de los eventos y actividades que realiza la Alcaldía Local de Kennedy, para aquellos que no puedan estar presentes en ellos, es responsabilidad del área audiovisual, que a través de videos y fotografías transmiten el mensaje deseado de una forma óptima y amena.

Adicionalmente, el trabajo de edición y posproducción de fotografías y videos también recaen en esta sección, que se encarga de presentarlo de la mejor manera en los formatos que se requieran, que son distribuidos a través de las redes sociales, páginas web y grupos de difusión para grupos de interés.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se realizó cubrimientos en vivo de las actividades de la Alcaldía Local de Kennedy a través de la toma de fotografías, grabación y edición de videos, que posteriormente se convierten en los insumos para alimentar nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y TikTok) así como la página web de la Alcaldía (www.kennedy.gov.co).

Se generaron nuevos formatos de video verticales como horizontales, para adaptarnos a las tendencias viralizadas en las redes sociales, y generar mayor tráfico hacia nuestros canales virtuales.

Se realizaron ferias de servicios por la localidad, jornadas pedagógicas, informativas en las que se cubrió para difundir dichas actividades.

Acompañar a la Alcaldesa Local Carolina Agudelo Hernández en la visita de 69 colegios en cumplimiento con el programa “Kennedy al Colegio” en el que las distintas áreas de la Alcaldía acercaban a los estudiantes la oferta institucional para el cumplimiento de sus proyectos de vida. Adicionalmente se realizó cubrimiento de las 56 visitas a las Juntas de Acción Comunal beneficiadas con dotación y/o adecuaciones en sus instalaciones.

En sus versiones 2023, se realizaron los festivales Rock al Kennedy, Hip Hop Kennedy Territorio de la Salsa y el Festival de Libertad Religiosa, donde participaron decenas de artistas que colmaron con música a los miles de asistentes en cada uno. Además, se cubrió en vivo todos los festivales para incentivar la asistencia, el arte y la cultura en la localidad.

Los operativos de recuperación del espacio público e IVC fueron un pilar para la ejecución del plan de trabajo del área policiva jurídica, brindando seguridad y control urbano en distintos barrios de la localidad y dejando contundentes resultados contra el alcohol adulterado/vencido, la pólvora y los bares que no contaban con la documentación reglamentaria. Trabajo al que se le ha realizado acompañamiento y difusión, dando así visibilidad al trabajo que desde la Alcaldía se realiza por la seguridad de la localidad y sus habitantes.

Por último, se atendieron los requerimientos solicitados por las áreas de la Alcaldía Local, para cumplir los planes de trabajo de cada una. La realización de estos productos (fotográficos y audiovisuales) se resolvió adecuadamente, estratégica y eficaz, interna y externamente en la Alcaldía Local de Kennedy.

Lo hemos logrado, en parte, gracias a las herramientas con las que cuenta el equipo de Prensa y Comunicaciones tales como cámaras fotográficas réflex, drone, Osmo Mobile, Go Pro y Osmo Pocket para poder generar contenidos diferenciales y llamativos. Por otro lado, cabe destacar que los productos audiovisuales (fotografías y videos) son transversales.

Resultados 2023

Se realizaron un total de 11 estrategias de comunicación, encaminadas a fortalecer los canales de comunicación con la comunidad Kennediana. A continuación, se describen las que tuvieron mayor impacto.

- **Kennedy Sin Miedo – Mujeres seguras**

Se realizaron acciones para la mitigación de la inseguridad en la localidad, teniendo en cuenta los distintos enfoques poblacionales que son más vulnerables, se realizaron cubrimientos de las jornadas enmarcadas en la estrategia Mujeres Seguras entre las que se destacaron la reunión con la ONU y la EACI, recorridos nocturnos, ferias, entre otros.

Imagen N°45: Evidencia programa Kennedy Sin Miedo – Mujeres seguras



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

- **Parchando por Kennedy**

Se apoyaron emprendimientos y la reactivación económica, este formato audiovisual muestra lugares de interés de la localidad; se ha logrado documentar y difundir distintos espacios para que la comunidad los visite y se apropie de los espacios culturales, gastronómicos, etc.

- **Kennedy en construcción**

Se dio a conocer a los habitantes, los avances y logros de las obras en Kennedy, para visibilizar las acciones en materia de infraestructura y malla vial se realizaron los diferentes cubrimientos a entregas de parques, mantenimiento de vías, entrega de salones comunales e instalaciones de nuevas luminarias en diferentes partes de la localidad.

- **Kennedy Zoocial**

Se socializo la gestión animalista en la localidad, basados en la sensibilización y vinculación a la comunidad de Kennedy en proyectos que favorezcan los animales, se realizó el acompañamiento en jornadas de avistamiento de aves en humedales de la ciudad, esterilización de animales, entre otras actividades animalistas.

- **Kennedy Transparente**

Mediante transmisiones en vivo por nuestra página en Facebook, se realizaron siete diálogos ciudadanos, en los cuales se brindó información sobre la utilización de los recursos de la localidad y también se brindaron respuesta a la ciudadanía, las temáticas que se trataron fueron:

- Rendición de cuentas 2023
- Apoyos a personas mayores, hogares y jóvenes
- Mujer, Salud Inclusiva, Buen Trato y Reactivación Económica
- Ambiente y animales
- Educación, cultura y deporte

- Espacio público, seguridad, paz y reconciliación
- Infraestructura e instancias de participación

- **Kennedy Avanza**

Se han realizado videos y fotografías en donde se presentan los avances más significativos en material de infraestructura, reactivación económica, salud y bienestar animal, etc.

- **Lo mejor del mes en Kennedy**

Cada mes fue realizado un video tipo noticiero donde se difundieron los logros más destacados de la administración de la alcaldesa.

- **Kennedy sí cuenta**

Desde las distintas instancias de participación ciudadana, la oficina de prensa de la alcaldía local se realizaron videos para difundir a aquellos ganadores de becas, concursos, que fomentaron la inscripción en nuevas convocatorias y el fortalecimiento de una democracia participativa.

- **¿Quién dijo que no?**

Se destacaron algunas iniciativas ciudadanas y programas de la alcaldía para que los ciudadanos conocieran los alcances de las iniciativas y el apoyo que podrían recibir desde la logística, la producción y realización/materialización de ideas.

- **Participación**

Aunado a algunas estrategias ya mencionadas, bajo este eje de trabajo se realizaron videos con casos destacados entre los ganadores de Presupuestos Participativos 2022.

- **Kennedy sí cumple**

Se realizaron múltiples visitas a jardines, colegios, juntas de acción comunal, en donde se realizó cubrimiento y difusión de los resultados de intervención, acondicionamiento, dotación; destacando la comunidad beneficiada mediante estos programas de la Alcaldía.

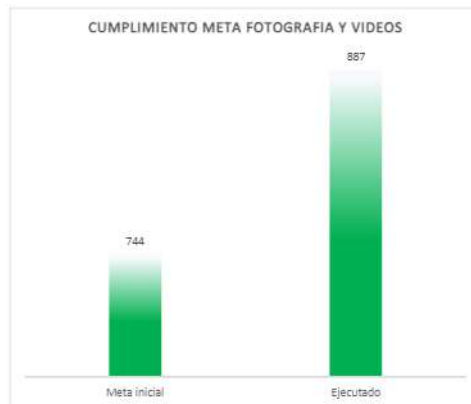
Como se muestra a continuación:

Tabla N°25: total Fotografía y videos 2023

Fotografía y videos	
Meta inicial	744
Ejecutado	887

Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Imagen N°46: total Fotografía y videos 2023



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Logros 2023:

- Entrega de fotografías a los participantes y audiencia de los festivales Rock al Kennedy, Hip Hop Kennedy, Kennedy Territorio de la Salsa, Festival de Libertad Religiosa y la carrera de ciclismo Vuelta a Kennedy 2023, para la difusión.

Imagen N°46: festivales Rock al Kennedy



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

- Cubrimiento de la entrega de tabletas, mediante el área de Salud Inclusiva, para población discapacitada de la localidad haciendo sus respectivas publicaciones en redes sociales.

Imagen N°47: Salud Inclusiva



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

- Difusión exitosa del programa de licencias de conducción para mujeres, MiPymes y emprendimientos. Se realizó el tiktok con mayor visualización en todo el año (+ de 3 millones de visualizaciones).

Imagen N°48: licencias de conducción para mujeres



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

- Cubrimiento de las 65 visitas a colegios en donde la Alcaldía Local fortaleció su canal de comunicación con los jóvenes estudiantes de la localidad.

Imagen N°49: Visitas de la Alcaldesa a Colegios Distritales



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

- Cubrimiento de actividades en las Juntas de Acción Comunal en el marco de la estrategia #ConstruyendoJuntas haciendo entrega de paquetes fotográficos.

- Se realizó el acompañamiento audiovisual antes, durante y después de la estrategia ganadora de Presupuestos Participativos “Vuelta a Kennedy 2023”, se realizó la publicación de más de 200 fotografías para que la comunidad pudiera obtenerlas.

Imagen N°50: Visitas de la Alcaldesa a Colegios Distritales



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar con el objetivo de dar visibilidad a los proyectos e iniciativas que quiera impulsar o apoyar la Alcaldía Local, diseñando material estratégico y pedagógico acorde al público objetivo, como escuelas de formación cultural y deportiva, mujeres seguras, entre otros.

2.4.3. ACCIONES PERIODÍSTICAS

Descripción general del componente:

En este apartado se realizan los diferentes productos escritos como lo son: los artículos para alimentar la página web de la entidad, los comunicados de prensa para enviar a los medios de comunicación y las fichas de vocero para incluir los datos más destacados para quienes den vocería en los eventos de la Alcaldía Local de Kennedy. Además, de la corrección ortográfica y de estilo de todos los productos que salen de la oficina de Prensa y Comunicaciones.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se actualizo la sección de noticias de la página web de la Alcaldía Local de Kennedy con contenido relevante para los habitantes de la localidad, tales como:

- Ofertas de trabajo
- Fechas de jornadas de esterilización
- Inscripciones para los programas:
- Licencias de conducción
- Reconversión Verde
- Ayudas técnicas
- Entrega de tablets para personas en condición de discapacidad
- Corazones Productivos
- Escuelas deportivas y culturales
- Cortes de agua
- Diplomados gratuitos con la Universidad Nacional

- Bonos para mujeres cuidadoras
- Dotaciones e intervenciones para juntas de acción comunal (JAC)
- Votaciones de Presupuestos Participativos
- Rendición de Cuentas
- Dotaciones a jardines infantiles
- Dotaciones a CDC de Kennedy
- Festivales musicales (Hip Hop, Rock, Salsa y Libertad Religiosa)
- Oferta de servicios de los Puntos Vive Digital de Kennedy
- Convocatoria y fotografías de la Vuelta a Kennedy

Este tipo de contenido, entre otros factores, ayudó a que la página www.kennedy.gov.co fuera la más visitada entre las 20 alcaldías locales de Bogotá, con un promedio de 50.000 visitantes al mes, estas cifras son ampliadas en la sección de Web Máster.

Otra de las acciones realizadas desde el área de prensa fue la publicación oportuna de comunicados a la opinión pública para aclarar situaciones o responder información que ponía en riesgo el buen nombre de la Alcaldía Local de Kennedy, tales como:

- Caso de proselitismo político en un evento de la Alcaldía Local de Kennedy
- Aclaración en quiénes están detrás de la carnetización a vendedores informales
- Aclaración sobre la entrega de bonos a mujeres cuidadores

Imagen N°51: Comunicaciones Página de la ALK



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

En cuanto a las fichas de vocero, específicamente las que eran para la grabación de reels para Instagram y TikTok, se hicieron en un lenguaje que facilitara la viralización y alejándose del lenguaje técnico.

Resultados 2023

Se realizaron 232 productos escritos, distribuidos entre notas para la página web de la Alcaldía Local de Kennedy, comunicados de prensa y fichas de voceros. Concretamente, se han realizado 148 notas web, 35 comunicados de prensa y 49 fichas de voceros.

Tabla N°26: Acciones periodísticas – Productos escritos

Productos Escritos	
Notas Web	148
Comunicados de prensa	35
Ficha de voceros	49
Total	232

Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Imagen N°52: Acciones periodísticas



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Logros 2023:

- Se posicionó a la Alcaldía Local de Kennedy como una entidad que tiene diferentes programas que benefician y apoyan la reactivación económica.
- Se destacó en los productos escritos que la sede de la Alcaldía Local de Kennedy fue el primer caso que se construyó en el mismo mandato.
- Se facilitó que las personas sin empleo de la localidad encontraran empleo gracias a las constantes publicaciones, 27 en total, de #TrabajoSíHay.
- Gracias a la difusión de comunicados de prensa a medios tradicionales y alternativos se obtuvo un considerable número de impactos, los datos concretos se encuentran en el punto 2.1.4.4. de Medios de comunicaciones
- Se empleó una estrategia de expectativa, a través de artículos periodísticos, para el lanzamiento del programa de licencias de conducción, que permitió aumentar el tráfico a la página web.
- Se aumentó el número de producción de fichas de voceros en comparación con el 2022, este año fueron 33 y el pasado 26. Además, la cifra crecerá cuando se tengan los resultados de noviembre y diciembre.

- De continuar con la tendencia de producción, las cifras de notas periodísticas y comunicados de prensa superarán a las de 2022, teniendo en cuenta que faltan las que se hagan en noviembre y diciembre.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar alimentando la página web de la Alcaldía Local de Kennedy con contenido de calidad e interés para que los habitantes de Kennedy se enteren de lo que está haciendo la entidad e inscribiéndose en los diversos programas que se ofertan.
- Revisar cuáles son las tendencias de lenguaje para videos y reels virales en redes sociales para producir fichas de voceros que se adapten a estos estilos.

2.4.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Descripción general del componente:

Relacionamiento con los medios de comunicación masivos, comunitarios y alternativos para dar a conocer la gestión de la Alcaldía Local de Kennedy, a través del envío de comunicados de prensa, invitación a eventos y respuesta a los cuestionarios de los periodistas. Todo esto a través de un ejercicio de *free press*, es decir sin destinar recursos, para obtener impactos positivos en los medios de comunicación sobre la gestión de la entidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se gestionaron desde la oficina de Prensa y Comunicaciones 190 de los 1.340 artículos que mencionan los hechos ocurridos en la localidad, dando a conocer acciones, campañas, programas y eventos realizados desde la Alcaldía Local de Kennedy.
- Cada actividad y programa de la Alcaldía Local de interés para la ciudadanía también fue dado a conocer a los medios de comunicación comunitaria y alternativa de Kennedy, a través de envío de correos con comunicados de prensa.
- Se unificó el formato de comunicado de prensa, así como las fotografías y links de WeTransfer para descargar videos en los correos que se enviaron a los medios de comunicación.
- El monitoreo de medios en el que se revisan los hechos ocurridos cada día en la localidad está alojado en el OneDrive de la Alcaldía, permitiendo la consulta rápida con cifras actualizadas.
- Gran parte del material que se generó a través de los medios de comunicación se replicaron y difundieron a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy, permitiendo obtener un mayor alcance.

Resultados 2023

Como se mencionó en la descripción general del componente se registraron 1.340 impactos en medios de comunicación sobre la localidad, de esta cifra 190 fueron gestionados directamente desde la oficina de Prensa y Comunicaciones a forma de *free lance*, es decir que no se pagó a ningún medio de comunicación por su publicación.

En cuanto al tipo de publicación que se gestionó, 151 fueron en versiones en línea, uno impreso, 13 en radio y 26 en televisión.

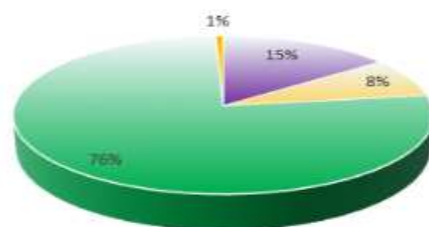
Tabla N°271: Impacto en medios de comunicación

Impacto en medios de comunicación	
Televisión	25
Radio	13
Online	151
Impreso	1
Total	190

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy

Imagen N°53: Impacto en medios de comunicación

IMPACTO EN MEDDIOS DE COMUNICACIÓN



■ Televisión ■ Radio ■ Online ■ Impreso

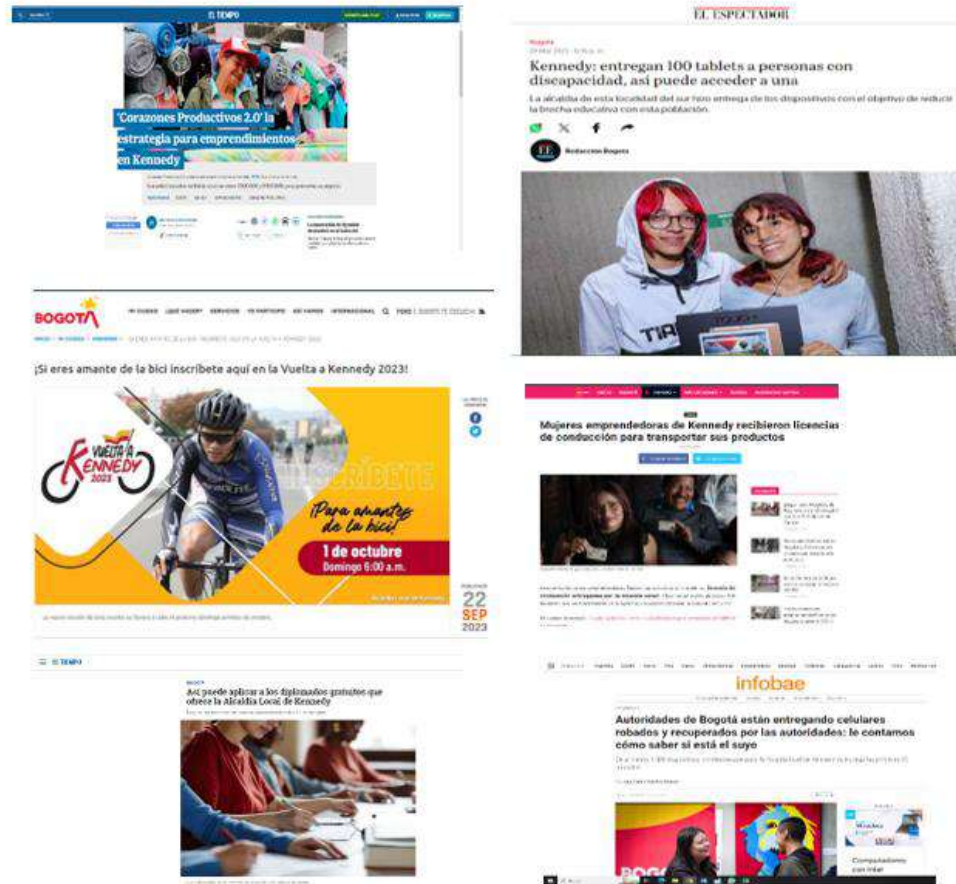
Fuente: Alcaldía Local de Kennedy

Imagen N°54: Divulgación en medios de comunicación de nivel Nacional y Distrital



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Imagen N°55: Divulgación en medios de comunicación de nivel Nacional y distrital



Fuente: Oficina Prensa y Comunicaciones

Logros 2023:

Superamos el número de impactos gestionados en medios de comunicación; durante todo el 2022 obtuvimos 142 impactos y en 2023 se lograron 190.

Por lo anterior, este año nos reafirmamos con referentes de noticias de interés ciudadano, gracias a la labor *free press* que se manejó desde la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Kennedy, precisamente, entre los temas que más se destacaron están:

- Diplomados con la Universidad Nacional
- Operativos en Guadalupe
- Inscripciones a Corazones Productivos
- Entrega de tablets a personas en condición de discapacidad
- Plantaciones de árboles en la localidad
- Inauguración de la Casa Iwoka
- Dotación al Centro Crecer Calandaima
- Dotación a 9 jardines infantiles
- Dotación al CDC Timiza
- Kennedy Fest 3.0
- Entrega de celulares robados
- Recomendaciones para pedir dulces en Halloween

- Licencias de conducción gratis

Se fortaleció la relación con las personas que manejan la web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, permitiendo publicar 35 noticias de la Alcaldía Local de Kennedy en este sitio que tiene un mayor alcance.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar posicionando a la Alcaldía Local de Kennedy ante los medios de comunicación masivos y comunitarios, que sea fuente de noticias de interés para los periodistas y que lo puedan difundir.
- Continuar superando la cifra de impactos gestionados por la oficina de Comunicaciones a modo de *free press*.
- Estudiar la posibilidad de poder pagar publirreportajes en medios de comunicación masivos para llegar a más personas e incrementar la credibilidad.

2.4.5. WEB MÁSTER

Descripción general del componente:

Se encarga de alimentar la página web de la Alcaldía Local de Kennedy (www.kennedy.gov.co) en temas de normograma y demás documentación para cumplir al 100 % con la ley de transparencia.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se publicaron contenidos mensualmente, que fueron relevantes para el cumplimiento de nuestro plan de desarrollo y que eran el mejor aliado de las redes sociales, donde los internautas podías ampliar la información.

Dentro de las acciones estratégicas aplicadas en el 2023 en la página web están:

- Publicación de ofertas laborales
- Publicación de información de interés ciudadano
- Actualización al 100 % de temas de transparencia

Resultados 2023

Durante los 12 meses del año, la página www.kennedy.gov.co fue el portal más visitado entre las 20 alcaldías locales que tiene Bogotá, superando con creces localidades similares como lo son Suba, Engativá y Ciudad Bolívar.

Tabla N°27: Número promedio de visitas de enero a diciembre de 2023 en las 20 localidades de Bogotá

LOCALIDAD	PÁGINA WEB	VISITAS ENERO	VISITAS FEBRERO	VISITAS MARZO	VISITAS ABRIL	VISITAS MAYO	VISITAS JUNIO	VISITAS JULIO	VISITAS AGOSTO	VISITAS SEPTIEMBRE	VISITAS OCTUBRE	VISITAS NOVIEMBRE	VISITAS DICIEMBRE - 17	PROMEDIO 2023
Usaquén	www.usaquen.gov.co	17.045	18.680	19.726	13.886	18.593	17.350	16.090	21.000	19.000	19.000	20.000	19.000	18.981
Santa Fe	www.santafe.gov.co	4.156	5.917	7.597	5.894	7.002	5.397	5.900	7.000	6.800	4.500	3.700	4.700	5.687
San Cristóbal	www.sancristobal.gov.co	12.059	15.962	17.479	13.888	15.503	14.865	15.000	19.000	15.800	14.000	15.000	15.000	15.008
Chaparral	www.chaparral.gov.co	21.962	22.063	25.357	52.749	41.523	21.775	25.000	24.000	26.000	21.000	17.000	15.000	26.181
Usme	www.usme.gov.co	9.934	13.230	16.563	14.913	25.378	14.541	17.000	17.000	17.000	13.000	9.500	7.300	14.275
Tunja	www.tunja.gov.co	8.553	8.454	10.668	8.732	9.682	7.951	7.400	8.800	7.600	6.000	5.500	4.200	7.579
Itaca	www.itaca.gov.co	50.262	25.169	47.913	41.463	43.501	30.683	25.000	88.000	25.000	25.000	25.000	18.000	43.616
Kennedy	www.kennedy.gov.co	54.468	54.396	68.068	51.702	42.913	43.752	33.000	54.000	37.000	56.000	345.000	88.000	77.428
Fonduib	www.fonduib.gov.co	13.515	10.980	20.618	16.726	19.380	15.627	20.000	16.000	14.000	11.000	10.000	7.300	15.046
Engativá	www.engativagov.co	14.529	20.827	42.345	25.070	23.053	22.655	11.000	24.000	17.000	16.000	14.000	12.000	20.787
Suba	www.suba.gov.co	19.765	29.668	26.634	22.493	29.268	24.327	23.000	24.000	23.000	10.000	22.000	15.000	22.883
Barrios Unidos	www.barriosunidos.gov.co	7.420	8.975	10.927	10.327	11.565	7.265	7.000	10.000	9.200	6.900	9.500	5.500	8.885
Tosca	www.tosca.gov.co	7.401	11.660	12.477	8.854	12.341	10.655	9.700	9.300	9.400	8.200	8.500	5.900	9.466
Marikén	www.mariken.gov.co	5.526	7.144	7.788	6.646	7.848	6.541	6.100	7.300	5.700	5.300	6.800	3.900	6.384
Antonio Nariño	www.antoninarino.gov.co	3.732	5.178	6.761	5.740	5.028	4.334	3.900	3.900	3.800	3.400	5.300	2.400	4.377
Puente Aranda	www.puentearanda.gov.co	8.501	11.880	16.360	12.419	14.249	13.611	15.000	14.000	17.000	9.700	17.000	8.000	13.095
La Candelaria	www.lacandelaria.gov.co	6.035	5.849	5.823	4.352	4.296	3.215	3.700	5.200	4.200	3.400	3.900	3.100	4.418
Salud Urbana	www.saludurbana.gov.co	7.996	10.730	13.422	11.995	13.087	11.251	8.500	9.900	8.600	7.300	9.200	5.200	11.751
Ciudad Bolívar	www.ciudadbolivar.gov.co	18.467	20.455	24.421	27.209	21.783	18.914	17.000	22.000	17.000	15.000	20.000	9.000	18.568
Sumapaz	www.sumapaz.gov.co	7.040	10.336	10.574	11.686	12.065	6.576	6.600	8.500	6.600	5.900	4.800	3.100	7.888

Fuente: página www.kennedy.gov.co

Tal como se aprecia en la tabla, Kennedy fue la localidad con la página de una Alcaldía Local más visitada durante el 2023, con un promedio de visitas de 77.428, dejando a Bosa en segundo lugar con 41.616 visitas, Chapinero en tercer lugar con 26.521 visitas, y en cuarto lugar Ciudad Bolívar con 18.503.

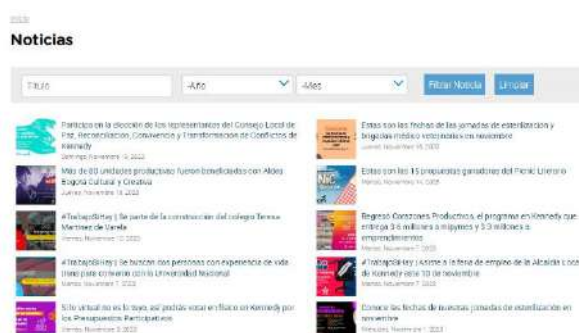
Incluso es de destacar que en noviembre se logró un total de 345.000 visitas, superando por más de 320.000 visitas el segundo lugar.

El incremento y posicionamiento en el número de visitas se lo adjudicamos a tres factores, principalmente: la alimentación constante de la sección de noticias con hechos y convocatorias de interés para la ciudadanía, dar cumplimiento a la ley de transparencia teniéndola actualizada al 100 % en temas de transparencia y, por último, compartir los enlaces que dirijan a nuestro portal a través de las redes sociales con las que se cuentan: Facebook, Twitter, TikTok e Instagram.

Logros 2023:

Se publicaron las diferentes ofertas laborales que tenía la Alcaldía Local de Kennedy y los consorcios con los que trabaja para los habitantes de Kennedy, así como los diferentes cursos y convocatorias de participación, con los que cuenta la Alcaldía.

Imagen N°56: Publicación de ofertas laborales



Fuente: página www.kennedy.gov.co

Asimismo, respondiendo a la estrategia De Interés del Plan de Comunicaciones se publicaron artículos escritos con información de servicio ciudadano, tales como cortes de agua, jornadas de atención animal, entre otras.

Por otro lado, para tener una página más amigable y con mayor acceso a la información, se actualizan los banners del home, para que la información sea de fácil acceso para la ciudadanía.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Actualizar y/o rediseñar los botones creados.

2.4.6. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Descripción general del componente:

Son los diferentes ejercicios para cumplir tres objetivos concretos: informar, optimizar procesos y motivar a los colaboradores de la entidad. Lo anterior a través de piezas de comunicación gráfica, videos, concursos y actividades de bienestar, entre otros.

Se busca informar a los colaboradores de acontecimientos de su interés; optimizar procesos en el funcionamiento de la entidad y, finalmente, motivar para generar identidad, crear conciencia y mantener un buen ambiente laboral.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

TablaN°28: Campañas de comunicación interna

	Radiografía ALK
Estrategia 1: Comunidad alkaniana informada	Socialización de proyectos con creatividad: Memes, infografías etc.
Estrategia 2: Motivar al público interno	Feliz cumpleaños a ti: Elaborar piezas gráficas para cumpleaños de contratistas, ediles y coordinadores
	Síguenos en redes: Fomentar la apropiación de proyectos institucionales en redes sociales incentivando público interno.
	A mover el bote: Fomentar la actividad deportiva y cultural a nivel interno mediante una estrategia que vincule a contratistas y funcionarios.
	Destakados: Resaltamos el trabajo de algunos equipos de la entidad para que sea reconocido dentro del público interno. (Mensual) video alkaniano del mes.
	Apoyo logístico en eventos internos conmemoración de fechas especiales.
Estrategia 3: Optimización de procesos	ALK el mejor lugar para trabajar Apoyar el proceso de capacitaciones y Actividades salud y bienestar.
	Bienvenido a la comunidad alkaniana: Jornada inducción y reinducción para contratistas. Febrero y julio.
	Facilitamos tu vida: Realizar tutoriales para procesos internos de los contratistas como: Informes de pago, Orfeo, HOLA, SIPSE, Office 365 y demás aplicativos que requieran de insumos pedagógicos para su ejecución. Mensual
	Buenas prácticas ambientales fomentando la participación del público en distintas actividades relacionadas con: Movilidad sostenible, cambio climático, uso del agua, uso de energía, manejo de residuos. Mensual.

Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Resultados 2023

Se realizaron 243 piezas gráficas para difundir las principales novedades y actividades a contratistas, colaboradores y personal de planta.

Cabe destacar que con el traslado a la nueva sede este tipo de comunicación, que posteriormente es difundida a través de los chats de WhatsApp de Kultura Alkaniana 2023, fue muy efectiva para informar novedades tales como cortes de luz, agua o internet, la habilitación de una nueva área o el cerramiento de alguna.

Por otro lado, somos referentes en la publicación de notas internas en la intranet de la Secretaría de Gobierno ya que hemos sacado una nota mensual (10 a corte de diciembre) en este portal, convirtiéndonos en una de las alcaldías locales que más presencia tiene en este sitio.

Logros 2023:

- Se elaboró una jornada de inducción con material audiovisual que sintetizaba la estructura de la entidad y el plan de desarrollo, hicimos la conceptualización, producción y gráficos de los videos.
- Se socializaron distintas capacitaciones a nivel interno para mejorar procesos internos como Orfeo, Correo, Hola, Sipse, Contratación, sistemas entre otras. 24 capacitaciones cada una requirió pieza gráfica.
- Se fomentó la educación y los valores para mitigar la discriminación con temas de género, raza, político socializando distintos talleres y capacitaciones. 10 piezas.

Imagen N°56: piezas de comunicación de capacitaciones



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Buenas prácticas ambientales

Se realizaron contenidos para fomentar el compromiso ambiental dentro del público interno:

- Capacitaciones PIGA 10 capacitaciones sobre movilidad sostenible, separación residuos, ahorro de energía, materiales construcción, calentamiento global.
- Señalética para promover el ahorro de energía y agua dentro de las instalaciones.

Imagen N°57: piezas de comunicación Prácticas ambientales



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

- Realizamos la señalética de todo el edificio de la entidad, teniendo en cuenta la normatividad y las distintas categorías para cumplirle a la ciudadanía, señales informativas, preventivas, reglamentarias y transitorias, incluyendo la inclusión y señales en braille para atención al ciudadano.
- Contenidos informativos para facilitar la convivencia y el proceso de mudanza e instalación a la nueva sede. 18 piezas gráficas.

Imagen N°58: Contenido informativo



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

- Se socializo la Semana de la salud y seguridad en el trabajo mediante redes internas y un cronograma extenso para la participación del público interno.
- Socializamos jornadas deportivas internas, como torneos de ping pong, fútbol y actividad física en la sala de bienestar. 6 piezas para redes.
- Ambientamos la sala de maternidad Balhú con diseño de interiores e invitaciones para la inauguración del espacio

Imagen N°59: Contenido informativo



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Imagen N°60: Contenido informativo



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Se motivó al público interno con distintas celebraciones y actividades para mejorar conductas y convivencia

- Alkaniano del mes, elaboramos un sistema para que el público interno eligiera los personajes destacadas en distintos valores instituciones. De enero a junio 6 ediciones.
- Celebración de días conmemorativos todo el año: niñez, madre, padre, cumpleaños Bogotá, Halloween, amor y amistad, fin de año, eventos en los que cada colaborador participó según su rol social. 7 eventos internos. 16 piezas gráficas.
- Contenidos para motivar al público interno, piezas de cumpleaños, trivias internas, concurso para seguidores en redes 32 piezas
-

Imagen N°60: celebraciones



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Socializar a nivel interno el plan de desarrollo distrital para capacitar a las áreas y encaminarlas al cumplimiento misional de la administración.
- Crear articulación entre dependencias para fortalecer la gestión de la entidad.
- Implementar un sistema de educación ambiental a nivel interno.
- Posicionar espacios internos para el bienestar y la salud de los colaboradores.
- Elaborar una identidad del público interno para motivar, informar y mejorar conductas de convivencia.

2.4.7. REDES SOCIALES

Descripción general del componente:

Para la divulgación de la información de todas las actividades realizadas por la Alcaldía Local de Kennedy de manera oportuna contamos con cuatro canales digitales de comunicaciones: fan page de Facebook, Twitter, Instagram, TikTok y página web.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Logramos aumentar nuestra comunidad virtual y llegarles a más personas, donde mostramos que sí estamos ejecutando nuestro plan de desarrollo y beneficiando a cientos de habitantes de la localidad.

Resultados 2023

Nuestro plan de desarrollo tiene siete (7) enfoques, los cuales se mostraron en las redes sociales de la siguiente manera:

1. **Enfoque de derechos a las mujeres y equidad de género:** Nuestra bandera en este enfoque siempre será la estrategia #MujeresSeguras, pero durante el 2023 muchos de nuestros programas tuvieron este enfoque, como lo fueron la oferta educativa, licencias de conducción para ellas, consejos de seguridad, foros locales, jornadas territoriales y ferias, logrando **más de 100 contenidos en nuestras redes sociales**.

Con este contenido, logramos más de 900 reproducciones en Tik Tok, donde damos a conocer nuestras rutas de atención.

Link:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=537415138420764&set=a.394330909395855>

Imagen N°61: evidencias de actividades

2. **Enfoque diferencial:** Sin duda alguna, uno de nuestros grandes diferenciales para este 2023, fue la creación del programa Licencias de Conducción para mujeres, MiPymes y emprendimientos. Para el mes de octubre de 2023, publicamos la última convocatoria, con la que alcanzando a más de 77 mil personas en Tik Tok,



Fuente: <https://www.tiktok.com/@alcaldiakennedy/video/7293201336382917893>

3. **Enfoque étnico:** Sin duda alguna, nuestro [#KennedySíCuenta](#) contamos las historias de habitantes de la localidad que trabajan en el territorio con diferentes poblaciones locales y uno de los casos de éxito es el de Duvis Buitrago, integrante del COLIA (Link: <https://www.instagram.com/p/CuUpcGXumBO> con el cual logramos 65 likes y más de 2.100 personas alcanzadas en Instagram
4. **Enfoque de participación ciudadana:** Invitar a nuestros habitantes para ser una localidad que avanza y trabaja en equipo, siempre ha sido uno de nuestros objetivos y es por esto, que este año le metimos la ficha a eventos culturales y sociales, como conciertos, encuentros deportivos y visitas a colegios oficiales y privados de la localidad. Sin duda alguna, nuestra segunda versión de la Vuelta a Kennedy, marco un precedente en participación y captando a más 18.100 personas con nuestros contenidos, sobre todo con el video de lanzamiento (LINK: <https://www.instagram.com/p/CxdPB64L83O>)
5. **Enfoque territorial:** Con operativos de Inspección, Vigilancia y Control, en compañía de entidades distritales y nacionales, como el Ejército Nacional, recorrimos semanalmente diferentes barrios atendiendo las denuncias de los habitantes de la localidad, sin duda alguna, uno de los temas con más furor en redes sociales y el cual decidimos abarcar con nuestro #KennedySegura. Para el mes de marzo, por medio de un video en TikTok, mostramos el trabajo de nuestro equipo en territorio, logrando 38 mil likes (link: <https://www.tiktok.com/@alcaldiakennedy/video/7210184899997814022>)
6. **Enfoque ambiental:** La atención a perros y gatos siempre será una prioridad para nosotros, al igual que el cuidado de nuestros pulmones ambientales como los humedales. Para el mes de octubre, se publicó el video del humedal El Burro, que tiene más de 910 reproducciones. (LINK: <https://www.facebook.com/alcaldia.kennedy/videos/655309806420709>)
7. **Enfoque de derechos humanos, paz y reconciliación:** Somos una localidad que trabaja con protagonistas del proceso de paz y reconciliación, vinculándolos a proyectos que hagan productivos e inclusivos. Este 2023, impulsamos las escuelas Deportivas por la Paz, logrando 81 likes en nuestra publicación en Facebook. (LINK: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=569984918497119&set=a.394330909395855>)

Como se muestra a continuación:

Tabla N°29: Comparativo redes sociales

Nuevos seguidores redes sociales	Enero 2023	Diciembre 2023	Ganamos
Facebook	42.648	53.337	10.689
Twitter	23.480	27.474	3.994
Instagram	9.361	15.351	5.990
TikTok	2.840	28.075	25.235
Total	78.329	124.237	45.908

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy

Imagen N°62: Comparativo redes sociales



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy

Logros 2023:

- Dar a conocer las acciones, a través de las cuatro redes sociales de la entidad, para el cumplimiento del plan de desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA KENNEDY” y la labor y función de las redes sociales consistió en informar y dar a conocer la gestión de los diferentes equipos de la Alcaldía local de Kennedy, de forma estratégica.
- Logramos más de 25.100 nuestros seguidores en nuestras cuatro redes sociales de manera orgánica, donde los contenidos más destacados tienen que ver con operativos en materia de seguridad, fotografías en tiempo real de eventos, convocatorias locales y los reels, de manera divertida, en tendencia que es lo que más demanda hoy en día la comunicación digital.

Estrategias para desarrollar en el 2023:

- Implementar las nuevas estrategias del Plan de Trabajo de la oficina de comunicaciones, para seguir posicionando a la Alcaldía Local de Kennedy a través del desarrollo de estrategias, que informen y garanticen el acceso a la información, en relación a las acciones que dan cumplimiento al Plan de Desarrollo Local y su óptima gestión.

2.4.8. PUNTOS VIVE DIGITAL

Descripción general del componente:

Son un espacio que garantiza el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada colombiano.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se enfatizó en la creación de alianzas con otras entidades y programas, que permitieron llegar a más personas. Entre las articulaciones están:

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital del Hábitat

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Programa de Kennedy Reverdece de la Alcaldía Local de Kennedy
- Sena
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Proyecto Manzanas del Cuidado
- Policía Nacional (Fundación Dios es Amor)
- Programa Parceros por Bogotá
- Corporges
- Renaciendo con las TIC
- Fundesco
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Copacos

Se realizó el Gran Evento de los Puntos Vive Digital en la Universidad Pública de Kennedy (UPK), como agradecimiento a todas las personas que hicieron parte de los programas y servicios de estos espacios en entre el 2020 y el 2023.

Cursos y capacitaciones a los Parceros por Bogotá aumentaron el reconocimiento de los PVD, especialmente el de Kennedy Central.

Apertura de un nuevo PVD en el sector de Carvajal para ampliar la cobertura en la localidad.

Resultados 2023

- Los dos Puntos de Vive Digital que están en funcionamiento para estas fechas Kennedy Central y Las Brisas Patio Bonito (cabe destacar que el PVD Carvajal abrió sus puertas en noviembre de 2023).
- Se han atendido 2.026 personas (1.628 Kennedy Central y 398 Las Brisas), quienes han accedido a servicios como:
 1. Prácticas libres
 2. Capacitaciones certificadas con las diferentes entidades que se mencionaron anteriormente
 3. Capacitaciones y orientación a las personas asistentes al punto

Logros 2023:

Se realizó el Gran Evento de los Puntos Vive Digital en la Universidad Pública de Kennedy (UPK), como agradecimiento a todas las personas que hicieron parte de los programas y servicios de estos espacios en entre el 2020 y el 2023.

Imagen N°63: Evento de los Puntos Vive Digital



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Se recibió la visita del secretario de Gobierno y para ese entonces alcalde mayor encargado, José David Riveros Namen, a quien se le presentaron todos los servicios que ofrecen los PVD, en especial las capacitaciones a los jóvenes que hacen parte del programa Parceros por Bogotá.

Imagen N°64: Visita del Secretario de Gobierno



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Se articuló con más de 15 instituciones, fundaciones y programas para que usen los espacios de los PVD, para sí dar a conocer a más personas los servicios que allí se prestan.

El PVD de Kennedy Central también fue espacio para realizar la carnetización de vendedores informales de la localidad, en alianza con el Instituto Distrital Para la Economía (IPES), a corte del 15 de noviembre se han carnetizado 705 vendedores informales.

Imagen N°65: proceso de carnetización



Fuente: Oficina de prensa y comunicaciones

Como se muestra a continuación:

Tabla N°30: Acciones realizadas en los puntos de vive digital

Servicios	Kennedy Central	Las Brisas	Total
Consulta	665	20	685
Capacitaciones	758	352	1110
Entretenimiento	100	0	100
Total	1523	372	1895

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy

Imagen N°66 Acciones realizadas en los puntos de vive digital



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Mejorar las instalaciones del Punto Vive Digital Kennedy Central y aumentar los elementos de cómputo.
- Mejorar el internet y agregar el wifi de los Puntos Vive Digital de Kennedy Central y Las Brisas para asegurar la accesibilidad de este a la comunidad.
- Hacer mayor difusión de cursos de los Puntos Vive Digital a la comunidad mediante redes sociales diferentes a las de los PVD y que estén más alcance para los usuarios.

- Que los mismos administradores de los PVD puedan dictar cursos como WhatsApp Bussines empezando a emprender.
- Construir una red de inclusión en la población vulnerable garantizando la participación de acuerdo a sus necesidades.

2.5. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN – CDI

Descripción general del componente:

Es el encargado dentro de la Alcaldía Local de Kennedy de la recepción, radicación, clasificación, digitalización, tramite, distribución y reparto de todas las comunicaciones que ingresan y salen, encargados de comunicar a los ciudadanos con la Alcaldía y viceversa. Prestamos un servicio importante con el objetivo de salvaguardar el patrimonio documental de todas las comunicaciones provenientes de la ciudadanía, de las Entidades públicas, privadas, de los organismos de control, etc., las cuales quedan radicadas y digitalizadas a través del Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo.

Imagen N°67: Oficinas del CDI



Fuente: Oficina de Prensa y comunicaciones

2.5.1. RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Descripción general del componente:

Recepción de comunicaciones, solicitudes y/o peticiones por parte de usuarios ya sean internos o externos para realizar el trámite en el Aplicativo de Gestión Documental - Orfeo.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se cumplió con el procedimiento de radicación y digitalización todas las comunicaciones allegadas en diferentes medios al CDI fueron digitalizadas y subidas en el Aplicativo de Gestión Documental (Orfeo), lo que garantizó control y trámite dentro de la Alcaldía Local de Kennedy además de ser una forma de transparencia eficiente de acuerdo a la gestión realizada por la institución.
- Se realizó seguimiento a los cuatro (4) buzones electrónicos asignados al CDI para tramites de tipo interno y externo con el fin de garantizar la respuesta a cada una de las solicitudes.
- Se creó una programación mensual de los recorridos diarios para entrega de comunicaciones en los diferentes equipos de trabajo de la alcaldía para garantizar la recepción a los funcionarios o colaboradores.
- Se capacitó a los funcionarios y colaboradores sobre la relación del CDI con las comunicaciones de la alcaldía local.

Resultados 2023

Se disminuyó considerablemente el tiempo de entrega de los documentos de entrada físicos a los diferentes equipos de la alcaldía para realizar las respectivas respuestas.

También hubo un aumento de las solicitudes por correo electrónico del ciudadano.

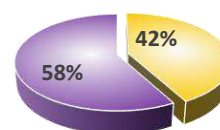
A continuación, el detalle de los resultados del año 2023:

Tabla N°31: Cantidad de documentos radicados en ventanilla y electrónico

Modalidad de Ingreso	Cantidad de Radicados	%
Físicos en ventanilla	8632	42%
Electrónico correo	11837	58%
Total	20469	100%

Imagen N°68: Porcentaje de radicaciones por modalidad

Total solicitudes de radicación



■ Físicos en ventanilla ■ Electrónico correo

Fuente: estadísticas equipo de CDI

Tabla N°32: documentos radicados en el 2023

DOCUMENTOS RADICADOS 2023			
MES	DOCUMENTOS	VENTANILLA	ELECTRONICO
Enero	1411	567	844
Febrero	1650	660	990
Marzo	1877	830	1047
Abril	1577	667	910
Mayo	2022	907	1115
Junio	1625	676	949
Julio	1429	493	936
Agosto	1907	990	917
Septiembre	1559	589	970
Octubre	2045	1012	1033
Noviembre	1821	663	1158
Diciembre	1546	578	968
TOTAL	20469	8632	11837

Fuente: estadísticas equipo de CDI

Imagen N°69: Comportamiento radicación 2023



Fuente: estadísticas equipo de CDI

Las solicitudes por medio tecnológico se mantienen como una opción dentro de la comunidad para sus peticiones donde al pasar de los meses van creciendo.

Logros 2023:

- Reducción de tiempos en la radicación de los documentos allegados por correo electrónico.
- Ahorro de papel con el crecimiento de las solicitudes por correo electrónico.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Realizar capacitaciones a los funcionarios y colaboradores relacionadas con la forma de proyectar respuestas por medio del Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo y el uso correcto de los buzones electrónicos para trámites internos y externos.
- Dar seguimiento al cargue de los documentos definitivos y de los radicados realizados mediante el Aplicativo de Gestión Documental Orfeo.
- Crear una encuesta de satisfacción donde permita medir la atención al público por parte del CDI.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar con el equipo de trabajo de cinco (5) personas dedicadas a las ventanillas en el CDI para atención de manera rápida y eficiente de los ciudadanos además de la atención de los buzones electrónicos relacionada a la recepción de solicitudes por este medio.
- Hacer seguimientos mensuales a los documentos ingresados al Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo con el fin de conocer la trazabilidad y llevar estadísticas de medición de documentos.
- Hacer la solicitud a Nivel Central para capacitar al personal del CDI en temas relacionados con atención al público, derechos de petición, Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo y otros temas relacionados con el CDI.

2.5.2. DEVOLUCIONES

Descripción general del componente:

Todas aquellas comunicaciones que no fueron entregadas a los destinatarios por parte de los notificadores de la Alcaldía de Kennedy, por diferentes causales, las mismas son allegadas al equipo de trabajo que remitió dicha comunicación.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se realizó el seguimiento mensual a cada una de las áreas de la alcaldía de acuerdo a los códigos como se relacionan a continuación:

Despacho (580)

Desarrollo Estratégico Local (582)

Policivo Jurídico (583)

Inspecciones de Policía (584)

Realizando la respectiva retroalimentación del número de devoluciones y la causal de devolución, donde mensualmente se envió un correo electrónico informando las cifras de devoluciones a los profesionales 222.

Se realizaron reuniones periódicas con los equipos de trabajo que presentaban un alto volumen de devoluciones con el fin de reducir este fenómeno.

Resultados 2023

Se llevó un control de todas las devoluciones presentadas en el año como también de los documentos entregados a sus destinatarios.

A continuación, el detalle de los resultados del año 2023:

Tabla N°33: Cantidad de devoluciones por parte de notificadores

Modalidad de Ingreso	Cantidad de Radicados	%
Entregados	10.669	74%
Devueltos	3.706	26%
Total	14.375	100%

Imagen N°70: Cantidad de devoluciones

Cantidad de Radicados

Devueltos

3.706

Entregados

10.669

Fuente: estadísticas equipo de CDI

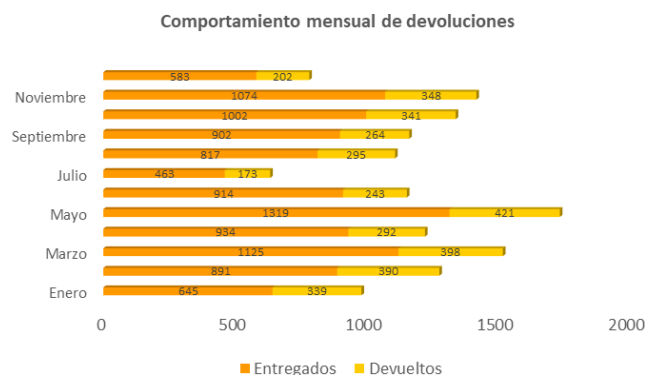
Tabla N°34: Comportamiento mensual de entregados y devoluciones

Mes	Comunicaciones	Entregados	Devueltos	%
Enero	984	645	339	34%
Febrero	1281	891	390	30%
Marzo	1523	1125	398	26%
Abril	1226	934	292	24%
Mayo	1740	1319	421	24%
Junio	1157	914	243	21%
Julio	636	463	173	27%
Agosto	1112	817	295	27%
Septiembre	1166	902	264	23%
Octubre	1343	1002	341	25%

Noviembre	1422	1074	348	24%
Diciembre	785	583	202	26%
Total	14375	10669	3706	26%

Fuente: estadísticas equipo de CDI

Imagen N°70: Comportamiento mensual de devoluciones



Fuente: estadísticas equipo de CDI

Las devoluciones dentro del año no superan el 26%.

Logros 2023:

- Se disminuyó el número de devoluciones con respecto a los años 2021 y 2022.
- Se diseñaron estrategias de seguimiento para determinar los causales de devolución y la cantidad de los mismos.
- Se hizo una retroalimentación periódica a los notificadores tanto en los resultados del seguimiento a las devoluciones en tanto a causal y cantidad.
- Se entregaron las devoluciones con su respectivo formato y planilla de motorizado para firma de recibido a los equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Crear acciones que permitan mitigar el causal de devolución "Cerrado".
- Crear alertas que permitan indicar a cada equipo de trabajo el número y causal de devolución diariamente.
- Realizar un análisis diario de las devoluciones de las comunicaciones entregadas por el operador logístico contratado para la entrega de comunicaciones.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Realizar una visita adicional (fuera de las dos por instructivo) y un notificador diferente en los casos que el causal de devolución sea porque está cerrado.
- Continuar con la estadística diaria para conocer la cantidad de devoluciones y sus diferentes causales.
- Llevar un control diario de las devoluciones hechas por parte del operador logístico contratado para la entrega de las comunicaciones.
- Realizar la fijación y desfijación de documentos en el momento de recibir los documentos con devolución por parte de los notificadores.

2.5.3. ACUSES DE RECIBIDO

Descripción general del componente:

Es el resultado de la entrega efectiva o no de los documentos de salida generados en los equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, mediante el Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo, relacionados en planillas de motorizado entregadas a los notificadores.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se creó una base de datos en la cual se registró la trazabilidad de las comunicaciones de salida relacionadas en las diferentes planillas de motorizado, la cual presenta los siguientes ítems:
 1. Creador de la planilla
 2. Notificador
 3. Cantidad de oficios con sus respectivos radicados
 4. Fecha de salida
 5. Fecha de entrada
 6. Documentos entregados
 7. Documentos devueltos
 8. Equipo de trabajo
 9. Fijaciones Y desfijaciones
- Se realizó el seguimiento a la base de datos de las comunicaciones de salida para conocer las cifras de entregadas y devueltas durante cada mes.
- Se elaboró listados con las planillas de motorizado creadas diariamente identificando la cantidad de documentos en cada una de ellas.

Resultados 2023

- Dentro de los resultados se obtuvo la cantidad de acuses de recibido por mes, lo que permitió tener una estadística del comportamiento.
- Se realizó el cargue de acuse en menor tiempo de lo establecido inicialmente.

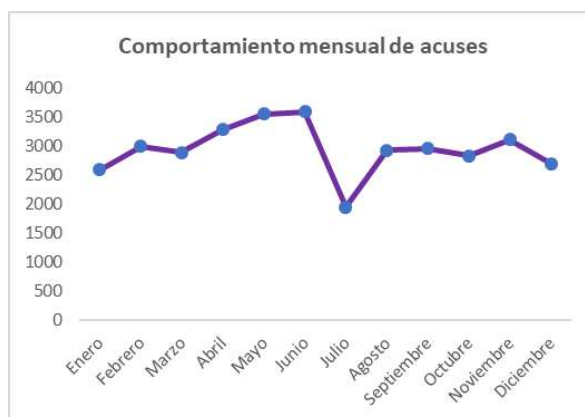
A continuación, el detalle de los resultados del año 2023:

Tabla N°35: Comportamiento mensual de acuses de recibido

Mes	Total Acuses
Enero	2597
Febrero	2995
Marzo	2896
Abril	3285
Mayo	3562
Junio	3598
Julio	1948
Agosto	2931
Septiembre	2964
Octubre	2840
Noviembre	3118
Diciembre	2697
Total	35431

Fuente: estadísticas equipo de CDI

Imagen N°71: comportamiento mensual de acuses



Fuente: estadísticas equipo de CDI

Finalmente es importante mencionar que durante el traslado de sede de la Alcaldía a las nuevas instalaciones disminuyó el volumen, debido a la ubicación de cada equipo de trabajo y sus ubicaciones en los puestos asignados.

Logros 2023:

- Se creó en el OneDrive una copia de respaldo con todos los acuses por planilla de motorizado.
- Se realizó el cargue de los acuses de recibido en menor tiempo para continuar con el trámite de los documentos y posterior cierre en el Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo.
- Se entregaron acuses de recibido en físico a los equipos de la alcaldía en el menor tiempo.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Solicitar capacitaciones para el personal del CDI por parte de Nivel Central para socialización de las instrucciones para acuses de recibidos y/o las actualizaciones que puedan presentarse en dicho instructivo.
- Verificación de acuse de recibidos cargados al Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo.
- Realizar entrenamiento al puesto de trabajo a las personas nuevas que puedan llegar al CDI encargados de realizar el cargue de acuses en Orfeo.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar con el seguimiento del cargue de acuses de recibido con las planillas de motorizado en el aplicativo de Gestión Documental-Orfeo.
- Crear base de datos para el año 2024 con la relación de planilla motorizado, cantidad de radicados, entrega o devolución del documento y demás datos para llevar la trazabilidad y estadística.
- Definir con los jefes de áreas o encargados las personas que recibirán los acuses de recibido donde los grupos son grandes o se subdividen en pequeñas áreas como Desarrollo Local (582) y Jurídica (583).

2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Socializar y aplicar lineamientos sobre gestión de documentos y gestionar adecuadamente la documentación de la Alcaldía Local de Kennedy mediante la organización, administración, custodia, digitalización, atención de consultas y/o préstamos, transferencias y conservación adecuada de los documentos que se producen o ingresan a la Alcaldía, con el fin de proteger su patrimonio documental y su memoria histórica.

2.6.1. MANEJO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DIGITALES E HÍBRIDOS EN EL SHAREPOINT

Descripción general del componente:

Conformación y ordenación de expedientes en soporte digital para su almacenamiento en el repositorio SharePoint de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Identificación de los expedientes a cargo de cada uno de los equipos de trabajo y las series documentales a las que pertenecen de acuerdo con las Tablas de retención documental vigentes.
- Socialización de los lineamientos y parámetros para la conformación de las carpetas digitales en SharePoint con base en las Tablas de retención documental y el cargue de la documentación en el repositorio.
- Creación de los expedientes por serie documental en SharePoint y acompañamiento a los equipos de trabajo para la conformación de las carpetas digitales
- Digitalización de los expedientes en soporte físico de las series documentales en custodia del archivo como contratos, actuaciones administrativas, despachos comisorios, resoluciones, entre otros.
- Cargue de la documentación al repositorio SharePoint de los expedientes digitalizados y de los archivos digitales entregados por las áreas de trabajo de la Alcaldía.

Resultados 2023

Se conformaron digitalmente 28.119 carpetas en el repositorio SharePoint de las siguientes series documentales:

- Actas
- Actuaciones administrativas de restitución de espacio público, control a obras y urbanismo y control a establecimientos de comercio.
- Comprobantes de almacén
- Contratos
- Derechos de petición
- Decretos Locales
- Despachos comisorios
- Historiales de vehículos
- Informes
- Libros contables
- Modificaciones presupuestales
- Órdenes de pago
- Piezas de comunicación externa e interna
- Planes
- Procesos judiciales – Mi casa me pertenece

- Proyectos
- Querellas
- Resoluciones

Los expedientes digitales conformados en el repositorio SharePoint se encuentran en la siguiente ubicación:

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/ExpedientesDigitalesSDG/120alcaldialocaldekennedy>

Nota: Para acceder a estos expedientes, es necesario contar con:

- Autorización de acceso por parte del referente documental de la Alcaldía Local de Kennedy, previa validación del tipo de permiso requerido según el rol a ejecutar. Las opciones son:
 - Lectura (solo visualización)
 - Cargue de archivos (funcionarios o contratistas designados para cada serie documental, según su competencia)
 - Creación de carpetas (solo aplica para funcionarios o contratistas del archivo de la Alcaldía).
- Solicitud vía correo electrónico a Jose Manuel Echeverry Carvajal, profesional del Grupo de patrimonio documental de la Dirección administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Logros 2023:

- Se atendieron las consultas de los expedientes contractuales y de actuaciones administrativas, en soporte digital, lo cual permitió mejorar los tiempos de consulta y/o la consulta simultánea del mismo expediente por varios usuarios.
- Se conformaron digitalmente el 100% de los expedientes de contratos desde la vigencia 2021 hasta 2023 y en la vigencia 2020 en soporte híbrido, lo que contribuyó a la optimización de recursos físicos como insumos de papelería, reducción de consumo de papel para impresión y uso de impresoras y equipos multifuncionales.
- Se aplicaron las Tablas de retención documental vigentes, con la conformación y almacenamiento de los archivos de gestión de la Alcaldía, clasificados de acuerdo con las series documentales establecidas.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Continuar con la digitalización de los expedientes de archivo de contratos, querellas, registros de medidas correctivas y actuaciones administrativas y posteriormente su almacenamiento en el repositorio SharePoint, para garantizar la disposición de la información a largo plazo.
- Digitalizar los nuevos expedientes con un enfoque del 100% digital, para asegurar consulta por medio de canales electrónicos.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Conformar los expedientes digitalmente desde el inicio del trámite y para llegar a ello transformar los procesos de gestión interna de la alcaldía de manera que se produzcan los documentos originales en soporte digital evitando la impresión de documentos en papel y posteriormente el escaneo de los mismos. Lo anterior, garantizará la eficiencia en las consultas de la información y en la transparencia de los procesos contractuales y de atención a la ciudadanía.

2.6.2. INVENTARIO DOCUMENTAL

Descripción general del componente:

Realizar la descripción de los expedientes que se encuentran en custodia del archivo de la Alcaldía.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Inventario documental en estado formal de los archivos remitidos al archivo central para la transferencia documental primaria aprobada en octubre de 2023.
- Levantamiento de inventario en estado formal de series documentales como: Resoluciones 2020 a 2023, Contratos 2022 y 2023, Historiales de vehículos, Despachos comisorios, Contratos de comodato, Informes operativos a espacio público y establecimientos de comercio, Querellas, Decretos Locales 2020 a 2023, entre otros.
- Levantamiento de inventario en estado natural de la documentación que se encuentra almacenada en 310 cajas de archivo físico correspondiente a fondo documental acumulado con fecha final 2006 hacia atrás y que no cuenta con ningún tipo de intervención.
- Actualización de los inventarios documentales de contratos, archivo policivo jurídico, archivo de inspecciones y archivo administrativo, financiero y despacho.
- Depuración de datos inexactos en la base de datos del inventario general de los archivos de la Alcaldía.

Resultados 2023

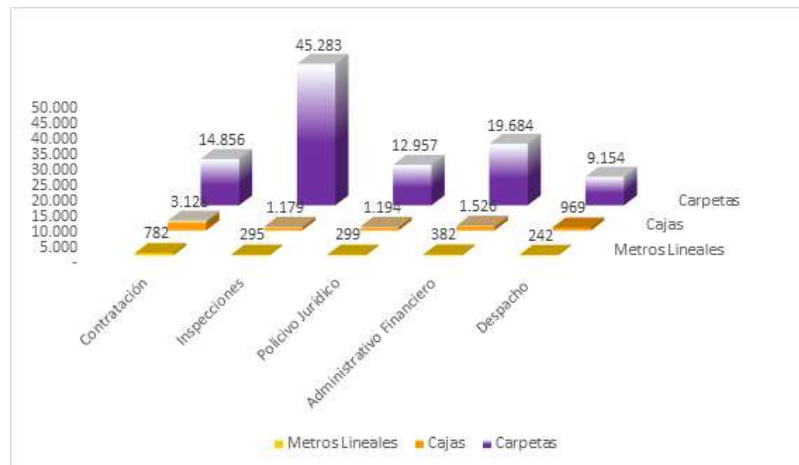
Se actualizaron los inventarios de un total de 1.999 metros lineales discriminados de la siguiente manera:

Tabla N° 36: Cantidad inventarios documentales actualizados

Inventario acumulado a 2023			
Actividad	Metros Lineales	Cajas	Carpetas
Contratación	782	3.128	14.856
Inspecciones	295	1.179	45.283
Policivo Jurídico	299	1.194	12.957
Administrativo Financiero	382	1.526	19.684
Despacho	242	969	9.154
Total	1.999	7.996	101.934

Fuente: Información Propia ALK

Imagen N°72: Cantidad de inventario actualizado



Fuente: Información Propia ALK

En la gráfica se muestra el discriminado por cada tipo de archivo, en cantidad de cajas, carpetas y su equivalente en metros lineales. Un metro lineal equivale en promedio a 4 cajas de referencia X-200.

Logros 2023:

- Se mitigó el riesgo de pérdida de expedientes físicos, con el control de registro de los expedientes en custodia del archivo de la Alcaldía.
- Se mejoró la calidad de las consultas y préstamos solicitados por los usuarios internos y externos con la efectiva localización de los expedientes a partir de actualización de los datos de descripción de los archivos en el inventario.
- Se creó una herramienta tecnológica para la consolidación de los inventarios documentales del archivo de gestión de la Alcaldía.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Levantamiento de inventario en estado natural de 1.242 cajas de fondo documental acumulado con vigencias 2007 a 2019 que no cuentan con intervención archivística.
- Actualización de inventarios de las cajas que sean intervenidas, conforme a los lineamientos de la Circular 008 de 2023 que fue emitida por el secretario de Gobierno, sobre la “Intervención archivística de las series documentales Querellas, Registros de medidas correctivas, y Actuaciones administrativas”, la cual se encuentra en curso bajo las fechas establecidas en cronograma proyectado desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2024.
- Mantener la actualización permanente de los inventarios documentales con las novedades identificadas en los préstamos de los expedientes o con la inclusión de nuevos expedientes recibidos para custodia en el archivo de la Alcaldía.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Aplicar los lineamientos descritos en los procedimientos de organización documental GDI-GPD-P005 y de transferencias documentales GDI-GPD-P006 para garantizar la adecuada actualización de los inventarios documentales.

2.6.3. INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA

Descripción general del componente:

Realizar la conformación, organización, foliación, inclusión de testigos documentales y rotulación de las carpetas almacenadas en el archivo de la Alcaldía, así como la conformación y organización de los expedientes nativos digitales con base en las Tablas de retención documental.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Conformación de carpetas digitales, físicas e híbridas de acuerdo con las series documentales establecidas en las Tablas de retención documental.
- Clasificación y organización de documentos en expedientes físicos y digitales.
- Foliación e inclusión de testigos documentales en carpetas físicas intervenidas de los expedientes contractuales y de actuaciones administrativas.
- Rotulación de carpetas físicas y nombramiento de documentos digitales en carpetas de SharePoint.
- Alistamiento y entrega de expedientes en transferencia documental primaria.

Resultados 2023

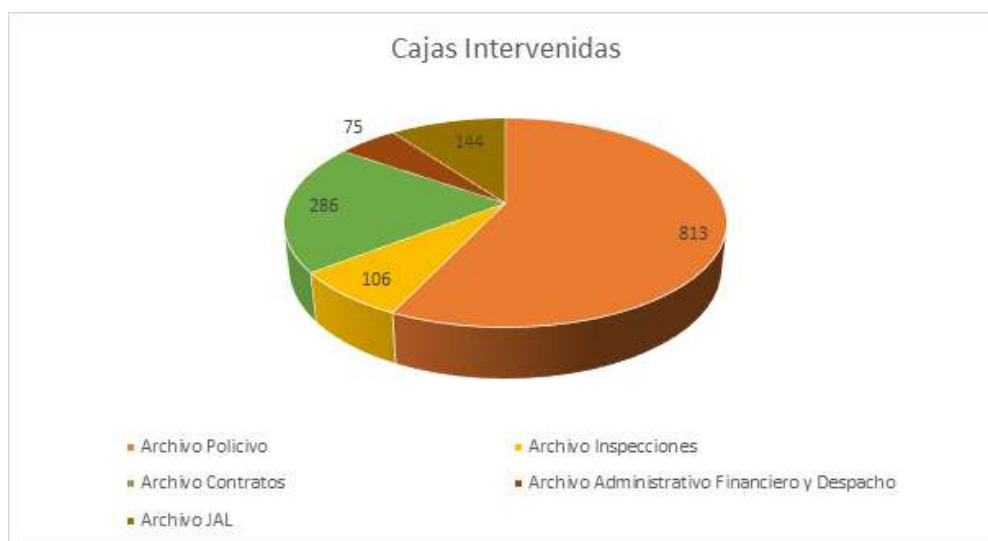
Se realizó la intervención archivística de los archivos de contratos, policivo jurídico, inspecciones y despacho, lo cual consistió en la apertura, conformación, ordenación, foliación, inclusión de testigos documentales, actualización de rotulación a carpetas e identificación de las cajas de almacenamiento de archivo físico conforme a lo reglamentado para el proceso. Los resultados son:

Tabla N°37: Intervención expedientes digitales e híbridos

Intervención archivo físico y digital	
Tipo de archivo	Cajas físicas
Archivo Policivo	813
Archivo Inspecciones	106
Archivo Contratos	286
Archivo Administrativo Financiero y Despacho	75
Archivo JAL	144
Total	1.424

Fuente: Información Propia ALK

Imagen N°73: Cajas intervenidas por área



Fuente: Información Propia ALK

La gráfica muestra los resultados en número de cajas intervenidas en cada uno de los tipos de archivos que conforman el fondo documental de la Alcaldía. El total de archivo intervenido durante la vigencia 2023 fue de 1.424 cajas lo que equivale a 356 metros lineales, considerando que un metro lineal equivale en promedio a 4 cajas de referencia X-200.

Logros 2023:

- Se facilitó la consulta y localización de la información en los expedientes físicos y digitales
- Se mejoró el control y acceso a los documentos tanto en soporte físico como en soporte digital.
- Se cumplió con la entrega de la documentación al archivo central mediante la transferencia documental primaria aprobada para un total de 51 cajas.
- Se formalizó la entrega al archivo central, de la documentación del fondo documental acumulado con vigencias 2006 hacia atrás, aprobada con un total de 310 cajas.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Trasladar las cajas del archivo a la estantería nueva, instalada en los 3 depósitos de archivo del sótano de la nueva sede de la Alcaldía.
- Con los reportes remitidos a los inspectores, de los expedientes sin carpeta física en custodia del archivo, verificar los que no hayan sido aperturados en cada inspección.
- Dar continuidad al plan de gestión documental para la intervención archivística del total de la volumetría del archivo centralizado, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Organizar los expedientes de actuaciones administrativas, querellas y registros de medidas correctivas siguiendo con el cronograma establecido para dar cumplimiento a la Circular 008 de 2023 emitida por la Secretaría Distrital de Gobierno a todas las alcaldías locales, así como la elaboración de las hojas de control.
 - Clasificar y organizar las cajas de archivo de fondo documental acumulado, con vigencias 2007 a 2019.
 - Intervenir archivísticamente las series documentales que ya cuentan con inventario documental, para cumplir con las transferencias documentales primarias al archivo central.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Validación de la volumetría en cajas por agrupaciones documentales para la ubicación de las cajas en los nuevos depósitos del archivo
- Dar continuidad al cronograma establecido para la intervención de expedientes de actuaciones administrativas, querellas y registros de medidas correctivas, destinando los recursos físicos y humanos suficientes para su cumplimiento.
- Aplicación de las Tablas de retención documental a los archivos que no han sido intervenidos, definiendo previamente un plan de trabajo por cada agrupación documental.
- Cumplimiento del cronograma de transferencias documentales emitido por el Grupo de patrimonio documental de la Secretaría de Gobierno.

2.6.4. CONTROL DE PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES Y ACCIONES PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE DOCUMENTACIÓN

Descripción general del componente:

Realizar la atención de consultas y préstamos de expedientes en custodia del archivo de la Alcaldía a usuarios internos y externos, aplicando los controles establecidos que contribuyan a evitar la pérdida de documentación.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Atención de consultas y préstamos a usuarios internos de la Alcaldía.
- Atención de requerimientos a entes de control (Contraloría, Personería, Fiscalía, entre otros).
- Envío de boletines mensuales de alerta de préstamos de expedientes sin devolución.
- Generación de alertas de pérdida de expedientes.
- Desarrollo de la herramienta tecnológica “CONTROL CONSULTAS Y PRÉSTAMOS” para llevar el registro de los préstamos y las devoluciones de los expedientes, tomando como base el Formato autorizado por Secretaría de Gobierno.

Resultados 2023

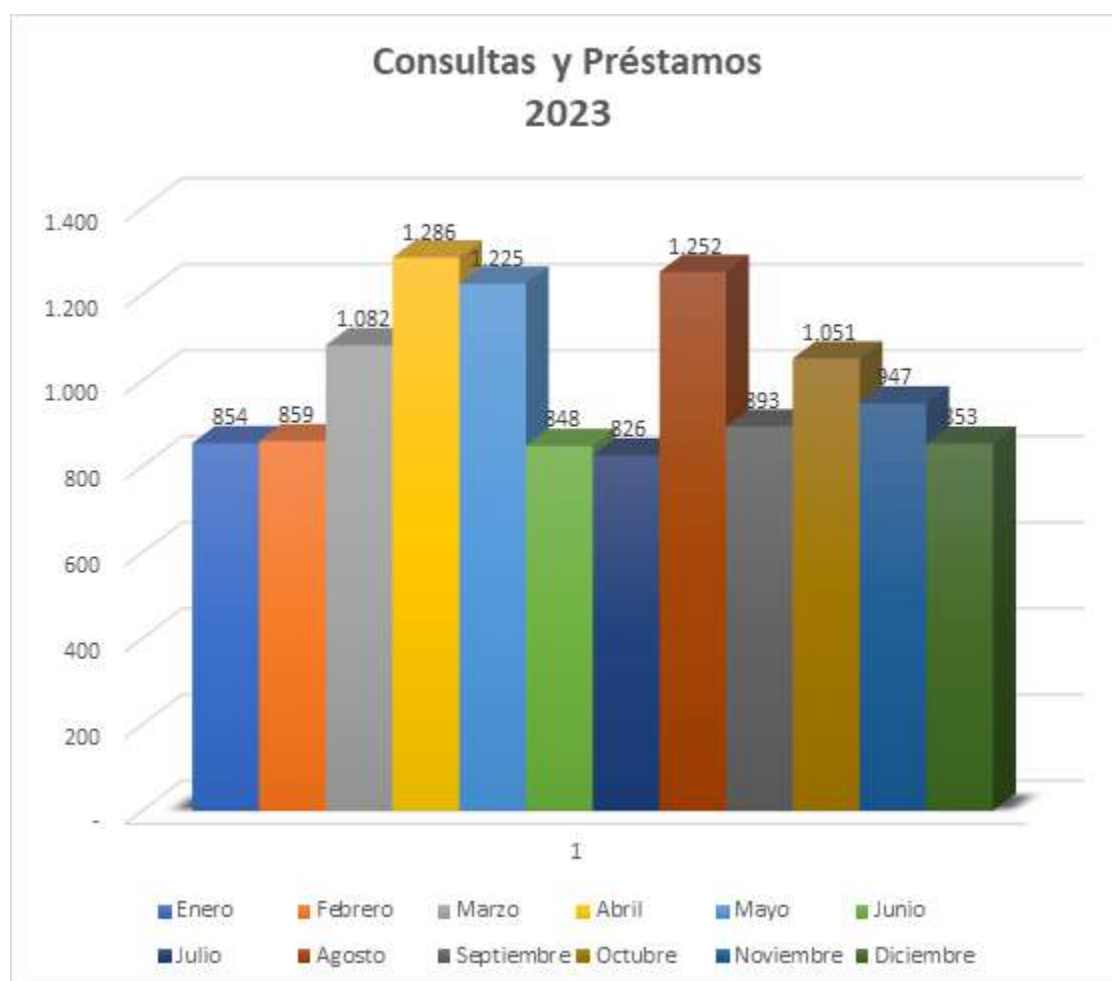
Se dio atención a la totalidad de las solicitudes recibidas mediante el buzón de gestiondocumental.kennedy@gobiernobogota.gov.co dirigidas a los archivos de contratación, policivo jurídico, inspecciones y administrativo financiero, así como la atención de requerimientos remitidos para dar respuesta a entes de control, por fines de auditoría o por atención de comunicaciones oficiales allegadas a la Alcaldía.

Tabla N°38: Consultas/Préstamos atendidos

Atención de consultas y préstamos 2023	Cantidad de préstamos
Enero	854
Febrero	859
Marzo	1.082
Abril	1.286
Mayo	1.225
Junio	848
Julio	826
Agosto	1.252
Septiembre	893
Octubre	1.051
Noviembre	947
Diciembre	853
Total	11.976

Fuente: Información Propia ALK

Imagen N°74: Consultas/Préstamos atendidos



Fuente: Información Propia ALK

La mayor cantidad de consultas solicitadas corresponden al archivo policivo, en el cual se encuentran los expedientes de las actuaciones administrativas de restitución del espacio público, control a obras y urbanismo y control a establecimientos de comercio, seguido de las consultas de archivo de contratos que en su mayoría se atienden en soporte digital y finalmente el archivo de inspecciones que cuenta con expedientes de querellas y comparendos, los cuales se atienden en soporte físico, en especial para atender las audiencias y los requerimientos que se reciben por Orfeo.

Logros 2023:

- Se dio atención oportuna a requerimientos de entes de control, mediante la entrega digital de los expedientes solicitados.
- Se creó una herramienta tecnológica para el registro y control eficaz de la atención de préstamos y devoluciones de expedientes en el archivo de la Alcaldía.
- Se mitigó el riesgo de pérdida de expedientes con el registro de los datos de expedientes y usuarios del archivo en el control de préstamos.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Socializar la herramienta tecnológica con los usuarios del archivo de la Alcaldía.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Continuar con el registro y control de los expedientes en préstamo mediante la herramienta tecnológica.

2.6.5. PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL

Descripción general del componente:

Brindar capacitación a los colaboradores de la Alcaldía sobre los procesos archivísticos, normatividad y aplicación de procedimientos e instructivos vigentes en materia de gestión documental.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Realización de capacitaciones dirigidas a los trabajadores y contratistas de la Alcaldía en temas como:
 - Manejo de expedientes digitales y nombramiento de archivos electrónicos
 - Manejo documental procesos contractuales y errores comunes
 - Procesos archivísticos
 - Lineamientos en gestión de documentos físicos y electrónicos
 - Entrega de documentación física, ordenación e inventario documental
 - Conformación expedientes contractuales desde el sistema Secop
 - Procedimiento de atención de consultas y préstamos
 - Lineamientos sobre ordenación, aplicación de Tablas de retención documental, foliación, rotulación y diligenciamiento de Formato Único de Inventario Documental
 - Lineamientos SharePoint
 - Gestión de documentos contractuales

- Sistema integrado de conservación - Plan de conservación documental y Procedimiento de limpieza a instalaciones de archivo
- Sistema de gestión documental y normatividad archivística
- Asesorías técnicas personalizadas a las áreas de la Alcaldía

Resultados 2023:

Se realizaron capacitaciones en 12 temas diferentes establecidos en el plan de capacitación para la vigencia 2023 y un total de 41 asesorías técnicas personalizadas a las áreas de Inversión local, Contratación, CPS-Planta, Administrativa, Despacho, CDI, PIGA, Policivo jurídico e Inspecciones.

Tabla N°39: Procesos de formación/capacitación

Temática	Cantidad de capacitaciones
Manejo de expedientes digitales y nombramiento de archivos electrónicos	2
Manejo documental procesos contractuales y errores comunes	5
Procesos archivísticos	1
Lineamientos en gestión de documentos físicos y electrónicos	3
Entrega de documentación física, ordenación e inventario documental	2
Conformación expedientes contractuales desde el sistema Secop	1
Procedimiento de atención de consultas y préstamos	1
Lineamientos sobre ordenación, aplicación de Tablas de retención documental, foliación, rotulación y diligenciamiento de Formato único de Inventario Documental	1
Lineamientos SharePoint	10
Gestión de documentos contractuales	3
Sistema integrado de conservación - Plan de conservación documental y Procedimiento de limpieza a instalaciones de archivo	1
Sistema de gestión documental y normatividad archivística	1
Total	31

Fuente: Información Propia ALK

En las asesorías técnicas se hizo énfasis en la gestión de documentos digitales, la elaboración de inventarios documentales de archivos físicos para realizar entregas al archivo y en la adecuada aplicación de las Tablas de retención documental para la clasificación y conformación de expedientes tanto en soporte físico como digital.

Logros 2023:

- Se brindó asesoría técnica permanente a los funcionarios de la Alcaldía, con el fin de mejorar los procesos archivísticos de la documentación producida en soporte físico y digital
- Se conformaron los expedientes de acuerdo con las directrices y lineamientos socializados en las capacitaciones.
- Se fortalecieron los conocimientos de los funcionarios en el manejo adecuado de los documentos físicos y electrónicos.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Aumentar el número de capacitaciones en la implementación del sistema integrado de conservación aplicando los lineamientos de conservación documental en la nueva sede de la Alcaldía.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Mantener las capacitaciones en forma presencial, para garantizar la participación activa de los asistentes.

2.7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.7.1. FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALK:

Descripción general del componente:

Garantizar disponibilidad en todos los elementos y servicios tecnológicos administrados por el área de sistemas del FDLK

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Aumentar en la capacidad de internet de la sede principal
- Actualizar de los equipos activos
- Mejoramiento de servicios de red LAN Y Wan
- Implementar de políticas de seguridad de la información
- Continuar en un 100 % de los contratos establecidos para el área de sistemas
- Dar respuesta oportuna a los casos requeridos al área de sistemas por los funcionarios del FDLK
- Monitorear de los subsistemas instalados en la sede nueva mediante BMS (Aires Acondicionados, Circuito de Cámaras de TV, Control y extinción de incendios, sistemas de intrusión, control de acceso).

Resultados 2023

- Disponibilidad del 99 % en el servicio de Internet en todas las sedes del FDLK Y JAL
- Actualización de un 100 % en los equipos de cómputo y equipos activos que presentan obsolescencia.
- Se logra disponibilidad de un 99 % de los servicios en la red de Datos
- Implementación al 100 % de los tres Pilares de la seguridad de la información (confiabilidad, Disponibilidad e integridad.
- Disponibilidad del 100 % en los procesos contratados por el área de sistemas como lo son: licenciamiento de Software, Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos. Alquiler de impresoras y scanner.
- Dar solución en un 100 % a los requerimientos presentados por los usuarios.
- Monitoreo del 100 % de los subsistemas instalados para el funcionamiento de la sede nueva.

Tabla N°40: contratos suscritos en el área de sistemas

Componente	Cantidad	Valor	Sede y beneficios
Alquiler de impresoras	14 impresora blanco y negro laser led multifuncionales mínimo 20000 páginas, mínimo 50 ppm 1 impresora color laser led	Valor inicial de \$ 22.966.142,77 + Adición de \$ 9.329.911,38 Valor total: \$ 44.926.114,44	SEDE PRINCIPAL: Transversal 78k 41 A 04 Sur SEDE CASA DE LA CULTURA: Calle 37 B sur 68i - 32 SEDE JAL: Carrera 78K # 35 - 67 Sur

	multifuncionales mínimo 5000 páginas, mínimo 20 ppm 12000 Clip de impresión		ESTACION POLICIA: CI 41 D 78 N-05 Sur IMPRESORAS INSTALADASPOR OFICINA
Alquiler de escáner	Continuidad al alquiler de 18 escáner requeridos por el Fondo de desarrollo local de Kennedy".	Adición de \$9.329.911.38	Sede Principal, C.D.I, Gestión Documental, Inspecciones, Jal, dando una disponibilidad del servicio del 100 %
Adquisición de licencias Microsoft Office 365 para los equipos de cómputos del Fondo de desarrollo local de Kennedy.	Licencias E3 - 123 Unidades Licencias E1 - 377 Unidades	\$298.422.343	Prestan el servicio a todos los funcionarios del FDLK, JAL e INSPECCIONES Office 365 E1-E3
Adquisición e instalación de licencia de AutoCAD y renovación de suite de Adobe creative cloud para el FDLK	Renovación Autocad It Usuario 1 año	4.218.800	Sede Principal instalado en la oficina de Infraestructura.

Fuente: Información propia Equipo de TI

Logros 2023:

- Mayor disponibilidad en los servicios de red Lan y Wan en las todas las sedes del FDLK, en un 99 %Se
- Se brinda un 100% en la continuidad en los procesos de contratación del área de sistemas, para brindar disponibilidad en el hardware y software de la infraestructura tecnológica.
- Se apoyó el 100% de los procesos contractuales de las diferentes áreas del FDLK a fin de que se cumplan las necesidades requeridas para estos proyectos en los temas tecnológicos.
- Se renovó del 75 % de los equipos de cómputo del FDLK
- Se puso en funcionamiento y se recibe la Administración de los subsistemas instalados para el funcionamiento de la nueva sede.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Fortalecer los sistemas de video y sonido de los auditorios
- Dotar de las necesidades tecnológicas a los PVD
- Fortalecer el sistema de grabación de la JAL
- Fortalecer el uso de las herramientas colaborativas por parte de los FDLK
- Implementar la red wifi libre para los usuarios externos de la localidad dentro del FDLK
- Dotar de una herramienta para la custodia de la información generada en el FDLK

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Capacitaciones internas para fortalecimiento de herramientas y aplicaciones disponibles en la SDG para cumplir con la misionalidad de la entidad.
- Continuar con la configuración de los equipos activos a fin de reducir las vulnerabilidades a posibles ataques.

- Capacitaciones para el uso adecuado del servicio de internet
- Análisis de las nuevas tecnologías a fin de reducir costos.

2.7.2. RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO:

Descripción general del componente:

Adquisición de 234 equipos de cómputo de escritorio mediante proceso Colombia compra tienda virtual Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, monto agotable, cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO PARA EL SERVICIO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.”**

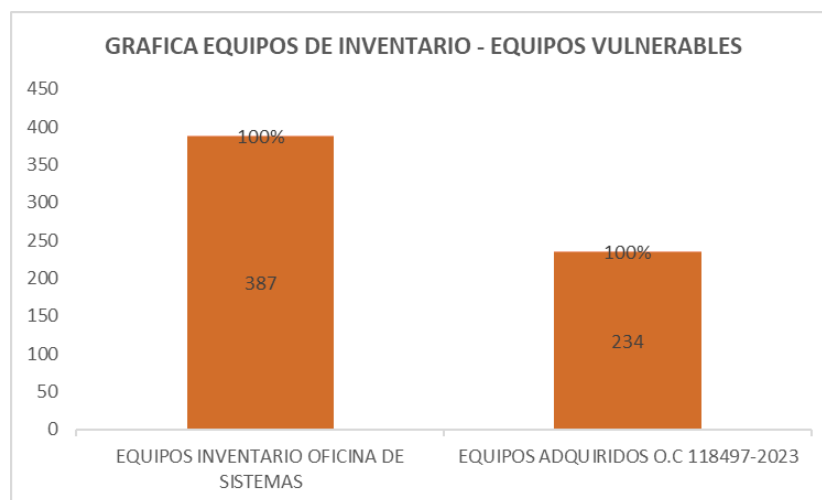
Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se realiza inventario físico de equipos de cómputo en servicio en el FDLK con el fin de poder determinar los equipos que presentan vulnerabilidades o ya no tienen actualizaciones por Microsoft.
- Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de sistemas del FDLK debe entre otras formular los lineamientos y procesos de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía para su adquisición, garantizando de esta manera que los recursos informáticos proporcionen servicios de calidad a las diferentes áreas de la Alcaldía Local, así como a entes externos, esenciales para los procesos administrativos y operacionales de la Entidad
- Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que los elementos que se pretenden comprar se encuentran contemplados Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 con vigente hasta el 28 de febrero de 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy tuvo en cuenta las especificaciones técnicas allí establecidas para la compra de equipos de escritorio y el simulador para la estructura de Compra establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano el presente proceso de selección.
- Se publica por 5 días formato RFI solicitando el procesador exigido La entidad requiere procesador con un mínimo de 16 Cores, 24 Hilos velocidad base 2,10 Ghz y una máxima de 5,20 para el siguiente ETP: el procesador debe tener gestión remota y estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de suscripción de la Orden de Compra.
- Se abre proceso en la plataforma tienda virtual, cerrando proceso el 23 de octubre de 2023 y adjudicando la adquisición al proveedor que ofreció el menor valor y al mayor número de equipos a entregar.

Resultados 2023

Se tiene actualmente en el inventario de la oficina de Sistemas 387 equipos de cómputo en uso, 144 equipos (29.02%) de cómputo requieren ser renovados inmediatamente al presentar vulnerabilidades de seguridad en el Sistema Operativo, asimismo, ya no cuentan con el servicio de actualización de Microsoft.

Imagen N°76: Inventario equipos vulnerables



Fuente: Información propia Equipo de TI

Logros 2023:

- Se adquirieron 234 equipos de cómputo de escritorio mediante tienda virtual orden de compra 118497-2023, con el fin de realizar la renovación del 100 % en los equipos vulnerables, se superó lo que estaba presupuestado para renovar tecnológicamente.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Seguir con la renovación tecnológica de equipos de cómputo tanto de escritorio como portátiles a fin de actualizar los equipos que se encuentran en los puntos vive digital, coworking y demás áreas que requieran adquisición de elementos tecnológicos.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Adelantar el proceso de adquisición de compra de equipos de cómputo Colombia compra eficiente, tienda virtual según las necesidades cumpliendo con el proyecto de renovación tecnológica para esta vigencia.

2.7.3. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO:

Descripción general del componente:

La Alcaldía Local de Kennedy, cuenta en la actualidad con una serie de elementos tecnológicos o dispositivos electrónicos entre los que se encuentran los equipos de cómputo, servidores, Switch, impresoras, escáneres, Video Beam, y UPS, que permiten las conexiones físicas de los equipos electrónicos; indispensables para el normal desarrollo de las funciones y el cumplimiento de la misionalidad de la Alcaldía Local, estos equipos requieren que se les realice un mantenimiento periódico que proteja y prolongue su vida útil, ante el desgaste normal que por su constante uso les afecte, por lo tanto se va a **“prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos, con suministro de repuestos para el fondo de desarrollo local de Kennedy”**

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Realizar en el 100% de los equipos activos del fondo de desarrollo local de Kennedy, se garantiza el funcionamiento de los equipos durante el traslado a la nueva sede, adicionalmente se ejecutará un nuevo mantenimiento de los equipos para finalizar el año.
- Se realiza la adquisición de herramientas, para las actividades del equipo de trabajo de sistemas.
- Se realiza el mantenimiento y desmontaje de los aires acondicionados ubicados en los cuartos técnicos de las sedes Alterna y principal, para ser ubicados en la nueva sede en los cuartos técnicos.
- Se realiza el mantenimiento de los switches, para ser instalados en la nueva sede, hasta la adquisición de los nuevos equipos, deben ser cambiados por obsolescencia y distribución en los cuartos técnicos.
- Se realizan las visitas técnicas la sede de la UPK, para ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control de acceso (Torniquetes).
- Se socializa con el contratista la instalación de los aires acondicionados, en la sede principal y el colegio Carvajal.
- Se adquieren 11 bases móviles para los televisores de las salas de reuniones de la nueva sede.
- Se proyecta la aplicación de pintura epóxica en cada uno de los cuartos técnicos para evitar el levantamiento de polvo, lo cual afecta los equipos activos.
- Con la adquisición de materiales se realiza la instalación de los puntos vive digital de Brisas y Carvajal.
- Se adquieren repuestos para dar solución a los daños presentados en algunos de los equipos del Fondo de Desarrollo local de Kennedy, durante el primer semestre.
- Se adquieren elementos para realizar el mantenimiento preventivo de los equipos como son brochas, alcohol isopropílico y detergente.
- Se realiza la compra de los transeiver para dar conectividad desde el switch Core y los switches de borde, ubicados en los cuartos técnicos en la nueva sede.
- Se garantiza la operación de las impresoras del CDI con el cambio de partes, sin afectar el servicio a los usuarios externos.
- Se realiza la instalación de la nueva sede de Cultura en el barrio Carvajal, garantizando el suministro de los materiales para cablear los cuatro pisos brindando soluciones de red Wifi e impresión.
- Se adquieren acces point para brindar el servicio de red wifi, en cada uno de los pisos de la nueva sede incluyendo el despacho.

Resultados 2023

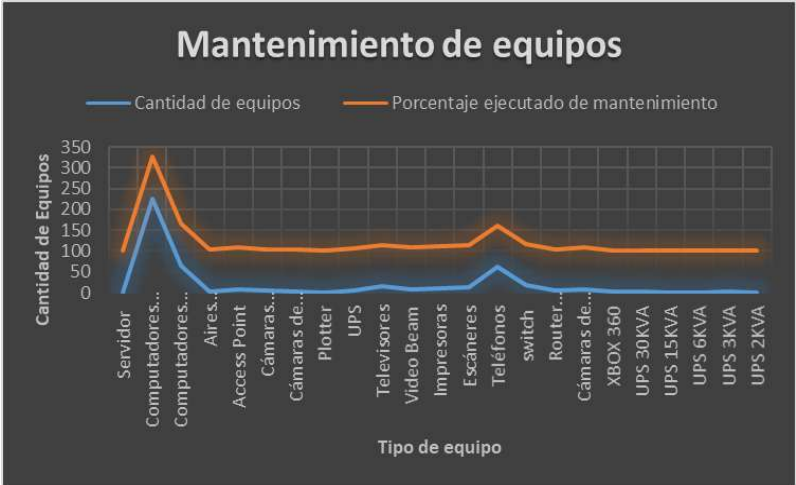
- Disponibilidad de servicio en los equipos de cómputo, con la compra de repuestos.
- Disponibilidad de servicio de internet cableada y wifi por medio de la adquisición de los equipos.
- Implementación de puntos vive digital.
- Instalación de la nueva sede Cultura Carvajal.
- Mejoramiento del servicio de soporte técnico con la compra de herramientas y materiales.
- Mejoramiento del servicio de proyección de las salas con tv de 65" y bases móviles.
- Se garantiza la disponibilidad de los equipos activos por medio de mantenimientos preventivos y correctivos, ejecutados durante el año 2023.

Tabla N°41: Relación de equipos tecnológicos de propiedad del fdlk.

Elemento	Cantidad
Servidor	1
Computadores de Escritorio	226
Computadores Portátiles	65
Aires Acondicionados	4
Access Point	9
Cámaras Fotográficas	5
Cámaras de Video	3
Plotter	1
UPS	6
Televisores	15
Video Beam	8
Impresoras	11
Escáneres	14
Teléfonos	62
switch	18
Router Inalámbricos	5
Cámaras de seguridad	8
XBOX 360	2
UPS 30KVA	2
UPS 15KVA	1
UPS 6KVA	1
UPS 3KVA	2
UPS 2KVA	1
Total equipos	470

Fuente: Información propia Equipo de TI

Imagen n°77: porcentaje mantenimiento de equipos tecnológicos de propiedad del fdlk.



Fuente: Información propia Equipo de TI

Como se puede observar en la imagen se cumplió con el mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos, durante la vigencia 2023 en un 100%.

Logros 2023:

- Se brindó conectividad sede Cultura Carvajal.
- Se mejoró la Disponibilidad de servicio de la red wifi mediante Access point.
- Se dio una solución de Conectividad de la sede nueva por medio de fibra óptica entre pisos.
- Con recursos del contrato de mantenimiento se logra la Instalación de los nuevos puntos vive digital Brisas y Colegio Carvajal.
- Se logró la compra de más bases móviles para las salas de la sede nueva.
- Se logró por medio de los mantenimientos preventivos mayor disponibilidad de equipos de cómputo operativos.
- Se adquirieron herramientas y elementos del área de sistemas, para dar solución a los requerimientos de los usuarios.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Aplicar pintura epóxica en los cuartos técnicos.
- Incluir los equipos recibidos en la sede nueva, para mantenimientos preventivos.
- Realizar las hojas de vida de los equipos nuevos, UPS, Switch, CCTV, Talanqueras, BMS, wifi, aires acondicionados, para los cronogramas de mantenimiento.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Actualizar el inventario en el primer semestre de 2024, una vez se haga el cambio de equipos de cómputo adquiridos por medio de acuerdo marco en total 234, para definir el cronograma de mantenimientos de 2024.
- Definir que equipos de la nueva sede entran en el contrato de mantenimiento.
- Generar la actualización de las hojas de vida actualizadas para mantener el inventario.

2.7.4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN / CONFORMACIÓN DE RESPALDO DE INFORMACIÓN GENERADA EN LA VIGENCIA:

Descripción general del componente:

Para el cumplimiento de esta meta en el transcurso del mes del 2023 en el Fondo de desarrollo Local de Kennedy se establecieron dos (2) mecanismos para realizar este tipo de solicitudes, el primero es por el Aplicativo HOLA y el segundo es el uso del correo electrónico.

Con corte de diciembre del 2023 se generaron 620 backup correos electrónicos de los funcionarios y/o contratista del FDLK., los cuales se descargan por el área de sistemas o se solicitan a Nivel central por caso hola con el fin de resguardar la información de cada uno de los contratos y se cargan en el One drive de la Alcaldesa.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Como parte del Plan de contingencia de los vencimientos de los contratos del 2023 y con el fin de agilizar el Proceso de revisión y firma de los todos y cada uno de los Paz y salvos se reestablece la contraseña de cada correo institucional próximo a vencer y se generaron el back del correo electrónico y se carga al OneDrive-Carpeta Alcaldesa.

Adicional el 27 de diciembre del 2023 se solicita a Nivel Central casos hola con el fin de generar 135 back correos electrónicos de los contratos con vencimiento 31 de diciembre del 2023 los cuales son 209 según información suministrada por CPS planta., pero de estos 74 contratistas no registran en Directorio Activo. Adicional se solicitaron 83 back de correos electrónicos de supervisores y apoyo a la supervisión quienes continúan para el 2024 en el FDLK.

Resultados 2023

Tabla N°42: Respaldo de la información a corte diciembre 2023

Item	Total
Paz y salvos	487
Creación usuarios	469
back correos electrónicos	620

Fuente: Información propia Equipo de TI

Aclaremos que del total de paz y salvos firmados (487) al corte de diciembre del 2023, la mayoría son de los contratos de vigencia 2022 y 2023 y sus respectivas adiciones las cuales vencieron en marzo del 2023.

Al corte de diciembre 2023 se registran 469 creación de usuarios de contratistas y 48 funcionarios de planta.

Logros 2023:

Agilizar el Proceso de revisión y firma de todos y cada uno de los Paz y salvos., generando desde el Área de Sistemas la mayoría de los bk de los correos electrónicos., para subir y/o cargar los bk a la carpeta del One drive.

Acciones Pendientes para el 2024:

Gestionar los paz y salvos de los contratistas que terminan contrato el 31 de diciembre del 2023 y adicional los contratos a los cuales se les realizara adiciones.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

Continuar con el Plan de contingencia de los vencimientos de los contratos., con el fin de agilizar el Proceso de revisión y firma de los todos y cada uno de los Paz y salvos.

2.7.5. ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO:

Descripción general del componente:

Atender los requerimientos de sistemas solicitados por los funcionarios del FDLK tanto en hardware como software.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Para el cumplimiento de esta meta en el transcurso del 2023 La Dirección de Tecnologías e Información con el fin de garantizar un servicio con calidad y en el marco de referencia de mejores prácticas y recomendaciones para la administración de servicios de TI (ITIL), ha impulsado y estandarizado para realizar seguimiento al uso y apropiación por parte de los servidores públicos en el manejo de la herramienta de Gestión de Servicios HOLA, Por lo anterior y en la intención de brindar un servicio óptimo y de calidad a los funcionarios, estos registran sus casos en la mencionada herramienta cuando requieren asistencia y/o apoyos de soporte técnico de igual forma se poseen dos (2) mecanismos adicionales para realizar este tipo de solicitudes, el primero es por medio de solicitudes directas a los especialistas del área y el segundo es el uso del correo electrónico siendo registrados dichas solicitudes de manera manual en el aplicativo HOLA cuando el funcionario no puede realizarlo.

Resultados 2023

En lo transcurrido del año 2023 (enero - diciembre) fueron solicitados y ejecutados 3.692 soportes técnicos.

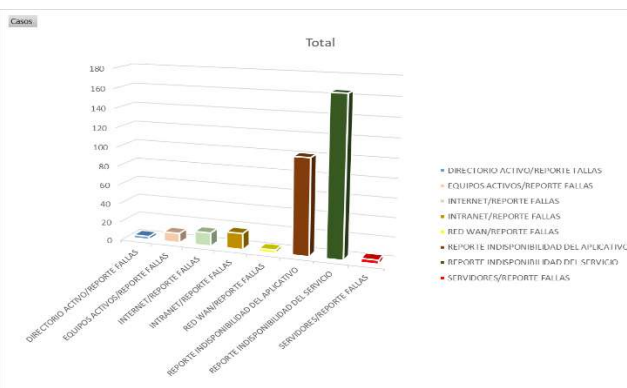
Tabla N°43: Soporte técnico

INCIDENTES		Casos
DIRECTORIO ACTIVO/REPORTES FALLAS		3
Requerimientos		Casos
7Zip		1
ACTIVACION USUARIO DE RED		1
Activación/Inactivación de usuario		542
AJUSTES DE INFORMACIÓN		802
Antivirus		2
ASESORÍA		4
ASIGNACIÓN EQUIPOS		3
CAPACITACIÓN		5
Configuración		56
CREACIÓN USUARIO CONTRATISTA		155
CREACIÓN USUARIO PLANTA		3
DIRECTORIO ACTIVO		561
ENTREGA DE INVENTARIO		48
EQUIPOS ACTIVOS		25
GENERACION BACKUP OUTLOOK 365		251
GENERAR INFORMACIÓN EN ARCHIVOS PLANOS		26
GESTIÓN DE PERFILES Y PARAMÉTRICAS		4
GESTIÓN DE USUARIOS		381
Herramientas de desarrollo		2
INTERNET		23
INTRANET		6
LLAMADAS INFORMATIVAS		1
Mantenimiento		25
NUEVAS FUNCIONALIDADES		4
PAQUETE DE OFFICE		310
PAZ Y SALVO PLANTA		1
PRÉSTAMO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS		2
Quemador		3
RED LAN		11
REPOSITORIO TEMPORAL SDG		2
SERVIDORES		3
Software Libre		3
Solicitud de Impresora y/o Escaner		11
SOLICITUD DE LICENCIAS		18
Solicitud de Toner		30
VISITA TÉCNICA		43
VPN		3
Windows 10		4
Total general		3375

Imagen N°78:

Incidentes	317
Requerimientos	3375
Total	3692

Soporte técnico



Fuente: <https://app.gobiernobogota.gov.co/ASDKV8/Login.aspx>

Logros 2023:

- Se solucionó todos los requerimientos solicitados por los funcionarios de la Alcaldía de Kennedy.
- Se minimizó el nivel de impacto al ser solucionados los requerimientos de soporte tecnológico.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Capacitar a los funcionarios en los temas de herramientas tecnológicas varias y ofimáticas en intención de minimizar las solicitudes de soporte con ese enfoque.

2.8. P.I.G.A (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL)

Descripción general del componente:

Es un ciclo de planificación, acción, revisión y mejora continua de la gestión medioambiental que ayuda a implantar un desarrollo institucional armónico, enfocado en mejorar los aspectos y prevenir los impactos generados en el medioambiente, cumplir los requisitos y la legislación ambiental, y mejorar continuamente el desempeño de nuestra Organización. Ejecutar acciones educativas, operativas y/o de inversión establecidas anualmente para el cumplimiento de los objetivos formulados en cada uno de los programas ambientales de la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos ambientales negativos, aportando a mejorar la calidad ambiental y así como al uso eficiente de los recursos naturales.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Presupuesto para la gestión ambiental

Se adelantaron las acciones correspondientes para determinar los rubros necesarios que garantizaran el compromiso y disposición presupuestal relacionado al desarrollo del proyecto PIGA 2023, el cual resultó en la adjudicación del CCV-642-2023 referentes a:

1. Adquisición de bicicletas estáticas generadoras de electricidad para la adopción de nuevas fuentes de generación de energía renovable no convencional, promoviendo la optimización y eficiencia del recurso energético en el desarrollo y cumplimiento de las metas y requerimientos establecidos en el plan institucional de gestión ambiental (P.I.G.A) para la Alcaldía Local de Kennedy por un valor de \$19.830.160 (Diecinueve millones ochocientos treinta mil ciento sesenta pesos) suscrito el 12 de octubre de 2023 por una duración de dos meses con pago contra entrega.

- **Lineamientos y orientación sobre la Guía de contratación sostenible en los procesos de contratación**

Se brindó capacitación en marzo y septiembre del presente año 2023 a los formuladores de proyectos en los siguientes aspectos:

- a. Inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en procesos contractuales de la alcaldía.
- b. Apoyo en la formulación en los criterios de sostenibilidad ambiental
- c. Construcción de estudios previos asociados a los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de la alcaldía.

Así mismo se incluyeron buenas prácticas de acuerdo a la guía de contratación sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno a 45 proyectos de inversión desde el proceso precontractual y se evaluaron los aspectos ambientales en 22 adjudicaciones a oferentes de diversos procesos contractuales.

- **Herramienta de medición construida por la Oficina Asesora de Planeación-OAP**

Con las actividades desarrolladas, se logró progresar y avanzar en el diseño y en la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental, tomando como punto de partida los criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, para generar un proceso de mejora continua en la calificación como se indica a continuación:

1. Identificar la lista de chequeo al cumplimiento de criterios ambientales remitidos por la OAP.
2. Efectuar el seguimiento permanente según la lista de chequeo.
3. Organizar la evidencia de cada ítem de la lista de chequeo.

En las sedes concertadas se siguieron aspectos evaluados desde cinco áreas temáticas principales: liderazgo, planificación, evaluación del desempeño, mejora y registro fotográfico logrando alcanzar el 80 % de cumplimiento en los ítems evaluados por la SDG a julio de 2023, y espera una auditoría del enlace PIGA de la SDG por el traslado a la nueva sede en propiedad, en construcción y modernización desde 2021.

- **Acciones para evitar fugas y/o derrames de sustancias peligrosas**

Se formuló un documento acompañado de actividades de control para la verificación de derrames o fugas de sustancias peligrosas, así como el derroche de los recursos naturales (agua y energía), además

se realizaron constantes capacitaciones, sensibilizaciones y concientización sobre el cuidado y control a derrames, también con la correcta utilización del Kit contra derrames de sustancia peligrosas.

Como actividades asociadas se pueden enumerar las siguientes

1. Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Se formula y actualiza el Plan Integral de Residuos Sólidos Peligrosos perteneciente a la Alcaldía Local de Kennedy para que este responda a las condiciones de operación de la alcaldía luego de su traslado a la nueva y moderna sede construida. En dicho documento se describen las acciones para el cumplimiento de estándares en relación con la actividad generadora de residuos peligrosos. El mismo se envió a la Secretaría Distrital de Ambiente SDA para su aprobación.

2. Inspecciones ambientales de las diferentes sedes de la alcaldía local.

Se realizaron las inspecciones ambientales de las diferentes sedes concertadas mensualmente, con lo cual se llegó a la consideración de la necesidad de generar alertas a los criterios de seguimiento para determinar la calidad ambiental con una frecuencia óptima, lo cual permitiría llevar un control más riguroso y constante de los diferentes aspectos ambientales que así lo requieren.

- **Acciones para la adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos**

1. Informe semestral de gestión de residuos aprovechables y no aprovechables a la UAESP

Se realizó el reporte semestral de los residuos aprovechables y no aprovechables generados en las diferentes sedes de la alcaldía local ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP para su control, en relación con lo cual se produjo un análisis sobre la cantidad de residuos generados en comparación con vigencias anteriores con el fin de contar con información para la toma de decisiones, teniendo en cuenta la línea base de vigencias pasadas.

2. Inspección ambiental semestral a los proveedores que suministran bienes y servicios.

Se realizó la inspección ambiental a algunos proveedores de la alcaldía local con el fin de llevar el control ambiental respectivo, lo cual permitiría asegurar mayor sostenibilidad ambiental en las actividades que estos desarrollan en relación con la alcaldía local. Esta actividad se desarrolló a través de visitas y de formatos en línea con la posibilidad de respaldo mediante las respectivas evidencias.

- **Acciones para el adecuado vertimiento de aguas residuales de interés sanitario y ambiental al alcantarillado sin control por parte de la dependencia**

En relación con el Decreto 1076 de 2015, se realizó la pertinente investigación sobre los vertimientos sanitarios generados por la alcaldía local al alcantarillado público, la cual arrojó que los mismos son vertimientos de origen doméstico, los cuales no revisten interés ambiental para su control en la descarga ni representan un riesgo ambientalmente significativo.

- **Revisión técnico-mecánica para Vehículos de la Alcaldía**

Se realizó la revisión de los vehículos pertenecientes a la alcaldía local, se solicitó información al almacén con el fin de verificar que contaran con revisión tecno-mecánica vigente. Se encontró que la última revisión se realizó en el mes de febrero de 2023, la cual tiene una vigencia de un año. Al respecto, de acuerdo con la periodicidad de este tipo de revisión, se lleva el control anual de cumplimiento. Para cada uno de los vehículos se cuenta con las respectivas certificaciones, las cuales pueden consultar en el RUNT.

- **Mitigación de riesgos por fugas de gas refrigerante y realizar seguimiento al control del gas refrigerante utilizado por la Alcaldía Local de Kennedy**

En el diagnóstico realizado al respecto se determinó que no es necesaria la adquisición del gas refrigerante, ya que no se cuenta con aires acondicionados en las diferentes sedes, por lo cual este aspecto no hizo parte de la gestión realizada durante el 2023.

- **Verificar los mantenimientos preventivos y correctivos a la planta eléctrica**

Dado que la Alcaldía Local de Kennedy cuenta con planta eléctrica desde hace pocos meses y que aun la misma no se encuentra en funcionamiento, este aspecto no aplica para la gestión 2023 realizada por el grupo PIGA.

- **Revisión y control de la gestión inadecuada de residuos de construcción y demolición, producto de la ejecución de proyectos para el desarrollo local**

Se adelantó el seguimiento al desarrollo y cargue de información de los residuos de construcción y demolición por parte de los contratistas y/o proveedores pertinentes, resultado del acompañamiento el cual se realizó en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente en la pestaña de cargue de los pines ambientales que competen al Fondo de Desarrollo Local en materia de construcción y remodelación de la infraestructura de la localidad.

- a. Solicitud de cierres de pines ambientales; Una vez se realizó la verificación del cargue de información de generación y disposición de RCD's en el aplicativo web de la SDA se solicitó el cierre de los pines ambientales para darle cumplimiento a la gestión.
- b. Seguimiento a la respuesta de cierre de pines ambientales Se realizó el seguimiento por parte del grupo PIGA a las solicitudes de cierre de los pines ambientales que ya habían cumplido con el cargue de información de RCD's en el aplicativo para poder proceder a la liquidación de los contratos.
- c. Dar respuesta a diferentes solicitudes por parte de la SDA en donde se requirió información sobre pines y contratos de la ALK, finalmente se han producido distintas reuniones semanales desde Julio de 2023 con la SDA, en donde se ha acordado verificar la base de pines abiertos por la SDA y actualizarlos ya que a varios se les dio el debido cumplimiento cargando los documentos necesarios para adelantar el trámite de depuración de PINES ambientales, se programaron reuniones individuales con cada Alcaldía Local para el efectivo cierre de pines abiertos en vigencias pasadas.

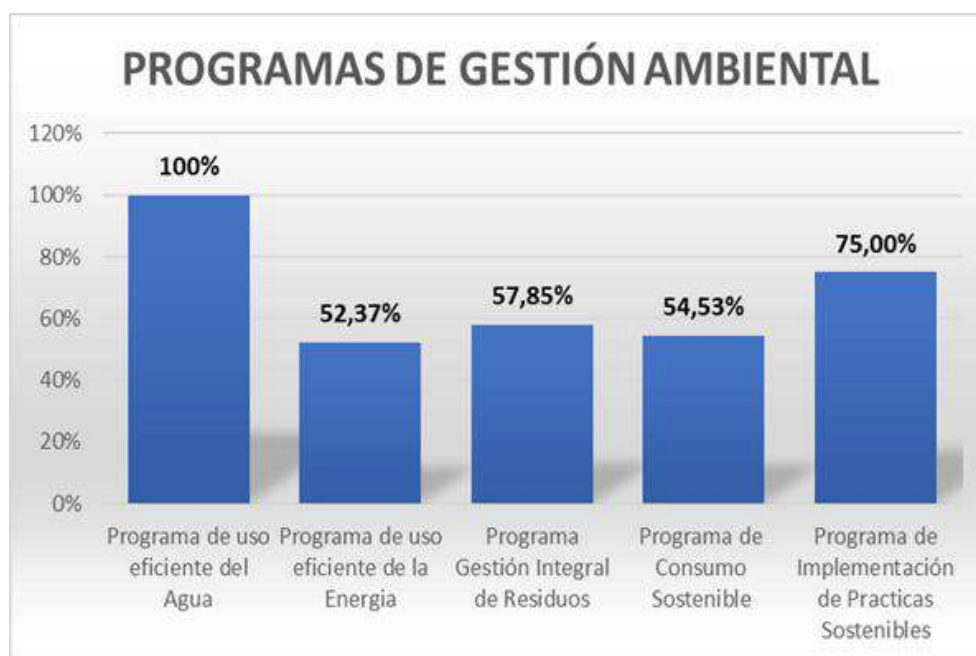
Con la gestión adelantada por el equipo PIGA durante la vigencia 2023, se ha promovido la mejora ambiental en las sedes de la alcaldía local y sobre todo en la nueva y moderna sede administrativa, con lo cual se aporta al cumplimiento de los objetivos en materia de sostenibilidad ambiental para el periodo 2024, al respecto se presentan avances significativos en la adopción de nuevas prácticas sostenibles por

parte del personal que labora en la Alcaldía Local en todos diversos aspectos ambientales como consumo de energía, agua, residuos, movilidad y contratación sostenible.

Resultados 2023:

- Se realizaron 25 actividades relacionadas a capacitaciones y campañas de sensibilización sobre los diferentes programas PIGA.
- Participación en más de 30 campañas, capacitaciones y eventos interinstitucionales promovidos por la SDA y la SDG a lo largo del 2023.
- Mayor visibilidad institucional gracias a la gestión de las campañas en articulación con el área de comunicaciones.
- Visitas mensuales a las sedes concertadas en el PIGA para verificación de condiciones ambientales y sanitarias.
- Subió la calificación de la inspección al SGA por parte de la SDG a la ALK con un total de cumplimiento del 80% para 2023.
- Cumplimiento al Plan de Emergencia Climática a partir del Acuerdo Local 003 de 2021 en lo que compete al PIGA de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Seguimiento y reporte final del Plan de Austeridad 2023, así como formulación del plan de austeridad del gasto 2024.
- Inclusión de criterios ambientales en el 80% de los proyectos de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Revisión constante en el uso del Listado Maestro de Documentos P.I.G.A.
- Evaluación a oferentes de 18 licitaciones de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Gestión para nueva concertación del Documento P.I.G.A 2023-2024.

Imagen N°79: Porcentaje de implementación por programas



Fuente: Matriz Implementación de Programas_Equipo PIGA

Tabla n°43: campañas y/o capacitaciones ambientales según cronograma 2023

TEMÁTICA	TALLERES	FECHA	#PARTICIPANTES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	CAPACITACIONES REALIZADAS
RESIDUOS SÓLIDOS	CAPACITACION	22/02/23	79	#	(3 / 2) *100% =	2
	MANEJO INTEGRAL	25/10/2023	105	capacitaciones	150%	
	DE RESIDUOS	22/09/23	5	realizadas / # de		
	CLOWN RECORRIDO ARAUK			capacitaciones proyectadas) *100		
AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	USO Y AHORRO	21/04/23	110	#	(2 / 2) *100% =	2
	EFICIENTE DE LA ENERGÍA	28/09/23	79	capacitaciones	100%	
	CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE STICKER			realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100		
AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	USO Y AHORRO	15/03/23	32	#	(3 / 2) *100% =	3
	EFICIENTE DEL AGUA	17/08/23	19	capacitaciones	150%	
	ADECUADO USO DE	23/09/23	55	realizadas / # de		
	LOS PUNTOS HIDROSANITARIOS			capacitaciones proyectadas) *100		
ECO CONDUCCIÓN	ECO-CONDUCCIÓN	29/07/23	7	#	(1/ 2) *100% =	2
				capacitaciones	50%	
				realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100		
MOVILIDAD SOSTENIBLE	SEGURIDAD VIAL	23/06/23	12	#	(1/ 2) *100% =	2
	RECORRIDO ARAUK	22/09/23	5	capacitaciones	100%	
				realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100		
CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN A EL CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO ADAPTACIÓN Y VULNERABILIDAD CLOWN	26/05/23 25/10/23	20 105	# capacitaciones realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100	(2 / 2) *100% = 100%	2
CONTRATACIÓN SOSTENIBLE	COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES	27/07/23	23	# capacitaciones	(2 / 2) *100% =	2
	CAPACITACIÓN GUIA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE	24/10/23	19	realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100	100%	
REDUCCIÓN PLASTICOS DE UN SOLO USO	DISMINUCIÓN DE	07/04/23,	104	# capacitaciones	(4 / 2) *100% =	4
	PLASTICOS DE UN	26/08/23	49	realizadas / # de	200%	
	SOLO USO	17/05/23	44	capacitaciones		
	ECO LADRILLOS	12/10/23		proyectadas) *100		
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ASEO	PESAJE DE RESIDUOS	15/03/23	6	# capacitaciones	(4/ 2) *100% =	4
	SOLIDOS NO	15/03/23,	6	realizadas / # de	200%	
	APROVECHABLES	15/04/23	6	capacitaciones		
	USO KITS DE	22/07/23	6	proyectadas) *100		
	DERRAMES Y RE					
	INDUCCIÓN EN EL USO DE LOS MISMOS PARMETROS AMBIENTALES					

CAPACITACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD	PROGRAMAS AMBIENTALES ALK	12/10/23	11	# capacitaciones realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100	$(1 / 2) * 100\% = 50\%$	1
POLITICA AMBIENTAL	POLITICA AMBIENTAL	11/05/23	41	# capacitaciones realizadas / # de capacitaciones proyectadas) *100	$(1 / 2) * 100\% = 100\%$	1

Fuente: Matriz Implementación de Programas_Equipo PIGA

Tabla N°44: Reportes Entregados a la Secretaría Distrital de Ambiente 2023

MES DE ENVÍO	INFORME	PERIODO REPORTADO
ENERO	Verificación	Del 01 de julio al 31 de diciembre
	Seguimiento al Plan de Acción	Del 01 de julio al 31 de diciembre
	Huella de Carbono	Enero a diciembre del año correspondiente
JULIO	Verificación	Del 01 de enero a 30 de junio
	Seguimiento al Plan de Acción	Del 01 de enero a 30 de junio
	Información Institucional	N/A (se actualiza información)
DICIEMBRE	Formulación Plan de Acción	Corresponde a la vigencia siguiente
	Planificación	N/A (se actualiza información)

Fuente: Matriz Implementación de Programas_Equipo PIGA

Tabla N°45: Reportes Entregados a la UAESP 2023

MES DE ENVÍO	INFORME	PERIODO REPORTADO
ENERO	PAI	
	Informe Trimestral	Primeros cinco (5) días del mes
	Informe semestral	
MARZO	Generador de RESPEL	Plazo hasta 31 de marzo
ABRIL	Informe Trimestral	Primeros cinco (5) días del mes
JULIO	Informe Trimestral	Primeros cinco (5) días del mes
	Informe semestral	
OCTUBRE	Informe Trimestral	Primeros cinco (5) días del mes

Fuente: Matriz Implementación de Programas_Equipo PIGA

Tabla N°46: Otros reportes entregados a distintas entidades

Periodo	INFORME
Febrero	Reencauche de llantas
Marzo	Media móvil
Mayo –Septiembre- Enero	Reporte de riesgos ambientales
Mensual	Consumo de papel
Mensual	Biciusuarios
Mensual	Indicadores agua y energía

Fuente: Matriz Implementación de Programas_Equipo PIGA

Logros 2023:

- Se actualizó la Resolución por la cual se reglamenta el comité de gestión ambiental de la ALK a través de la Resolución 627 del 10 de noviembre de 2022 anteriormente Resolución 407 de 2019.
- Se realizaron 25 actividades relacionadas a capacitaciones y campañas de sensibilización sobre los diferentes programas PIGA
- Participación en más de 30 campañas, capacitaciones y eventos interinstitucionales promovidos por la SDA y la SDG a lo largo del 2023
- Mayor visibilidad institucional gracias a la gestión de las campañas en articulación con el área de comunicaciones
- Visitas mensuales a las sedes concertadas en el PIGA para verificación de condiciones ambientales y sanitarias.
- Subió la calificación de la inspección al SGA por parte de la SDG a la ALK con un total de cumplimiento del 92% para 2023
- Subió la calificación de la inspección realizada por la SDA a 65% para 2023
- Cumplimiento al Plan de Emergencia Climática a partir del Acuerdo Local 003 de 2021 en lo que compete al PIGA de la ALK
- Inclusión de criterios ambientales en el 80% de los proyectos de la ALK
- Entrega de vasos de porcelana para colaboradores de la ALK para reducir el consumo de vasos plásticos y de papel.
- Revisión constante en el uso del Listado Maestro de Documentos P.I.G.A
- Evaluación a oferentes de 8 licitaciones de la ALK
- Gestión para nueva concertación del Documento P.I.G.A.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Revisar procesos pendientes relacionados con Pines Ambientales sobre residuos de construcción y demolición con la Secretaría de Ambiente
- Reportar los informes a las siguientes entidades:
 1. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.
 2. Secretaría distrital de Gobierno SDG.
 3. Secretaría Distrital de Movilidad SDM.
 4. Secretaría Distrital de Ambiente SDA.
- Realizar la formulación y Ejecución del proyecto P.I.G.A.
- Subir la calificación de la inspección y/o auditoría realizada por la SDA en 2023.

- Hacer seguimiento y ejecutar el Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Hacer seguimiento y ejecutar el Plan de Acción de la Alcaldía Local de Kennedy.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Articular la gestión interinstitucional para resolver los procesos relacionado con los Pines ambientales sobre RCD con la SDA que estén aún pendientes.
- Entregar todos los informes y reportes a las entidades correspondientes (UAESP, SDG, SDM, SDA).
- Teniendo en cuenta el proyecto P.I.G.A, 2020 – 2023, revisar los aspectos más relevantes y realizar la formulación para el 2024.
- Subsanan los hallazgos informados por la Secretaría Distrital de Ambiente en el reporte del año 2023.
- Revisar una a una las solicitudes que reposan en el Plan de acción P.I.G.A tanto de la SDA como el de la Alcaldía Local de Kennedy, y dar cumplimiento a lo establecido.

2.9. CPS-PLANTA

El equipo de CPS PLANTA, se encarga de articular al interior de la Alcaldía Local de Kennedy las actividades enmarcados en 4 temáticas principales que son: 1. Gestión de permanencia y trámites administrativos (precontractuales, apoyo contractual de los Contratos de Prestación de Servicios de personas naturales, como demás actividades de seguimiento, novedades de los funcionario de planta), 2. Capacitación (inducción, reinducción,), 3. Bienestar (actividades encaminadas a fortalecer una cultura en pro del bienestar integral de la comunidad alkaniana) y 4. Seguridad y salud en el trabajo, actividades orientadas al fortalecimiento de capacitación de acuerdo a las necesidades identificadas, fortalecimiento de la implementación y cumplimiento de la normatividad legal aplicable en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo, como la afiliación y desafiliación de la ARL, programa del SST, prevención de riesgos laborales, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la entidad.

Todas estas actividades se realizan con el propósito de brindar una respuesta oportuna a las necesidades del recurso humano que hace posible el cumplimiento de las metas en el FDLK.

2.9.1. GESTIÓN PERMANECIA Y TRAMITE ADMINISTRATIVO

Descripción general del componente:

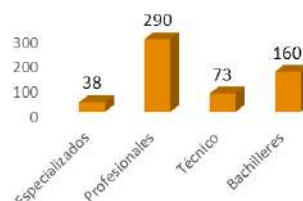
La presente línea de acción está enfocada en articular los lineamientos de dos procesos, el primer proceso enfocado en la parte precontractual de los contratos de Prestación de servicio (CPS), el cual va desde la elaboración del proceso del Estudio Previo en SIPSE, verificación de las hojas de vida que cumplan con el No Hay, Identificación y liberación de saldos parciales o totales de los Contratos de Prestación de Servicios, acompañamiento a los contratistas en el levantamiento de los documentos contractuales, acompañamiento de los procesos contractuales, gestión y modificaciones contractuales (adición-prorroga, suspensión, terminación anticipada, cesiones de CPS) para los contratos de prestación de servicios y el segundo proceso está enfocado al acompañamiento y seguimientos de las novedades del personal de planta y provisionales, apoyo en las evaluaciones de desempeño del personal de planta y provisionales .

Durante el año 2023 se realizaron procesos precontractuales para la contratación de 597 Contrato de prestación de servicio.

El presente cuadro desglosa, el nivel educativo unificado con el fin de garantizar la inclusión en cada uno de los procesos y acompañamientos:

Nivel	CPS
Profesionales Especializados	52
Profesionales Universitarios	297
Técnico	76
Bachilleres	172
Total	597

Tabla N°47: cantidad CPS por denominación
Imagen N°80: cantidad CPS por denominación



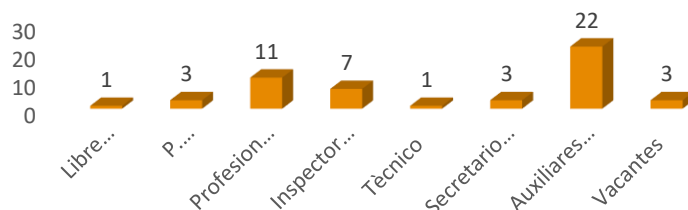
Fuente: Información CPS Planta

Por otro lado, se realizó seguimiento al ingreso, permanencia, traslado y retiro de los servidores públicos de la Alcaldía Local de Kennedy; al cierre del año 2023 la Alcaldía Local de Kennedy contó con 48 servidor público y dos vacantes, de las siguientes denominaciones tal como se especifica en el presente cuadro.

Nivel	Planta
Libre nombramiento	1
Profesional Especializado	3
Profesional Universitario	11
Inspector Policía Urb.	7
Técnico	1
Secretario Ejecutivos	3
Auxiliares Administrativos	22
Vacantes	3
Total	51

Fuente: Información CPS Planta

Cantidad Personal Planta



Fuente: Información CPS Planta

2.9.2. PROCESOS PRECONTRACTUAL EN CPS

Descripción general del componente:

Esta actividad se desarrolló con el propósito de hacer la debida articulación del proceso precontractual al interior de la Alcaldía Local de Kennedy para los tramite relacionados con:

- Precontractual y contractual: se realizaron las actividades desde la proyección del PAA, EP, tramite de CDP, remisión de carpetas a contratación, proceso de selección de hojas de vida, viabilidades de perfil, ARL y acompañamiento de lo documentación a los contratistas.
- Permanecía: incluye las actividades de inducción, validación datos sociodemográfico, manejo de incentivos, novedades contractuales, evaluación de desempeño y apoyo a las necesidades comportamentales y administrativas de los servidores públicos y contratistas
- Retiro: se desarrollaron las actividades de apoyo a traslados y cesiones garantizando la línea de SDG y ALK, todo en pro de la ejecución y seguimiento al proceso y procedimientos internos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se identificó previamente las necesidades contractuales con los líderes de cada equipo de trabajo, y se estructura de tal manera, donde se tramitó los requerimientos internos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

1. Se identificó y se realizó el proceso de liberación de saldos, teniendo en cuenta el reporte generado por presupuesto, donde se evidenció los saldos que registran los CDPS, que no fueron comprometidos en su totalidad.
2. Se creó herramienta de trabajo (Excel), para el diligenciado de toda la información que requiere en los estudios previos, que permitió generar un masivo de creación de este proceso, logrando agilizar la creación de este.
3. Se realizó seguimiento a los procesos cargados en el aplicativo Sipse, validando las novedades presentadas y dando alcance a las directrices dadas por la Secretaría de Gobierno.
4. Se ejecutó todas las acciones requeridas dentro de los parámetros establecidos en el NO HAY (Fecha de Vencimiento, NBC y equivalencias, objeto contractual, numero del proyecto.
5. Se estableció enlace con la mesa de trabajo de Gobierno (DTI), donde se llevó a cabo todos los procesos referentes a contratación por medio del aplicativo Sipse.
6. Se creó una base de datos para el seguimiento de perfiles de los candidatos que se encontraban en proceso de selección teniendo en cuenta el No Hay generado por medio de Sipse y siendo avalados por la Secretaría Distrital de Gobierno.
7. Se realizó seguimiento por medio del Enlace de la Secretaría Distrital de Gobierno que permitió el alcance a la estrategia de contratación Bogotá Tiene Talento (TNP), desarrollado para generar procesos de contratación para ciudadanos que quieran formar parte de las entidades distritales
8. Se evaluaron los candidatos desde el marco de su comportamiento, habilidades y competencias para cada uno de los roles ofertados al interior del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
9. Se realizaron entrevistas de ingreso a los contratistas en procesos de selección para asegurar el cumplimiento del perfil, competencias, conocimientos, formación y experiencia requerida para cada una de las áreas inherentes al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

10. Se remitió el listado documental de los documentos requeridos (check list) para dar trámite al proceso contractual con la entidad del perfil seleccionado requerido.
11. Se realizó acompañamiento a los contratistas para asegurar la consecución de los documentos y con ello se facilitó y agilizó el proceso de contratación que evitaron reprocesos (vencimiento del No Hay)
12. Se realizó acompañamiento en temas de clima laboral y comunicación asertiva, que permitió el engranaje en las áreas de trabajo que forman parte del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Resultados 2023

1. PROCESOS SIPSE

Desde el equipo CPS Planta, se realizó el proceso precontractual por medio de la elaboración, creación, modificación y proyección de los diferentes estudios previos y el cargue a Sipse (Cargue de estudios previos, matrices de riesgo y modificaciones contractuales), validando las necesidades puntuales y las estrategias del fondo de desarrollo local, de igual forma desde el equipo de CPS-PLANTA, se realiza acompañamiento a los contratistas, en cuanto a la solicitud de documentos, cargue de información y creación de usuarios en los distintos aplicativos.

PROCESO	CANTIDAD
PROCESOS SIPSE ELABORADOS	374
DUPLICADOS SIPSE	35
ESTUDIOS PREVIOS	396
LIBERACION DE SALDOS	103

Fuente: Información CPS Planta

2. PROCESOS DE ENTREVISTAS:

Para la vigencia 2023, se realizaron 310 entrevistas a candidatos que fueron proyectados, en los cupos de las áreas requeridas, debido a que no fue necesario entrevistar a los contratistas de ya habían estado en la vigencia anterior en el fondo de Desarrollo Local de Kennedy, dentro del proceso de selección se utilizaron una serie de pruebas proyectivas y de personalidad, para identificar la idoneidad del candidato y determinar la viabilidad para generar el proceso de contratación.

PROCESO	CANTIDAD
ENTREVISTAS	345
REMISIÓN DE PRUEBAS	345
REMISIÓN CHECK LIST	272

HOJAS DE VIDA EFECTIVAS	306
-------------------------	-----

Fuente: Información CPS Planta

3. PROCESOS DE SELECCIÓN

Se realizó proceso de selección correspondiente para suplir las necesidades en cuanto a las obligaciones contractuales requeridas para cada uno de los procesos que forman parte del FDLK.

PROCESO	CANTIDAD
No. HV SOLICITADAS TNP	50
No. HV RECIBIDAS	397
No. VALIDADAS	397
APROBADOS	347
CONTRATADOS	250
DESCARTADOS	80
DESISTENTEN	17

Fuente: Información CPS Planta

4. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

PROCESO	CANTIDAD
ACOMPAÑAMIENTO A CONTRATISTAS, PROCESO DE DOCUMENTOS	500

Fuente: Información CPS Planta

5. PROCESOS CONTRACTUALES:

Se realizó validación a los procesos contratados, generando liberaciones totales o parciales de los saldos a los distintos proyectos con los que cuenta el fondo de desarrollo local, adicionalmente se realiza seguimiento a los procesos de cesiones de contrato.

Tipo	Total
Total, contratos efectuados*	597
Total, Suspensiones	21
Total, adiciones	365
Total de prorrogas	40
Total de cesiones	52
*Se aclara que la totalidad de los contratos no corresponde a la cantidad de cupos, esto depende del tiempo inicial contratado	

Fuente: Información CPS Planta

Cumplimiento meta TNP: Para la vigencia 2023, se realizó la contratación por medio de la estrategia Bogotá tiene talento, de 30 contratistas, para el cual se generó el proceso correspondiente de entrevistas, usando una serie de pruebas proyectivas y de personalidad, con el fin de validar la viabilidad de cada perfil.

6. PROCESO ELABORACION CARPETAR BACKUP 2023

Al 31 de diciembre del año 2023 se han elaborado la totalidad de las carpetas correspondientes a las cesiones de contratos, igualmente ya están creadas la totalidad de carpetas de los contratistas año 2023 y se dio acceso mediante correo a los apoyos y supervisores para que puedan evidenciar el backup correspondiente.

Mis archivos > Backup 2023 - backups-kennedy > Backup 2023

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...
1_Despacho	25/09/2023	Elsa Maria Reina	5 elementos
2.2_AyF_Inversion_Local	06/12/2023	Elsa Maria Reina	15 elementos
2_Desarrollo_Administrativo_Financiero	25/09/2023	Elsa Maria Reina	11 elementos
3_Gestion_Policia_Judicial	25/09/2023	Elsa Maria Reina	12 elementos
4-Inspecciones_Policia	25/09/2023	Elsa Maria Reina	6 elementos
INSTRUCTIVO PAZ Y SALVO Y FORMATOS	27/09/2023	Elsa Maria Reina	5 elementos

Fuente: Información CPS Planta

7. PROCESO DE CUENTA DE COBRO

Se realizó la creación y modificación de las novedades del 100% de los contratos de prestación de servicios que se generó en la Localidad de Kennedy, validando que cada informe contractual se cargue de manera adecuada, con precisión de todos los datos contractuales, corroborando que las obligaciones de cada contrato se ajustaran a las avaladas por la Dirección de Contratación de la SDG y realizando los ajustes necesarios que permitieron dar trámite a los procesos de pagos por parte de los equipos participantes. De igual manera se tramitó todos los ajustes referentes a suspensiones de contrato, adiciones de contrato, finalizaciones anticipadas y cesiones de contrato.

Logros 2023:

- Se logró la disminución de los vencimientos de los NO HAY generados por la Dirección de contratación, para la contratación de contratos de prestación de servicios en el Fondo de Desarrollo a Local de Kennedy.
-

Acciones Pendientes para el 2024:

- Se requiere para el cumplimiento del 10%, sobre el 100 % de la contratación para la vigencia 2024, tener en cuenta el programa Bogotá tiene talento, esto permitirá generar un impacto positivo ante la ciudadanía, sobre la contratación en la Secretaría distrital de Gobierno, bajo el programa de Bogotá tiene Talento

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Se recomienda identificar las necesidades de perfiles, requeridos para las áreas de trabajo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, realizando la solicitud al banco de hojas de vida, para el programa de Bogotá tiene Talento.

2.9.3. PROCESOS SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE PLANTA

Descripción general del componente:

Mediante este componente se crean e implementan herramientas de apoyo para garantizar el cumplimiento de las normativas e incentivos implementados por la Secretaría Distrital de Gobierno (Resolución 0729 del 02 de octubre de 2023 “ Por la cual se establecen horarios escalonados para los servidores públicos de planta de la Secretaría Distrital de Gobierno”, Resolución 0092 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Estímulos e Incentivos de la Secretaría Distrital de Gobierno, de fecha 02 de febrero de 2023”).

Dicha herramienta se alimenta con el reporte mensual del Biométrico y las Novedades de Ausentismo que los funcionarios reporten al correo cpsplanta.kennedy@gobiernobogota.gov.co, tales como: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo entre otros. La herramienta ofimática Excel implementada es un formato Excel grafico representado como Calendario creado para validar el cumplimiento del horario laboral establecido para los/las servidores/as públicos/as, herramienta que sirve como apoyo para realizar la trazabilidad y consolidación de todas las novedades de ausentismo de los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se realizó reunión en la alcaldía local de Kennedy, liderada por la Dirección de Gestión de Talento Humano citando a todos los funcionarios de planta para reiterar la importancia del reporte de las novedades de ausentismo mediante el formato Control de Novedades de Ausencias (registro control ausencias) establecido por la Secretaría distrital de gobierno para tal fin, el cual se encuentra en la intranet.
- Se desarrolló pieza comunicativa en conjunto con el área de comunicaciones donde se explicó el paso a paso para el proceso de registro de novedades de ausentismo mediante el formato establecido por la Secretaría distrital de gobierno para tal fin, el cual se comunicó a todos los funcionarios de planta.
- Se instaló en el primer piso de la sede de la Alcaldía, el Biométrico para que los funcionarios registren su huella al ingreso y salida de su jornada laboral. Adicionalmente con los correos enviados por los funcionarios al correo_cpsplanta.kennedy@gobiernobogota.gov.co de las novedades de ausentismo en el formato establecido para este fin tales como: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo, entre otros y con el reporte por parte de la firma que presta el servicio de Biométrico a la alcaldía, se consolida

mes a mes el reporte de las Novedades de Ausentismo que se deben reportar a la Dirección de Gestión de Talento Humano mes a mes.

- Se creó herramienta ofimática Excel con el apoyo de desarrollo estratégico para la consolidación de las novedades que los funcionarios de planta de la Alcaldía reportan mes a mes, la misma como apoyo a los diferentes informes y procesos que hacen parte de la trazabilidad que requiere la Dirección de Gestión de Talento Humano y la alcaldía. Esta herramienta se visualiza en forma gráfica como un calendario mediante el cual se puede filtrar por mes y por nombre del funcionario las novedades de ausentismo e ingresos y salidas de cada uno. Sirve también como fuente de información de datos estadísticos de las novedades que presenta cada funcionario por ítems, es decir: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo, entre otros.



Fuente: Información CPS Planta

1. CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL:

- La implementación de Biométrico como mecanismo de registro diario del ingreso y salida de la jornada laboral y el reporte de las diferentes novedades que se presentan mensualmente por parte de los funcionarios de planta en cuanto a: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo, novedades enviadas con copia al correo cpsplanta.kennedy@gobiernobogota.gov.co por cada uno de los funcionarios, es una herramienta ágil y oportuna para garantizar el cumplimiento de la jornada laboral.

2. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Se tiene una metodología para el proceso de Evaluaciones de desempeño de los funcionarios de planta de acuerdo al periodo a evaluar, mediante el cual desde el correo de la alcaldesa Doctora Yeimy Carolina Agudelo Hernández – alcaldesa local de Kennedy se comparte un portafolio de evidencias a cada funcionario donde encontrara las carpetas para el cargue de sus evidencias semestrales tanto funcionales como comportamentales. Una vez finalice cada periodo a evaluar se envía un cronograma de programación para realizar la evaluación

semestral presencial donde la alcaldesa de acuerdo a la previa concertación de objetivos establecida con cada uno verifica las evidencias cargadas por parte del funcionario a evaluar y se califica el semestre

3. REPORTE DE AUSENTISMOS

- Mediante memorando mensualmente se envía adjunto el formato GCO-GTH- F017 versión: 1, establecido por la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno para el reporte de las novedades de ausentismo por parte de los funcionarios de planta tales como: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo, entre otros, para el pago de la nómina mensual garantizando el cumplimiento del horario laboral establecido por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano.
- Adicionalmente en la herramienta ofimática creada se consolidan todas las novedades que los funcionarios de la Alcaldía reportan mes a mes a la Dirección de Gestión de Talento Humano a través del formato establecido para tal fin que se encuentra en la intranet, con copia del archivo pdf exportado, al correo cpsplanta.kennedy@gobiernobogota.gov.co , y con el informe mensual aportado por el biométrico por la firma encargada de prestar dicho servicio, se realiza la consolidación de toda esta información como evidencia y soporte de los diferentes reportes, informes y procesos que hacen parte de la trazabilidad que requiere la Dirección de Gestión de Talento Humano y la alcaldía.

4. PROGRAMACIÓN DE VACACIONES Y DÍAS DE PERMISO

- La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Gestión de Talento en cumplimiento a la circular 008 del 9 de agosto de 2019, la cual establece “la acertada y oportuna planeación y programación de vacaciones de los servidores públicos de la entidad”, envía a todas las alcaldías locales mediante memorando los lineamientos, instructivo y planilla establecidas para dicha programación, para que los funcionarios que deseen realizar el disfrute de las vacaciones durante la vigencia, se programen de acuerdo con la planeación y programación aprobada por cada jefe de área. Esta información se consolidada con todos los funcionarios que por esta alcaldía se programaran durante el trimestre y se envía mediante memorando radicado a la Dirección de Gestión de Talento Humano junto con la planilla establecida para tal fin.

5. PROGRAMACIÓN TELETRABAJO:

- Los funcionarios con aprobación de Teletrabajo a Acuerdo de Voluntades tienen como deber el envío de la Certificación Trimestral de días efectivamente teletrabajos y la Certificación de Teletrabajo, pero como estrategia de seguimiento se creó carpeta para llevar el historial de cada uno de los funcionarios. Por ello desde el grupo de CPS planta se consolidan los

formatos con Vo.Bo. Del Profesional 222-24 de cada área, para consolidar un solo paquete para firma de la alcaldesa. Es responsabilidad de cada funcionario una vez firmada la certificación, enviarla a la carpeta establecida para tal fin desde la Dirección de Gestión de Talento Humano.

Resultados 2023

- Con la creación de la herramienta ofimática de Excel tipo calendario se agilizó el reporte mensual de las novedades de planta por parte de la Alcaldía local de Kennedy a la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Adicionalmente sirvió de herramienta efectiva en la Evaluación de Desempeño semestral de cada uno de los funcionarios de planta por parte de la alcaldesa. Esto permitió un seguimiento en el cumplimiento del horario laboral establecido para los servidores de planta por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Logros 2023:

- Generó la efectividad en el uso del tiempo para el reporte de los diferentes informes de las novedades ausentismo de los servidores de planta a la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno para el pago mensual de honorarios.
- Permite esta herramienta de apoyo para la alcaldesa en el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral semestral de los Servidores de planta en aras de garantizar el cumplimiento del horario laboral establecido por la Dirección de Gestión de Talento humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Validar la viabilidad en la continuación del proceso establecido como herramienta para el desarrollo de la actividad de consolidación y seguimiento del proceso Novedades de Nomina.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Garantizar la continuidad de los procesos de consolidación de las novedades frente a al personal de planta con las diferentes actividades.

2.9.4. ACCIONES DE BIENESTAR LABORAL

Descripción general del componente:

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno, se plantea el Programa de Bienestar e Incentivos, como una opción de generar condiciones que hagan posible un desempeño eficiente y eficaz de los servidores públicos y contratistas. Desde este precepto, el fondo de Desarrollo Local de Kennedy, estableció actividades enmarcadas en el concepto de bienestar, donde se incluyeron a contratistas y personal de planta, gestionando y orientando los procesos que favorecieron el desarrollo integral de cada uno de ellos.

#	CATEGORIA/ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA	RESPONSABLE	No. DE FUNCIONARIOS IMPACTADOS
1	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	8/03/2023	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	Todas la mujeres que forman parte del FDLK
2	DONACIÓN DE SANGRE	18/04/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
3	CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO	27/04/2023	CPS PLANTA - DEPORTES	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
4	PUBLICACIÓN PIEZA DE LOS CUMPLEAÑEROS POR MES	Dia del Cumpleaños de cada funcionario	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	Todos los cumpleaños del mes
5	CUMPLEAÑEROS GANADORES DEL MES	28/04/2023	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	Cumpleaños del mes de abril
6	PRIMERO DE MAYO DIA DEL TRABAJADOR	1/05/2023	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
7	SALUDO DE CUMPLEAÑOS MES DE	03/05/2023 - 02/06/2023 - 03/07/2023 - 02/08/2023 - 04/09/2023 - 01/10/2023	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	Todos los cumpleaños del mes
8	REDES ALKANIANAS	5/05/2023	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
8	MES DE LA MADRE	12/05/2023	CPS PLANTA - DESPACHO	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
9	CONMEMORACIÓN DIA DEL PADRE	23/06/2023	CPS PLANTA - COMUNICACIONES	93
10	TRASLADO FDLK	7/07/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
11	CUMPLEAÑOS DE BOGOTÁ	9/08/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
12	SEMANA DE LA SALUD	28/08/2023 - 29/08/2023 - 30/08/2023 - 31/08/2023 - 01/09/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
13	FESTIVAL DEL AMOR Y LA AMISTAD	14/09/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
14	SELFIEAMIGOS	23/09/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
15	ALK SIN FILTRO REC	22/09/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
16	FERIA DE SERVICIOS	18/10/2023	CPS PLANTA	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
17	CONCURSO DE DISFRACES	27/10/2023	CPS PLANTA - PRENSA Y COMUNICACIONES	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
18	ACTIVIDAD FIN DE AÑO ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	14/12/2023	CPS PLANTA - PRENSA Y COMUNICACIONES	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK
19	NOVENAS NAVIDEÑAS	18/12/2023-19/12/2023-20/12/2023-21/12/2023-22/12/2023	CPS PLANTA - PRENSA Y COMUNICACIONES	Todos los servidores públicos y colaboradores del FDLK

ALK

feliz

CUMPLEAÑOS

Octubre

SALUDA A TUS COMPAÑEROS ESTE MES

DAVID SANTIAGO SUÁREZ MUÑOZ	1
DAYANNA ANDREA GARZON MANIARREZ	1
EDWIN ALEJANDRO HURTADO MOGOLLÓN	1
JENNYFER PAOLA GALVIS TORRES	1
KATHERINE JANEYRI VALENCIA HERNÁNDEZ	1
NEIDER PILAR PINZON	1
NINA PÁEZ GARCÍA	2
ALIX LUCCELY FAJARDO ROJAS	3
DIEGO ALEJANDRO TORRES BOTACHE	3
MÓNICA JOHANA MACHADO VILLARREAL	3
OLGA LILIANA MALAGÓN RUIZ	3
CINDY TATIANA LOTERO TIBADUIZA	5
ERIKA PAOLA MÉNDEZ OLIVEROS	6
GINA MARCELA ACOSTA HERRERA	6
LAURA NATALY VELÁSQUEZ GANTIVA	6
MARIA CAMILA SUÁREZ FIGUEROA	6
ANGELA IRANA ROPERO PINEDA	7
YULI TATIANA RODRÍGUEZ RIVEROS	7
FARID ANDRÉS SOTO RODRÍGUEZ	8
JESON OYALLE TORRES	8
MARIA EUGENIA PINEDA HOYOS	8
ALEJANDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	9
NESTOR ALEXANDER REINAD CAMELO	11
CARMEN YANNETH FAGUA CRUZ	14
ANI PAMO CADAVIO	15
KAREN YURANY PLATA PEÑA	15

No podíamos dejar pasar este día especial sin saludarte, ¡feliz cumpleaños!

CPS Rianita Kennedy
Para: Ricardo Andre Ruiz Silva



Con más de 30 actividades se realizó la Semana de la Salud en la Alcaldía Local de Kennedy

Inicio

Los funcionarios, colaboradores y contratistas de la Alcaldía Local de Kennedy disfrutaron de una Semana de la Salud, en la que el deporte, el esparcimiento y el bienestar fueron el eje de las más de 30 actividades, que se realizaron entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre.

Esta Semana de la Salud en la Alcaldía Local de Kennedy tuvo de todo un poco; entre las actividades que se destacan están los exámenes de optometría, la limpieza facial, las clases de yoga y boxeo, las jornadas de vacunación y donación de sangre e incluso la rumbaterapia.



Adicionalmente, durante los cinco días los trabajadores de la Alcaldía Local pudieron visitar los stands de emprendimientos de la localidad, quienes ofrecieron sus mejores productos a excelentes precios.

Incluso, uno de los momentos más importantes de la Semana de la Salud, fue la inauguración de la Sala de Lactancia en la nueva sede de la Alcaldía Local de Kennedy, lugar donde las mamás podrán tener un espacio dedicado a la alimentación de sus bebés.

Finalmente, la Semana de la Salud también fue una excusa para comer algo rico, ya que diferentes empresas trajeron degustaciones para enseñar que también se puede hacer preparaciones sanas y deliciosas.

Recuerda consultar más información de la Alcaldía Local de Kennedy en nuestras redes sociales:

Facebook: @alcaldia.kennedy

X: @Alcaldiakennedy

Instagram: @alcaldiakennedy

TikTok: @alcaldiakennedy

Fecha de Publicación:

Viernes, Septiembre 1, 2023



Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

En el 2023 se realizaron actividades, donde se generó un impacto positivo para los contratistas y el personal de planta del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, afianzando las competencias y habilidades del personal, por medio de actividades de promoción y prevención logrando con satisfacción las expectativas, personales y grupales. En el marco de la implementación para la Alcaldía Local de Kennedy, se estableció un Plan de bienestar, dirigido para contratistas y servidores públicos, centrado en actividades que lograron desarrollar mejores condiciones en el ambiente de

trabajo que propicien la creatividad, sentido de pertenencia, trabajo en equipo y una participación integral, donde se tuvieron en cuenta los componentes de:

- Habilidades y componentes del ser
- Actividades de acompañamiento de entidades bancarias y asesorías a servidores públicos, Manejo del Estrés, Comunicación asertiva, Manejo de efecto rumiante, Orientación al servicio, Clima organizacional, Calidad de tiempo, entre otras actividades.
- Celebración de Fechas especiales (Día de la madre, del padre, de la mujer, amor y amistad, Halloween, servidor público, cierre de año, entre otras)
- Actividades de fortalecimiento de Trabajo en Equipo, Café Bit, actividades de integración.
- Actividades grupales (zumba, entrenamiento funcional)
- Seguimiento de los procesos de acompañamiento del proceso de situaciones de convivencia. dentro de los equipos de trabajo.

Resultados 2023

- Se realizó el plan de Bienestar, el cual permitió un espacio laboral sano, brindando un estado de comodidad y tranquilidad, incrementando la motivación de los contratistas y personal de planta, realizando celebraciones y conmemoraciones de fechas especiales, Logrando una mejor condición en el ambiente de trabajo, sentido de pertenecía, trabajo en equipo.

Logros 2023:

- Se mantuvo un equipo de bienestar que permitió visibilizar a fondo las necesidades y expectativas que presentaban los servidores públicos y/o contratistas, en cuanto al acompañamiento que generó el FDLK para el cumplimiento en cada uno de los contratos establecidos.
- Se estableció como factor importante el servidor público y contratista como miembros activos de una comunidad laboral que permitió integrar en un porcentaje mayor y con alto sentido de compromiso todos sus conocimientos, actitudes y aptitudes que finalizó con la legalización de cada uno de sus contratos.
- Se mantuvo el lazo establecido y constante con la Secretaría Distrital de Gobierno para la proyección de actividades en conjunto y permitió el apoyo eficiente y solicitado en las ocasiones correspondientes para el cumplimiento de cada una de las metas dispuestas para el fin.
- Se fortaleció los lazos y vínculos generados con la Secretaría Distrital de Gobierno que sirvieron de eco al interior de la entidad y con ello se mostró cada día tener alcance y generó de manera positiva cada uno de los roles internos del FDLK

Acciones Pendientes para el 2024:

- Inicialmente realizar todo el proceso correspondiente a la contratación de los contratistas del FDLK, lo cual se genera desde la concepción de los estudios previos y cargue de información correspondiente en Slpse ante gobierno lo cual inicia desde CPS Planta como equipos administrados de novedades contractuales.

- Es importante de igual manera dar trámite a la construcción del plan de bienestar una vez dispuestas las herramientas de trabajo y el presupuesto establecido para ello
- Por último, seguir fortaleciendo el acompañamiento que genera el equipo de CPS Planta por medio de sus actividades de bienestar y acompañamiento para el clima laboral ante las diferentes situaciones que se presentan al interior del FDLK

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Se recomienda consolidar y mantener el equipo de CPS Planta, debido a que es el actor principal a la hora de atender trámites administrativos de cada contrato de persona natural celebrado al interior del FDLK.
- De igual manera es importante mantener un equipo consolidado para el acompañamiento y el enlace que se ha generado con la Secretaría Distrital de Gobierno para el desarrollo de sus diferentes actividades de bienestar, clima laboral y validación de procesos contractuales.
- Por último, es importante continuar con el equipo CPS Planta, ya que permitirá ser el punto cardinal para la construcción de los equipos de trabajo por medio de la identificación de las necesidades, verificación de la idoneidad, seguimiento en los procesos precontractuales y el desarrollo de las actividades contractuales ejecutadas durante la ejecución del contrato y sean requeridas para el adecuado desarrollo laboral y de la personalidad de cada una de las partes.

2.9.5. ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Descripción general del componente:

El programa de capacitación general tiene como objetivo impulsar la eficiencia, eficacia y la efectividad organizacional dando cumplimiento al plan de capacitación general de Secretaría distrital de gobierno, con el propósito de contribuir en el nivel de rendimiento laboral de la comunidad Alkaniana con contratos activos durante la vigencia, con una mirada introspectiva de la relación Conocimiento/Cultura Organizacional, ya que es evidente que dentro de las entidades públicas la pertenencia organizacional por parte de los funcionarios con contrato de prestación de servicios es nula, se busca encaminar acciones que garantizan una cobertura global de las herramientas de conocimiento para todos los servidores públicos de la Alcaldía Local de Kennedy. Asimismo, la metodología se basa en el (Modelo tradicional de enseñanza) a partir del seguimiento de objetivos y metas, desde los pilares de educación tradicional con estrategias de formación a nivel educativo, formativo y de participación con el fin de mejorar la interacción interna y externa de la comunidad alkaniana y fomentar estrategias de comunicación e identificación de habilidades blandas en todos los equipos de la alcaldía local de Kennedy.

Componentes claves para el plan de capacitación 2023:

1. Mejorar la interacción entre los colaboradores y con ello elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.

2. Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la entidad en materia de personal, sobre la base de la planeación de recursos humanos.
3. Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad y la calidad y con ello, aumentar la moral en el trabajo.
4. Mantener la salud física y mental, en tanto ayuda a prevenir accidentes de trabajo. Un ambiente seguro lleva a actitudes y comportamientos más estables.
5. Mantener al servidor o servidora pública al día con los avances tecnológicos, lo que alienta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.

Aprendizaje Colaborativo (Red De Formadores): Está conformada por servidores de planta y contratistas que en el ejercicio de sus funciones conocen la SDG y basados en el marco normativo replican los buenos conocimientos y apoyan los procesos de capacitación como un trabajo colaborativo con los demás servidores.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se planteó un cronograma de capacitaciones desde el modelo tradicional de enseñanza, con el propósito de garantizar el aprendizaje del 90 % de los servidores del fondo de desarrollo local de Kennedy en temas relevantes y de acorde a la ejecución de las tareas diarias.
- Dentro de los insumos del programa de capacitaciones se realizó un cronograma con línea de tiempo en el primer semestre de la vigencia 2023-1 para garantizar un proyecto de los temas de capacitación.
- Se proyectó una matriz maestra – matriz de capacitaciones como instrumento de medición y métricas para garantizar la oportunidad de los temas e impacto de los mismo.

Resultados 2023

1. PROCESOS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN:

Para el proceso de inducción y reinducción de la vigencia 2023 se generaron varias estrategias las cuales no requieren de la inversión de presupuesto, solo se realizó a través de la coordinación de los equipos de trabajo y el apoyo del equipo de CPS Planta, lo que brindó acompañamiento a los contratistas en la socialización del plan de desarrollo local como punto transversal de la misionalidad del fondo de desarrollo local de Kennedy, y respondió a las dudas e inquietudes en el ingreso a las actividades y obligaciones propias de cada uno de los cargos que existen en la Alcaldía Local de Kennedy y el material utilizado:

Proceso de inducción primer semestre de 2023-1:

Se realizó un video con temas misionales y generalidades de la alcaldía local de Kennedy, durante esta jornada el equipo de CPS Planta realizó la capacitación en los puestos de trabajo directamente, presentación del video completo para resolver dudas e inquietudes durante las jornadas.

Proceso de inducción y reinducción de 2023-2:

Durante la segunda jornada de inducción y reinducción, se articuló el proceso de capacitación con la jornada realizada en el mes de agosto por Secretaría distrital de gobierno, garantizando las jornadas completas de capacitación con las personas nuevas y antiguas de la alcaldía, se seleccionaron grupos de 100 a 120 personas citadas en medias jornadas, en el auditorio de la sede cultura, donde se citaron a los líderes de cada proceso(

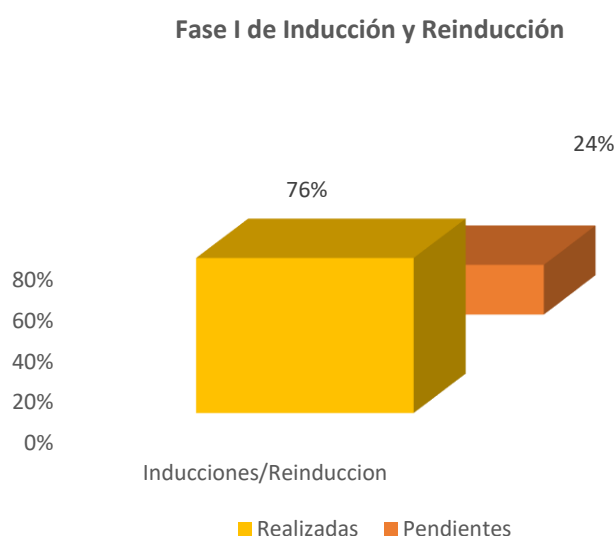
Sistemas, Participación, Piga, Administración, Mejoramiento continuo, SST y el equipo de CPS Planta) para que brindar la información a todos los contratistas y personal de planta de la alcaldía local de Kennedy, esta jornada contó con una evaluación completa sobre los temas abordados y recomendaciones generales realizadas durante el ejercicio, es importante resaltar que para esta segunda jornada de capacitación se utilizaron técnica de capacitación, Capacitación organizacional, comunicación asertiva a partir de un diagnóstico de las condiciones y relaciones de la comunidad de alkanianos, se pensó en un tiempo de medias jornadas laborales para garantizar un ejercicio completo de conocimiento, aprendizaje e identificación de acciones de aprendizaje de la comunidad alkaniana.

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN FASE I, ENTRENAMIENTO PUESTO DE TRABAJO FASE II y CARACTERIZACION FASE III

	Realizadas	Pendientes
Inducciones/Reinducción	434	139
Entrenamiento Puesto de Trabajo	413	160
Caracterización	390	184

Durante la vigencia del 2023 se realizó de manera virtual la capacitación de Inducción-reinducción.

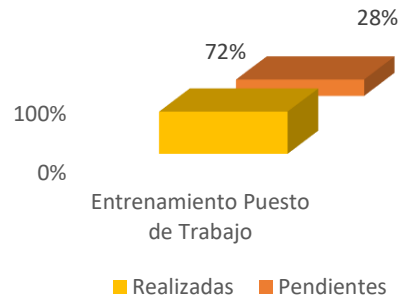
Se esperaba para el mes de OCTUBRE tener el 100% de las inducciones-reinducciones y con respecto al mes anterior aumento en un 2% por consiguiente se establece que para el mes se realiza cierre con un cumplimiento del 76% y un pendiente del 24%



Se envió por correo electrónico a los supervisores, apoyo y líderes el video correspondiente a la Inducción/Reinducción y se compartió el respectivo link para la correspondiente evaluación. Quedando

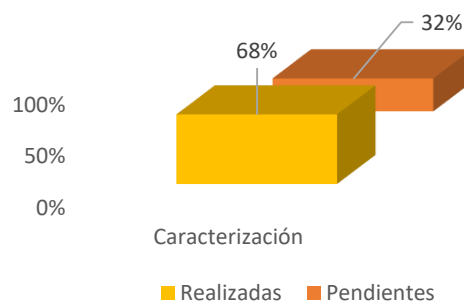
pendientes aún 143 que corresponde al 25% del total de contratistas de FDLK, incluyendo las últimas sesiones de contrato.

Fase II Entrenamiento Puesto de Trabajo



Se reiteró por correo electrónico a los supervisores, apoyo y líderes la solicitud del diligenciamiento formato puesto de trabajo quedando pendientes aún 160 que corresponde al 28% de contratistas de FDLK, incluyendo las últimas sesiones de contrato y con respecto al mes anterior aumento en un 2% por consiguiente se establece que para el mes se realiza cierre con un cumplimiento del 72% y un pendiente del 28%

Fase III Entrenamiento Puesto de Trabajo



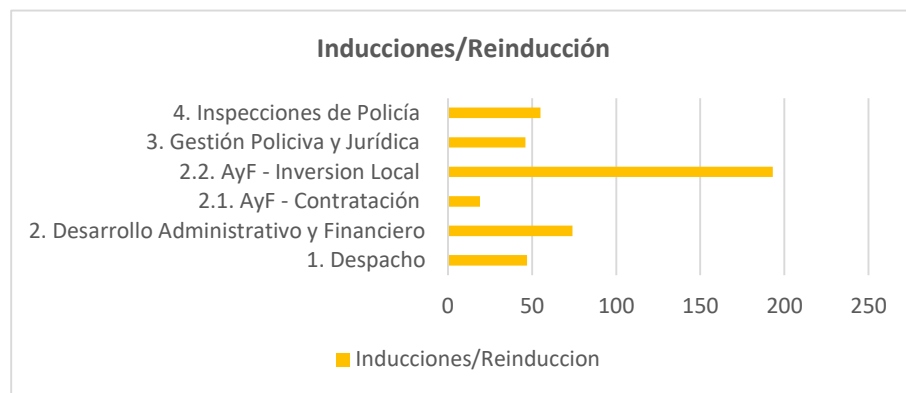
Se creó un forms para el ingreso de la información importante y tener un consolidados de los colaboradores del FDLK el cual ya contamos con el 68%. y con respecto al mes anterior aumento en un 4% por consiguiente se establece que para el mes se realiza cierre con un cumplimiento del 68% y un pendiente del 323%

Se muestra el resumen de las capacitaciones realizadas por dependencia:

	Realizadas			Pendientes		
	Inducciones/ Reinducción	Entrenamiento Puesto de Trabajo	Caracterización	Inducciones/ Reinducción	Entrenamiento Puesto de Trabajo	Caracterización
1. Despacho	47	34	46	6	19	7
2. Desarrollo Administrativo y Financiero	74	78	69	16	12	21
2.1. AyF - Contratación	19	18	19	7	8	7
2.2. AyF - Inversion Local	193	194	177	62	61	79
3. Gestión Policiva y Jurídica	46	47	42	36	35	40
4. Inspecciones de Policía	55	41	37	11	25	29
	434	412	390	138	160	183

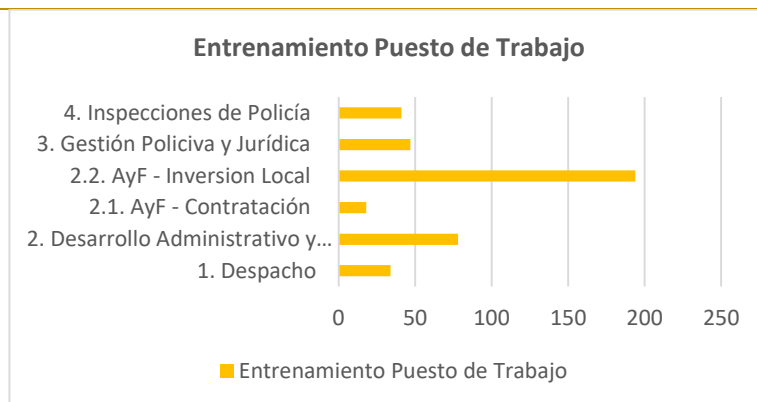
FASE I

	Inducciones/Reinducción
1. Despacho	47
2. Desarrollo Administrativo y Financiero	74
2.1. AyF - Contratación	19
2.2. AyF - Inversion Local	193
3. Gestión Policiva y Jurídica	46
4. Inspecciones de Policía	55
TOTAL	434



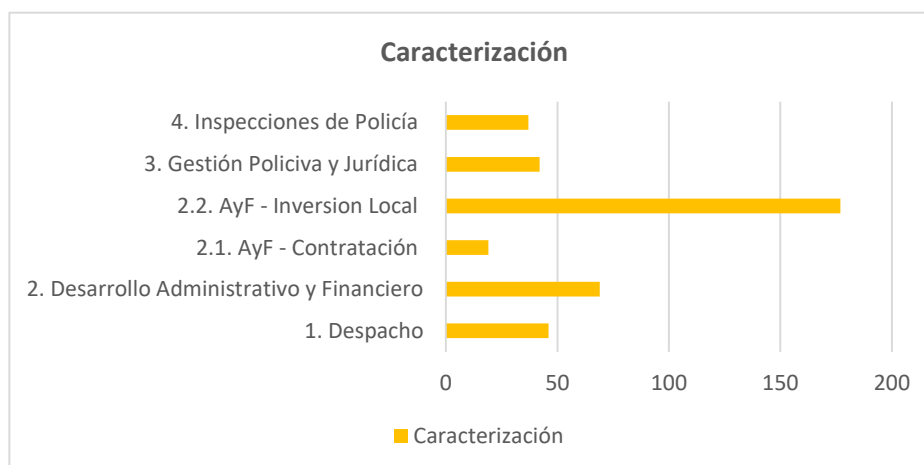
FASE II

	Entrenamiento Puesto de Trabajo
1. Despacho	34
2. Desarrollo Administrativo y Financiero	78
2.1. AyF - Contratación	18
2.2. AyF - Inversion Local	194
3. Gestión Policiva y Jurídica	47
4. Inspecciones de Policía	41
TOTAL	412



FASE III

	Caracterización
1. Despacho	46
2. Desarrollo Administrativo y Financiero	69
2.1. AyF - Contratación	19
2.2. AyF - Inversion Local	177
3. Gestión Policiva y Jurídica	42
4. Inspecciones de Policía	37
TOTAL	390

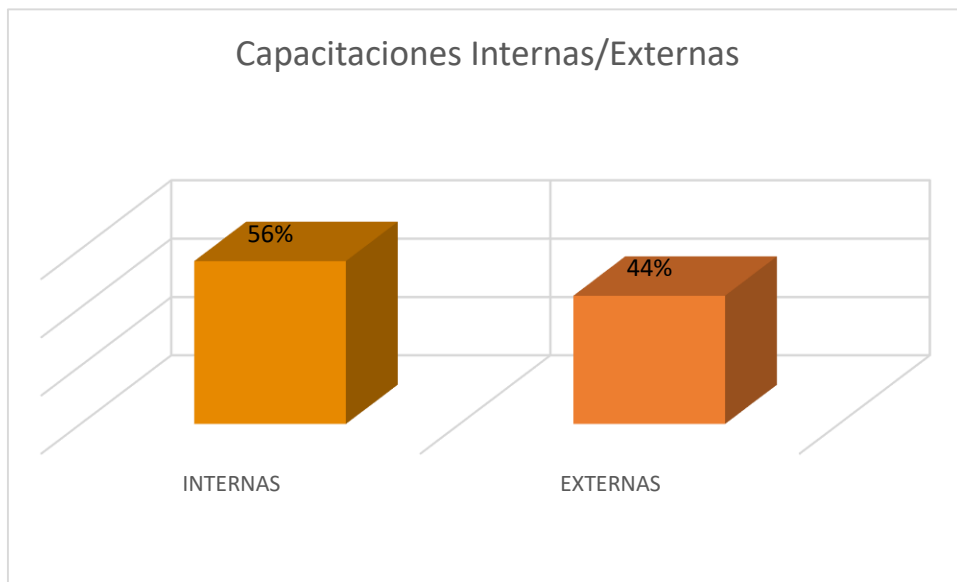


2. CAPACITACIONES GENERALES:

Se realizaron las capacitaciones programadas dentro del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy durante el 2023, contemplando las capacitaciones internas que son organizadas por el FDLK y las capacitaciones externas emitidas por SDG

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES EJECUTADAS
69	69

INTERNAS	EXTERNAS	TOTAL
40	29	69



CATEGORIA/ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA	RESPONSABLE	PROPOSITO	ASISTENTES
Retos y metas de La salud mental	21/02/2023	SDG	TODOS LOS USUARIOS	50
Solicitud divulgación Capacitaciones office 365	27/02/2023	SISTEMAS	OneDrive: compartir información, documentos con usuarios de dentro y fuera de la empresa de forma segura. Sincronización en tiempo real con varios tipos de dispositivos.	75
CONVOCATORIA A INDUCCIÓN SST 2023 PERSONAL NUEVO EN LA SDG	06/03/2023	SDG	De acuerdo con actividades del plan de trabajo del SGSST, se realizará el próximo lunes 6 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m., una inducción virtual al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual, agradecemos <i>convocar a los colaboradores de planta y contratistas</i>	100
Conversemos sobre identidades étnicas	28/03/2023	PARTICIPACION	a de la diversidad étnica y cultural en las ciudades contemporáneas gana cada día más presencia. Distintos factores sociales, culturales y económicos inciden para que grupos disímiles culturalmente busquen un espacio en las ciudades que les permita reivindicar sus diferencias culturales y étnicas. Este hecho implica a las administraciones locales la formulación de políticas públicas sensibles a estas diferencias. Esta conversación invita a reflexionar sobre la manera cómo funcionarios públicos comprendemos y actuamos frente a esta realidad social.	45

Manejo de expedientes digitales y nombramiento de archivos electrónicos	29/03/2023	GESION DOCUMENTAL	Socializar los lineamientos técnicos sobre el manejo de documentos electrónicos, organización, almacenamiento y nombramiento de los mismos.	150	
Induccion-Reinduccion	30/03/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
Induccion-Reinduccion	31/03/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
Induccion-Reinduccion	19/04/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
Induccion-Reinduccion	25/04/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
Libertad Religiosa.	27/04/2023	SDG	En el marco de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación de la SDG para la vigencia 2023, atentamente se convoca al siguiente espacio de capacitación que se realizará bajo la estrategia de la Red de Formadores con el apoyo de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia:	53	
Induccion-Reinduccion	28/04/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
capacitación presencial Riesgo químico y biológico	04/05/2023	GESION DOCUMENTAL	La charla de riesgo biológico estará enfocada en exposición a material particulado y afecciones respiratorias debido a la exposición a material de archivo, en cuanto a riesgo químico se dictará capacitación general en sistema globalmente armonizado.	30	
Induccion-Reinduccion	08/05/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	10/05/2023	SDG	Nuevas funcionalidades para reuniones virtuales en Microsoft Teams	25	
Gobierno Alto	11/05/2023	SDG	Brindar la conceptualización del modelo de gestión publica, un acercamiento a la propuesta de su implementación en Bogotá	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	11/05/2023	SDG	Digitalización de procesos con Power Apps en Teams	25	
Capacitación sobre Cambio Climático y Política Ambiental SDG-ALK	16/05/2023	SDG-ALK	Se les invita a la capacitación sobre Cambio Climático y Política Ambiental SDG-ALK en el marco de los programas PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) de acuerdo al cronograma aprobado.	51	
Inducción - Reinducción	16/05/2023	CPS-PLNTA	Realizar el proceso de induccion y reinduccion a los contratistas que firmaron contrato en la vigencia 2023.	50	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	17/05/2023	SDG	Automatización de tareas con Power Automate en Teams	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	18/05/2023	SDG	Tu disco duro seguro en la nube - OneDrive	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	24/05/2023	SDG	Espacios de colaboración y comunicación con SharePoint Online	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	25/05/2023	SDG	Optimiza el manejo de correos con Outlook	25	
Administradores de Red	04/05/2023	SISTEMAS	generar proceso de aclaración de dudas	20	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	31/05/2023	SDG	Nuevas funcionalidades de Word	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	01/06/2023	SDG	Trucos para presentación más efectivas con Power Point	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	07/06/2023	SDG	Nuevas funcionalidades de Excel	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	08/06/2023	SDG	Seguimiento de tareas con Planner y To Do	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	14/06/2023	SDG	Del formulario de papel al formulario digital con Forms	25	
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	15/06/2023	SDG	Digitalización de procesos con Lists	25	

Dia del Sistema integrado de Gestión	22/06/2023	SDG	Generación y análisis de reportes con Power BI	25
Liquidaciones contractuales	23/06/2023	CONTRATACION	Espacios de aprendizaje	30
ECO- Conducción	27/06/2023	PIGA	Espacios de aprendizaje	15
inventarios documentales	28/06/2023	SDG	Crear tu propio camino de aprendizaje con Viva Learning	150
Aprende más de las herramientas colaborativas de Office 365	29/06/2023	SDG	Mantente informado con Viva Connections	25
Identificación señales de alarma síndrome BURNOUT	29/06/2023	SDG	Espacios de aprendizaje	40
La ruta de CGL	30/06/2023	SDG	Espacios de aprendizaje	23
Técnicas de Conducción	30/06/2023	SDG	Espacios de aprendizaje	23
I Encuentro	14/07/2023	SDG	Espacios de aprendizaje	25
Prevención	11/07/2023	SDG	prevenir el acoso sexual en los diferentes contextos sociales, laborales y familiares	50
Ahorro y uso	31/07/2023	PIGA	Prevenir y sensibilizar la importancia del uso eficiente del ahorro de agua y energía	
PROCEOS SANCIONATORIOS	04/08/2023	CONTRATACION	Explicación sobre lo que implica y los pasos que tienen los procesos sancionatorios	51
GESTION DE	17/08/2023	PIGA	Uso adecuado de los puntos ecológicos	60
SENSIBILIZACION AL	23/08/2023	SDG	Generar autocuidado en los hábitos dentro de la seguridad vial	55
MAQUINARIA	24/08/2023	SDG	Importancia de una revisión Pre- Operacional Maquinaria Amarilla y Pesada	50
INTELIGENCIA EMOCIONAL	28/08/2023	UNIVERSIDAD CATOLICA	Técnicas para dominar las emociones en cada aspecto de la vida cotidiana	20
SHAREPOINT	30/08/2023	GESTION DOCUMENTAL	Explicación sobre el cargue de información que debe estar en el SharePoint, por cada dependencia del fondo de desarrollo local de Kennedy	26
Ingreso aplicativo Hola	04/09/2023	TIC	Explicación, ingreso y casos aplicativo HOLA	57
SharePoint	25/09/2023	GESTION DOCUMENTAL	Explicación sobre el cargue de información que debe estar en el SharePoint, por cada dependencia del fondo de desarrollo local de Kennedy	30
Documentos pre y contractual	28/09/2024	CONTRATACION	Explicación sobre todos los documentos, que se necesitan para los procesos precontractuales	32
Reducción al uso de asbesto en obras publicas	29/09/2023	PIGA	Implementación para el uso eficiente del	50
Tu que haces por la SDG	20/09/2023	SDG	Conocer todas las implementaciones de la SDG	45
SHAREPOINT	24/10/2023	GESTION DOCUMENTAL	Explicación sobre el cargue de información que debe estar en el SharePoint, por cada dependencia del fondo de desarrollo local de Kennedy	20
FLUJJO PROCESAL	30/10/2023	INVERSION LOCAL	Capacitación sobre los procesos que intervienen en la creación de estudios previos	15
REDUCCION DE PLASTICOS	24/10/2023	PIGA	Capacitación sobre toda la información en cuanto a los procesos que se tienen en cuenta para la reducción de plásticos	56
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	31/10/2023	CONTRATACION	Capacitación sobre los documentos que se deben diligenciar en las modificaciones contractuales	30
ESTIGMATIZACION	23/10/2023	ARN	Conocer que es estigmatización y como afecta el contexto social	14
ABUSO DE GENERO	12/10/2023	INTEGRACION SOCIAL	Conocer que es un abuso y líneas de atención	28
CHATICO	27/10/2023	SGD	Conocer la plataforma digital llamada chatico, para la votación de presupuestos participativos	125
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	24/10/2023	PARTICIPACION	Explicar el procedimiento para la votacion de presupuestos participativos	30

Logros 2023:

- Desde el equipo de CPS-PLANTA, se logró generar una coordinación interna, estableciendo fechas y temas a tratar, donde se evidenció mayor participación en las capacitaciones.
- Se realizó un proceso llamada inducción y reinducción, que permitió que todos los contratistas y funcionarios de planta conocieran la organizaron interna de la alcaldía, como lo son, el organigrama, proyectos con los que cuenta nuestro Plan de Desarrollo Local, manejo de Orfeo, diligenciamiento

de la cuenta de cobro, PIGA, solicitud de usuarios, temas relacionados con el archivo - Gestión Documental, políticas de calidad y seguridad.

Acciones Pendientes para el 2024:

Es importante continuar con las capacitaciones a los contratistas y personal de planta y hacer la respectiva divulgación de las mismas por la SGD y el fondo de desarrollo local de Kennedy, ya que permitirá adquirir nuevos conocimientos y habilidades, que serán de gran ayuda para el cumplimiento de las actividades.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

Es importante que se continúen los procesos internos y externos de capacitaciones, ya que permitirán adquirir una articulación por parte de los equipos de trabajo y la Secretaría Distrital de Gobierno, todo esto nos lleva a un cumplimiento dentro del plan de gestión, logrando que los contratistas y personal de planta estén informados de los distintos temas que son necesarios para el desarrollo de las actividades asignadas y de interés general.

2.9.6. ACCIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Descripción general del componente:

En el marco normativo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la SGD y ALK, según los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y la resolución del Ministerio del Trabajo No 0312 de febrero 13 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, el cual permite reducir el margen de los accidentes, enfermedades laborales que puedan afectar el desempeño de nuestros servidores y contratistas, mejorando el bienestar laboral a través del desarrollo de las actividades propias.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) del Fondo de Desarrollo de Kennedy, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. El SG – SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante SGD - ALK, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros de los riesgos en el lugar de trabajo con el propósito de general un ambiente óptimo de bienestar para los trabajadores y/o contratistas.

El plan de trabajo del SG – SST, parte de la priorización de necesidades detectadas en los resultados de la identificación de peligros y cumplimiento de la normatividad legal vigente en especial el resultado de la evaluación de estándares mínimos de la vigencia 2023, dado que actualmente el fondo de desarrollo local

cuenta con 50 funcionarios de planta, 478 contratistas vigencia 2023. En este contexto, se incluyen las actividades relacionadas con el control de peligros y riesgos detectados, teniendo en cuenta cada una de las etapas del ciclo PHVA.

Es obligación del área de CPS – PLANTA promover el cuidado integral de la salud de la población trabajadora en la alcaldía local de Kennedy, la higiene y seguridad en los puestos de trabajo, para lo cual se crean estrategias y se plantean actividades que permitan disminuir los riesgos existentes en la Entidad.

Gestionar la implementación y el desarrollo de actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se recopiló la documentación completa para la implementación de SG-SST del fondo de desarrollo local de Kennedy 2023.
- Se participó activamente en todos los espacios de seguridad y salud en el trabajo desde SDG.
- Se participo de visitas previas a las instalaciones nuevas de la sede la alcaldía local de Kennedy
- Se realizo capacitaciones sobre el manejo de cargas previo a la mudanza de la alcaldía durante el segundo semestre de 2023
- Se participo en la actividad de mudanza de la alcaldía local de Kennedy, trasladando mobiliarios y archivos de la alcaldía
- Se doto de guantes y tapabocas a los funcionarios durante periodos de habitabilidad en la sede nueva de la alcaldía, para evitar enfermedades respiratorias.
- Se logro instalar la señalética de emergencias en la nueva sede de la alcaldía.
- Se acompaño recorridos de diferentes grupos de población, en la nueva sede de la alcaldía.
- Se participo de las capacitaciones del IDIGER, en el encuentro distrital de brigadas.
- Se realizo articulaciones con el banco de leche del hospital de Kennedy, para asesorar las acciones en la sala de lactancia materna de la alcaldía local de Kennedy.
- Se realizo acompañamiento a los arquitectos y supervisores por parte del nivel central de la Secretaría de gobierno, en la nueva sede de la alcaldía local de Kennedy
- Se doto a los funcionarios de la alcaldía con un kit de limpieza, para mantener su lugar de trabajo libre de polvo y material particulado, derivado de obras en la nueva sede de la alcaldía.
- Se logro realizar la semana de la salud con más de 33 actividades, como la invitación de una filarmónica estudiantil, terapias alternativas, visitas de especialistas en nutrición, entre otras; durante esta semana se contó con la participación personas con discapacidad y población asistente a las instalaciones de la alcaldía.
- Se logro la inauguración de la sala de lactancia de la nueva sede la alcaldía local de Kennedy
- Se logro articulación con la red suroccidente de salud, para iniciar el proceso de certificación y posterior uso de la sala amiga de la familia lactante
- Se participo de diferentes capacitaciones y fortalecimientos sobre Lactancia materna, dirigido a contratistas que se encuentran en periodo de gestación o lactancia.
- Se supervisó la elaboración del mural de la sala amiga de la familia lactante.
- Se inspecciono el funcionamiento de la silla salva escaleras de la alcaldía.

- Se logro la preparación para el simulacro distrital con el grupo de brigadistas.
- Se logro la articulación con la Secretaría de integración social para capacitar a las funcionarias gestantes y lactantes de la alcaldía local de Kennedy.
- Se logra articulación con el grupo de teatro del hospital de Kennedy, para promover la salud mental en los funcionarios de la alcaldía local.
- se inspeccionó la instalación de botiquines al lado de las camillas.
- Se inspeccionó la vigencia de los extintores para realizar su posterior cambio y recarga.
- Se inspeccionó la vigencia de los botiquines para realizar su posterior cambio y recarga
- Se realizó el seguimiento de accidentes y enfermedades laborales vigencia 2023.
- Se participo de manera activa, en la divulgación del aplicativo “chatico” para votar en las diferentes instancias participativas.
- Se participo de todos los cierres y entrenamientos de brigadas, que se llevaron a cabo fuera de la ciudad.
- Se participo de traslado de la JAL a la nueva sede de la alcaldía local.

Resultados 2023

1. RECURSOS

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Divulgación de las responsabilidades en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	20230531		
2	Recolección de pruebas y apoyo en las investigaciones de accidentes de trabajo	202301-10	8 reportes de accidentes labres durante el año	 
3	Pago de Seguridad Social Riesgo 4 y 5	202301-10	111 personas en promedio se han afiliado	

2. PROGRAMA DE CAPACACITACIÓN SST

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Logística capacitación consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.	20230531	550 contratistas	
2	Logística capacitación prevención de acoso laboral y sexual.	20230602	Grupo administrativo y jurídico	

3	Logística capacitación e intervención Riesgo Psicosocial Resultados Bateria	20231114	Contratistas de la Alcaldía local de Kennedy	
4	Logística capacitación riesgo biomecánico, video terminales, manejo de cargas y hábitos posturales, prevención de lesiones osteomusculares	20230605	Sede administrativa sede de inspecciones personal logístico	
5	Ser los líderes principales y formadores de pausas activas en sus respectivas Alcaldías Locales con la orientación de ARL (segundo semestre 2023).	20231107	Sede principal Alcaldía Local de Kennedy, articulación con el SENA	
6	Logística y apoyo a la capacitación riesgo cardiovascular	20230817	Instalación del Desfibrilador en la nueva sede la Alcaldía Local de Kennedy	
7	Logística y apoyo a capacitación estilos de vida saludable	20230828	Semana de la salud	
8	Logística y apoyo capacitación Infecciones Respiratorias Agudas	20230815	Entrega de kit bioseguridad Sede nueva Alcaldía local de Kennedy	
9	Logística y apoyo a capacitación incidentes y accidentes laborales	20230815	Equipo logístico y almacén	
10	Acompañamiento implementación, capacitación y seguimiento salas amigas	20230824	Visita Nutricionista SDIS, madres gestantes, profesional SST	 
11	Apoyar la realización de acciones preventivas y correctivas derivadas de la investigación de AT y remisión de evidencias de la ejecución de actividades que sean competencia de la Alcaldía Local	20230815	Equipo logístico y almacén	

	laborales que requieren intervenciones del SG SST			
2	Jornada de donación de sangre.	20230829	Funcionarios y contratistas Alcaldía local de Kennedy	
3	Promocionar, acompañar y colaborar con la ejecución de la semana de la salud.	20230831	Funcionarios y contratistas Alcaldía local de Kennedy	
4	Realizar el seguimiento a la ejecución de las recomendaciones emitidas en los diferentes informes y actividades de promoción y prevención	20230831	Funcionarios y contratistas Alcaldía local de Kennedy	

5. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Apoyo a las intervenciones derivadas de la aplicación de batería de riesgo psicosocial año 2022	20231114	Contratistas de la Alcaldía local de Kennedy	
2	Logística y acompañamiento de intervención colectiva por Alcaldías	20231025	Contratistas de la Alcaldía local de Kennedy	

6. REPORTE DE INCIDENTES- ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

No	AT	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
1	Traumatismo zonal dorsolateral	El trabajador se cae desde la altura de un camión, golpeando su parte Dorso-lateral y quedando consiente en el piso.
2	Contusión en parpado de ojo derecho	El trabajador se agacha y golpea su ojo derecho, provocando una laceración en el parpado de su ojo; Le toman 5 puntos no afecta el globo del ojo.
3	Lumbalgia	La trabajadora reporta lumbalgia por mala postura y fuerza durante sus horas laborales.
4	Torcedura de tobillo	El trabajador se dobla un tobillo al no pisar firme y no contar con botas de seguridad.

En la cada uno de los accidentes reportados, se realizó el proceso de acompañamiento al centro médico, reporte de acuerdo a la normatividad legal vigente, reporte, plan de acción y seguimiento.

7. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Acompañamiento y socialización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la Alcaldía Local	20231101	Profesional de Gestión Talento Humano	
2	Seguimiento a la ejecución de las recomendaciones dadas con base en la identificación de peligros y control de riesgos.	20231103	Profesional de Gestión Talento Humano	
3	Acompañamiento en la intervención de Mediciones Ambientales (iluminación, ruido y confort térmico)	20231026	Alcaldesa local, ARL subcontratistas	
4	Apoyo en la construcción e implementación del Plan de Riesgo Público enfocado en gestores de diálogo y convivencia, gestores policivos, ambiental	20230825	Equipo Gestores, Área SST	
5	Apoyo y gestión del Plan de inspecciones de seguridad	20230825	Brigadistas y asistentes a la Alcaldía Local	

8. MEDIDAS PREVENCIÓN Y CONTROL

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Diseño e implementación del programa SOL de la localidad	20231109	Referente SST	
2	Acompañamiento en el diseño e implementación del programa de Riesgo Químico de la localidad	2023130722	Referente SST	
3	Acompañamiento en el diseño e implementación del programa de Riesgo Biológico de la localidad	20230815	Entrega de kit bioseguridad Sede nueva Alcaldía local de Kennedy	

9. GESTIÓN DE AMENAZA

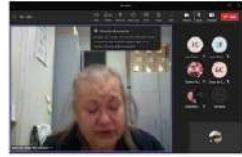
No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Garantizar la participación de los inscritos en la brigada de emergencias en la formación y entrenamiento	20231004	Brigadistas de la Alcaldía Local de Kennedy	
2	Acompañamiento e Implementación de plan de emergencias a las sedes nuevas y actualización anual.	20231004	Brigadistas de la Alcaldía Local de Kennedy	
3	Participar en la socialización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias	20231004	Brigadistas de la Alcaldía Local de Kennedy	
4	Realizar seguimiento en la inspección de seguridad relacionada con elementos de la brigada	20231004	Brigadistas de la Alcaldía Local de Kennedy	

10. PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Acompañamiento y documentación PESV de su localidad	20231114	Equipo de conductores de la alcaldía local	Contexto: Desde la Dirección de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo, tenemos el gusto de recordarle la capacitación Mecánica Automotriz para Conductores, es importante aclarar que esta capacitación es obligatoria para todos los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Gobierno a nivel central y alcaldías locales con rol de conductor. La actividad se desarrollará el día de hoy martes 14 de noviembre de 2023 de 8h 00 am - 11:00 am, como requisito de dar cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) dando continuidad al plan anual de trabajo y cumplimiento a la normativa de implementación de resolución 2022042048395 de 2022. Enlace de conexión: https://teams.microsoft.com/join...
2	Programa de estandarización segura maquinaria amarilla	20231107	Capacitación virtual maquinaria amarilla	 Inventario por Localidades El presente inventario es parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual tiene como objetivo registrar y controlar la maquinaria amarilla utilizada en las actividades de la Secretaría Distrital de Gobierno y las alcaldías locales.

11. VERIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
----	------------------------	-------	------------	------

1	Reuniones con el Equipo de Trabajo del Proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	20231109	Referente SST	
---	--	----------	---------------	---

2.10. ALMACÉN

El almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy es el equipo de trabajo que se encarga de: “Recibir, almacenar, distribuir y controlar bienes devolutivos y de consumo del Fondo de Desarrollo Local, de acuerdo con las demandas internas y externas de la Alcaldía, enmarcadas dentro del plan de desarrollo y normas vigentes para contribuir a la misión institucional”. (Alcaldía Local de Kennedy, s.f.)

En este sentido se crea la necesidad de contar con un manejo eficiente que involucre la planeación, la ejecución y el control de aquellos procesos y procedimientos que permitan el cuidado de los recursos económicos representados en los bienes muebles e inmuebles adquiridos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos destinados a la localidad (propiedad planta y equipo, bienes de desarrollo común, bienes de inversión, bienes de funcionamiento, de consumo, etc..) lo que permite evidenciar la importancia del área dentro de la estructura organizacional de la entidad fijando aquellos parámetros y lineamientos en el recibo, cuidado y entrega de los bienes producto de los proyectos ejecutados en la inversión local.

Se cuenta con información de la misionalidad, funciones y generalidades de la Secretaría Distrital de Gobierno, como de las Alcaldías Locales y Fondos de Desarrollo Local para el caso que nos ocupa Alcaldía Local de Kennedy.

Se ubica los procedimientos por la Intranet en el Sistema de Gestión de la entidad - MATÍZ “Mejores prácticas de Aprendizaje institucional, Trabajo en equipo e Innovación para el Liderazgo y desarrollo de la ciudad”, ubicándonos en el proceso liderado por el Nivel Central “Gestión Corporativa Institucional”

2.10.1. PLAN DE INVENTARIOS

Descripción general del componente:

El plan de Almacén permite generar mejoras desde la recepción, almacenamiento, control del inventario, logística, documentación interna y demás actividades relacionadas al almacén.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Se realizó un cronograma para el levantamiento del inventario de la Alcaldía el cual se cumplió durante el mes de abril 2023 previo al cambio de la empresa de seguridad y al traslado a la nueva sede de la Alcaldía Local de Kennedy

Nº	Descripción de la etapa	Duración de la etapa (días)	Tarea dependiente	Tipo de Dependencia	Días de dependencia	Comienzo	Fin
1	Toma física Alcaldía Local de Kennedy Sede Administrativa	1	N.A.	CF	+0	19/04/23	19/04/23
2	Toma física Alcaldía Local de Kennedy Sede Alterna	1	N.A.	CF	+0	19/04/23	19/04/23
3	Toma física Alcaldía Local de Kennedy Sede Cultura	1	N.A.	CF	+0	20/04/23	20/04/23
4	Toma física Inspecciones de policía	1	N.A.	CF	+0	20/04/23	20/04/23
5	Toma física Punto Vive Digital Las Brisas	1	N.A.	CF	+0	21/04/23	21/04/23
6	Toma física Punto Vive Digital Kennedy Central	1	N.A.	CF	+0	21/04/23	21/04/23
7	Toma física Predio Salón Comunal California	1	N.A.	CF	+0	21/04/23	21/04/23
8	Toma física Predio Montevideo (Humedal El Buño)	1	N.A.	CF	+0	21/04/23	21/04/23
9	Toma física Predio Montevideo (Humedal La Vaca)	1	N.A.	CF	+0	21/04/23	21/04/23
10	Toma física Junta Administradora Local	2	N.A.	CF	+0	24/04/23	25/04/23
11	Toma física Bodega Andaluza Alcaldía Local de Kennedy	3	N.A.	CF	+0	24/04/23	26/04/23
12	Entrega de información	2	1 a 11	CF	+10	28/04/23	30/04/23

En abril 2023 se realizó el inventario general en las diferentes sedes de la Alcaldía (antes del traslado a la nueva sede) y como requisito para firmar el nuevo contrato de vigilancia.

Resultados 2023

Mediante resolución No. 720 de 2023 baja de inventarios No 2 de 2023 se ordena dar de baja MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1784) bienes de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, y se determina el destino final de los mismos”

BIENES CONSUMIBLES:

Gracias a la gestión realizada en años anteriores de la entrega de los bienes consumibles a sus áreas responsables para manejarlos, se finaliza el cuatrienio sin elementos devolutivos en custodia de almacén.

Logros 2023:

- Se finaliza el cuatrienio sin elementos devolutivos en custodia de almacén.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Iniciamos el 2024 sin este tipo de elementos en almacén por lo que no quedaron acciones pendientes

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Capacitar a las áreas resaltando que los elementos de consumo correspondiente a los contratos de inversión no se deben devolver al almacén ya que el aplicativo SI-CAPITAL no tiene opción de realizar devoluciones por lo que nos impide hacer un control periódico de los elementos

2.10.2.COMODATOS

Descripción general del componente:

El comodato se clasifica dentro de los denominados contratos traslativos de uso y disfrute del bien, donde las partes se llaman comodante y comodatario, así las cosas de conformidad con la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, “Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad...”, siendo así las entidades estatales están facultadas para suscribir este tipo de contratos, regulado por el derecho privado, si y solo si se observen los límites señalados en normas especiales sobre la materia en cuanto al tiempo máximo de duración y la destinación y uso que debe dársele al bien”.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

En este proceso, además de la notificación de las llamadas a cada comodatario para programar las visitas, se realizó la identificación individual de cada bien, donde se reconoció su estado, tipo de bien, búsqueda de seriales y marcas, búsqueda de placa, identificación de bienes en mal estado para futura devolución al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, y se registró en los formatos GCO-GCI-F035_V3 Acta de visita.

Esta labor se desarrolló desde febrero de este año, en la que se recolectó información de los bienes en poder de terceros y/o comodatos (Juntas de Acción comunal, Defensa Civil, asociaciones, jardines y otros), apoyados por planillas de recolección de información. El inventario fue levantado en sitio, y se cotejó con las tarjetas de inventario y las minutas de comodatos existentes, una vez realizada esta

actividad se procedió hacer el reintegro de los bienes en el sistema de Inventarios SICAPITAL, para luego proceder a realizar las actas de liquidación y enviarlas a la oficina de Contratación de la Alcaldía Local, para su revisión.

El equipo de Contratación una vez revisada las carpetas de los comodatos con sus respectivas actas de liquidación ya firmadas, las envía nuevamente al almacén, para que se encargue de contactar a los presidentes de las Juntas de Acción comunal para su respectiva firma y luego enviarla nuevamente a la oficina de contratación para la firma respectiva de la Alcaldesa Local.

Resultados 2023

- Se pudieron concretar y liquidar más de 145 comodatos de la vigencia 2017 y unos del 2019, producto de este proceso, resultaron 1.482, elementos para dar de baja con un costo histórico en su compra de \$1.528.651.138 y su valor en libros de \$1.995.088, con este proceso se pudo depurar los inventarios y por consiguiente la parte contable de la Alcaldía.

Logros 2023:

- Unos de los logros para esta vigencia, se evidencia en la depuración de los Inventarios de la Alcaldía y en sus estados contables, para presentar unas cifras reales y fidedignas con respecto a su valor.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Para la próxima vigencia, se debe continuar con el cierre de los expedientes contractuales de los comodatos y entregarlos a la oficina de archivo para su gestión.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Solicitar las carpetas del total de los comodatos liquidados de la vigencia 2017 y 2019 para realizar el cierre contractual y empezar a realizar los nuevos comodatos que la administración realice.

2.10.3. INGRESOS Y EGRESOS DE ALMACÉN

Descripción general del componente:

De conformidad con el procedimiento de Ingresos y Egresos de Bienes Muebles versión 08, bajo el Código: GCO-GCI-P002, el cual está vigente desde: 30 de septiembre de 2022, se generaron las respectivas capacitaciones y jornadas de socialización para la aplicación del memorando del protocolo de ingresos y egresos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se realizaron capacitaciones con el equipo de trabajo de inversión local y demás áreas que formulan contratos de inversión y funcionamiento para capacitar el procedimiento de ingreso y egreso de almacén.
- Se realizan capacitaciones puntuales a contratistas junto con los apoyos a la supervisión del protocolo de ingresos y egresos.
- Se reforzó el equipo de trabajo con dos apoyos técnicos los cuales permitieron minimizar errores en los procesos de ingreso y egresos en el aplicativo SICAPITAL, control en la elaboración y la aprobación de documentos.
- Se mantuvo una continua comunicación con los apoyos o supervisores para atender cualquier duda o inquietudes referente a ingreso y egreso en tiempo real.

Resultados 2023

- Se mejoró la dinámica en la programación de los ingresos y salidas minimizando las devoluciones por errores de la documentación.
- Se mejoraron los tiempos de respuesta del ingreso en el aplicativo SICAPTAL
- Se mejoró la calidad de la entrega de la información y en los procesos de almacén para atender dudas o inconvenientes de cualquier área.

Logros 2023:

- Minimizar recursos en los procesos de radicación de documentos para las solicitudes.
- Atender el 100 % de las solicitudes durante el mes en curso.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Realizar retroalimentaciones mensuales para identificar las falencias de los contratos.
- Establecer dentro del manual de apoyos y supervisores de contrato como primer punto en la adjudicación de contratos de inversión o de funcionamiento, una capacitación junto con el contratista en almacén
- Realizar en conjunto (Almacén y apoyos de supervisión) cronograma de entregas a almacén.
- En la formulación de contratos de inversión o funcionamiento, contar con los conceptos de almacén para minimizar los ingresos más direccionados en tipo de movimiento en el egreso.

2.10.4. PROTOCOLO DE EVENTOS

Descripción general del componente:

Brindar los lineamientos y procedimientos para desarrollar las actividades logísticas del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con el propósito de dar trámite oportuno a la solicitud de servicios de apoyo logístico, servicios audiovisuales, cubrimiento de prensa y movilización de elementos.

Garantizar el desarrollo de los procesos relacionados con la logística de la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Puesta en marcha del protocolo logístico.
- Conformar un equipo especialmente para labores logísticas.
- Atender a los referentes de cada equipo de trabajo en la Alcaldía local los requerimientos y solicitudes de elementos logísticos para actividades de la comunidad.
- Efectuar semanalmente la planeación de eventos de acuerdo con la disponibilidad de recursos logísticos con los que cuenta la Alcaldía local.

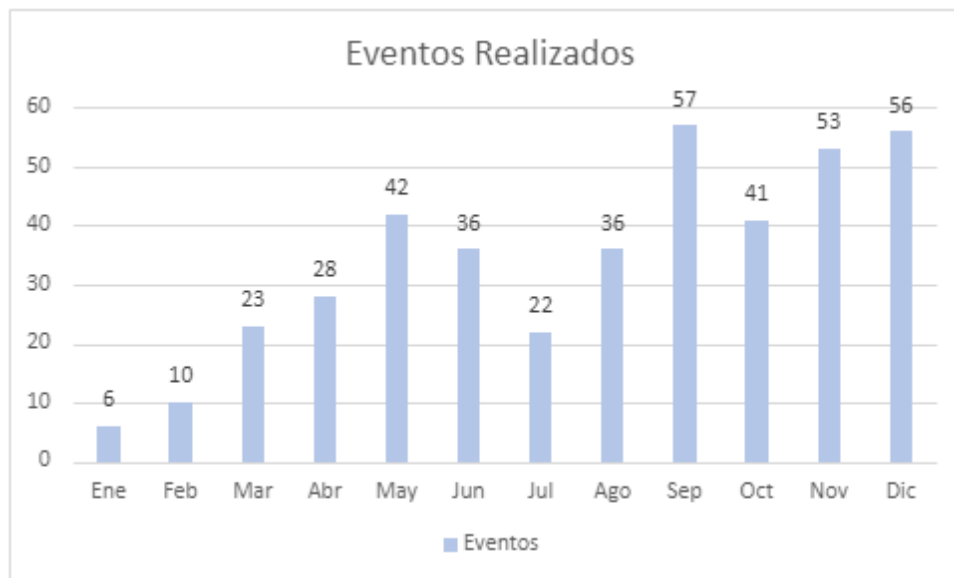
Resultados 2023

- Mayor control frente a las solicitudes de eventos en la localidad.
- Mas efectividad en el montaje y desmontaje de los eventos.

- Un control interno y trabajo entre diferentes áreas para coordinar los tramites y elementos solicitados para el desarrollo de cada evento.

Logros 2023:

- Atender y prestar el apoyo logístico a 410 eventos realizados por la alcaldía durante el periodo enero a diciembre 2023.



Fuente: Cronograma general eventos FDLK

Acciones Pendientes para el 2024:

- Realizar el mantenimiento general del recurso logístico como Carpas de 2x2, 4x4 y 6x6 y Tarimas
- Realizar la contratación de un vehículo adecuado para el transporte de elementos logísticos como carpas, mesas y sillas.
- Actualizar el protocolo de eventos y socializarlo con los equipos de la alcaldía y las asociaciones interesadas (deportivas, culturales, JAC etc.)

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Mantener actualizado el cronograma para planear con tiempo las actividades.
- La designación de un referente por equipo al interior de la alcaldía que sea el encargado de tramitar todo lo necesario para el desarrollo de eventos.

2.11. SERVICIOS GENERALES Y FUNCIONAMIENTO

El equipo de trabajo de servicios generales garantiza la adecuada prestación del servicio de (aseo y cafetería; mantenimiento, vigilancia y seguridad privada, entre otros y el equipo de trabajo de gastos de funcionamiento garantiza el normal desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo de la entidad.

2.11.1. PLAN DE SERVICIOS ESENCIALES Y PROCESOS CONTRACTUALES

Descripción general del componente:

Identificar los procesos contractuales de la vigencia 2023, que fueron requeridos para materializar las funciones de los equipos de trabajo relacionados previamente.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Optimizar los recursos económicos destinados mediante el Decreto local No. 013 del 20-12-2022 “Por el cual se liquidó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Kennedy, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023” para los procesos de contratación descritos a continuación, a través de la elección de la modalidad de concurso más favorable para la entidad.

- Formulación y contratación del proceso que tiene por objeto: “Contratar el suministro a monto agotable de combustible (diésel -ACPM- y gasolina corriente) al amparo del Acuerdo marco de precios para el suministro de combustible nacional III No. CCE-326-AMP-2022 para el parque automotor (vehículos livianos, vehículos pesados y maquinaria amarilla) de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (Bogotá Distrito Capital) y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
- Formulación y contratación del proceso que tiene por objeto: “Contratar el suministro a monto agotable de bienes de ferretería y otros que sean requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable”
- Formulación y contratación del proceso que tiene por objeto: “Prestar el servicio integral de aseo y cafetería al amparo del Acuerdo marco de precios No. CCE-126-2023 para los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
- Formulación y contratación del proceso que tiene por objeto: “Adquirir el seguro de vehículos al amparo del Acuerdo marco de precios No. CCE-877-1-AMP-2019 para los vehículos automotores de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
- Formulación del proceso de contratación que tiene por objeto: “Adquirir el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT- para los vehículos automotores de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable”
- Formulación y contratación del proceso que tiene por objeto: “Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada a través de la modalidad de vigilancia fija, con medio humano sin arma, con arma y medios tecnológicos, para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable”.
- Formulación y contratación del proceso que tiene por objeto: “Prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable”

Resultados 2023

Como resultado de la contratación realizada durante la vigencia se perfeccionaron los siguientes contratos, donde se identifica el beneficio prestado para la entidad:

TIPOLOGÍA	CONTRATISTA	VALOR	BENEFICIOS DEL SERVICIO PRESTADO
-----------	-------------	-------	----------------------------------

Suministro de combustible nacional	Grupo EDS Autogas SAS	\$ 62.000.000	Suministro de combustible para el parque automotor (vehículos livianos, pesados, maquinaria amarilla) de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
Suministro de bienes de ferretería y otros	Comercializadora Electrocon SAS	\$ 52.200.000	Suministro de bienes de ferretería y otros que sean requeridos para el mantenimiento preventivo-correctivo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
Servicio integral de aseo y cafetería	UT Outsourcing GIAF	\$ 224.621.489	Servicio integral de aseo y cafetería para las sedes (Inspecciones de Policía, JAL, Sede Administrativa, Sede Alterna, Sede Carvajal) y de manera parcial para las sedes (Bodega, PVD Kennedy Central, PVD Las Brisas, Salón Comunal California)
Seguro de vehículos	Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	\$ 55.010.451	Seguro de vehículos para el parque automotor (vehículos livianos y pesados) de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
Servicio integral de vigilancia y seguridad privada	TAC Seguridad LTDA	\$ 1.601.153.498	Servicio integral de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos	Parque de Maquinaria SAS	\$ 90.000.000	Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Fuente: Plataforma Transaccional Secop 2 y Tienda Virtual del Estado Colombiano

Dentro de las reuniones de seguimiento a los diferentes proveedores de servicios se realizaron de manera mensual, bimensual y semestral según el caso donde se verificó el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas derivadas de las órdenes de compra y/o contrato, resultante de estas reuniones se identificó las dificultades y acciones de mejora para superar:

TIPOLOGÍA	REUNIONES DE SEGUIMIENTO	PRINCIPALES OBSERVACIONES
Suministro de combustible nacional	Semestral	Verificación de cumplimiento de las obligaciones generales y/o específicas derivadas de las órdenes de compra y/o contratos resultantes, así como la identificación de dificultades y propuestas de acción de mejora para su implementación.
Suministro de bienes de ferretería y otros	Semestral	
Servicio integral de aseo y cafetería	Bimensual	
Seguro de vehículos	-	
Servicio integral de vigilancia y seguridad privada	Mensual	
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos	Mensual	

Logros 2023:
• Reducir a \$1 el costo global del servicio de monitoreo de alarmas, circuito cerrado de televisión y control de acceso para el servicio integral de vigilancia y seguridad privada del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. • Consolidar el estudio de seguridad (física & tecnológica) de la Alcaldía Local de Kennedy. • Crear la bolsa de recursos para el suministro de bienes de ferretería y/o otros relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
Acciones Pendientes para el 2024:
• Realizar el ajuste de formulación para los procesos de contratación en los cuales sean aplicables las recomendaciones y/o observaciones derivadas de los estudios, diseños de los contratos y/o órdenes de compra de la vigencia 2023.
Estrategias para desarrollar en el 2024:
• Incorporar las lecciones aprendidas de los contratos y/o órdenes de compra de la vigencia 2023 en la etapa precontractual, contractual y pos contractual.

2.11.2.SEGUIMIENTO GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Descripción general del componente:
Realizar el control de consumo y tramite de pago de servicios públicos para los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy y todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
Acciones estratégicas realizadas en el 2023:
• Realizar la captura, registro y seguimiento de consumo de servicios públicos para los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy y todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable. • Establecer los puntos de control presupuestal para cada uno de los rubros asociados a servicios públicos.
Resultados 2023
Para la vigencia 2023 el gasto de servicios públicos para todas las sedes de la Alcaldía Local de Kennedy fue: • Servicios de operadores (conexión) (\$148.876.400) • Servicios de telefonía fija (acceso) (\$ 24.514.280) • Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato) (\$ 143.409.544) • Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato) (\$ 237.900) • Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato) (\$ 16.983.989)

- Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas (\$ 15.356.467)
- Servicios generales de recolección de otros desechos (\$ 12.000.000)

Servicio	Valor Pagado 2022
Telefonía Fija	\$ 24.514.280
Electricidad	\$ 143.509.544
Gas	\$ 237.900
Acueducto y alcantarillado	\$ 16.983.989
Recolección Desechos	\$ 12.000.000
Operadores Conexión	\$ 148.876.400
Tratamiento Aguas	\$ 15.356.467

Fuente Ejecución Presupuestal al corte del 31 de diciembre de 2023



Fuente Ejecución Presupuestal al corte del 31 de diciembre de 2023

Logros 2023:

- Realizar la entrega física de los bienes inmuebles temporales, requeridos para el funcionamiento de la Alcaldía Local de Kennedy y otras dependencias por las que legalmente fuese responsable, tales como: (Inspecciones de Policía, Sede Administrativa, Sede Alterna) a partir del segundo semestre de la vigencia 2023.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Realizar la entrega física de los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy, sujetos de comodato con JAC (Salón comunal California)
- Realizar la entrega física de los bienes inmuebles temporales (JAL)

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Reducir el consumo de servicios públicos en m3 de agua potable y kW de energía eléctrica.
- Crear campañas de racionamiento de uso de servicios públicos en conjunto con el área PIGA

2.11.3.ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR ALK

Descripción general del componente:

Garantizar la implementación y cumplimiento del Instructivo de administración del parque automotor, control del consumo de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno -Alcaldía Local de Kennedy- No. GCO-GCI-IN029.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Implementar el Instructivo de administración del parque automotor, control del consumo de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno -Alcaldía Local de Kennedy- No. GCO-GCI-IN029.
- Implementar los formatos No. GCO-GCI-F045, GCO-GCI-F046, GCO-GCI-F047, GCO-GCI-F048, GCO-GCI-F140, GCO-GCI-F168, GCO-GCI-F151, GCO-GCI-F152, GCO-GCI-F153, GCO-GCI-F167, GCO-GTH-F050, GCO-GCI-F169, GCO-GCI-F170 en la operación del parque automotor.
- Establecer el protocolo de servicio del bus eléctrico, comunicado mediante memorando Radicado No. 20235820005883 de fecha 28-03-2023.
- Realizar el trámite de baja del vehículo automotor de placa OCK-414.
- Realizar la solicitud de concepto de viabilidad presupuestal para la adquisición de vehículos para el parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, a fin de dar cobertura a las necesidades de transporte de los servidores públicos de la entidad (pasajeros y/o carga)

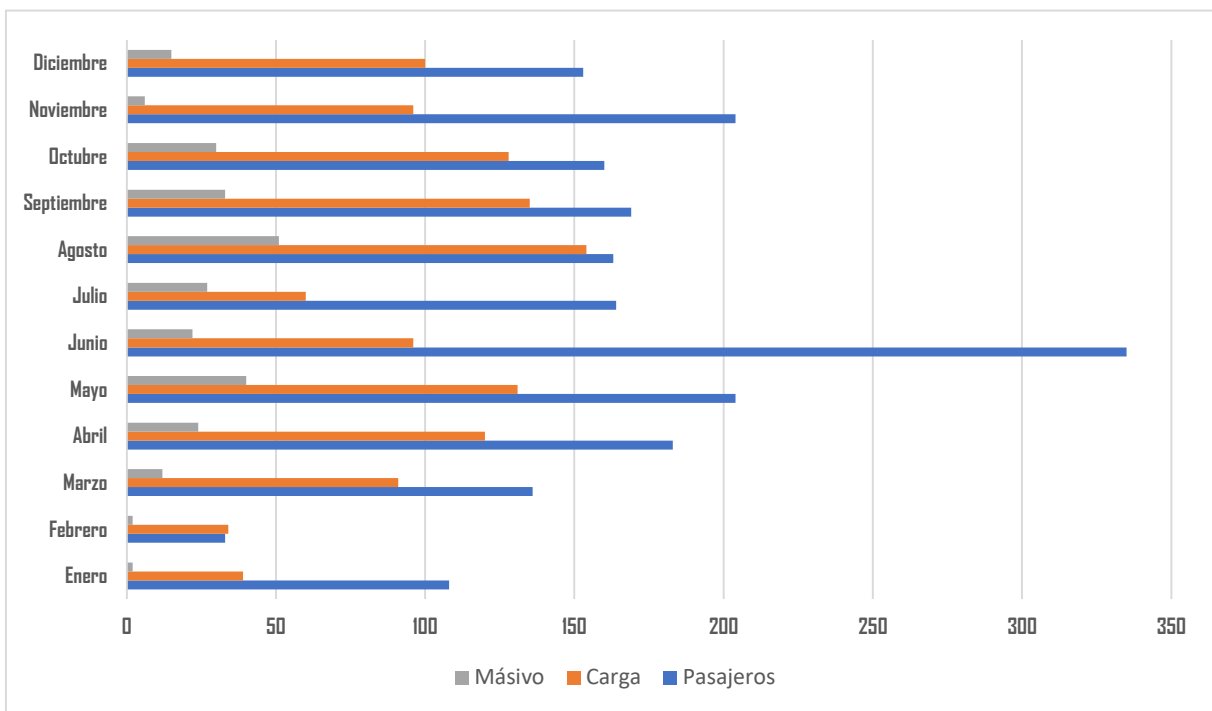
Resultados 2023

1. ATENCIÓN DE NECESIDADES DE TRANSPORTE:

Durante la vigencia 2023 el histórico de servicios de transporte (pasajeros, carga, masivo) fue:

MES	PASAJEROS	CARGA	MASIVO
Enero	108	39	2
Febrero	33	34	2
Marzo	136	91	12
Abril	183	120	24
Mayo	204	131	40
Junio	335	96	22
Julio	164	60	27
Agosto	163	154	51
Septiembre	169	135	33
Octubre	160	128	30
Noviembre	204	96	6
Diciembre	153	100	15

Fuente: Programación Diaria de Vehículos



Durante la vigencia 2023, el suministro de combustible (diésel -ACPM- y gasolina corriente) ascendió a \$56.880.297, tal como se evidencia a continuación:



Logros 2023:

- Realizar 2012 servicios de transporte de pasajeros.
- Realizar 1.184 servicios de transporte de carga.
- Realizar 264 servicios de transporte masivo

Acciones Pendientes para el 2024:

- Gestionar la compra (reposición) del vehículo que fue dado de baja en la vigencia.

- Gestionar la renovación del parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Fortalecer la apropiación del Instructivo de administración del parque automotor, control del consumo de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno -Alcaldía Local de Kennedy- No. GCO-GCI-IN029.

2.12. PRESUPUESTO

En cumplimiento a la Guía de Ejecución, Seguimiento y Cierre Presupuestal 2022 y Programación Presupuestal vigencia 2023 de los Fondos de Desarrollo Local, establecido en la Circular Externa N° DDP-000014 de fecha 27 de septiembre de 2022, expedida por la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y por el Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, radicado con el N° 2022EE451345O1, se procede a realizar las actividades que conllevan a expedir el Decreto de liquidación del Presupuesto de La Alcaldía local de Kennedy, así:

La Secretaría Distrital de Hacienda comunica mediante radicado N° 2022EE482451O1 de fecha 18 de octubre de 2022, que la Cuota de Asignación de la vigencia 2023 para la Alcaldía Local de Kennedy corresponde a la suma de \$159.702.915.000, desagregado en el presupuesto de rentas e ingresos en \$680.300.000 para ingresos corrientes, \$1.867.222.000 para Recursos de Capital y \$157.155.393.000 en Transferencias de la Administración Central, y desagregado en el presupuesto de Gastos en \$3.846.476.000 para gastos de funcionamiento y \$155.856.439.000 para inversión directa, de acuerdo con la aprobación del CONFIS Distrital del Plan Financiero de la Administración Central 2023 en la sesión del 27 de septiembre de 2022, como los índices de distribución informados por la Secretaría Distrital de Planeación mediante oficio 2-2020-37198 del 24 de agosto de 2020, a la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con la proyección de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital reportados por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, y siguiendo los lineamientos Circular CONFIS N° 04 de 2022, de fecha 28 de octubre de 2022, cuyo asunto es: "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS".

La Alcaldía Local de Kennedy mediante oficio radicado con el N° 20225820021523 de fecha 11 de noviembre de 2022, radica el Anteproyecto de Presupuesto 2023, en el cuál proyecta unas obligaciones por pagar por valor de \$92.085.106.000, desagregado en \$1.100.145.000 para construir Obligaciones por Pagar de los Gastos de Funcionamiento, \$72.239.961.000 para constituir como Obligaciones por Pagar de la Vigencia Anterior de Inversión y \$18.745.000.000 para constituir como Obligaciones por Pagar de Otras Vigencias de Inversión. Dicha proyección se realiza de conformidad con la ejecución de gastos a 31 de octubre de 2022 de la Alcaldía Local de Kennedy y las estimaciones de ejecución para los meses de noviembre y diciembre de 2022. Dicha estimación se sustenta en el ingreso, con el valor proyectado en la Disponibilidad Inicial, toda vez que, al tener el valor recaudado y no girado, por lo cual corresponde al valor que se proyecta disponible en bancos a 31 de diciembre de 2022.

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – Confis comunica que emitió concepto previo favorable a los Proyectos de Presupuesto de Rentas Ingresos y de Gastos e Inversiones de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal 2023, a través de la Circular Confis N° 05 de 2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, con base en los documentos enviados por cada Alcaldía Local a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, la recomendación emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, la revisión de la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Planes

de Desarrollo y Fortalecimiento Local y las orientaciones que sobre la inversión local definió el CONFIS, requiriendo que el Proyecto de Presupuesto que se presente a la respectiva Junta Administradora Local (JAL) deberá soportarse en la misma información sobre la cual el CONFIS emitió concepto favorable.

La Junta Administradora Local de Kennedy, mediante el Acuerdo Local N° 03 del 15 de diciembre de 2022 expide el Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El día 20 de diciembre de 2022, el Acuerdo Local N° 03 de 2022 fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local de Kennedy.

El presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía local de Kennedy para la vigencia fiscal 2023, se liquidó a través del Decreto Local N° 13 expedido el 20 de diciembre de 2022, por la Alcaldesa Local de Kennedy.

2.12.1.PRESUPUESTO INICIAL

Descripción general del componente:																																						
Resultado del ejercicio de programación presupuestal, el cual se liquida a través de Decreto Local y se registra en el sistema de información correspondiente, con el fin de llevar el control de conformidad con las apropiaciones presupuestales aprobadas para cada uno de los rubros.																																						
Resultados 2023																																						
El presupuesto inicial de la Alcaldía Local de Kennedy corresponde a \$251.788.775.000, con ocasión a la cuota asignada por el CONFIS por valor de \$159.702.915.000y a la estimación de saldos en bancos a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$91.436.701.000, distribuido en grandes agregados, así:																																						
<table><tr><th colspan="3">PRESUPUESTO DE INGRESOS</th></tr><tr><td colspan="3">Valores en millones de pesos</td></tr><tr><td>O1</td><td>Ingresos</td><td>251.788</td></tr><tr><td>O10</td><td>Disponibilidad Inicial</td><td>92.085</td></tr><tr><td>O11</td><td>Ingresos Corrientes</td><td>157.836</td></tr><tr><td>O12</td><td>Recursos de Capital</td><td>1.867</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">PRESUPUESTO DE GASTOS</th></tr><tr><td colspan="3">Valores en millones de pesos</td></tr><tr><td>O2</td><td>Gastos</td><td>251.788</td></tr><tr><td>O21</td><td>Funcionamiento</td><td>4.947</td></tr><tr><td>O23</td><td>Inversión Directa</td><td>246.841</td></tr><tr><td>O4</td><td>Disponibilidad Final</td><td>0</td></tr></table>			PRESUPUESTO DE INGRESOS			Valores en millones de pesos			O1	Ingresos	251.788	O10	Disponibilidad Inicial	92.085	O11	Ingresos Corrientes	157.836	O12	Recursos de Capital	1.867	PRESUPUESTO DE GASTOS			Valores en millones de pesos			O2	Gastos	251.788	O21	Funcionamiento	4.947	O23	Inversión Directa	246.841	O4	Disponibilidad Final	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS																																						
Valores en millones de pesos																																						
O1	Ingresos	251.788																																				
O10	Disponibilidad Inicial	92.085																																				
O11	Ingresos Corrientes	157.836																																				
O12	Recursos de Capital	1.867																																				
PRESUPUESTO DE GASTOS																																						
Valores en millones de pesos																																						
O2	Gastos	251.788																																				
O21	Funcionamiento	4.947																																				
O23	Inversión Directa	246.841																																				
O4	Disponibilidad Final	0																																				
Cifras en millones de pesos																																						
En el presupuesto inicial de Rentas e Ingresos se apropió \$157.155 millones con ocasión a la asignación del CONFIS por Transferencias de la Administración Central, equivalente al 62,4%, distribuidos en \$145.211 millones para libre asignación, \$5.408 millones de sobretasa a la gasolina, destinados a destinados a pavimentos locales, por lo que corresponden a fuente de financiación del rubro Kennedy con mejor movilidad de los Gastos de Inversión Directa y \$6.536 millones por aforo cuya destinación es de libre																																						

asignación. Adicional en los ingresos corrientes se encuentran \$680.300.000 asignados de acuerdo con la estimación de recaudos asociados a multas y sanciones y \$1.867.222.000 asignados en \$1.000 millones conforme a la proyección de ingresos y al comportamiento de recaudo asociado a reintegros y en \$867 con ocasión a rendimientos financieros recaudados en la vigencia 2022, que no fueron incorporados presupuestalmente en dicha vigencia.

Dentro del presupuesto inicial de Gastos e Inversiones se asignó una apropiación del 36,57% correspondiente a \$92.085.106.000 para la constitución de cuentas por pagar, respaldado con la apropiación de la Disponibilidad Inicial, el cual fue distribuido en \$1.100 millones, siendo el (22.24%) de lo apropiado en los Gastos de Funcionamiento, y en \$90.985 millones, siendo el (36.86%) de lo apropiado en los Gastos de Inversión.

2.12.2.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Descripción general del componente:

El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que "Las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales o de cualquier otra índole que se presenten durante la ejecución de los proyectos de inversión o de los gastos de funcionamiento y que no hayan sido previstas durante la etapa de programación presupuestal. La modificación presupuestal es una variación mediante la cual, y por acto administrativo, se aumentan o disminuyen las cuantías de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley y los acuerdos, lo mismo que cancelar o aplazar las apropiaciones aprobadas."

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Desde las Coordinaciones Administrativa y Financiera y de Inversión Local realizaron las proyecciones de la manera más ajustada, para establecer las necesidades y los saldos libres de afectación susceptibles de traslado.
- Se adelantaron las gestiones necesarias para realizar liberación de recursos con ocasión a la liquidación de contratos de prestación de servicios y de bienes y servicios.

Resultados 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

En el mes de junio se expidieron dos decretos con ocasión a modificaciones presupuestales en el presupuesto de Gastos e Inversiones, conforme al siguiente detalle:

Decreto 02 de 2023 – mayo 17 de 2023

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa N° DDP-000014 de fecha 27 de septiembre de 2022, la Secretaría de Planeación Distrital emitió concepto favorable al ajuste de obligaciones por pagar mediante oficio 2-2023-21016 de fecha 03 de marzo de 2023, y a través de comunicado 2023EE12984201 de fecha 15 de mayo de 2023, de la Dirección Distrital de Presupuesto, se recibe concepto favorable sobre

la modificación presupuestal asociada al ajuste por cierre presupuestal. En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2023, así:

CÓDIGO	RUBRO	CONTRA CRÉDITOS	CREDITOS
O2	Gastos	8.844.677.491	7.767.548.267
O21	Funcionamiento	13.203.258	12.115.387
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	13.203.258	12.115.387
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	0	12.115.387
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	13.203.258	0
O23	Inversión	8.831.474.233	7.755.432.880
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	8.831.474.233	7.755.432.880
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	8.831.474.233	5.092.082.071
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	4.195.884.894	18.870.226
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	164.377.391	57.872.759
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	549.105.147	0
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	0	5.015.339.086
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	3.922.106.801	0
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	0	2.663.350.809
O4	Disponibilidad final	0	1.077.129.224

Decreto 03 de 2023 – mayo 30 de 2023

Que, con ocasión a la ejecución del convenio, la Secretaría de Gobierno y los citados Fondos de Desarrollo Local entablaron el 2 de mayo de 2018 demanda de controversias contractuales contra la Secretaría Distrital de Movilidad, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P (EAAB), el Jardín Botánico “José Celestino Mutis” y el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) con el fin de que se declarara el incumplimiento contractual del convenio interadministrativo de cooperación No. 1292 de 2012 por parte de la UAERMV, se reconocieran los perjuicios ocasionados a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá con el incumplimiento y se liquidara judicialmente el acuerdo de voluntades, ante la Subsección C de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Que el Tribunal administrativo de Cundinamarca, sección Tercera, Subsección C, con ponencia del Magistrado José Elver Muñoz Barrera, bajo radicado Número 25000-23-36-000-2018-00343-00, Resolvió Aprobar la conciliación judicial parcial permitiendo la liberación de saldos y rendimientos financieros derivados del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012.

Que el CONFIS Distrital en sesión Número 03 celebrada el día 31 de marzo de 2023, y de acuerdo con lo establecido en el literal f) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, y en el artículo 31° del Decreto Distrital 372 de 2010, emitió Concepto Favorable para la adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023 para los 15 Fondos de Desarrollo Local, estableciendo el valor a incorporar para el Fondo de Desarrollo

Local de Kennedy, por un valor total de \$ 2.226.031.671, decisión que fue comunicada mediante Circular No. 05 del 5 de abril de 2023.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2023, así:

CÓDIGO	INGRESOS	ADICIONES
O12	Recursos de Capital	2.226.031.671
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	2.226.031.671
O121301	Reintegros	2.226.031.671

CÓDIGO	RUBRO	ADICIONES
O2	Gastos	2.226.031.671
O23	Inversión	2.226.031.671
O2301	DIRECTA	2.226.031.671
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	2.226.031.671
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	667.809.501
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	667.809.501
O23011602330000002179	Kennedy con mejores parques	667.809.501
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	1.558.222.170
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	1.558.222.170
O23011604490000002118	Kennedy con mejor movilidad	1.558.222.170
Total Gastos más Disponibilidad final		2.226.031.671

Decreto 04 de 2023 – mayo 30 de 2023

De conformidad con la Circular N° 04 del 5 de abril de 2023, expedida por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, con el comunicado N° 2-2022-38481 de fecha 17 de abril de 2023, emitido por la Dirección Distrital de Planeación y en concordancia con el Acuerdo Local N° 002 del 20 de mayo de 2023 de la Junta Administradora Local de Kennedy, sancionado por la Alcaldesa Local el día 29 de mayo de 2023, la Alcaldía Local de Kennedy procedió a liquidar mediante Decreto la adición presupuestal de excedentes financieros en \$ 1.252.733.653.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2022, así:

CODIGO	CONCEPTO	ADICION
O1	INGRESOS	\$1.252.733.653

O12	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.252.733.653
O1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$1.252.733.653
O120203	Fondos de Desarrollo Local	\$1.252.733.653
	TOTAL INGRESOS	\$1.252.733.653

Cuya incorporación se liquida en el presupuesto de gastos, así:

CODIGO	CONCEPTO	ADICION
O2	GASTOS	\$1.252.733.653
O23	INVERSIÓN	\$1.252.733.653
02301	DIRECTA	\$1.252.733.653
0230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	\$1.252.733.653
023011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$1.252.733.653
02301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$200.000.000
023011601210000002054	Kennedy Cultura en mi Barrio	\$200.000.000
023011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$ 878.133.653
02301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	\$ 878.133.653
023011603480000002127	Kennedy más segura	\$ 633.000.000
023011603480000002150	Kennedy con acceso a la justicia	\$ 245.133.653
023011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$ 174.600.000
02301160557	Gestión Pública Local	\$ 174.600.000
023011605570000002176	Kennedy transparente	\$ 174.600.000
TOTAL RECURSOS		\$1.252.733.653

Se precisa que mediante el Decreto Local 05 del 31 de mayo de 2023, se modifica el artículo primero del Decreto 004 de 2023 del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, toda vez que se hace necesario desglosar el "ingreso" sin que se afecte de fondo el contenido del Decreto 004 de 2023.

Decreto 06 de 2023 – junio 1 de 2023

De conformidad con el Decreto Local 02 de 2023 de fecha 17 de mayo, expedido por la Alcaldesa Local de Kennedy y en concordancia con el comunicado N° 2023EE03113101 de fecha 10 de febrero de 2023,

emitido por la Dirección Distrital de Presupuesto, la Alcaldía Local de Kennedy procedió a liquidar mediante Decreto la disminución del monto programado en la Disponibilidad Inicial en \$1.077.129.224.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2022, así:

Código	Concepto	Reducir
O1	INGRESOS	1.077.129.224
O10	Disponibilidad Inicial	1.077.129.224
O1002	Bancos	1.077.129.224

Efectuada esta operación presupuestal, la Disponibilidad Inicial definitiva debe ser \$91.007.976.776 y la Disponibilidad Final cero (0).

Decreto 07 de 2023 – septiembre 14 de 2023

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa N° DDP-000008 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto impartió lineamientos para los traslados presupuestales en gastos de funcionamiento, señalando que los mismos deberán ser presentados de manera individual, cuando se requieran modificaciones presupuestales que afecten otros niveles de desagregación, conforme a lo establecido en el manual operativo presupuestal. En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2023, así:

CÓDIGO	RUBRO	CONTRACRÉDITOS	CREDITOS
O2	Gastos	13.935.016	13.935.016
O21	Funcionamiento	13.935.016	13.935.016
O212	Adquisición de bienes y servicios	13.935.016	13.935.016
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	13.935.016	13.935.016
O2120202	Adquisición de servicios	13.935.016	13.935.016
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3.935.016	3.935.016
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	3.935.016	3.935.016
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	3.935.016	3.935.016
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	0	3.935.016
O212020200701030102	Ediles	0	3.935.016
O21202020070103010271311	Servicios de Seguros de vida individual	0	3.935.016
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	3.935.016	0
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	3.935.016	0
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.000.000	5.200.000

O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	10.000.000	5.200.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	10.000.000	0
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)		5.200.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	4.800.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	0	4.800.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	0	4.800.000
Total Gastos más Disponibilidad final		13.935.016	13.935.016

2.12.3. PRESUPUESTO VIGENTE

Descripción general del componente:

El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que: "Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual de los F.D.L. son autorizaciones máximas de gasto debidamente aprobadas para ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Las apropiaciones pueden ser modificadas en el transcurso de la vigencia siguiendo los procedimientos establecidos para tal caso."

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Realizar la revisión periódica del Ranking de los Fondos de Desarrollo Local, así como los porcentajes de cumplimiento de la ejecución presupuestal, con el fin de verificar que procesos debían un seguimiento más pormenorizado.

Resultados 2023

El presupuesto vigente de la Alcaldía Local de Kennedy con corte a 30 de septiembre de 2023 es de **\$254.189.657.100**, en el marco de los Decretos 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de 2023, mediante se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy como se evidencia a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Valores en millones de pesos					
Código	Rubro	Inicial	Reducciones	Adiciones	Vigente
O1	Ingresos	251.788	1.077	3.479	254.190
O10	Disponibilidad Inicial	92.085	1.077	0	91.008
O11	Ingresos Corrientes	157.836	0	0	157.836
O12	Recursos de Capital	1.867	0	3.479	5.346
	Total	251.788	1.077	3.479	254.190

PRESUPUESTO DE GASTOS							
Valores en millones de pesos							
Código	Rubro	Inicial	Reducciones	Adiciones	Contra créditos	Créditos	Vigente
O2	Gastos	251.788	0	3.479	8.845	7.768	254.190

O21	Funcionamiento	4.947	0	0	13	12	4.946
O23	Inversión Directa	246.841	0	3.479	8.831	7.755	249.244
O4	Disponibilidad Final	0	1.077	0	0	1.077	0
	Total	251.788	1.077	3.479	8.845	8.845	254.190

Presupuesto de Ingresos:

El Presupuesto inicial de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy está compuesto por la estimación de la Disponibilidad Inicial, que corresponde a la estimación del disponible en caja a 31 de diciembre, los Ingresos Corrientes que se percibe por multas, sanciones e intereses moratorios, venta de bienes y servicios, las Transferencias Administración Central (Participación de los ingresos corrientes del Distrito), entre otros, y por Recursos de Capital a través del que se recauda rendimientos financieros, reintegros.

El recaudo del mes de octubre corresponde a \$2.173.899.110, generando así un recaudo acumulado a este corte por valor de **\$255.054.861.201**, equivalente a 100,34%, frente al presupuesto vigente, como se detalla a continuación:

Código	Rubro	Octubre 2023		% Var
		Presupuesto Vigente	Recaudo	
O10	Disponibilidad Inicial	91.008	91.008	100%
O11	Ingresos Corrientes	157.836	157.653	100%
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	680	495	73%
O110203001	Multas y sanciones	500	377	75%
O11020300104	Sanciones contractuales	0	0	
O11020300105	Sanciones administrativas	500	1	0%
O11020300106	Sanciones fiscales	0	376	
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	0	15	
O1102030012099	Urbanísticas	0	15	
O11020300123	Sanciones urbanísticas	180	103	57%
O110205	Venta de Bienes y Servicios	0	2	634%
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	0	2	634%
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	2	634%
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	0	2	634%
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	0	2	634%
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	0	2	634%
O110206	Transferencias corrientes	157.155	157.155	100%
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	157.155	157.155	100%
O11020600606	Otras unidades de gobierno	157.155	157.155	100%
O12	Recursos de Capital	5.346	6.394	120%
O1202	Excedentes Financieros	1.253	1.253	100%
O120203	Fondos de Desarrollo Local	1.253	1.253	100%

O1205	Rendimientos Financieros	110	1.977	1797%
O120502	Depósitos	110	1.977	1797%
O12050205	Recursos propios de libre destinación	110	1.977	1797%
O1210	Recursos del balance	757	757	0
O121002	Superávit fiscal	757	757	0
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	757	757	0
O1210020403	Ingresos de libre destinación	757	757	0
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	3.226	2.408	75%
O121301	Reintegros	3.226	2.408	75%
	Total	254.190	255.05	100,34%

Cifras en millones de pesos

Se evidencia recaudo en los rubros Urbanísticas y Sanciones Fiscales, rubro sin apropiación presupuestal; y los rubros Servicios ejecutivos de la administración pública y Recursos propios de libre destinación, con ocasión a menor valor proyectado por fotocopias y mayor recaudo por Rendimientos Financieros, generando así la necesidad de realizar seguimiento con el fin de identificar una posible adición presupuestal, de conformidad con este mayor valor recaudado y/o una sustitución de fuentes.

El recaudo más representativo del mes de octubre corresponde al ingreso por valor de \$2.173.899.110 por concepto de transferencias corrientes.

A continuación, se presenta un ejercicio comparativo del recaudo a corte 31 de octubre de las vigencias 2022 y 2023, y las variaciones que se evidencian al respecto:

Rubro	Octubre 2023		Octubre 2022		% Var
	Presupuesto Vigente	Recaudo	Presupuesto Vigente	Recaudo	
Disponibilidad Inicial	91.008	91.008	67.800	67.800	34%
Ingresos Corrientes	157.836	157.653	128.250	128.826	22%
... Multas, sanciones e intereses de mora	680	495	188	764	-35%
... Venta de Bienes y Servicios	0	2	1	0	426%
... Transferencias corrientes	157.155	157.155	128.062	128.062	23%
Recursos de Capital	5.346	6.394	805	4.125	55%
... Excedentes Financieros	1.253	1.253	0	2.303	-46%
... Rendimientos Financieros	110	1.977	0	351	464%
... Recursos del balance	757	757	0	0	
... Reintegros y otros recursos no apropiados	3.226	2.408	805	1.472	64%
Ingresos	254.190	255.055	196.855	200.752	27%

Cifras en millones de pesos

La diferencia evidenciada entre ambas vigencias se atribuye principalmente a la variación en la cuota de asignación de Transferencias de la nación, toda vez que incrementa para la vigencia 2023, pese el valor recaudado con ocasión a Excedentes Financieros es mayor en la vigencia 2022 que en la vigencia 2023. Sin embargo, se resalta que, excluyendo estas partidas en las respectivas vigencias, el valor recaudado 2023 asciende a (\$5.639 millones) y el de la vigencia 2022 equivale a (\$2.5887 millones), reflejando una variación del 118% entre ambas vigencias, siendo más representativo el recaudo por reintegros, teniendo en cuenta el recaudo realizado con ocasión a los recursos liberados del acuerdo conciliatorio parcial Convenio

Interadministrativo de Cooperación No 1292 del 2012 por valor de \$ 2.226 millones, seguido del recaudo de rendimientos financieros. Así como también el recaudo realizado por Superávit Fiscal por valor de \$757 millones.

Presupuesto de Gastos:

El Presupuesto inicial de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy está compuesto por la asignación de recursos presupuestales para ejecución en la vigencia, discriminado en los proyectos de inversión y la estimación de las Obligaciones por Pagar realizada por la Alcaldía como se expuso anteriormente.

A corte 31 de octubre de 2023, se evidencia la ejecución presupuestal detallada a continuación:

Código	Presupuesto Vigente	CDP'S	%	CRP'S	% vs CDP	Giro	% vs CRP
Vigencia	3.846	3.711	96%	3.448	92,9%	2.488	72%
OxP Vigencia Anterior	1.062	1.062	100%	1.062	100,0%	879	83%
OxP Otras Vigencias	37	22	59%	22	100,0%	18	82%
Funcionamiento	4.946	4.795	97%	4.532	95%	3.386	75%
Directa	159.335	144.255	91%	137.704	95,5%	55.478	40%
OxP Vigencia Anterior	68.501	68.380	100%	68.380	100,0%	47.144	69%
OxP Otras Vigencias	21.408	19.449	91%	19.449	100,0%	9.800	50%
Inversión	249.244	232.084	93%	225.533	97%	112.422	50%
Disponibilidad Final	0	0		0		0	
TOTAL	254.190	236.879	93%	230.065	97%	115.808	50%

Cifras en millones de pesos

El porcentaje de participación del presupuesto vigente en relación con el total del presupuesto de la Alcaldía Local de Kennedy es del 1.95% para los Gastos de Funcionamiento y del 98.05% para los Gastos de Inversión.

De igual manera se evidencia que el presupuesto asignado para ejecución de la vigencia corresponde al 64,20% del presupuesto vigente y las Obligaciones por Pagar equivalen al 35,80%.

A continuación, se presenta un ejercicio comparativo de los compromisos y giros a corte 31 de octubre de las vigencias 2022 y 2023, y las variaciones que se evidencian al respecto:

Rubro	Octubre 2023			Octubre 2022			%
	Presupuesto Vigente	CRP'S	Giro	Presupuesto Vigente	CRP'S	Giro	
Vigencia	3.846	3.448	2.488	3.553	3.003	1.742	15%
OxP Vigencia Anterior	1.062	1.062	879	713	713	574	49%
OxP Otras Vigencias	37	22	18	38	31	19	-30%
Funcionamiento	4.946	4.532	3.386	4.303	3.747	2.334	21%

Directa	159.335	137.704	55.478	129.911	106.176	47.611	30%
OxP Vigencia Anterior	68.501	68.380	47.144	45.374	45.256	27.747	51%
OxP Otras Vigencias	21.408	19.449	9.800	19.569	19.258	9.740	1%
Inversión	249.244	225.533	112.422	194.855	170.690	85.099	32%
Disponibilidad Final	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	254.190	230.065	115.808	199.158	174.437	87.433	32%

Cifras en millones de pesos

De lo anterior se concluye que en la variación positiva de 32 puntos en los compromisos es parcialmente atribuible a la constitución de obligaciones por pagar, siendo este en la vigencia 2022 de \$65.258 millones, mientras que para la vigencia 2023 de \$88.913 millones, toda vez que, en los compromisos de la vigencia de Funcionamiento y de Inversión Directa, aumentan en 29 puntos a los adquiridos en la vigencia 2022, pasando de \$109.180 millones con corte a 31 de octubre de 2022 a \$141.152 al mismo corte en la presente vigencia, teniendo en cuenta la generación de Certificados de Registro Presupuestal que respaldan la Contratación de Prestación de Servicios de la vigencia 2023, la suscripción de los convenios de Parceros por Bogotá, de Ingreso Mínimo Garantizado y de subsidio tipo C, y de los proyectos de Kennedy con mejor movilidad, asociado a los contratos de mantenimiento de malla vial y Kennedy con mejores parques, asociado a los contratos de mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo y la constitución de las obligaciones por pagar una vez se surtió el proceso de ajuste presupuestal en el marco del Decreto 02 de 2023.

2.12.4.DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

Descripción general del componente:

El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que: "El Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP es el documento con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este es expedido por el responsable del Presupuesto del F.D.L. a través del sistema oficial de información presupuestal vigente. Es importante resaltar que solamente son válidos los expedidos por el sistema oficial de información vigente, con la única excepción de los destinados a respaldar compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras. Este documento afecta preliminarmente el Presupuesto mientras se perfecciona el compromiso y se efectúa el correspondiente registro presupuestal. Cada Fondo de Desarrollo Local deberá llevar un registro de los certificados que permita determinar los saldos de apropiación disponibles para expedir nuevas disponibilidades. La expedición del CDP se sujeta al valor del saldo de apropiación disponible presupuestal."

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Desde el equipo de inversión local se realizó un cronograma ajustado a las necesidades y a la vigencia actual, así mejorando las falencias presentadas en la vigencia anterior, con el fin de realizar las publicaciones para contratación con anterioridad. Esto conlleva a la expedición temprana de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal.

Resultados 2023

DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

Los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en el mes de octubre fueron por la suma de \$1.908.874.730, representan el 0,81% del valor acumulado de CDP'S expedidos a este corte, por la suma de **\$236.879.134.222**, equivalente al 93,19%, en relación con el presupuesto vigente, como se detalla a continuación:

Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	Apropiación Disponible	%
Gastos	254.190	236.879	17.311	93,19%
Funcionamiento	4.946	4.795	151	96,95%
Gastos de personal	1.190	1.190	0	100,00%
Planta de personal permanente	1.190	1.190	0	100,00%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.190	1.190	0	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	2.657	2.521	136	94,89%
Adquisiciones diferentes de activos	2.657	2.521	136	94,89%
Materiales y suministros	182	169	13	93,04%
Adquisición de servicios	2.475	2.352	123	95,02%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento	1.099	1.084	15	98,64%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.062	1.062	0	100,00%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	37	22	15	59,36%
Inversión	249.244	232.084	17.160	93,12%
DIRECTA	159.335	144.255	15.080	90,54%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	159.335	144.255	15.080	90,54%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	65.023	64.452	571	99,12%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.268	9.642	2.627	78,59%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.736	9.494	242	97,52%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	37.928	33.883	4.046	89,33%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	34.380	26.785	7.595	77,91%
Obligaciones por Pagar Inversión	89.909	87.829	2.080	97,69%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	68.501	68.380	120	99,82%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	20.284	20.265	20	99,90%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	8.603	8.595	8	99,91%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.006	7.002	4	99,94%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	24.608	24.607	1	100,00%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	8.000	7.912	88	98,90%
Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	21.408	19.449	1.959	90,85%
Disponibilidad final	0	0	0	
Total Gastos más Disponibilidad final	254.190	236.879	17.311	93,19%

Cifras en millones de pesos

El 37,54% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos a 31 de octubre, surtieron con ocasión a la constitución de obligaciones por pagar, el 60,90% para los procesos contractuales de la Inversión Directa,

principalmente los asociados a la Contratación por Prestación de Servicios, a la suscripción de los convenios de Parceros por Bogotá y de Ingreso Mínimo Garantizado, y de los proyectos de Kennedy con mejor movilidad, asociado a los contratos de mantenimiento de malla vial y Kennedy con mejores parques, y el 1,57% para dar cumplimiento con los pagos de honorarios de ediles y pago de servicios públicos de la vigencia, y demás contrataciones realizadas a través de los gastos de funcionamiento.

2.12.5.COMPROMISOS PRESUPUESTALES

Descripción general del componente:					
El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que: " El Certificado de Registro Presupuestal (Ilustración 31) es "el documento mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que sólo se utilizará para tal fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos y deberá efectuarse después de la firma del contrato y antes del acta de iniciación del mismo en los términos y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes. Los CRP deben ser expedidos a través del sistema de información presupuestal vigente"					
Acciones estratégicas realizadas en el 2023:					
Realizar la revisión periódica del Ranking de los Fondos de Desarrollo Local, así como los porcentajes de cumplimiento de la ejecución presupuestal, con el fin de verificar que procesos tenían un seguimiento más pormenorizado.					
Resultados 2023					
COMPROMISOS PRESUPUESTALES					
Los compromisos presupuestales del mes de octubre corresponden a \$20.840.113.850, representan el 9,06% del valor de compromisos acumulados a este corte, por la suma de \$230.064.904.293 , equivalente a 90,51%, frente al presupuesto vigente, como se detalla a continuación:					
Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	CRP'S	Apropiación por Comprometer	%
Gastos	254.190	236.879	230.065	24.125	97,12%
Funcionamiento	4.946	4.795	4.532	414	94,51%
Gastos de personal	1.190	1.190	1.174	15	98,70%
Planta de personal permanente	1.190	1.190	1.174	15	98,70%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.190	1.190	1.174	15	98,70%
Adquisición de bienes y servicios	2.657	2.521	2.273	384	90,17%
Adquisiciones diferentes de activos	2.657	2.521	2.273	384	90,17%
Materiales y suministros	182	169	107	75	63,38%
Adquisición de servicios	2.475	2.352	2.166	309	92,10%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento	1.099	1.084	1.084	15	100,00%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.062	1.062	1.062	0	100,00%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	37	22	22	15	100,00%
Inversión	249.244	232.084	225.533	23.711	97,18%
DIRECTA	159.335	144.255	137.704	21.631	95,46%

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	159.335	144.255	137.704	21.631	95,46%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	65.023	64.452	63.282	1.741	98,18%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.268	9.642	8.080	4.189	83,80%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.736	9.494	9.214	522	97,05%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	37.928	33.883	32.270	5.659	95,24%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	34.380	26.785	24.860	9.520	92,81%
Obligaciones por Pagar Inversión	89.909	87.829	87.829	2.080	100,00%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	68.501	68.380	68.380	120	100,00%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	20.284	20.265	20.265	20	100,00%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	8.603	8.595	8.595	8	100,00%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.006	7.002	7.002	4	100,00%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	24.608	24.607	24.607	1	100,00%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	8.000	7.912	7.912	88	100,00%
Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	21.408	19.449	19.449	1.959	100,00%
Disponibilidad final	0	0	0	0	
Total Gastos más Disponibilidad final	254.190	236.879	230.065	24.125	97,12%

Cifras en millones de pesos

Los compromisos adquiridos a 31 de octubre de 2023, equivalen el 97,12% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal a este corte, siendo así el valor por pendiente por comprometer de \$24.125 millones, desagregado en el 96.14% en los procesos de Inversión Directa que se encuentran dentro de sus tiempos de contratación, asociados principalmente a contratar las obras de conservación de la malla vial, ciclo infraestructura, espacio público y acciones de movilidad de la Localidad de Kennedy y el 3,86% atribuibles a los compromisos a adquirir con ocasión al consumo de servicios públicos de la vigencia, adquisición de servicios de alquiler y/o mantenimiento de equipos de cómputo, publicidad y seguros, así como al pago de honorarios de los ediles de la localidad

2.12.6. GIROS PRESUPUESTALES

Descripción general del componente:

El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que: "El giro presupuestal es la autorización dada por el ordenador del gasto y el responsable de presupuesto de cada F.D.L. al Tesorero Distrital para efectuar los pagos en desarrollo de los compromisos y obligaciones que adquieren las localidades en cada vigencia, previa verificación de que el CRP corresponda al compromiso objeto de pago y que exista saldo suficiente para cubrir el respectivo giro presupuestal."

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Desde la Coordinación Administrativa y Financiera se realizaron los ejercicios de programación y reprogramación del PAC de la mano con los referentes de inversión.

Resultados 2023

GIROS PRESUPUESTALES

Los giros presupuestales del mes de octubre corresponden a \$8.731.536.997, representan el 7,54% del valor de giros acumulados a este corte, por la suma de **\$115.807.913.102**, equivalente a 50,34%, de los compromisos presupuestales adquiridos a 31 de octubre de 2023, como se detalla a continuación:

Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	CRP'S	Giro	%
Gastos	254.190	236.879	230.065	115.808	50,34%
Funcionamiento	4.946	4.795	4.532	3.386	74,71%
Gastos de personal	1.190	1.190	1.174	904	76,97%
Planta de personal permanente	1.190	1.190	1.174	904	76,97%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.190	1.190	1.174	904	76,97%
Adquisición de bienes y servicios	2.657	2.521	2.273	1.584	69,69%
Adquisiciones diferentes de activos	2.657	2.521	2.273	1.584	69,69%
Materiales y suministros	182	169	107	28	25,74%
Adquisición de servicios	2.475	2.352	2.166	1.557	71,87%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento	1.099	1.084	1.084	897	82,78%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.062	1.062	1.062	879	82,79%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	37	22	22	18	82,19%
Inversión	249.244	232.084	225.533	112.422	49,85%
DIRECTA	159.335	144.255	137.704	55.478	40,29%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	159.335	144.255	137.704	55.478	40,29%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	65.023	64.452	63.282	40.416	63,87%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.268	9.642	8.080	0	0,00%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.736	9.494	9.214	1.219	13,23%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	37.928	33.883	32.270	134	0,41%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	34.380	26.785	24.860	13.709	55,15%
Obligaciones por Pagar Inversión	89.909	87.829	87.829	56.944	64,84%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	68.501	68.380	68.380	47.144	68,94%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	20.284	20.265	20.265	14.958	73,82%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	8.603	8.595	8.595	5.577	64,89%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.006	7.002	7.002	3.617	51,67%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	24.608	24.607	24.607	16.488	67,00%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	8.000	7.912	7.912	6.503	82,19%
Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	21.408	19.449	19.449	9.800	50,39%
Disponibilidad final	0	0	0	0	
Total Gastos más Disponibilidad final	254.190	236.879	230.065	115.808	50,34%

Cifras en millones de pesos

Los \$114.257 millones de pesos pendientes por girar de los compromisos adquiridos, se encuentran de una manera representativa en las obligaciones por pagar a 31 de diciembre de 2022, constituidas en la presente vigencia, equivalentes al 27,19%, toda vez que la mayoría de los contratos con saldo se encuentran en

ejecución a este corte. El 71.97% se encuentran asociados a los compromisos adquiridos en los rubros de inversión directa de la vigencia. El 0.84% corresponde al saldo de los contratos de vigilancia y, aseo y cafetería.

Se resalta que la relación compromiso-giro de los rubros de Inversión Directa de la vigencia, se encuentran con una ejecución del 40,29%, la cual es directamente proporcional al plazo de los contratos suscritos por esta vía, adicional se precisa que el 39% de participación en el valor pendiente por girar de Inversión Directa, cuyo contrato principal corresponde a Contratar las obras de construcción de la malla vial local y su espacio público asociado, el cual adicional se encuentra se suscribió con parte de financiación en vigencias futuras, el cual fue adjudicado en el mes de septiembre 2022, y cuyas vigencias futuras fueron financiadas con el presupuesto 2023, mediante los CDP's 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente vigencia, y con un 19% de participación en el valor pendiente por girar de Inversión Directa, se registran las Contrataciones por Prestación de Servicios de personas naturales, con giro de honorarios mensual y fecha de terminación a 31 de diciembre de 2023 en su mayoría, las cuales se realizan principalmente a través de la meta Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Y finalmente, entre los más representativos, se encuentran los proyectos inherentes a la meta Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con un 28% pendiente de giro de Inversión Directa se concentra en los proyectos asociados a la meta Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, cuyos contratos más relevantes se suscriben por los proyectos de Kennedy Productiva, Kennedy cultura en mi barrio y Kennedy Solidaria.

2.12.7.OBLIGACIONES POR PAGAR

Descripción general del componente:

El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que: "Las Obligaciones por Pagar son los compromisos legalmente adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local durante la vigencia en curso y anteriores que no se alcancen a pagar al cierre de la vigencia."

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se creó un equipo interdisciplinario, con el fin de realizar acompañamiento directo a los referentes de inversión para la liquidación de contratos finalizados y con saldo presupuestal.
- Seguimiento periódico a la matriz de obligaciones por pagar entre los diferentes actores de la Alcaldía, permitiendo así el control y la gestión de los saldos presupuestales allí registrados.

Resultados 2023

OBLIGACIONES POR PAGAR

De las obligaciones por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022, por valor de **\$91.007.976.776**, a 30 de septiembre de 2023 se encuentra que existe un compromiso presupuestal de \$89.079.001.626, con un giro presupuestal por valor de \$57.841.838.808.

Rubro

OxP

Apropiada

CRP's

Giro

Liberaciones

Saldo

Constituida						
OxP Vigencia Anterior	1.062	1.062	1.062	879	0	183
OxP Otras Vigencias	37	37	22	18	15	4
Funcionamiento	1.099	1.099	1.084	897	15	187
OxP Vigencia Anterior	68.501	68.501	68.380	47.144	127	21.236
OxP Otras Vigencias	21.408	21.408	19.449	9.800	1.952	9.649
Inversión	89.909	89.909	87.829	56.944	2.080	30.885
TOTAL	91.008	91.008	88.913	57.842	2.095	31.071

Cifras en millones de pesos

Al corte 31 de octubre de 2023, se encuentra pendiente de giro y/o proceso de liberación de recursos el 34.14% de las obligaciones por pagar constituidas.

Las liberaciones realizadas a 31 de octubre de 2023, por valor de \$2.094.665.602, corresponden a los valores reintegrados al presupuesto mediante las actas de liberación 1 de 2023, 11 de 2022, 2 de 2023, 3 de 2023 y 4 de 2023, conforme se detallan a continuación. Dichos valores se encuentran susceptibles de traslado de conformidad con las decisiones de la administración. Los valores liberados corresponden al 2.30% de las obligaciones por pagar constituidas.

Concepto	Funcionamiento		Inversión		Total
	Vigencia Anterior	Otras Vigencias	Vigencia Anterior	Otras Vigencias	
Acta 1	0	0	1.001	0	1.001
Acta 11-2022	0	1	0	808.476.798	808.476.799
Acta 2	0	0	27.480.000	921.167.065	948.647.065
Acta 3	0	14.955.194	39.580.947	117.314.144	171.850.285
Acta 4	0	0	60.429.320	105.261.132	165.690.452
Total	0	14.955.195	127.491.268	1.952.219.139	2.094.665.602

2.12.8.CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUALIZADO DE CAJA

Descripción general del componente:

El módulo 3 del Manual Operativo del Distrito enfocado en los Fondos de Desarrollo Local, aprobado mediante la Resolución SDH - 000191 del 22 de septiembre de 2017, precisa que: "Este es el instrumento financiero mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles de la localidad, y el monto máximo mensual de pagos, con el fin de cumplir sus compromisos, debiendo realizar los pagos acordes con los montos aprobados en él"

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Se realizó reporte diario a las autorizaciones de giro frente a la meta.
- Desde la Coordinación Administrativa y Financiera se realizaron los ejercicios de programación y reprogramación del PAC de la mano con los referentes de inversión.

Resultados 2023

CUMPLIMIENTO DE PAC

Desde las áreas ejecutoras de la Alcaldía Local de Kennedy en cabeza del área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, se realizó una programación de PAC para la presente vigencia, por valor de \$111.654.799.437 y un rezago de \$140.133.221.563, conforme el siguiente detalle:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	251.788

La ejecución del PAC para el primer trimestre se presenta a continuación:

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Enero	4.444	4.444	100,00%
Febrero	6.212	6.211	99,99%
Marzo	6.446	5.832	90,47%
Total	17.102	16.486	96,40%

Cifras en millones de pesos

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de marzo, se realiza programación del PAC para el segundo trimestre, así

Período	Abr	May	Jun
Reprogramación PAC	8.007	6.913	5.489

Cifras en millones de pesos

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado para el mes de noviembre 2023 en \$4.282 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.832	8.007	6.913	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	610	251.788
Diferencia	0	1	609	-443	2.945	1.779	0	0	0	0	-4.282	0	0	-610	0

Cifras en millones de pesos

La diferencia en el primer trimestre corresponde al valor sin ejecutar en relación con la programación inicial del PAC, como se evidencia en la penúltima casilla.

Ahora bien, en el mes de mayo se hizo necesario solicitar dos PAC Adicional, uno por valor de \$8.181.860.000, con el fin de dar cubrimiento al pago único en el marco del Convenio Interadministrativo No. Atenea-Conv-FDL-014-2023 suscrito entre la Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con número interno del Fondo de Desarrollo Local CIA-523-2023, y otro por un valor de \$1.782.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago único en el marco del Convenio Interadministrativo No. 5714-2023 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con número interno del Fondo de Desarrollo Local CIA-432-2023. Ambas

solicitudes de PAC adicional, se financia afectando el valor programado en el rezago, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	6.913	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	251.788
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Diferencia	0	0	0	174	-9.964	0	0	0	0	0	0	0	9.964	-174	0

Cifras en millones de pesos

La ejecución del PAC para el segundo trimestre se presenta a continuación:

Período	PAC Programado	Ejecución	% Cumplimiento
Abril	8.007	7.833	97,82%
Mayo	16.877	16.876	100,00%
Junio	5.489	5.489	99,99%
Total	30.373	30.198	99,43%

Cifras en millones de pesos

Teniendo en cuenta que en el mes de junio se realizaron dos modificaciones presupuestales, conforme a lo detallado en el acápite anterior relacionado a esto, de la misma manera se realizan ajustes en la programación del PAC en los períodos denominados "rezago" y "sin ejecutar", conforme al siguiente detalle:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	261.757
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Ajuste Presupuestal	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	133.648	-288	254.190
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3.479	1.077	-2.402

Cifras en millones de pesos

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de junio, se realiza programación del PAC para el tercer trimestre, así

Período	Jul	Ago	Sep
Reprogramación PAC	15.376	6.013	6.633

Cifras en millones de pesos

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado para los meses de octubre y noviembre 2023 en \$4.282 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	261.757
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Ajuste Presupuestal	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	133.648	-288	254.190
Reprogramación 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	15.376	6.013	6.633	17.325	13.621	15.176	133.648	-288	254.190

Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	-7.065	12.005	1.309	-4.940	-1.309	0	0	0	0
------------	---	---	---	---	---	---	---	--------	--------	-------	--------	--------	---	---	---	---

Cifras en millones de pesos

Ahora bien, en los meses de julio se hizo necesario solicitar un PAC Adicional, uno por valor de \$3.220.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de personas naturales y jurídicas, recibidas de manera adicional a las programadas y teniendo en cuenta la ejecución el PAC vigente. Esta solicitud de PAC adicional, se financia afectando el valor programado en el mes de noviembre, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	261.757
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Ajuste Presupuestal	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	133.648	-288	254.190
Reprogramación 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	15.376	6.013	6.633	17.325	13.621	15.176	133.648	-288	254.190
PAC Adicional 3	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	6.013	6.633	17.325	10.401	15.176	133.648	-288	254.190
Diferencia	0	0	0	0	0	0	3.220	0	0	0	-3.220	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos

De igual manera, en el mes de agosto se hizo necesario solicitar tres PAC Adicional, uno por valor de \$6.800.000.000, uno por valor de \$15.923.000.000 y uno por valor de \$483.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de personas naturales y jurídicas, recibidas de manera adicional a las programadas y teniendo en cuenta la ejecución el PAC vigente, así como el giro de Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) a hogares pobres, asociado al Convenio Interadministrativo 8556-2023. Estas solicitudes de PAC adicional, se financia afectando el valor programado en el rezago y en los meses de octubre y diciembre, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	261.757
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Ajuste Presupuestal	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	133.648	-288	254.190
Reprogramación 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	15.376	6.013	6.633	17.325	13.621	15.176	133.648	-288	254.190
PAC Adicional 3	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	6.013	6.633	17.325	10.401	15.176	133.648	-288	254.190
PAC Adicional 4	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	12.813	6.633	17.325	10.401	15.176	126.848	-288	254.190
PAC Adicional 5	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	28.736	6.633	17.325	10.401	13.943	112.158	-288	254.190
PAC Adicional 6	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	29.219	6.633	16.842	10.401	13.943	112.158	-288	254.190
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	23.206	0	-483	0	-1.233	-21.490	0	0

Cifras en millones de pesos

Ahora bien, en el mes de septiembre se hizo necesario solicitar un PAC Adicional, por valor de \$6.700.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de personas naturales y jurídicas, recibidas de manera adicional a las programadas y teniendo en cuenta la ejecución el PAC vigente. Esta solicitud de PAC adicional, se financia afectando el valor programado en el mes denominado rezago, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	261.757
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Ajuste Presupuestal	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	133.648	-288	254.190
Reprogramación 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	15.376	6.013	6.633	17.325	13.621	15.176	133.648	-288	254.190
PAC Adicional 3	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	12.813	6.633	17.325	10.401	15.176	126.848	-288	254.190
PAC Adicional 4	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	12.813	6.633	17.325	10.401	15.176	126.848	-288	254.190
PAC Adicional 5	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	28.736	6.633	17.325	10.401	13.943	112.158	-288	254.190
PAC Adicional 6	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	29.219	6.633	16.842	10.401	13.943	112.158	-288	254.190
PAC Adicional 7	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	29.219	13.333	16.842	10.401	13.943	105.458	-288	254.190
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	6.700	0	0	0	-6.700	0	0

Cifras en millones de pesos

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de septiembre, se realiza programación del PAC para el cuarto trimestre, así

Período	Oct	Nov	Dic
Reprogramación PAC	10.236	8.401	11.124

Cifras en millones de pesos

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado en el rezago en \$11.426 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Sin ejecutar	Total
PAC Inicial	4.444	6.212	6.446	7.564	9.858	7.269	8.310	18.018	7.942	12.385	8.031	15.176	140.133	0	251.788
Reprogramación 1	4.444	6.211	5.837	8.007	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	140.133	615	261.757
PAC Adicional 1	4.444	6.211	5.837	7.828	15.095	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	131.951	789	251.788
PAC Adicional 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.877	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	130.169	789	251.788
Ajuste Presupuestal	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	8.310	18.018	7.942	12.385	12.313	15.176	133.648	-288	254.190
Reprogramación 2	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	15.376	6.013	6.633	17.325	13.621	15.176	133.648	-288	254.190
PAC Adicional 3	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	6.013	6.633	17.325	10.401	15.176	133.648	-288	254.190
PAC Adicional 4	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	12.813	6.633	17.325	10.401	15.176	126.848	-288	254.190
PAC Adicional 5	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	28.736	6.633	17.325	10.401	13.943	112.158	-288	254.190
PAC Adicional 6	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.596	29.219	6.633	16.842	10.401	13.943	112.158	-288	254.190
PAC Adicional 7	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.523	29.219	13.333	16.842	10.401	13.943	105.458	-215	254.190
Reprogramación 3	4.444	6.211	5.837	7.828	16.876	5.489	18.523	29.219	13.333	10.236	8.401	11.124	116.884	-215	254.190
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-6.606	-2.000	-2.819	11.426	0	0

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre el valor sin ejecutar corresponde a \$1.504.274.574, y el comportamiento del valor ejecutado se clasifica a continuación:

Detalle	Cantidad	Valor Girado
Persona Natural	562	2.469.910.135
Persona Jurídica	44	6.114.137.146
Honorarios Ediles	N/A	102.410.836
Salud Ediles	N/A	12.801.800
ARL Riesgo IV y V	N/A	13.311.400
Servicios Públicos	N/A	18.965.680
(en blanco)	N/A	0
Total general		8.731.536.997
PAC Programado		10.235.811.571
		85,30%

2.12.9.EQUILIBRIO PRESUPUESTAL / INDICADORES FINANCIEROS

Equilibrio presupuestal:

El artículo 3 del Decreto 372 de 2010, establece los Objetivos del Sistema Presupuestal local, dentro de los cuales se encuentra:

"3. Lograr la sostenibilidad de los Fondos de Desarrollo Local mediante el equilibrio entre los ingresos y los gastos en el mediano y largo plazo."

Teniendo en cuenta que, a 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un recaudo de \$201.249 millones y un compromiso de \$197.342 millones, dicha relación corresponde al 101,98%, lo que refleja financiamiento suficiente a los de compromisos adquiridos a este corte, toda vez que por cada peso comprometido se cuenta con 1,98 pesos para el cubrimiento de estos.

Indicadores Financieros

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta que, a 31 de octubre de 2023, se cuenta con un recaudo de \$255.055 millones y un compromiso de \$230.065 millones, dicha relación corresponde al 110,86%, lo que refleja financiamiento suficiente a los de compromisos adquiridos a este corte, toda vez que por cada peso comprometido se cuenta con 110,86 pesos para el cubrimiento de estos.

INDICADORES FINANCIEROS PLAN DE ACCION

En concordancia con las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia de la Alcaldía Local de Kennedy, a continuación, se detalla la ejecución a 31 de octubre de estas:

1. **Nombre de Indicador:** Girar mínimo el 69% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2022.

- **Códigos presupuestales asociados:** O219001 y O230616.
- **Fórmula del indicador:** Giros Acumulados / Compromisos Acumulados, de los rubros especificados anteriormente.
- **Meta:** 69%
- **Meta a 31 de octubre:** 57,50%
- **Cálculo del indicador:** 48.023.548.894 / 69.442.587.957
- **Resultado:** 69.16%
- **Cumplimiento meta:** 100,23%
- **Cumplimiento al corte:** 120.27%

2. **Nombre de Indicador:** Girar mínimo el 67% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2020 y anteriores.

- **Códigos presupuestales asociados:** O219002 y O230690.
- **Fórmula del indicador:** Giros Acumulados / Compromisos Acumulados, de los rubros especificados anteriormente.
- **Meta:** 67%
- **Meta a 31 de octubre:** 55,83%
- **Cálculo del indicador:** 9.818.289.914 / 19.470.723.217
- **Resultado:** 50.43%
- **Cumplimiento meta:** 75,26%
- **Cumplimiento al corte:** 90.32%

3. **Nombre de Indicador:** Comprometer mínimo el 50% al 30 de junio y el 98,5% al 31 de diciembre del presupuesto de inversión directa de la vigencia 2023.

- **Códigos presupuestales asociados:** O230116.
- **Fórmula del indicador:** Compromisos Acumulados / Apropriación Vigente, de los rubros especificados anteriormente.
- **Meta:** 98,50%
- **Meta a 31 de octubre:** 83,33%
- **Cálculo del indicador:** 137.704.092.577 / 159.335.204.324

- **Resultado:** 86.42%
- **Cumplimiento meta:** 87.74%
- **Cumplimiento al corte:** 103.71%

4. **Nombre de Indicador:** Girar mínimo el 55% del presupuesto total disponible de inversión directa de la vigencia.

- **Códigos presupuestales asociados:** 0230116.
- **Fórmula del indicador:** Giros Acumulados / Apropiación Vigente, de los rubros especificados anteriormente.
- **Meta:** 55%
- **Meta a 31 de octubre:** 45,83%
- **Cálculo del indicador:** 55.477.916.239 / 159.335.204.324
- **Resultado:** 34.82%
- **Cumplimiento meta:** 63,31%
- **Cumplimiento al corte:** 75.97%

OTROS INDICADORES

De conformidad con la ejecución presupuestal a la fecha, a continuación, se detallan otros indicadores relevantes a analizar:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
A	Presupuesto Vigente	254.190
B	Disponibilidades	236.879
C	Recaudo	255.055
D	Compromisos	230.065
E	Giros	115.808
F	Compromisos Oxp	88.913
G	Giros Oxp	57.842

Cifras en millones de pesos

INDICADORES		
Formula	Resultado	Descripción
B/A	93,19%	Se ha expedido el 93,19% del presupuesto vigente, en Certificados de Disponibilidad Presupuestal
C/A	100,34%	La ejecución del presupuesto de ingresos es del 100,34%
D/A	90,51%	Se ha comprometido el 90,51% del presupuesto vigente.
F/A	34,98%	El 34,98% del presupuesto vigente corresponde a la constitución de Obligaciones por Pagar
D/B	97,12%	Se ha comprometido el 97,12% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos
F/B	37,54%	Se ha comprometido en la constitución de Oxp el 37,54% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos
E/C	45,41%	Se ha girado el 45,41% del valor recaudado
G/C	22,68%	El 22,68% del valor recaudado se ha girado para pago de obligaciones por pagar
C/D	110,86%	El equilibrio presupuestal a este corte es de 110,86%
E/D	50,34%	Se ha girado el 50,34% de los compromisos acumulados
F/D	38,65%	El 38,65% de los compromisos corresponde a obligaciones por pagar

G/E	49,95%	El 49,95% de los giros, corresponden a obligaciones por pagar
G/F	65,05%	Se ha girado el 65,05% de los compromisos de obligaciones por pagar

2.13. CONTABILIDAD

En el área de contabilidad realizamos diferentes actividades que hacen parte de un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, de todas las áreas de la Alcaldía que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios de la Alcaldía Local de Kennedy como entidad contable pública.

2.13.1.REPORTES

Descripción general del componente:

La contabilidad de la Alcaldía Local de Kennedy cumple con una serie de objetivos como son los de Dar a conocer a todos los integrantes de la sociedad la situación financiera de la Alcaldía Local de Kennedy. Producir toda información necesaria destinada a los administradores de la gestión pública, encaminadas a la toma decisiones.

Registrar sistemáticamente cada transacción de orden económica y financiera de la Alcaldía Local de Kennedy.

Producir y suministrar toda la información requerida para la formación de las cuentas distritales.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Desarrollar comités de sostenibilidad contable con las áreas de la Alcaldía con el fin de recomendar al alcalde Local hacer las depuraciones contables, llevadas al comité de sostenibilidad contable de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Dar cumplimiento a las fechas establecidas en las circulares emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda y demás entes de control.
- Dar a conocer el plan de sostenibilidad contable a las diferentes áreas de la Alcaldía Local de Kennedy, para la entrega oportuna de la información financiera y contable.

Resultados 2023

Generar los debidos estados financieros que presenten el patrimonio, ingresos, gastos, activos y pasivos de la Alcaldía Local de Kennedy, el cual hace parte de la Consolidación de Bogotá Distrito Capital.

Reservar todos los soportes contables que permitan cualquier tipo de auditoría de parte de otros órganos, sean estos internos o externos.

1. ESTADOS FINANCIEROS

Los Informes Financieros Contables constituyen las salidas de información de la Alcaldía Local de Kennedy, y presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, a una fecha determinada o durante un periodo, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

En cuanto al estado de situación financiera se presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del fondo de desarrollo local de Kennedy a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados por las multas, las transferencias, los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados. Generalmente, la Alcaldía los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la Secretaría Distrital de hacienda, en el caso de nosotros como Alcaldía Local de Kennedy ya que no contamos con Caja Mayor.

A continuación, estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

Tabla 2: Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2023 (Cifras en pesos)					
	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
CORRIENTE	194,842,813,452.04	199,490,394,299.11	CORRIENTE	14,671,978,268.00	12,058,808,921.00
13 CUENTAS POR COBRAR	660,885,529.92	2,182,807,927.92	24 CUENTAS POR PAGAR	14,671,978,268.00	12,058,808,921.00
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	660,318,269.92	383,335,039.92	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	14,661,977,863.00	11,934,748,659.00
131102 MULTAS Y SANCIONES	660,318,269.92	383,335,039.92	240101 BIENES Y SERVICIOS	241,882,660.00	1,150,971,155.00
1364 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	567,260.00	1,789,469,888.00	240102 PROYECTOS DE INVERSION	14,420,095,003.00	10,783,775,504.00
136490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	567,260.00	1,789,469,888.00	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	567,260.00	567,260.00
15 INVENTARIOS	3,843,217,572.00	7,691,268,244.00	240790 Otros recursos a favor de terceros	567,260.00	567,260.00
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	3,843,217,572.00	7,691,268,244.00	2430 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0,209,628.00	120,271,696.00
151004 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17,099,803.00	177,141,700.00	243003 Honorarios	.00	16,065,428.00
151030 Equipos de Comunicación y Computación	2,491,298,314.00	4,162,095,996.00	243005 Servicios	1,900,055.00	19,461,120.00
151034 Elementos de protección y seguridad personal	104,190,794.00	107,537,415.00	243006 Arrendamientos	.00	886,872.00
151035 Repuestos, equipos térmicos y otros	729,444.00	.00	243008 Compras	.00	237,597.00
151037 Muebles y enseres	420,799,553.00	1,194,330,869.00	243015 Rentas de trabajo	1,579,662.00	6,038,858.00
151038 Material didáctico	216,348,502.00	120,024,440.00	243025 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1,374,159.00	21,030,600.00
151041 Maquinaria y elementos de fonería	210,621,503.00	868,383,042.00	243026 Contratos de construcción	.00	12,928,513.00
151061 Materiales médico - quirúrgicos	49,219,722.00	689,965,968.00	243027 Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,366,152.00	8,079,287.00
151090 Otras mercancías en existencia	332,012,257.00	361,797,995.00	243090 Otras Retenciones	.00	35,553,410.00
19 OTROS ACTIVOS	190,336,710,350.12	188,616,318,127.19	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,223,317.00	3,223,317.00
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	84,198,800.00	2,069,863,676.00	249039 Saldos a favor de contribuyentes	354,717.00	354,717.00
			249090 Otras cuentas por pagar	2,868,600.00	2,868,600.00

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022			DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
190501	Seguros	84,188,800.00	2,242,075.00				
190514	Bienes y Servicios	.00	2,067,621,601.00				
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,743,193,232.00	1,743,193,232.00				
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,743,193,232.00	1,743,193,232.00				
1906	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	173,300,633,208.00	152,949,753,514.00				
190601	EN ADMINISTRACIÓN	173,300,633,208.00	152,949,753,514.00				
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	15,210,685,110.12	32,853,507,705.19				
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	15,210,685,110.12	32,853,507,705.19				
	NO CORRIENTE	162,594,225,418.09	228,006,529,256.17		NO CORRIENTE	768,953,681.00	302,251,811.00
13	CUENTAS POR COBRAR	748,140,477.41	1,016,019,707.85	27	PROVISIONES	768,953,681.00	302,251,811.00
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	947,174,613.84	1,555,270,270.64	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	768,953,681.00	302,251,811.00
131102	MULTAS Y SANCIONES	947,174,613.84	1,555,270,270.64	270103	Administrativas	768,953,681.00	8,623,215.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,444,379,464.48	2,880,194,296.02				
138432	Responsabilidades fiscales	1,185,189,000.48	2,051,348,005.06		Total Pasivo	15,440,931,949.00	12,361,060,732.00
138435	Intereses de mora	259,190,463.98	828,846,290.96	3	PATRIMONIO		
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	37,034,900.00	62,768,360.00	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	341,995,106,521.13	415,135,862,823.28
138515	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	37,034,900.00	62,768,360.00	3105	CAPITAL FISCAL	228,481,074,445.20	228,481,074,445.20
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 1,679,448,490.89	- 2,679,413,158.71	310506	CAPITAL FISCAL	228,481,074,445.20	228,481,074,445.20
138614	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	- 735,207,417.70	- 897,206,535.90	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	87,543,523,066.28	172,805,259,547.82



SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022			DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
133690	DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 944.241.073.18	- 1.762.206.622.81	310901	Utilidades o excedentes acumulados	87.543.523.068.28	172.605.259.547.82
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74.403.545.224.68	84.476.713.524.22	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	25.971.509.407.65	13.849.528.830.26
1605	TERRENOS	20.543.037.756.00	19.997.066.983.00	311001	Utilidad o excedente del ejercicio	25.971.509.407.65	13.849.528.830.26
160501	Urbanos	20.543.037.756.00	19.997.066.983.00	Total Patrimonio		<u>341.996.106.821.13</u>	<u>415.135.862.823.28</u>
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	46.221.292.943.68	30.826.830.545.22				
161501	Edificaciones	45.828.203.634.68	39.436.741.336.22				
161590	Otras Construcciones en Curso	393.089.309.00	393.089.309.00				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.861.706.263.00	942.256.765.00				
163501	Maquinaria y Equipo	26.889.472.00	7.391.322.00				
163502	Equipo Médico y Científico	6.515.250.00	.00				
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	56.375.714.00	41.181.060.00				
163504	Equipos de comunicación y computación	783.112.999.00	114.870.565.00				
163505	Equipos de transporte, tracción y E.	778.812.828.00	770.912.828.00				
1637	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	1.075.034.446.00	1.735.805.492.00				
163701	Terrenos	.00	846.071.073.00				
163707	Maquinaria y equipo	503.663.161.00	526.586.049.00				
163708	Equipo médico y científico	4.435.889.00	.00				
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	101.093.757.00	23.064.978.00				
163710	Equipos de comunicación y computación	465.841.839.00	457.150.792.00				

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	.00	75,450,000.00		
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y heladería	.00	4,850,000.00		
1640	EDIFICACIONES	3,312,602,106.00	3,312,602,106.00		
164001	Edificios y casas	3,312,602,106.00	3,312,602,106.00		
165	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,750,861,891.00	239,301,213.00		
165501	Equipo de Construcción	39,971,222.00	10,800,766.00		
165504	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	15,647,229.00		
165505	Equipo de Música	201,607,937.00	.00		
165511	Herramientas y Accesorios	365,633,355.00	199,119,509.00		
165590	Otra maquinaria y equipo	1,093,315,834.00	13,733,609.00		
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	662,821,975.00	112,740,874.00		
166002	Equipo de Laboratorio	169,891,501.00	67,007,067.00		
166090	Otro Equipo Medico y Científico	492,930,474.00	45,733,807.00		
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,103,165,064.00	6,075,331,705.00		
166501	Muebles y enseres	6,347,746,509.00	5,750,786,061.00		
166502	Equipo y maquina de oficina	755,439,155.00	324,545,624.00		
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	4,463,131,487.00	3,012,422,931.00		
167001	Equipos de comunicación	115,639,529.00	.00		
167002	Equipos de computación	4,377,492,958.00	3,012,422,931.00		

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	849,020,000.00	915,353,333.00		
167502	Terrestre	813,930,000.00	880,253,333.00		
167505	De Tracción	35,090,000.00	35,090,000.00		
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DES	148,591,154.00	1,482,026.00		
168002	Equipo de restaurante y cafetería	89,323,185.00	.00		
168090	Otros equipos de comedor, cocina	60,267,969.00	1,482,026.00		
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 8,707,470,594.00	- 8,886,190,382.00		
168501	Edificaciones	- 388,538,435.00	- 354,652,215.00		
168504	Maquinaria y equipo	- 389,586,153.00	- 274,574,329.00		
168505	Equipo médico y científico	- 180,016,811.00	- 70,043,648.00		
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 3,881,858,053.00	- 3,225,377,692.00		
168507	Equipos de comunicación y computación	- 3,265,798,785.00	- 2,431,276,641.00		
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 580,001,648.00	- 525,969,685.00		
168509	Equipos de comedor, cocina	- 11,572,709.00	- 4,057,173.00		
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	- 4,711,469,887.00	- 4,711,469,887.00		
169505	Edificaciones	- 45,944,119.00	- 45,944,119.00		
169508	Maquinaria y Equipo	- 1,096,605.00	- 1,096,605.00		
169510	Muebles, Enseres Y Equipo de Of	- 3,304,363,290.45	- 3,304,363,290.45		
169511	Equipos de Comunicación y Comp	- 1,312,229,248.55	- 1,312,229,248.55		

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2023

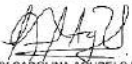
(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	- 47,836,598.00	- 47,836,598.00			
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y C	87,434,988,986.00	181,892,418,738.00			
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	61,747,479,129.00	146,228,387,965.00			
170501	Red Carretera	66,259,221,676.00	113,952,767,355.00			
170505	Parques Recreacionales	13,488,257,451.00	32,275,620,609.00			
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	80,847,974,611.00	80,847,974,611.00			
171001	Red carretera	78,928,437,103.00	78,928,437,103.00			
171005	Parques Recreacionales	1,919,537,508.00	1,919,537,508.00			
1785	DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	- 75,160,464,754.00	- 65,183,943,838.00			
178501	Red carretera	- 73,369,895,494.00	- 63,776,263,058.00			
178505	Parques Recreacionales	- 1,791,568,260.00	- 1,407,680,780.00			
19	OTROS ACTIVOS	6,550,730.00	18,577,226.00			
1970	INTANGIBLES	21,858,200.00	21,858,200.00			
197007	Licencias	21,858,200.00	21,858,200.00			
1975	AMORT.ACUMULADA DE INTANGIBLES	- 15,307,470.00	- 3,280,574.00			
197507	LICENCIAS	- 15,307,470.00	- 3,280,574.00			
Total Activo		357,437,036,870.13	427,496,923,555.28	Total Pasivo + Patrimonio	357,437,036,870.13	427,496,923,555.28

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	.00
81	ACTIVOS CONTINGENTES	345,045,792.00	91	PASIVOS CONTINGENTES	19,093,473,160.00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	345,045,792.00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19,093,473,160.00
812004	Administrativos	345,045,792.00	912004	Administrativos	18,487,379,158.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	7,796,549.00	912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	606,094,002.00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	169,939.00	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 19,093,473,160.00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	169,939.00	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 19,093,473,160.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	7,626,610.00	990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 19,093,473,160.00
836101	Internas	7,626,610.00			
89	DEUDORAS POR CONTRA CR	- 352,842,341.00			
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 345,045,792.00			
890506	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	- 345,045,792.00			
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 7,796,549.00			
891506	Bienes y derechos retirados	- 169,939.00			
891521	Responsabilidades en proceso	- 7,626,610.00			


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
 ALCALDESA LOCAL


MAGDA PATRICIA PUENTES PARDO
 CONTADOR
 133387-T

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

NIT No. 899.999.061-9
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
	INGRESOS OPERACIONALES	157,558,655,381.00	128,866,953,836.00
41	INGRESOS FISCALES	386,248,681.00	805,188,836.00
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	386,248,681.00	805,188,836.00
44	TRANSFERENCIAS	157,172,406,700.00	128,061,765,000.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	157,172,406,700.00	128,061,765,000.00
	GASTOS OPERACIONALES	133,081,764,932.76	99,284,056,621.14
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	36,339,666,525.99	28,551,864,332.38
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	151,506,200.00	112,666,900.00
5111	GENERALES	36,188,162,325.99	28,439,185,629.38
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TAS	.00	11,803.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	12,738,253,555.77	14,512,245,176.76
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	287,737,087.77	561,774,683.76
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,995,213,427.00	1,845,315,483.00
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	9,976,520,916.00	11,524,187,140.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,026,496.00	3,280,974.00
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	466,755,629.00	577,686,896.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,177,042,911.00	150.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	114,861,117.00	.00
5424	SUBVENCIONES	1,062,181,794.00	150.00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	82,826,799,940.00	56,219,946,962.00
5501	EDUCACION	2,793,192,495.00	1,816,528,966.00
5502	SALUD	4,732,965,189.00	586,114,747.00
5505	RECREACION Y DEPORTE	9,701,149,606.00	5,484,421,794.00
5506	CULTURA	6,181,229,611.00	4,496,112,048.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	46,134,582,815.00	35,716,300,543.00
5508	MEDIO AMBIENTE	3,564,878,382.00	168,014,298.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	9,718,801,842.00	7,950,454,566.00
	Excedente (Deficit) Operacional	24,476,890,448.24	29,582,897,214.86
	OTROS INGRESOS	11,408,667,904.52	6,674,638,813.20
48	OTROS INGRESOS	11,408,667,904.52	6,674,638,813.20
4802	FINANCIERO	6,386,262,640.04	3,422,648,139.78
4808	INGRESOS DIVERSOS	4,708,993,839.37	3,000,252,242.00
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	313,411,425.11	251,738,431.42
	OTROS GASTOS	9,914,048,945.11	22,408,007,197.80
58	OTROS GASTOS	9,914,048,945.11	22,408,007,197.80
5804	FINANCIEROS	5,181,401,329.11	2,329,601,334.80
5890	GASTOS DIVERSOS	4,732,647,616.00	20,078,405,863.00
	Excedente (Deficit) antes de ajuste por inflacion	25,971,509,407.65	13,849,528,830.26



**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**

**NIT No. 899.999.061-9
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
Excedente (Deficit) del ejercicio	25,971,509,407.65	13,849,528,830.26
		
YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ ALCALDESA LOCAL	MAGDA PATRICIA PUENTES PARDO CONTADOR 133387-T	

La presentación de los Estados financieros se publica de acuerdo a las directrices de la Circular 121 del 12 de mayo de 2023 del Contador General de Bogotá D.C, se inició la publicación trimestral como es la indicación de dicha circular, en cuanto a la información que se presenta a Secretaría Distrital de Hacienda, para su respectiva consolidación que se realiza los días 12 de cada trimestre en Bogotá Consolida.

2. CONCILIACIONES

Las conciliaciones son las comparaciones de la información contable con la información de los otros procesos o entidades, con el fin de identificar las diferencias y sus causas, en el área de contabilidad se realizan conciliación con Tesorería, contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda y presupuesto del Fondo de Desarrollo Local. Con el área de Jurídico Policivo se realiza conciliación mensual sobre las multas que se encuentran en Cobro Persuasivo y Cobro Coactivo. Con respecto al área de Almacén también se realiza una conciliación mensual donde se verifican los Ingresos y Egresos que generan los aplicativos SAE Y SAI de SICAPITAL, después de contabilizar esta información se valida en el SICAPITAL de Contabilidad, para realizar la conciliación entre los saldos de Almacén con los de Contabilidad.

Tabla 3: Conciliaciones con las diferentes áreas

	Almacén		Policivo Jurídico		Presupuesto Tesorería Distrital		Plan de sostenibilidad contable		Operaciones Reciprocas		
Periodo	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Cantidad	Estado
Ene	15/02/2023	SD	15/02/2023	SD	15/02/2023	SD					
Feb	12/03/2023	SD	12/03/2023	SD	12/03/2023	SD					
Mar	10/04/2023	SD	10/04/2023	SD	10/04/2023	SD			18/04/2023	12	SD
Abr	9/05/2023	SD	9/05/2023	SD	9/05/2023	SD					
May	8/06/2023	SD	8/06/2023	SD	8/06/2023	SD					
Jun	8/07/2023	SD	8/07/2023	SD	8/07/2023	SD			17/07/2023	15	SD
Jul	7/08/2023	SD	7/08/2023	SD	7/08/2023	SD					
Ago.	6/09/2023	SD	6/09/2023	SD	6/09/2023	SD					
Sep.	6/10/2023	SD	6/10/2023	SD	6/10/2023	SD			20/10/2023	22	SD
Oct	6/11/2023	SD	6/11/2023	SD	6/11/2023	SD					
Nov	7/12/2023	SD	7/12/2023	SD	7/12/2023	SD					
Dic	7/01/2024	SD	7/01/2023	SD	7/01/2023	SD	27/12/2023	EC	18/01/2024	20	SD

Fuente: Equipo de Contabilidad

En el cuadro se evidencia mensualmente la realización de las conciliaciones contables con las diferentes áreas de la Alcaldía Local de Kennedy y de la divulgación del Plan de Sostenibilidad Contable que se hace por lo general al inicio de cada periodo contable.

En cuanto a las operaciones reciprocas se envía correspondencia a los entes con los cuales tenemos alguna transacción financiera que se realiza entre diferentes entidades contables públicas por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT No. 899.999.061-9

CONCILIACIÓN SALDO ALMACEN VS CONTABILIDAD
PERIODO SOLICITADO DE 01/10/2023 A 31/10/2023

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo almacén	Saldo Limay	Diferencia
1-6-55-90	Otra maquinaria y equipo	1,098,153,834.00	1,098,153,834.00	0.00
1-6-55-01	Equipo de Construccion	39,971,222.00	39,971,222.00	0.00
1-6-55-04	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	30,433,643.00	0.00
1-6-55-05	Equipo de Musica	151,473,197.00	151,473,197.00	0.00
1-6-55-11	Herramientas y Accesorios	385,633,355.00	385,633,355.00	0.00
1-6-60-02	Equipo de Laboratorio	189,891,501.00	189,891,501.00	0.00
1-6-65-01	Muebles y enseres	6,387,255,861.00	6,387,255,861.00	0.00
1-6-65-02	Equipo y maquina de oficina	737,942,355.00	737,942,355.00	0.00
1-6-70-01	Equipos de comunicación	115,638,529.00	115,638,529.00	0.00
1-6-70-02	Equipos de computacion	4,389,660,316.00	4,389,660,316.00	0.00
1-6-75-02	Terrestre	880,263,333.00	880,263,333.00	0.00
1-6-75-05	De Traccion	35,090,000.00	35,090,000.00	0.00
1-6-80-90	Otros equipos de comedor, cocina	60,267,969.00	60,267,969.00	0.00
1-6-80-02	Equipo de restaurante y cafetería	89,323,185.00	89,323,185.00	0.00
1-6-85-01	Edificaciones	523,447,403.00	523,447,403.00	0.00
1-6-85-04	Maquinaria y equipo	383,313,832.00	383,313,832.00	0.00
1-6-85-05	Equipo medico y científico	156,278,713.00	156,278,713.00	0.00
1-6-85-06	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,810,936,516.00	3,810,936,516.00	0.00
1-6-85-07	Equipos de comunicacion y computacion	3,140,576,682.00	3,140,576,682.00	0.00
1-6-85-08	Equipos de transporte, traccion y elevación	633,920,815.00	633,920,815.00	0.00
1-6-85-09	Equipos de comedor, cocina	13,354,244.00	13,354,244.00	0.00
1-7-10-01	Red carretera	78,928,437,103.00	78,928,437,103.00	0.00
1-7-10-05	Parques Recreacionales	1,919,537,508.00	1,919,537,508.00	0.00
1-7-85-01	Red carretera	71,770,127,588.00	71,770,127,588.00	0.00
1-7-85-05	Parques Recreacionales	1,727,583,680.00	1,727,583,680.00	0.00
1-9-70-07	Licencias	21,858,200.00	21,858,200.00	0.00
1-9-75-07	LICENCIAS	13,851,754.00	13,851,754.00	0.00

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT No.899.999.061-9
CONCILIACIÓN SALDO ALMACEN VS CONTABILIDAD
PERIODO SOLICITADO DE 01/10/2023 A 31/10/2023

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo almacén	Saldo Limay	Diferencia
1-6-05-01	Urbanos	20,543,037,756.00	20,543,037,756.00	0.00
1-6-35-01	Maquinaria y Equipo	7,391,322.00	7,391,322.00	0.00
1-6-35-02	Equipo Medico y Cientifico	6,515,250.00	6,515,250.00	0.00
1-6-35-03	Muebles, enseres y equipo de oficina	82,222,514.00	82,222,514.00	0.00
1-6-35-04	Equipos de comunicación y computacion	108,262,901.00	108,262,901.00	0.00
1-6-37-07	Maquinaria y equipo	530,463,161.00	530,463,161.00	0.00
1-6-37-08	Equipo medico y cientifico	4,435,689.00	4,435,689.00	0.00
1-6-37-09	Muebles, enseres y equipo de oficina	113,560,576.00	113,560,576.00	0.00
1-6-37-10	Equipos de comunicación y computacion	484,273,199.00	484,273,199.00	0.00
1-6-37-11	Equipos de transporte, traccion y elevacion	75,450,000.00	75,450,000.00	0.00
1-6-37-12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	4,950,000.00	4,950,000.00	0.00
1-6-40-01	Edificios y casas	5,534,513,438.00	5,534,513,438.00	0.00
1-6-35-05	Equipos de transporte, traccion y E.	778,812,828.00	778,812,828.00	0.00
1-6-60-90	Otro Equipo Medico y Cientifico	472,930,474.00	472,930,474.00	0.00
1-5-10-39-03	Material didáctico Dev	68,717,578.00	68,717,578.00	0.00
1-5-10-30-01	Equipos de Comunicacion y Compu Com	16,659,454.00	16,659,454.00	0.00
1-5-10-34-01	Elementos de protección y seguridad P.	103,350,815.00	103,350,815.00	0.00
1-5-10-39-01	Material didáctico Consumo	65,018,449.00	65,018,449.00	0.00
1-5-10-61-01	Materiales médico - quirúrgicos	8,299,126.00	8,299,126.00	0.00
1-5-10-90-01	Otras mercancías en existencia	183,662,145.00	183,662,145.00	0.00
1-5-10-30-03	Equipos de Comunicacion y Compu Dev	1,959,675,024.00	1,959,675,024.00	0.00
1-5-10-37-03	Muebles , enseres y Equipo de O. Dev	254,710,330.00	254,710,330.00	0.00
1-5-10-41-03	Maquinaria y elementos de ferre Dev	145,963,973.00	145,963,973.00	0.00
1-5-10-41-01	Maquinaria y elementos de ferreteria	7,235,070.00	7,235,070.00	0.00
1-5-10-35-01	Repuestos, equipos férreos y otros	729,444.00	729,444.00	0.00
1-5-10-61-03	Materiales médico - quirúrgicos Dev	40,917,596.00	40,917,596.00	0.00
1-5-10-90-03	Otras mercancías en existencia Dev	1,650,124.00	1,650,124.00	0.00

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT No.899.999.061-9
CONCILIACIÓN SALDO ALMACEN VS CONTABILIDAD
PERIODO SOLICITADO DE 01/10/2023 A 31/10/2023

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo almacén	Saldo Limay	Diferencia
	Totales:	209237630574	209237630574	0


MAGDA PATRICIA PUENTES P.
CONTADOR
133387-T


DIEGO FERNANDO BATERO M
ALMACENISTA

3. LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS DE PERSONAS JURIDICAS Y PERSONAS NATURALES

Desde el área de contabilidad se reciben las cuentas de personas naturales y jurídicas por medio del correo electrónico gestionpagos@gobiernobogota.gov.co, se procede a hacer las liquidaciones y posterior contabilización de cada una de las personas correspondientes de cada uno en orden de llegada y se trasladan al área de presupuesto para su respectiva aprobación del pago.

Tabla 4: Liquidaciones de contratos de personas jurídicas y naturales

Periodo	Persona Natural		Persona Jurídica		Total	Total
	#	\$	#	\$	#	\$
Ene	381	\$ 1.758.316.949,00	70	\$ 2.833.289.875,00	451	\$ 4.591.606.824,00
Feb	371	\$ 1.659.728.517,00	82	\$ 4.550.643.238,00	453	\$ 6.210.371.755,00
Mar	409	\$ 1.552.779.350,00	90	\$ 4.248.008.311,00	499	\$ 5.800.787.661,00
Abr	467	\$ 1.855.824.455,00	60	\$ 5.988.121.360,00	527	\$ 7.843.945.815,00
May	558	\$ 2.276.217.638,00	72	\$ 12.802.387.903,00	630	\$ 15.078.605.541,00
Jun	519	\$ 2.380.018.196,00	65	\$ 3.108.674.643,00	584	\$ 5.488.692.839,00
Jul	555	\$ 2.538.600.318,00	82	\$ 15.625.780.819,00	637	\$ 18.164.381.137,00
Ago	568	\$ 2.475.904.970,00	76	\$ 10.814.749.830,00	644	\$ 13.290.654.800,00
Sep	568	\$ 2.572.314.620,00	53	\$ 9.834.177.573,00	621	\$ 12.406.492.193,00
Oct	573	\$ 2.572.320.971,00	59	\$ 6.159.216.026,00	632	\$ 8.731.536.997,00
Nov	515	\$ 2.555.078.303,00	50	\$ 5.141.719.886,00	565	\$ 7.696.798.189,00
Dic	616	\$ 2.746.649.970,00	45	\$ 8.341.444.350,00	661	\$ 11.088.094.320,00
Total	4969	\$ 26.943.754.257,00	709	\$ 89.448.213.814,00	5678	\$ 116.391.968.071,00

Fuente: SICAPITAL

Acciones Pendientes para el 2024:

- Realizar una revisión exhaustiva de los contratos de obra y de interventorías para llevar al comité de sostenibilidad, donde se puedan reclasificar de las cuentas.
- Dar a conocer el plan de acción de contabilidad 2024 para todas las áreas de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Determinar unos plazos para la entrega de las cuentas de personas jurídicas y naturales para poder desde el área de contabilidad cumplir con todos los requerimientos de los entes de control y de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Realizar reuniones permanentes con las áreas para la entrega de la información en el debido tiempo.
- Dar cumplimiento al manual de pagos con fechas establecidas desde el inicio del 2024 para los pagos de personas jurídicas y personas naturales.

2.14. CONTRATACIÓN

La contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, pueda realizar sus procesos de operación y funcionamiento de acuerdo con la necesidad, la cual se encuentra regulada dentro de la ley 80 de 1993 y demás normas existentes.

Los principios de la contratación estatal se concretan en actividades dentro del trámite de la contratación que, en términos generales, debe orientarse por los siguientes principios: transparencia, planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad, el debido proceso y supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

2.14.1.CONTRATACIÓN

Descripción general del componente:

Adelantar las diferentes modalidades de procesos de selección para la adquisición de bienes, obras y/o servicios requeridos para el desarrollo y cumplimiento del plan de desarrollo a través de la celebración de contratos y/o convenios, de conformidad con la normatividad vigente en materia contractual.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Planeación contractual al analizar las necesidades y definir las modalidades de selección contractual y establecer los tiempos del proceso.
- En conjunto con las diferentes áreas del FDLK se realizaron mesas de trabajo con el fin de optimizar resultados en los procesos precontractuales, contractuales y poscontractual.

Resultados 2023

1. CONTRATOS SUSCRITOS:

Tabla 5: Contratos suscritos

MES	N° DE CONTRATOS SUSCRITOS
ENERO	76
FEBRERO	207
MARZO	170
ABRIL	57
MAYO	23
JUNIO	62
JULIO	11
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	42
Total	689

Fuente: Base de datos contratación 2023



El fondo de desarrollo local de Kennedy durante la vigencia 2023 celebró 689 contratos, evidenciando procesos de contratación de apoyo a la gestión y procesos públicos para cumplir con las metas de proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Tabla 6: Modalidades de contratación FDLK

MODALIDAD	N° DE CONTRATOS
CONTRATACION DIRECTA	612
LICITACIÓN PÚBLICA	17
CONCURSO DE MÉTIROS ABIERTO	7
MÍNIMA CUANTÍA	9
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	13
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	8
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	23
TOTAL	689

Fuente: Base de datos contratación



En términos generales, las modalidades de selección utilizadas durante la vigencia 2023, se observa un patrón de preferencia hacia la Contratación Directa como modalidad predominante. Esta modalidad representa la gran mayoría de los contratos, con 612 casos. Esta preferencia sugiere eficiencia y rapidez en la adquisición de bienes o servicios.

El FDLK equilibra la eficiencia de la Contratación Directa con cierta diversificación a través de otras modalidades en términos de procesos públicos, garantizando la optimización de procesos y el cumplimiento de los principios de transparencia y competencia en la contratación pública.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy indica una estrategia flexible y adaptativa en su gestión de contratos, buscando eficiencia, transparencia y adecuación a las particularidades de cada situación contractual.

Tabla 7: Tipología de contratación 2023

TIPOLOGIA DE CONTRATO	N° DE CONTRATOS SUSCRITOS
CONTRATO DE ALQUILER	1
CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	1
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1
CONTRATO DE COMPRAVENTA	29
CONTRATO DE OBRA	4
CONTRATO DE SEGUROS	2
CONTRATO DE SUMINISTRO	8
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	12
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	626
CONTRATO DE INTERVENTORIA	4
Total	689

Fuente: Base de datos contratación 2023.

Tabla 59: Tipología específica 2023

N° DE CONTRATOS SUSCRITOS



- CONTRATO DE ALQUILER
- CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- CONTRATO DE COMPRAVENTA
- CONTRATO DE OBRA
- CONTRATO DE SEGUROS

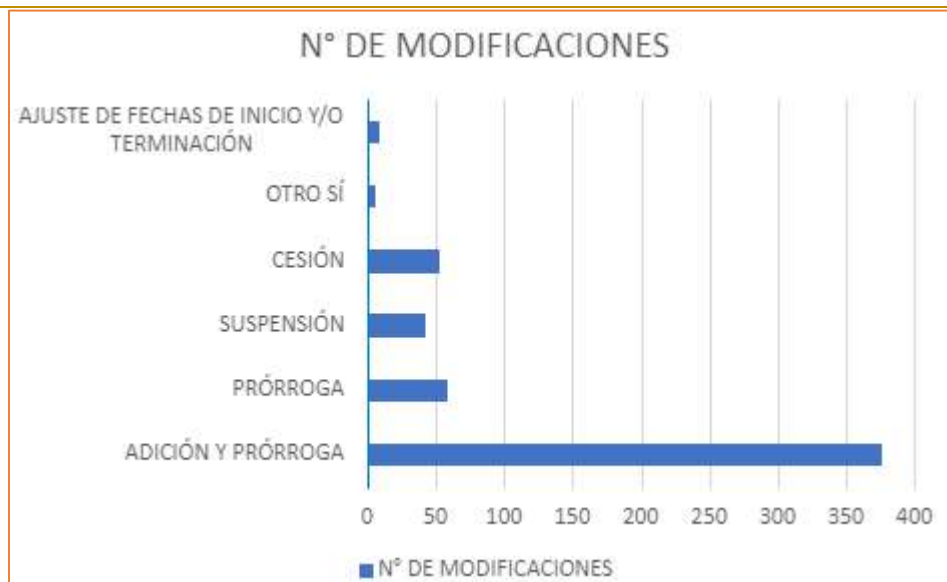
Para la vigencia 2023, se puede observar, que la tipología contractual predominante es la de prestación de servicios, de acuerdo con la necesidad de operación y funcionamiento del FDLK.

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

Tabla 8: Modificaciones contractuales

TIPO DE MODIFICACIÓN	N° DE MODIFICACIONES
ADICIÓN Y PRÓRROGA	376
PRÓRROGA	59
SUSPENSIÓN	43
CESIÓN	53
OTRO SÍ	6
AJUSTE DE FECHAS DE INICIO Y/O TERMINACIÓN	9
Total	546

Fuente: Base de datos contratación 2023.



Para la vigencia 2023, se suscribieron 546 modificaciones contractuales, donde podemos evidenciar la relevancia de las adiciones y prórrogas, necesarias para la correcta ejecución y continuidad de los procesos de las diferentes dependencias

3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal.

La funcionalidad del PAA en el SECOP II permite hacer un seguimiento cercano a su planeación y ejecución; permite identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios y tener visible las diferentes versiones para hacer seguimiento a los cambios realizados durante el año. La publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones es una obligación legal que debe cumplirse. El PAA también permite a los proveedores potenciales conocer las compras que las diferentes Entidades Estatales planean realizar y que corresponden a temas de su interés. Para la vigencia 2023 el PAA tuvo un total de 41 versiones, de las cuales la última modificación se realizó el 29 de diciembre de la vigencia en mención con un valor de \$127.659.079.697.

4. ARTICULACIÓN CON INVERSIÓN LOCAL:

Como parte de las actividades que se realizan al interior del equipo de Contratación e Inversión Local, se efectúan seguimientos con los equipos de trabajo producto de los procesos de contratación asignados, para garantizar la correcta formulación y revisión jurídica pertinente. El objetivo está encaminado en poder implementar acciones correctivas y preventivas que permitan una correcta comunicación con la finalidad de cumplir con los tiempos inicialmente pactados para el desarrollo de actividades y procesos. Para el 31 de diciembre de 2023 se realizaron mesas de reunión para articular planes de trabajo, organización de tiempos y avances de la gestión.

5. COMITÉS DE CONTRATACIÓN:

Tabla 9: Comités de contratación 2023

MES	N° DE COMITÉS DE CONTRATACIÓN
ENERO	2
FEBRERO	2
MARZO	2
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	2
JULIO	3
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	3
Total	26

Fuente: Contratación

5. REGISTRO EN SIPSE-LOCAL:

SIPSE es la herramienta de unificación de la información de la entidad, que da agilidad al proceso contractual, sirve de apoyo al plan de austeridad y permite el análisis de la información, agiliza la gestión, debido a que reduce el tiempo que necesita para recopilar, analizar y tramitar la misma, ofrece control de los procesos y procedimientos, facilita el desarrollo de mecanismos de cooperación, coordinación y colaboración entre las áreas responsables según el rol.

Logros 2023:

- Optimización de la información al interior de la entidad.
- Control de actividades.
- Seguimiento de los proyectos de inversión y rubros de gastos de funcionamiento.
- Registro de los contratos suscritos.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Cambiar el estado de los contratos que aún se encuentran sin inicio de ejecución.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Disminución de tiempos de registro de contratos con la finalidad de establecer controles y evitar retrocesos contractuales.
- Articulación con las áreas responsables de acuerdo con su rol, en la gestión y celeridad a los procesos pendientes de cada estación.

2.14.2.CAPACITACIONES EN TEMAS DE CONTRATACIÓN

Descripción general del componente:

Las capacitaciones son un factor primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual se refuerzan los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con los objetivos. En este sentido, el área de capacitación tiene un rol estratégico como lo es articularse con el resto de las áreas de la entidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Identificación de temas que requieren mayor profundización para reforzar conocimientos y fortalecer la gestión institucional.
- Identificación de temas que requieren mayor profundización para reforzar conocimientos y fortalecer la gestión institucional.

Resultados 2023

Tabla 10: Capacitaciones 2023

Temática	Cantidad
Manual de supervisión	1
Modificaciones contractuales	2
Proceso sancionatorio	1
Liquidaciones contractuales	1
Documentos precontractuales	1
Total	6

Fuente: Contratación

.La importancia de haber impartido estas capacitaciones radica en su capacidad para fortalecer las habilidades y conocimientos necesarios en la gestión de contratos, desde la supervisión y modificaciones contractuales hasta las liquidaciones y procesos sancionatorios. Estas sesiones no solo mejoran la eficiencia operativa al garantizar prácticas transparentes y consistentes, sino que también reducen riesgos legales y financieros al mantener a los empleados actualizados sobre cambios normativos. La adaptabilidad a entornos empresariales cambiantes se ve favorecida, y la comprensión de documentos precontractuales contribuye a una asignación de recursos más efectiva. En última instancia, estas capacitaciones optimizan la gestión de contratos, promoviendo la eficiencia y la confianza tanto interna como externamente.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Desarrollar el plan de mejoramiento, en los temas de interés y relevancia en el ejercicio de las funciones de capacitaciones, para programar al personal y garantizar la participación y correcta retroalimentación.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Definir la planeación de acuerdo con la necesidad para el incremento de la productividad Local.

- Utilizar una metodología dinámica, práctica, con instructivos e infografías que generen interés en el personal y evaluación de conocimientos.

2.14.3.PROCESOS SANCIONATORIOS

Descripción general del componente:

Es aquel que utiliza la administración pública para ejercer su potestad sancionadora y busca establecer las directrices que permitan tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionatorios que se cursen en la Entidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Seguimiento a los procesos en curso y de acuerdo con su estado, proceder con el trámite correspondiente teniendo en cuenta los tiempos de garantía para no incurrir en vencimientos.

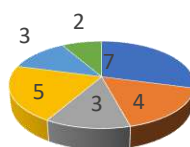
Estado procesos:

Tabla 11: Procesos sancionatorios

Tipo	Cantidad
Procesos sancionatorios administrativos contractuales en curso	7
Procesos sancionatorios administrativos contractuales pendientes por iniciar	4
Procesos terminados sancionados en firme	3
Resoluciones de archivo	5
Procesos sancionatorios administrativos contractuales en desistidos por el apoyo	3
Procesos sancionatorios administrativos contractuales no solicitados	2

Fuente: Base de procesos sancionatorios

Procesos sancionatorios 2023



- Procesos sancionatorios administrativos contractuales en curso
- Procesos sancionatorios administrativos contractuales pendientes por iniciar
- Procesos terminados sancionados en firme
- Resoluciones de archivo
- Procesos sancionatorios administrativos contractuales en desistidos por el apoyo
- Procesos sancionatorios administrativos contractuales no solicitados

Los resultados del FDLK reflejan un panorama variado en cuanto a procesos sancionatorios administrativos contractuales. La existencia de 7 procesos en curso y 4 pendientes por iniciar señala una atención activa a posibles incumplimientos. Los 3 procesos terminados y sancionados en firme, junto con las 5 resoluciones de archivo, sugieren una acción resolutoria y una conclusión efectiva de algunos casos. Por otro lado, los 3 procesos en desistimiento por apoyo revelan una gestión proactiva para evitar sanciones mediante intervenciones tempranas. La presencia de 2 procesos no solicitados indica la posible necesidad de revisar los mecanismos de detección y gestión de irregularidades. En conjunto, estos resultados ilustran un enfoque equilibrado entre la imposición de sanciones, la resolución efectiva y la prevención de incumplimientos en la gestión de contratos administrativos en el ámbito del FDLK.

Tabla 12: Estado de los procesos sancionatorios

Tipo	No de proceso – contrato	Contratista	Sanción
Procesos sancionatorios administrativos contractuales en curso	CCV-825-2022	ABOVE SAS	Cláusula Penal Pecuniaria
	CPS-525-2023	CLAUDIA JENEIRRE AGUDELO PEREZ	Incumplimiento y multa
	CPS-457-2022	CONSORCIO KENNEDY PRODUCTIVA	Cláusula Penal Pecuniaria
	COP-621-2022	XIE S.A	Incumplimiento y multa
	COP-690-2022	CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22	Incumplimiento y multa
	COP-314-2019	CON & CON S.A.S	Cláusula Penal Pecuniaria
	CIN-316-2019	CONSORCIO MEDUSA K	Cláusula Penal Pecuniaria
Procesos sancionatorios administrativos contractuales pendientes por iniciar	CPS-218-2022	ROLANDO ALFONSO NIÑO PALENCIA	Clausula Penal Pecuniaria
	CSU-546-2021	AMERICANA CORP SAS	Clausula Penal Pecuniaria
	OC-63248	UNIÓN TEMPORAL GREEN TECH	Clausula Penal Pecuniaria
	OC-36176	UT Biolimpieza	Clausula Penal Pecuniaria
Procesos terminados sancionados en firme	COP-238-2015	CONSORCIO DOGMA SD&C.	Cláusula Penal Pecuniaria buen manejo y correcta inversión del anticipo
	CPS-311-2019	CORPORACIÓN CONVIVENCIA	Cláusula Penal Pecuniaria.
	CPS-216-2017	CONSORCIO KENNEDY ECG-CGA.	Cláusula Penal Pecuniaria.
Resoluciones de archivo	COP-314-2019	CON & CON S.A.S	Incumplimiento y multa
	COP-315-2019	CONSORCIO URBANO IM	Incumplimiento y multa
	COP-567-2021	UNIÓN TEMPORAL PARQUES 2021	Incumplimiento y multa
	COP-567-2021	UNIÓN TEMPORAL PARQUES 2021	Incumplimiento y multa
	COP-177-2015	MOYCOSA SUCURSAL COLOMBIA	Se busca hacer efectiva la póliza de cumplimiento en su amparo estabilidad de la obra.
Procesos sancionatorios administrativos contractuales en desistidos por el apoyo	CIN-206-2018	CONSORCIO INTERDESARROLLO	Cláusula Penal Pecuniaria.
	CIN-325-2019	CONSORCIO PARQUES KENNEDY	Cláusula Penal Pecuniaria.
	CPS-043-2021	YAISA NATALI ANDRADE DIAZ	Multa/cláusula penal

Procesos sancionatorios administrativos contractuales no solicitados	COP-185-2015	MOYCOSA SUCURSAL COLOMBIA	Se busca hacer efectiva la póliza de cumplimiento en su amparo estabilidad de la obra.
	CON-302-2019	SAIN ESPINOSA MURCIA	Incumplimiento y multa
Fuente: Base de procesos sancionatorios			
La información proporcionada sobre los procesos sancionatorios administrativos contractuales del FDLK, revela una variedad de situaciones y acciones tomadas en relación con los contratistas. Los procesos en curso y pendientes por iniciar involucran a diferentes contratistas, siendo ABOVE SAS, CONSORCIO KENNEDY PRODUCTIVA y XIE S.A. algunos de los implicados. Las sanciones incluyen cláusulas penales pecuniarias, incumplimientos y multas. Además, se observa una gestión activa con procesos sancionatorios terminados y sancionados en firme, destacando el buen manejo y correcta inversión del anticipo en algunos casos. Las resoluciones de archivo indican acciones concluyentes, mientras que los procesos desistidos por apoyo sugieren una disposición a evitar sanciones mediante colaboración. La presencia de procesos no solicitados, como el caso de MOYCOSA SUCURSAL COLOMBIA, destaca la necesidad de revisar los mecanismos de detección y gestión de irregularidades. En general, estos datos reflejan una gestión activa y variada en la aplicación de sanciones contractuales para garantizar el cumplimiento y la correcta ejecución de los contratos.			
Logros 2023:			
- Mejora del cumplimiento contractual: La aplicación de cláusulas penales pecuniarias y otras sanciones puede haber contribuido a un mayor cumplimiento por parte de los contratistas, asegurando que se adhieran a los términos y condiciones establecidos en los contratos. - Protección de los intereses del FDLK: La gestión activa de procesos sancionatorios, incluyendo desistimientos por apoyo y resoluciones de archivo, sugiere una protección efectiva de los intereses del FDLK al abordar incumplimientos y otros problemas de manera oportuna y eficiente. - Fomento de buenas prácticas: Los casos de procesos terminados con buen manejo y correcta inversión del anticipo pueden indicar que el FDLK ha logrado fomentar buenas prácticas entre los contratistas, incentivando la adecuada gestión financiera de los recursos avanzados.			
Acciones Pendientes para el 2024:			
Seguimiento a los procesos en curso y de acuerdo con su estado, proceder con el trámite correspondiente teniendo en cuenta los tiempos de garantía para no incurrir en vencimientos			
Estrategias para desarrollar en el 2024:			
- Realizar revisiones periódicas de los contratos para asegurar que estén redactados de manera clara y completa, especificando claramente las expectativas, plazos y consecuencias en caso de incumplimiento. - Fomentar una comunicación abierta y efectiva entre el FDLK y los contratistas, brindando canales para abordar inquietudes, preguntas o problemas de manera anticipada y colaborativa.			

Descripción general del componente:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en relación con las cuentas y obligaciones por pagar, se encuentra regulado por el Decreto 372 de 2010 **"Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local – F.D.L."**, el cual dispone en su artículo 28 dispone lo siguiente:

"ARTÍCULO 28°. Obligaciones por Pagar

Los gastos causados y debidamente registrados con cargo a los presupuestos de los F.D.L. que no se paguen en la vigencia respectiva deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como obligaciones por pagar. Toda Obligación por Pagar que no sea incluida en el presupuesto deberá ser financiada con cargo al proyecto o rubro que le dio origen, o en el evento en que cambiaran los proyectos incluidos en el POAI, a un proyecto o rubro con el que guarde afinidad.

En ningún caso los saldos liberados de Obligaciones por Pagar servirán para efectuar adiciones a otras obligaciones o pagos o para financiar nuevos compromisos. Toda adición a contratos de años anteriores se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en curso."

Conforme a dicha normatividad, en relación con el seguimiento de las obligaciones por pagar, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se rige por el procedimiento GET-AGL-P002 "Seguimiento a las Obligaciones por Pagar de los FDL", el cual tiene como objetivo "Realizar seguimiento a las obligaciones por pagar (OxP) de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), en articulación con otras dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y sectores del Distrito, generando alertas tempranas a los representantes legales de dichos fondos, con el propósito de que se adelanten acciones para la disminución de estos compromisos, en un marco de oportunidad y legalidad.", tarea que es desarrollada por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Desarrollo Local de Kennedy, viene constituyendo las obligaciones por pagar de manera anual, conforme a los gastos causados y debidamente registrados para poder ser depurados en la vigencia que se constituyen, tarea que se viene desarrollando con el acompañamiento y seguimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno conforme a la periodicidad que dispone el procedimiento, y es este ente el que establece las estrategias de depuración y cumplimiento de metas para los Fondos de Desarrollo Local, estructurando para ello cronogramas de actividades de cumplimiento para la respectiva depuración.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Dentro de las acciones estratégicas trazadas, durante el primer semestre del 2023, se realizaron las tareas de seguimiento, intervención y control de la matriz de obligaciones por pagar a través de las siguientes actividades:

- Se realizaron capacitaciones a los apoyos y supervisores, sobre el trámite de liquidación de los contratos y la depuración de las obligaciones por pagar conforme a la normatividad vigente y los instructivos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Se establecieron roles y responsabilidades en el equipo de obligaciones por pagar desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico para la mejor calidad de los productos que genera el área con respecto a las liquidaciones y los formatos de liberación de saldo que se requirieron tramitar.
- Se adelantaron mesas de trabajo y planes de acción de forma individual con los apoyos y supervisores con el fin de liquidar los contratos de mayor complejidad.

- Se adelantaron visitas a las obras en ejecución y terminadas por parte del equipo técnico (Ingeniera y Arquitecto), a fin de verificar el estado de las mismas y su efectiva ejecución, conforme lo requerido el contrato y sus documentos anexos.
- En el segundo semestre de la vigencia se establecieron planes de contingencia con los supervisores, apoyos de la supervisión, despacho, coordinación de contratación a fin de acelerar los trámites de liquidación y depuración de saldo de los recursos constituidos como obligaciones por pagar.
- Se realizaron mesas mensuales con la oficina de presupuesto y obligaciones por pagar, con el fin de hacer las conciliaciones presupuestales para la efectiva depuración de los recursos.

Resultados 2023

Tabla 13: Cumplimiento de metas 2023

Descripción	Corte de diciembre 2023	% Meta mínima diciembre de 2023	Corte de diciembre 2023	% Meta Mínima diciembre de 2023
Vigencias	Vigencias 2021 hacia atrás	67%	Vigencia 2022	69%
Compromisos	19.470.723.217		69.442.587.957	
Giros	10.759.238.983		54.605.122.983	
Porcentaje girado	55,26%		78,63%	

Fuente: Obligaciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, conforme la proyección de metas del plan de gestión se cumplió con el porcentaje de giro para vigencia 2022 con un 9,63% por encima de la meta establecida. Para el 2021 y vigencias anteriores se cerró con el 55,26%, es importante aclarar que durante el tercer trimestre de 2023 esta estaba sobre la meta del 51%.

En general, los indicadores muestran un desempeño positivo en comparación con las metas establecidas.

Acciones Pendientes para el 2024:

Es necesario adelantar el trámite de depuración de las obligaciones por pagar, las cuales se constituyeron por \$ 118.971.833.100; para que esto sea posible dependen de las siguientes situaciones:

1. Cumplimiento de plan de acción en relación con las liquidaciones de contratos finalizados.
2. Culminación de liberación de saldos de CPS y liquidaciones perfeccionadas y en trámite.
3. Cumplimiento de PAC por parte de los supervisores de los contratos en ejecución. Las demás que se determinen en las estrategias que a continuación se detalla.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Acciones de seguimiento constante con los supervisores y apoyos a la supervisión de contratos, para dar diligencia en los trámites liquidatorios, con el fin de que se presente la documentación de ejecución contractual y la demás relacionada en el procedimiento de liquidaciones, con el fin de brindar asesoría oportuna y diligente en el equipo de obligaciones por pagar.
- Liberación efectiva de saldos de Contratos de Prestación de Servicios que no presentan dificultad y no deben ser tramitados por liquidación, a más tardar el 15 de octubre de la presente vigencia.
- Cumplimiento de PAC por parte de supervisores.
- Reuniones mensuales de seguimiento con la Oficina de Presupuesto para concertación de trámites.
- Reuniones mensuales con equipo de planes de mejoramiento de la Alcaldía con el fin de realizar acompañamiento detallado en el cumplimiento de las acciones en cada proceso.
- Mesa técnica bimensual con la Secretaría Distrital de Gobierno. Seguir las recomendaciones y las demás estrategias que determine la Secretaría Distrital de Gobierno para el cumplimiento de las metas de plan de gestión.

2.15. INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (Gestión Políciva – Inspecciones de Policía)

En el marco del Propósito 5 “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudad consciente” del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” en el Programa de Gestión Pública Local, el Área de Gestión Políciva Jurídica contribuyó al cumplimiento de la meta “Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control”, efectuando la depuración e impulso procesal de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local de Kennedy, en las cuales se desarrollan funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio, obras y urbanismo y restitución de bienes de uso público, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de la función policiva los cuales buscan que los administrados se ajusten a la normatividad vigente, en el ejercicio de sus derechos a la propiedad, a la actividad económica y la iniciativa privada y al uso y goce del espacio público, procurando recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un gobierno abierto, transparente y colaborativo

2.15.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

En el marco del Propósito 5 “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudad consciente” del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” en el Programa de Gestión Pública Local, el Área de Gestión Políciva Jurídica contribuyó al cumplimiento de la meta “Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control”, efectuando la depuración e impulso procesal de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local de Kennedy, en las cuales se desarrollan funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio, obras y urbanismo y restitución de bienes de uso público, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de la función policiva los cuales buscan que los administrados se ajusten a la normatividad vigente, en el ejercicio de sus derechos a la propiedad, a la actividad económica y la iniciativa privada y al uso y goce del espacio público,

procurando recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un gobierno abierto, transparente y colaborativo.

Descripción general del componente:

El equipo de Actuaciones Administrativas tiene como objetivo el impulso procesal depuración de las mismas en las tipologías de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, las cuales se iniciaron en vigencia del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad de impulso y depuración de actuaciones administrativas, se fijaron las siguientes metas:

- La meta 11 del Plan de Gestión para la Localidad de Kennedy consiste en terminar (archivar) 1054 actuaciones administrativas activas, en las tipologías de Obras, Establecimientos de Comercio y Recuperación de Bienes de uso Público.
- La meta 12 del Plan de Gestión para la Localidad de Kennedy consiste fallar en primera instancia 810 actuaciones administrativas, en las tipologías de Obras, Establecimientos de Comercio y Recuperación de Bienes de uso Público.
- Mantener actualizado el aplicativo institucional de Actuaciones Administrativas Si Actua.
- En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 042 de 2022 *“Por medio del cual se establecen mecanismos de terminación anticipada de las actuaciones administrativas por contravenciones ocurridas con anterioridad a la vigencia de la Ley 1801 de 2016 y de actuaciones policivas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 2116 de 2021, que adicionó el artículo 179A al Decreto Ley 1421 de 1993”*, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó caracterización de las actuaciones administrativas activas en la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de identificar y clasificar las mismas en las causales establecidas en el artículo 2 del citado decreto, en aras de realizar la depuración de actuaciones administrativas adelantadas bajo los procedimientos establecidos en el Decreto 01 de 1984 y la Ley 1437 de 2011.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Desarrollo y seguimiento de la Metodología de Intervención Focalizada “MIF”.
- Desarrollo y seguimiento de la Metodología de Aplicación del Decreto 042 de 2022 por medio de la cual establecen mecanismos de terminación anticipada de actuaciones administrativas “MAD”.
- Actualización del Aplicativo Si Actúa.
- Revisión y análisis de reportes del Aplicativo Si Actua remitidos por la DGP para identificar actuaciones con Fallo ordena Archivo en trámite de notificación o pendientes del mismo, actuaciones con un solo seguimiento en el aplicativo para determinar acumulaciones, duplicados o inexistencias.
- Revisión e identificación de actuaciones administrativas con mayor inactividad procesal para verificación del hecho generador de infracción.
- Revisión y análisis de reportes del Aplicativo Si Actua remitidos por la DGP para identificación de actuaciones administrativas que se encontraban con etapa probatoria agotada y para emitir decisión de fondo.
- Seguimiento a las solicitudes de visitas técnicas y entrega de informes, priorizando aquellos para actuaciones administrativas relacionadas con el Decreto 042 de 2022.
- Identificar las actuaciones administrativas que no registran impulso procesal durante la vigencia en el aplicativo SIACTUA.

- Diseñar un plan de trabajo para garantizar la actualización del 100% de expedientes en el aplicativo SIACTUA.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios de planta y contratistas que tienen a su cargo la actividad de actualizar y registrar en SIACTUA los impulsos procesales de las actuaciones administrativas.
- Hacer seguimiento al registro en el aplicativo de cada funcionario de los impulsos procesales proyectados.
- Conformar un equipo de funcionarios para que realicen exclusivamente la actividad de actualización de los expedientes en el aplicativo SI Actua
- Estandarización de formatos para la proyección de decisiones de fondo de pérdida de fuerza ejecutoria y archivo definitivo dentro de las actuaciones administrativas del área.
- Diligenciamiento de matriz de control de términos procesales.

Resultados 2023

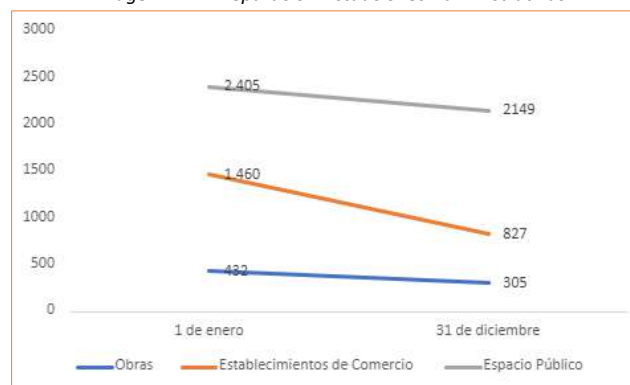
Al inicio del año, en enero de 2023, se encontraban activas en el Área de Gestión Policiva Jurídica **4297** actuaciones administrativas. Con corte al diez (10) de diciembre de 2023, conforme al Plan de Gestión proyectado para la vigencia, con cargo al equipo del Área de Gestión Policiva Jurídica Alcaldía Local, se han depurado **1062** actuaciones administrativas en el área, lo cual representa el **25%** del total de las actuaciones administrativas activas a principios de la vigencia.

Tabla 14 Avance depuración actuaciones administrativas AGPJ 2023

Tipo	1 de enero	31 de diciembre	Avance 2022	%
Obras	432	299	133	31%
Establecimientos de Comercio	1460	782	678	46%
Espacio Público	2405	2141	264	11%
Total	4297	3222	1075	25%

Fuente: Base Gestión Policiva Jurídica

Imagen N° xx: Depuración Actuaciones Administrativas



Fuente: Área de Gestión Policiva Jurídica

Conforme al Rankin emitido por la plataforma Microsoft Power Bi de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un avance del 111% del cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, en cuanto a la participación asignada a esta localidad.



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

La meta 11 (Archivar definitivamente 1054 actuaciones administrativas), con corte al 31 de diciembre de 2023 presenta cumplimiento del 100,7%, generándose archivo definitivo en 1062 actuaciones administrativas, como se evidencia en la tabla y gráficas a continuación:

Tabla N° xxx: Cumplimiento Meta 11 Plan de Gestión 2023

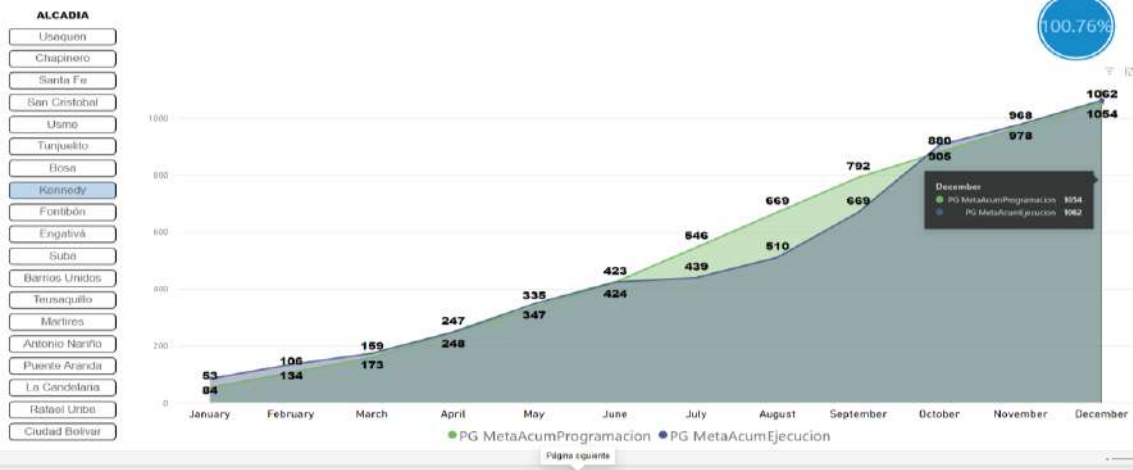
Mes	Total depurado mensual
Enero	84
Febrero	50
Marzo	41
Abril	75
Mayo	99
Junio	77
Julio	15
Agosto	71
Septiembre	159
Octubre	236
Noviembre	73
Diciembre	82
Total	1062

Fuente: Aplicativo Si Actua

METAS PLAN DE GESTION - ALCALDIAS LOCALES

META 11: TERMINAR (ARCHIVAR) XXX ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ACTIVAS

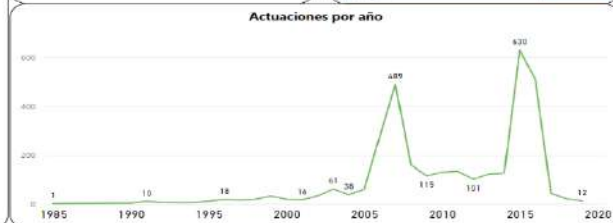
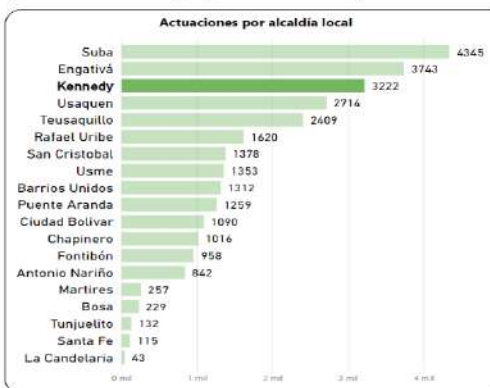
META 12: TERMINAR XXX ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN PRIMERA INSTANCIA



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

Cantidad de Actuaciones
3222

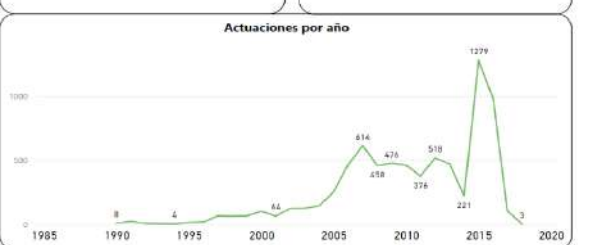
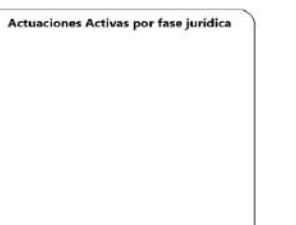
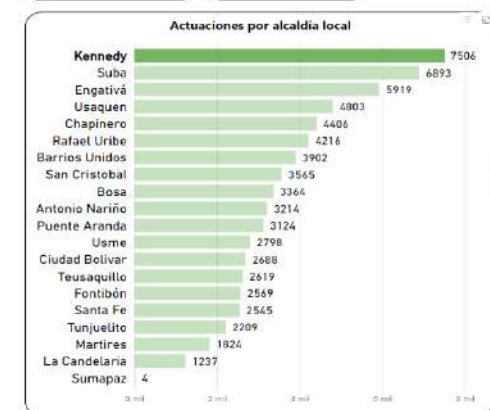
Porcentaje
30.03 %



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

Cantidad de Actuaciones
7506

Porcentaje
69.97 %



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

De las anteriores gráficas se concluye que, si bien durante todos los meses no se dio cumplimiento a la programación de depuración de actuaciones administrativas de acuerdo con el cronograma establecido, en el mes de octubre se logró la nivelación sobrepasando las cantidades propuestas por la SDG tal y como se observa en la curva de seguimiento de la Plataforma de la SDG Microsoft Power Bi. También se concluye que la Alcaldía Local de Kennedy es la tercera localidad con mayor número de actuaciones administrativas después de las Alcaldías de Suba y Engativá, descendiendo un puesto debido a la depuración de actuaciones realizadas, así como se posiciona en primer lugar dentro de todas las 20 Alcaldías Locales en depuración de actuaciones administrativas.

La meta 12 (fallar en primera instancia 810 actuaciones administrativas), presenta cumplimiento del 101,2%, profiriendo **820** decisiones de fondo en primera instancia, como se evidencia en la tabla y gráficas a continuación:

Tabla N° xxx:: Cumplimiento Meta 12 Plan de Gestión 2023

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
43	40	45	77	66	58	49	99	129	90	29	95	820

Fuente: Área de Gestión Policial Jurídica – Aplicativo Siactua



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

De lo anterior tenemos que desde enero hasta junio de 2023 se dio cumplimiento a la programación de fallos de I Instancia de acuerdo con el cronograma establecido, sobrepasando las cantidades propuestas por la SDG tal y como se observa en la curva de seguimiento de la Plataforma de la SDG Microsoft Power Bi. Sin embargo, por situaciones sobrevinientes, tal como el cambio de sede administrativa de la Alcaldía Local y la suspensión de términos decretada con ocasión a la misma, entre otras, se vio ligeramente afectado el cronograma dificultando el cumplimiento de la meta de los meses de julio y agosto, sin embargo, a la finalización de la vigencia, se logró cumplir con lo programado.

En cuanto a la actualización en el aplicativo institucional si actúa, con corte a 31 de diciembre de 2023, se reportan 12657 registros de seguimientos de los impulsos procesales de las actuaciones administrativas y hasta el 31 de diciembre de 2023, se habían actualizado 2475 expedientes en el sistema.

Tabla N° xxx: Actualización Si-Actua 2023

Total de registro	Total de registro	Sin actualizar	Avance
Obras	380	52	88%
Establecimiento de comercio	1272	188	87%
Espacio publico	823	1.582	34%
Total	2.475	1.822	58%

Fuente: Aplicativo Si Actua

Del cuadro anterior se concluye que durante lo corrido de la vigencia 2023 se actualizó el 58% de las actuaciones administrativas que se encontraban activas al inicio del año; es decir, que de 4297 actuaciones que se encontraban activas en enero de 2023, se actualizaron en el aplicativo SIACTUA 2475, quedando un saldo por actualizar de 1822 actuaciones administrativas (42%). Es importante aclarar que las actuaciones administrativas que se archivaron (hoy inactivas) se encuentran contempladas en la cifra mencionada.

Finalmente, y en cuanto a la depuración anticipada de actuaciones administrativas, una vez realizada dicha caracterización por parte de la SGD, la Alcaldía Local de Kennedy realizó la validación de la clasificación de las actuaciones administrativas en cada una de las causales del artículo 2 del Decreto 042 de 2022, con el fin de determinar si efectivamente se enmarcan en las causales clasificadas por la SGD. En este ejercicio se evidenció que, de las 1205 actuaciones administrativas caracterizadas por la SGD, solo 863 se enmarcan en la clasificación de las causales del Decreto 042 de 2022. Del total de 863 actuaciones administrativas a depurar, a la fecha se encuentran inactivas 501, quedando un saldo de 362 actuaciones administrativas, la cuales ya cuentan con proyección de la decisión de fondo correspondiente conforme al Decreto 042 de 2022, y se encuentran en trámite de revisión y/o notificación para su posterior inactivación en el Aplicativo Si Actua.

Logros 2023:

- Atender con mayor efectividad la depuración de expedientes en las tipologías de obras, establecimientos de comercio y espacio público, priorizando las actuaciones de mayor tiempo de inactividad procesal.
- Actualización en el Aplicativo SIACTUA de los expedientes archivados en vigencias anteriores que no estaban registrados en el aplicativo.
- Generación de insumos (fallo ordena archivo, pérdida de fuerza ejecutoria, caducidad) para la depuración de actuaciones administrativas para la vigencia 2024.
- Desarrollo y cumplimiento de la depuración anticipada de actuaciones administrativas ordenada por el Decreto 042 de 2022.
- Actualización del 58% de las actuaciones administrativas (activas e inactivas) del área.
 - Identificación de falencias en la organización física y registro en el sistema de los impulsos procesales en las actuaciones administrativas y toma de acciones de mejora en articulación con el área de Gestión Documental.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Archivar definitivamente mínimo 852 actuaciones administrativas del área.
- Inactivar en el aplicativo SIACTUA las actuaciones administrativas depuradas en la vigencia.
- Fallar en I Instancia 800 actuaciones administrativas del área.
- Registrar en el aplicativo SIACTUA los fallos de fondo proferidos en la vigencia.
- Actualización de 1822 actuaciones administrativas de las tipologías de Obras, Establecimientos de comercio y Espacio Público.
- Capacitaciones periódicas a los funcionarios y contratistas que realizan actualización en el aplicativo.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Realización de un plan seguimiento a las resoluciones de archivo proferidas en la vigencia 2023, para proyectar los impulsos procesales correspondientes, en aras de lograr el archivo definitivo de las actuaciones administrativas.
- Caracterización y seguimiento a actuaciones administrativas con inactividad de Mayor tiempo de inactividad procesal.
- Desarrollo y seguimiento de la Metodología de Intervención Focalizada MIF, consistente en una hoja de ruta remitida por la DGP que contiene el reporte de actuaciones administrativas que cuentan con fallo ordena archivo registrado en el aplicativo SIACTUA.
- Caracterización y seguimiento a actuaciones administrativas con mayor inactividad procesal para verificación del hecho generador de infracción.
- Identificación de actuaciones administrativas que se encontraban con etapa probatoria agotada y para emitir decisión de fondo.
- Realizar las solicitudes de visitas técnicas que se requieran para el impulso procesal de las actuaciones administrativas
- Seguimiento a las solicitudes de visitas técnicas y entrega de informes.
- Seguimiento de registro en el aplicativo SIACTUA de todos los impulsos procesales realizados en la vigencia 2024.
- Implementar un Plan de Trabajo para la actualización de las actuaciones administrativas del área.
- Conformar un equipo de funcionarios para que realicen exclusivamente la actividad de actualización del aplicativo Si Actua.

2.15.2.VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Descripción general del componente:

Las visitas técnicas dentro de una actuación administrativa constituyen la actividad preliminar que consiste en la verificación física de los hechos que condujeron a la apertura de dicha actuación , como consecuencia de la visita técnica se desprende la ejecución de los informes técnicos que son documentos donde se consolida la información respectiva de cada visita, dicha información tiene varios componentes, una descripción de la ubicación y características del predio en cuestión, un análisis de la norma que rige o determina el uso del suelo o la viabilidad de la actividad que se está desarrollando en

el predio; Por ultimo una conclusión de acuerdo al análisis desarrollado que determinará si la actividad que se ejecuta es permitida o no en el caso de comercio y obras y para el caso de espacio público si existe o no ocupación indebida. los informes permiten proyectar los fallos o las resoluciones pertinentes en cada uno de los casos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- Se realizaron reuniones de control y seguimiento periódico cada quince días con los arquitectos e ingenieros con el fin de dar los lineamientos o directrices para el correcto desarrollo de los informes técnicos.
- Se estableció usar el formato de los informes técnicos, que está en la intranet de la secretaria de gobierno, y se adaptó una plantilla de texto preestablecida para cada uno de los casos ya sea, comercio, espacio público u obras con el fin de generar uniformidad en el contenido de los informes.
- Se estableció un protocolo para el desarrollo de las visitas técnicas el cual fue entregado mediante correo electrónico y socializado en diferentes reuniones de trabajo.
- Se realizaron diferentes reuniones de capacitación sobre el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT. Decreto 555 del 2022, para garantizar la correcta aplicación de los diferentes conceptos técnicos en los informes.
- Durante este año se unificó el equipo de ingenieros y arquitectos de toda la alcaldía incluyendo las inspecciones en un solo equipo denominado Equipo Técnico.

PARQUEADEROS:

- Se diseño el folleto informativo con el apoyo del área de prensa para entregar a todos los parqueaderos públicos de la localidad invitándolos a que se inscribieran en la plataforma distrital de estacionamientos de la secretaria de movilidad se repartieron más de 100 volantes,
- Se visitaron cerca de 100 parqueaderos durante el año a los cuales se les solicito los documentos de ley y se constató el cumplimiento de las normas respectivas el funcionamiento de cada parqueadero en algunos se realizó cierres por falta de requisitos.

Resultados 2023

VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

Durante el año 2023 se realizaron 1317 visitas técnicas de las cuales 645 son de espacio público, 590 de comercio, 82 de obras y 6 acciones populares.

Tabla N° xx: Visitas Técnicas Realizadas

Tipo	Total de visitas realizadas
Obras	82
Establecimiento de comercio	590
Espacio publico	645
Total	1317

Fuente: Base Asignaciones

PARQUEADEROS:

Tabla N° xx: Visitas Parqueaderos Realizadas

Tipo	Total de visitas realizadas
Entrega de folletos	200
Visita de control	137
Total	337

Fuente: Base Parqueaderos

Del cuadro anterior se concluye que durante la vigencia 2023 se realizó el 100% de las visitas para el cumplimiento de la meta.

Logros 2023:

- Creación de la base digital para generar el control y seguimiento del reparto y entrega de informes técnicos.
- Creación de la base de parqueaderos de la localidad.
- Cumplimiento del 100 % de los informes necesarios para el cumplimiento de la meta del 2022.
- Realización de 1093 visitas técnicas para inspecciones de policía.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Actualizar la base de parqueaderos con información reciente de la localidad.
- Generar operativos de cierre para parqueaderos que no cumplen con los documentos mínimos de ley.
- Continuar y ampliar el equipo técnico de la alcaldía local de Kennedy para la realización de visitas técnicas

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Articulación con el equipo de abogados del área jurídica y los inspectores de policía, para la optimización de los trámites de solicitud y realización de visitas e informes técnicos.
- Continuar con la base digital que permita el control y seguimiento en cada uno de los informes técnicos.
- Continuar con la base digital de parqueaderos.
- Visitas técnicas de control de calidad de forma aleatoria.

Descripción general del componente:

Trámite de la etapa de cobro persuasivo dentro de las actuaciones administrativas con sanción pecuniaria, atendiendo el procedimiento señalado por el Decreto 289 de 2021 y la Resolución N° 1224 del 11 de noviembre de 2021 por medio de la cual se establece el procedimiento para el cobro de cartera de la secretaría de Gobierno Distrital – sector localidades.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

Dentro de las acciones estratégicas realizadas para el trámite de los procesos con sanción pecuniaria y a fin de contar con la información precisa y actualizada del estado de este componente, se validó la información reportada por la secretaría de Hacienda, basada en los expedientes aperturados para iniciar procesos de cobro coactivo, así como la información consolidada en el cuadro de cobro persuasivo que correspondía a los procesos que fueron remitidos por la Coordinación de Gestión Jurídica (Con sanción ejecutoriada por Infracción al régimen Urbano, Ocupación Indevida del Espacio Público y Control a requisitos de establecimientos de establecimientos de comercio ley 232 de 1995), logrando depurar en su totalidad los registros encontrados.

Resultados 2023

De las labores realizadas por la oficina de cobro persuasivo se puede evidenciar las actuaciones de persuasivo y coactivo al inicio de año como a la fecha, dando el impulso al cobro persuasivo y remitiendo las piezas procesales a la Oficina de Gestión de cobro, así mismo se observa los expedientes que a la fecha se encuentran en la oficina de Hacienda Distrital, actuaciones en curso.

Tabla N° xxx: Consolidado de Actuaciones tramitadas

Fecha	Persuasivo	Coactivo
1 de enero 2023	23	129
31 diciembre 2023	27	107

Fuente: Área de Gestión Policial Jurídica – Base de datos Oficina e Obro Persuasivo

Tabla N° xxx: Depuración de actuaciones surtidas

PERSUASIVO	No de procesos
Ingresaron Para Cobro Persuasivo	31
Enviados A Coactivo	10
Devueltos A La Oficina De Origen	26
Terminados Por Pago De Multa	14
Salieron Por Comité	5
Retirados Con Resolución De Pérdida De Fuerza De Ejecutoria	9
PERSUASIVO	27

Fuente: Área de Gestión Policial Jurídica – Base de datos Oficina e Obro Persuasivo

Así mismo, la oficina de cobro persuasivo en Coordinación con la Dirección para la Gestión Policial realizó la revisión de la totalidad de los expedientes que se registraban en el aplicativo SI ACTUA con

sanción pecuniaria, pudiendo incorporar la información actualizada de los actos administrativos proferidos dentro de cada actuación.

Tabla N° xxx: Depuración de actuaciones surtidas

COACTIVO	No de procesos
Traslado De Cobro Persuasivo A Coactivo	10
Se Retiraron Por Tener Resolución De Pérdida De Fuerza Enviada Por La Oficina De Gestión De Cobro	9
Terminados Por Pago De La Multa, Tenían Acuerdo De Pago En Coactivo	8
COACTIVO	107

Fuente: Área de Gestión Políciva Jurídica – Base de datos Oficina e Obro Persuasivo

En la tabla siguiente se evidencia el consolidado de ingresos reportados, por hacienda mes a mes de la recuperación de las obligaciones no tributarias que se encontraban en trámite y cuyos valores se reflejan en el siguiente gráfico.

Tabla N° xxx: Ingresos recibidos de las multas impuestas en las actuaciones administrativas

INGRESOS REPORTADOS POR HACIENDA 2023	
MES	CANTIDAD
ENERO	\$5.620.059
FEBRERO	\$10.326.509
MARZO	\$10.326.509
ABRIL	\$3.259.400
MAYO	\$10.300.799
JUNIO	\$12.048.353
JULIO	\$7.671.272
AGOSTO	\$3.692.675
SEPTIEMBRE	\$14.991.305
OCTUBRE	\$51.044.108
NOVIEMBRE	\$4.432.234
DICIEMBRE	\$3.201.262
TOTAL	\$136.914.485



Logros 2023:

- Depuración del 100% de los registros por sanciones pecuniarias remitidas a la Oficina de Cobro Persuasivo.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Dar trámite a la totalidad de las actuaciones administrativas que se encuentran en etapa de cobro persuasivo y el trámite de las que ingresen en el año 2024, con el cumplimiento del procedimiento estricto y términos legales.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Seguimiento estricto al cumplimiento de los términos y procedimiento establecido en el Decreto 289 de 2021 y la Resolución No. 1224 del 11 de noviembre de 2021 por medio de la cual se establece el procedimiento para el cobro de cartera de la Secretaría de Gobierno Distrital- sector localidades.

2.16. EQUIPOS DE CALLE

2.16.1.EQUIPOS DE CALLE – AMBIENTE

Descripción general del componente:

El equipo de Ambiente del Área de Gestión Político Jurídica ha enfocado acciones para dar cumplimiento a lo establecido con el propósito número 2 del Acuerdo No. 007 de 2020 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2021-2024” el cual establece: “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático”; esto a través de la implementación de estrategias que logren prevenir, controlar y/o mitigar los impactos generados dentro de la localidad por los diferentes proyectos, obras u/o actividades que afectan los componentes ambientales en temas de disposición inadecuada de residuos sólidos, generación de vertimientos, generación de emisiones atmosféricas y perturbación por ruido.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023

Para la administración local es de suma importancia garantizar el goce de un ambiente sano para la ciudadanía, por lo que el equipo de calle en su componente Ambiental:

- Reforzó las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a establecimientos de comercio que generen afectaciones al ambiente, principalmente interviniendo las Bodegas de Reciclaje y ECA's de la localidad.
- Realizó seguimiento de los cuatro humedales que tiene la localidad (Humedal del Burro, Humedal Tingua Azul, Humedal de la Vaca, Humedal de Techo), ZMPA (Zonas de Manejo y Preservación Ambiental) de los Ríos Tunjuelo, Fucha y Bogotá; enfocando acciones en preservar la estructura ecológica principal de la localidad de Kennedy.
- Realizó el retiro de publicidad Política previo a las elecciones del 29 de octubre dando cumplimiento a la normatividad legal vigente. Como estrategias de prevención de la contaminación se realizaron campañas ambientales y sensibilizaciones con enfoque en manejo de residuos.
- Desarrolló una nueva estrategia de intervención (Plan Piloto) en conjunto con la Policía Nacional enfocado a operativos de IVC de ruido, donde se creó un grupo de ruido con un profesional experto en él y tema, así como con la disponibilidad de los equipos de medición, con el fin de atender en

forma directa y de fondo las quejas de la ciudadanía y solicitudes de entidades distritales y del orden nacional, con relación al tema de perturbación auditiva (no competencia autoridad ambiental) en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016, artículos No. 33 y No. 93.

- Realizó seguimiento a las actuaciones judiciales que se encuentran vigentes en la localidad como la acción popular de María Paz (11001-33-31-013-2009-00257-00), así mismo seguimiento a la acción popular de Guadalupe (25000-23-25-000-2001-0544-01), la acción popular del humedal de Techo como a su vez a la problemática de palmitas; se realizaron múltiples mesas de trabajo, en las cuales se trataron los puntos más críticos entre de la localidad, siendo un punto de trabajo intensivo.
- Realizó seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo y al avance en la ejecución del PAL (plan ambiental local), con corte al 31 de diciembre de 2023 se logró la realización de 352 acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) donde se tuvieron en cuenta los aspectos ambientales determinados en el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016, dentro de los requisitos de funcionamiento, se brindó sensibilización y control de la perturbación por ruido, los cuales fueron dirigidos a vendedores ambulantes (corteros, carreteros), bicitaxistas y en establecimientos de comercio respecto a las normas referentes a niveles de intensidad auditiva, y las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía ("...Condiciones Ambientales"). Esto último en el marco de la acción popular de María Paz, UPZ Patio Bonito.

Resultados 2023

1. INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2023:

El presente año se realizaron en mayor proporción acciones de IVC, en total se efectuaron 352 intervenciones de las cuales más del 50% tuvieron enfoque ambiental, haciendo especial énfasis en los artículos 33.1 y 111 de la Ley 1801 de 2016, se contó con el apoyo de entidades como la SDG -DGP (inspector de descongestión), Policía Nacional, Secretaría de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el consorcio de aseo entre otras; con el objetivo de identificar flagrancia en comportamientos contrarios al manejo de residuos, así mismo se realizaron sensibilizaciones en temas de manejo adecuado de aceites usados en los establecimientos comerciales tipo talleres conforme a la Resolución 1188 de 2003, manejo de llantas usadas de acuerdo a los lineamientos de la SDA y las prohibiciones descritas en el artículo 19 del Decreto 442 de 2015. En el presente año se llevó a cabo dos jornadas de "Llantaton" en las cuales se lograron la recolección de más de 500 llantas usadas provenientes de establecimientos de comercio y espacio público, esta jornada tuvo un resultado óptimo gracias a la articulación interinstitucional y a una adecuada planeación, así mismo cabe destacar que se realizó el balance de resultados de las acciones desarrolladas en puntos críticos, tales como: campañas ambientales, recuperaciones e IVC, de las cuales se obtuvo un resultado positivo, de igual manera se logró realizar 25 campañas ambientales impactando a la ciudadanía en el fomento de hábitos de consumo responsables y promoción de separación en la fuente. Es preciso mencionar, que se realizó una capacitación dirigida a recicladores de oficio con la inclusión de temas relevantes como: manejo integral de residuos sólidos, residuos pos consumo, RCD y voluminosos, beneficios ambientales y sociales del reciclaje, estrategias de aprovechamiento, normatividad residuos sólidos, Código Convivencia y Seguridad Ciudadana – Ley 1801 de 2016, Requisitos IVC.

De otra parte, entre el mes de Julio a Diciembre se realizaron 63 operativos IVC de ruido a partir del segundo trimestre del año en atención a quejas y solicitudes, realizando las pruebas técnicas de perturbación auditiva como soporte técnico para la imposición de medidas correctivas por parte de la PONAL, acorde con lo estipulado en la ley 1801 de 2016; Así mismo dentro de estos operativos se realizaron sensibilizaciones de ruido y perturbación auditiva a los comerciantes e industriales en el marco normativo y sobre las afectaciones de esta problemática hacia la comunidad; También se realizó una capacitación de Ruido a todo

el equipo jurídico policivo calle en la cual se establecieron los lineamientos para tener en cuenta en los operativos.

Tabla 15 Porcentaje de Intervenciones en Materia Ambiental

<i>INTERVENCIONES POR TEMATICAS</i>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
<i>ARTICULACION</i>	4	1	3	4	6	5	1	5	2	3	2	1	37	8
<i>CAL</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
<i>CAMPAÑAS AMBIENTALES</i>	0	4	1	0	1	9	3	4	2	1	5	3	33	7
<i>CRONOGRAMA</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	13	3
<i>HUMEDALES</i>	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	2	2	24	5
<i>INSPECCION Y VIGILANCIA</i>	1	2	1	9	8	9	9	23	23	15	41	43	184	38
<i>INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL</i>	14	8	17	15	24	27	12	24	50	41	46	22	300	62
<i>MESAS TERRITORIALES</i>	1	1	1	3	2	0	1	4	1	0	1	1	16	3
<i>POLIGONOS</i>	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8	2
<i>RIO BOGOTA</i>	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10	2
<i>INTERVENCION GUADALUPE</i>	0	1	0	1	1	1	8	10	2	0	0	2	26	5
<i>TOTAL</i>	23	20	31	37	49	57	39	78	86	66	100	77	486	100

Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

2. INTERVENCIONES IVC

En lo corrido del año se realizaron 352 acciones de inspección, vigilancia y control donde se tuvieron en cuenta los aspectos ambientales determinados en el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016, dentro de los requisitos de funcionamiento, se brindó sensibilización respecto a las normas referentes a niveles de intensidad auditiva, y las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía:

- Concepto técnico de Bomberos
- Concepto Sanitario
- Condiciones Ambientales

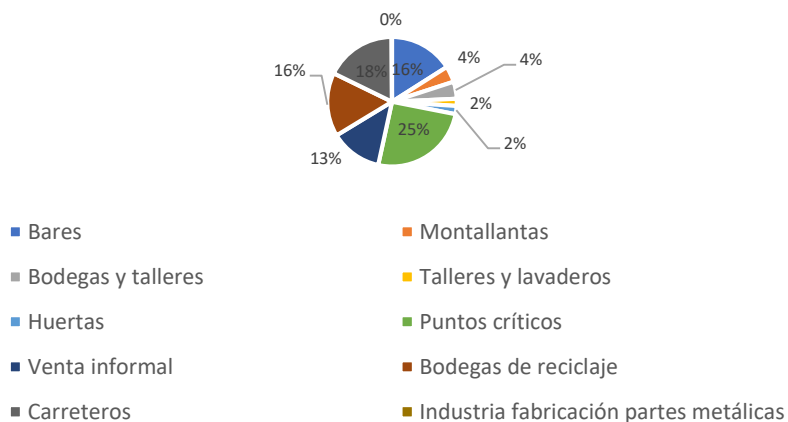
En este sentido, se visitan establecimientos con actividad económica como tipo Bar, Bodegas de Reciclaje, Lavaderos de vehículos, montallantas, talleres automotores, tiendas de abarrotes, y establecimientos comerciales. Con el fin de hacer énfasis en los comportamientos contrarios a la convivencia que promuevan el deterioro ambiental y las afectaciones a la estructura ecológica principal de la localidad.

Tabla 2. IVC a Actividades Económicas de la Localidad

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD
Bares	180
Montallantas	45
Bodegas y talleres	48
Talleres y lavaderos	20
Huertas	23
Puntos críticos	285
Venta informal	145
Bodegas de reciclaje	179
Carreteros	199
Industria fabricación partes metálicas	1
Total	1125

Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA



3. **UPZ IMPACTADAS:**

En el desarrollo de las intervenciones realizadas se abarcaron Doce (12) de las doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal, así: la UPZ44 Américas con (33) intervenciones, la UPZ45 Carvajal (41) intervenciones, la UPZ46 Castilla con (42) intervenciones, la UPZ80 Corabastos con (62) intervenciones, la UPZ81 Gran Britalia con (21) intervención, la UPZ47 Kennedy Central con (45) intervenciones, la UPZ82 Patio Bonito con (48) intervenciones, la UPZ48 Timiza con (46) intervención y la UPZ79 Tintal Norte con (9) intervenciones, la UPZ Calandaima con (2) ,UPZ Margaritas con(1), y finalmente la UPZ Bavaria con (2). Para un total de 352 intervenciones por UPZ. La distribución de las acciones adelantas en cada una de las UPZ de la localidad, obedece a las diferentes dinámicas y problemáticas que se presentan en afectaciones al ambiente; dado esto, se realizan acciones atendiendo en cada UPZ los requerimientos ciudadanos, las problemáticas identificadas en terreno, y las solicitudes de otras entidades.

Tabla 3 Número de Intervenciones Realizadas por UPZ

INTERVENCIONES POR UPZ	CANTIDAD
AMERICAS	33
CARVAJAL	41
CASTILLA	42
CORABASTOS	62
GRAN BRITALIA	21
KENNEDY CENTRAL	45
PATIO BONITO	48
TIMIZA	46
TINTAL NORTE	9
CALANDAIMA	2
MARGARITAS	1
BAVARIA	2
TOTAL	352



Fuente: Equipo Ambiental Político Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

4. PERTURBACIÓN POR RUIDO

Teniendo en cuenta la problemática que se presenta en la localidad debido a la emisión de ruido por parte de establecimientos de comercio, industrias y vendedores informales, principalmente por el uso de equipos de amplificación de sonido y altoparlantes (establecimiento comercio – vendedores) y maquinaria del proceso productivo (industrias); el equipo de ambiente del área gestión político-jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy en articulación con inspecciones de policía, desarrollo un protocolo para los procedimientos de inspección, vigilancia y control para los temas de ruido (IVC Ruido) por perturbación auditiva que aquejan a la ciudadanía en la localidad. Con respecto a los recursos para llevar a cabo el IVC en materia de ruido por perturbación, el equipo de ambiente del área de gestión político-jurídica cuenta con un profesional especialista en el tema, así como con los equipos para realizar las pruebas técnica o medición de ruido, en los sectores de mayor problemática y acorde con las quejas y solicitudes recibidas.

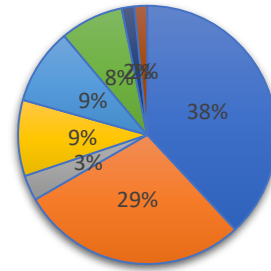
A continuación, se presenta el consolidado de las actividades realizadas por el equipo de ruido de la Alcaldía Local de Kennedy del componente Ambiente.

Operativos Realizados

Durante el periodo (Julio – Diciembre), se realizaron un total de 63 operativos, los cuales se discriminan a continuación:

- Veinticuatro (24) operativos en establecimiento de comercio (bares, tabernas, discotecas, bolirana, restaurantes, fruveros, entre otras)
- Dieciocho (18) actividades de sensibilización y control ruido a vendedores ambulantes en el sector María Paz, en el marco de la acción Popular. Un (1) operativo dirigido a dos carpinterías en la UPZ Patio Bonito.
- Seis (6) acompañamientos a la SDA en establecimientos de comercio (IV Ruido).
- Seis (6) operativos en industrias (talleres ornamentación, carpinterías, plásticos, otros)
- Cinco (5) operativos vendedores informales – ventas ambulantes
- Un (1) operativo en establecimiento dotacional
- Un (1) operativo en establecimiento sector servicios

- ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
- SENSIBILIZACION Y CONTROL RUIDO A VENDEDORES
AMBULANTES EN MARIA PAZ
- CARPINTERIAS PATIO BONITO
- ACOMPAÑAMIENTOS A LA SDA
- INDUSTRIAS
- VENDEDORES INFORMALES
- ESTABLECIMIENTOS DOTACIONALES



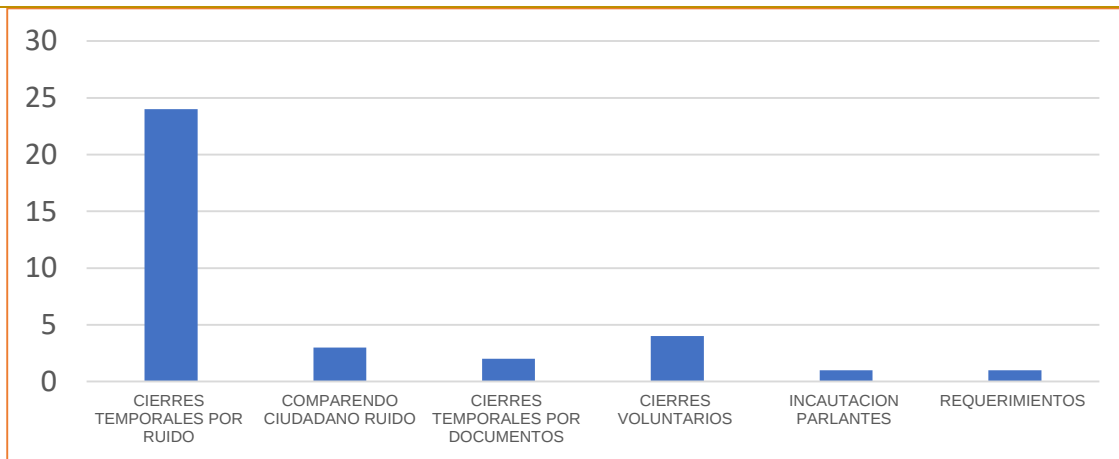
Resultados Obtenidos

- Radicados Orfeo atendidos con visita: 102
- Establecimientos Visitados: 139
- Establecimientos sensibilizados perturbación ruido y documentos: 144
- Vendedores informales sensibilizados perturbación ruido: 108



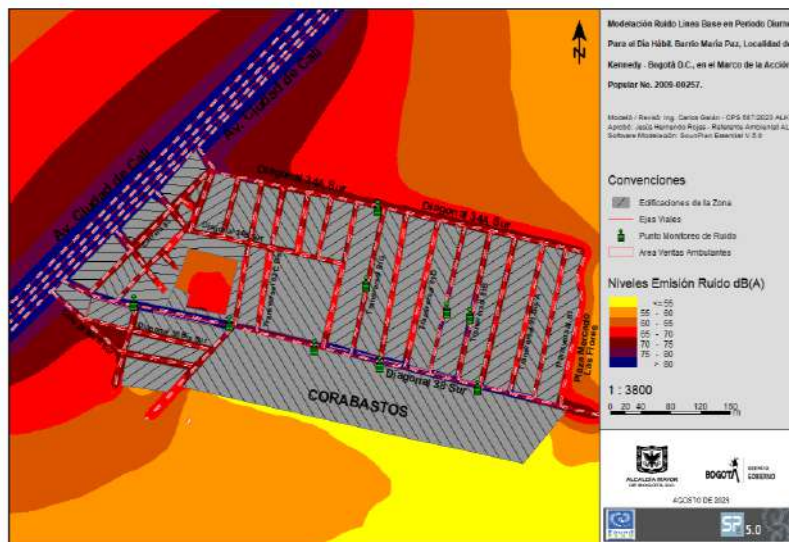
Aplicación Medidas Correctivas y otros

- Cierres temporales por ruido: Veinticuatro (24) Art. 93 numeral 3 - Ley 1801 / 2016.
- Comparendo Ciudadano ruido: Tres (3) Art. 33 numeral 1 – Ley 1801/2016
- Cierre temporal por documentos: Dos (2) Art. 87 – Ley 1801/2016
- Cierres voluntarios: Cuatro (4)
- Incautación Parlantes: Uno (1)
- Requerimientos: (1)
- Capacitaciones: se realizó una (1) capacitación de perturbación por ruido y emisión al ambiente a los miembros del área jurídico policivo y ambiente de la ALK, PONAL y gestores. La capacitación contó con la participación de un experto en la materia Perturbación Ruido y efectos en las personas y por una funcionaria de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (SCAAV) de la SDA

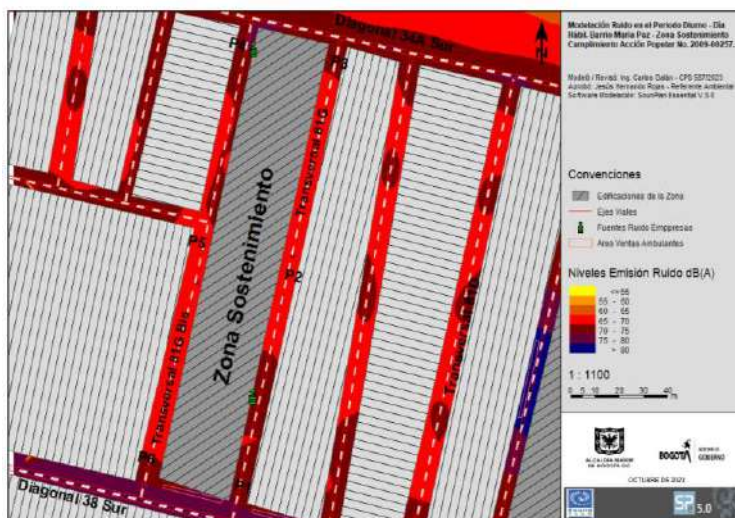


Modelos estratégicos de Ruido

- Línea Base de Emisión de Ruido Barrio María Paz (diagnóstico)



- Seguimiento Ruido María Paz Sector 1 y 2 (post sensibilizaciones – zona sostenimiento)



Logros 2023:

- Se dio cumplimiento a la meta establecida por la Secretaría Distrital de Gobierno en el plan de gestión – 2023 (108 operativos de medio ambiente) relacionada con las acciones de Inspección, Vigilancia y control – IVC- a establecimientos de comercio en la localidad.
- Se atendieron los requerimientos ciudadanos en cuanto los temas por perturbación auditiva a la convivencia por emisión de ruido. Respecto al tema de ruido es importante resaltar que en esta vigencia la alcaldesa local le apunto a la estrategia de control de ruido en espacio público por “ perturbación” Siendo esta estrategia un piloto entre las alcaldías locales, por cuanto la Secretaría Distrital de ambiente ha fijado su posición frente a las competencias en el control del ruido Se generó en el espacio público al no ser de su competencia.
- Se dio cumplimiento al fallo río Bogotá, garantizando la preservación del cuerpo de agua.
- Se Implementó el instrumento de recolección de información para medir la percepción ciudadana relacionada con la calidad ambiental en la localidad de Kennedy, a través de una encuesta la cual está siendo sujeta del correspondiente análisis de los datos que arroja.
- Se realizó la implementación de campañas ambientales con enfoque en sensibilización de manejo adecuado de residuos, recolección y disposición de neumáticos fuera de uso y atención a puntos críticos.
- Se realizó sensibilización a los establecimientos dedicados a la clasificación y aprovechamiento de materiales como lo son las bodegas de reciclaje y ECA's de la localidad de Kennedy en el marco de la estrategia distrital de basuras para la mitigación de impactos al espacio público por arrojo clandestino de residuos sólidos. Respecto a los 53 puntos críticos por arrojo clandestino de residuos programados en el plan de acción se logró la intervención de 33 puntos críticos; algunos con urbanismo táctico lo que equivale al 62% de lo programado.
-

Acciones Pendientes para el 2024:

- Generar intervenciones en los cuerpos de agua en torno a la recuperación del espacio por el manejo inadecuado de residuos sólidos, disposición inadecuada de RCD's.
- Promover acciones de control a establecimientos de comercio dedicados a la recuperación de materiales dado que ya se ha venido realizando sensibilización a estos.
- Generar acciones más contundentes en tema de ruido ambiental en el espacio público, por perturbación a la convivencia.
- Generar más campañas ambientales contundentes para la correcta disposición, separación y clasificación de residuos en la fuente, sensibilización y realizar más jornadas de recolección de llantas abandonadas en espacio público.
- en la localidad
- Fortalecer más los temas de articulación interinstitucional para el cumplimiento de los operativos programados mensualmente en las temáticas ambientales.

Estrategias sugeridas para desarrollar en el 2024:

- Seguir fortaleciendo la articulación interinstitucional con el fin de dar mayor capacidad a las intervenciones de puntos críticos por el manejo inadecuado de residuos sólidos, generando acciones con incidencia de cada una de las entidades distritales desde su misionalidad como lo son (UESP, Ciudad Limpia, EAAB, Aguas Bogotá, PONAL etc.), todo esto con el enfoque territorial según sea el caso.

- Adelantar las intervenciones correspondientes a los cronogramas de intervención Interinstitucional y mesas de trabajo en el marco de las acciones populares tanto de María Paz, Guadalupe y RDH Techo con el fin de dar cumplimiento a los correspondientes fallos judiciales.
- Continuar la articulación interinstitucional UAESP, SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, respecto del funcionamiento de bodegas de reciclaje afectas al servicio público de aseo, privadas, y las ECAS estaciones de clasificación y aprovechamiento.
- Establecer la estrategia de intervención interinstitucional frente a la problemática de las huertas urbanas en la localidad las cuales aún no cuentan con el aval técnico de jardín botánico y la autorización de funcionamiento por parte de DADEP y IDRD.
- Realizar los correspondientes operativos IVC (Inspección, Vigilancia y control) en acompañamiento de PONAL o SDA (según sea el caso por intervenir), con el fin de mitigar los impactos negativos del ruido ambiental en la localidad; todo esto, poniendo en práctica el protocolo por medio de los recursos recién adquiridos por la alcaldía para abordar esta problemática.
- Desarrollar una estrategia de intervención frente al ruido generado por fuentes móviles (perifoneo y parlanteo) con el apoyo de la Policía Nacional en la imposición de medidas correctivas, en el marco del protocolo definido por la coordinación de inspecciones y el componente técnico del área policivo-jurídica.
- Continuar generando insumos con el equipo de inversión local, para que se proyecten acciones de prevención con enfoque en las problemáticas mencionadas, y así mitigar los impactos ambientales desde la formulación de proyectos ambientales, atendiendo la encuesta de percepción de las problemáticas ambientales enunciadas por las comunidades a quienes se aplicó la mencionada encuesta.

2.16.2.EQUIPOS DE CALLE – ESPACIO PUBLICO

Descripción general del componente:

El equipo de espacio público se encarga de contribuir a la preservación y el uso adecuado del espacio público en el marco de la normatividad vigente, entendiendo que el primer acercamiento con la ciudadanía es de carácter preventivo y pedagógico, para promover la sana convivencia, pero igualmente en este ejercicio de ciudadanía se hace necesaria la coordinación y el apoyo interinstitucional para adelantar las acciones de inspección vigilancia y control, teniendo en cuenta los requerimientos ciudadanos, para que de acuerdo con sus competencias, se garantice el cumplimiento de las normas frente al régimen de obras y urbanismo, el desarrollo de actividades económicas, el comercio informal, entre otras, procurando que no escalen los conflictos generados por comportamientos contrarios al cuidado del espacio público.

Así mismo, desde el componente de Espacio Público se busca fomentar el disfrute y uso racional del espacio público en condiciones de *legalidad, equidad y dignidad* en la localidad de Kennedy, a través de acciones que promuevan la movilización social y la transformación de imaginarios culturales sobre el uso del mismo, por medio de acciones pedagógicas y comunicacionales de regulación y autorregulación. Es importante mencionar, que, durante el año 2023, este componente desarrolló acciones coordinadas y articuladas con los equipos de inversión local, especialmente con el Proyecto 2115, —Kennedy de acuerdo con todas y todos- y la mesa de puntos críticos.

Durante el año 2023 el equipo de Espacio Público estuvo conformado por tres profesionales, dos técnicos y tres asistenciales, con capacidad para dar respuesta a los asuntos relacionados con su componente en el área de gestión policivo y jurídica.

Por lo anterior, y con el propósito de brindar información sobre los resultados que dan cuenta de la gestión y las acciones adelantadas desde el componente de espacio público, en las diferentes situaciones que requieren la atención del equipo, se elaboró este documento que permite establecer las estrategias de intervención para avanzar en la restitución y cuidado del espacio público.

Acciones estratégicas realizadas durante el año 2023

La localidad de Kennedy se caracteriza por ser un territorio en el que se presentan múltiples problemáticas que generan comportamientos ciudadanos contrarios al cuidado del espacio público, afectando la convivencia y el goce, uso y disfrute de los mismos, por lo que se hace necesario, de manera permanente, adelantar intervenciones que permitan restituir el espacio y resignificar comportamientos para preservar su funcionalidad, el encuentro colectivo y las prácticas ciudadanas que privilegien el interés público.

Durante el año 2023, desde el componente de espacio público se desarrollaron acciones, encaminadas a la planeación, coordinación y ejecución de operativos de Inspección Vigilancia y Control a establecimientos de comercio, ventas informales, parqueo indebido, entre otras, en coordinación interinstitucional con entidades locales y distritales de acuerdo con sus competencias. Cabe resaltar que la programación mensual de operativos se planea teniendo en cuenta las problemáticas específicas de sectores territoriales de la localidad, a partir de las solicitudes de la ciudadanía, los entes de control, la Secretaría Distrital de Gobierno y otras entidades, en algunos territorios en cumplimiento de acciones populares y restituciones de espacios públicos por resolución en firme para materializar.

Análisis y proyección de respuesta a solicitudes ciudadanas, de entidades, SDQS (entre otros)

Actualización permanente de las bases de datos de resultados de visitas, mesas de trabajo, operativos y otras intervenciones en campo para adelantar acciones de sensibilización y pedagogía frente al mejoramiento de prácticas y comportamientos que impliquen el cuidado del espacio público y mejoren la convivencia ciudadana en cumplimiento de las normas.

Acompañamiento permanente en la construcción y seguimiento de acuerdos con vendedores informales que adelantan su actividad en el espacio público.

Coordinación con los proyectos de inversión local, en particular la articulación para el seguimiento de acuerdos con vendedores informales y el proceso de carnetización de los mismos.

Apoyo para materialización de expedientes y acciones populares.

Asistencia y apoyo a mesas de trabajo y encuentros comunitarios.

Atención al usuario frente a los temas relacionados con comportamientos contrarios al cuidado del espacio público.

Asimismo, en concordancia con los objetivos y metas del Plan de Acción 2023, se buscó mejorar la sinergia de los equipos de calle, facilitando el liderazgo y la autonomía para permitir que todo el equipo estuviera enfocado en el desarrollo de las intervenciones para el logro de los resultados y metas establecidas.

De acuerdo con la recepción de solicitudes y/o quejas de la ciudadanía se realizaron visitas de inspección y vigilancia para la verificación y sensibilización acerca del manejo adecuado del espacio público con el fin de invitar a los comerciantes formales e informales a hacer uso responsable del mismo.

Resultados 2023

OPERATIVOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Para el año 2023 desde la gestión policivo-jurídica se adelantaron en la localidad de Kennedy acciones de inspección, vigilancia y control, por afectaciones al espacio público, con el fin de lograr que los establecimientos y la ciudadanía en general hagan un uso adecuado del espacio público y se dé cumplimiento a la normatividad.

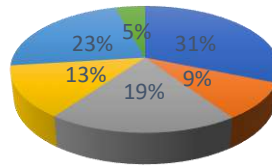
En este periodo se adelantaron un total de 441 operativos de inspección vigilancia y control en materia de espacio público, en donde se incluyeron a partir del mes de octubre actividades de sostenimiento en el sector de María Paz derivadas del Operativo Interinstitucional para la recuperación del Espacio Público (Mega Toma) que se llevó a cabo en el mismo mes. Las acciones realizadas se discriminan de la siguiente manera:

Tabla: No. 1 Operativos de Inspección Vigilancia y Control

Tipo de comportamiento	INFORME ENERO A DICIEMBRE 2023
Extensión de la actividad económica	138
Parqueo en zonas no permitidas	41
Ventas informales	85
Levantamiento de cambuches, carreteros y escombros	58
Sostenimiento María Paz	100
Otros	19
TOTAL	441

Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

Gráfico No.1 IVC POR ACTIVIDAD



- Extensión de la actividad económica
- Parqueo en zonas no permitidas
- Ventas informales
- Levantamiento de cambuches, carreteros y escombros
- Sostenimiento Maria Paz
- Otros

Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

Se evidencia que el 31% de los operativos de inspección vigilancia y control, realizados durante el año 2023, se enfocaron en la extensión de la actividad económica; seguido de las actividades de sostenimiento realizadas en el sector de María Paz que se retomaron posterior a la Mega Toma interinstitucional realizada en el mes de octubre (23%); el 19% corresponde a ventas informales, teniendo en cuenta que en la localidad existe un alto número de personas que realizan sus actividades comerciales informales en el espacio público, principalmente ubicados en vías vehiculares y peatonales, situación que desencadena una gran problemática de orden social, ambiental y de convivencia. Por ello, en los operativos adelantados se sensibilizó a los comerciantes para hacer un uso adecuado del espacio público, sin afectar el ambiente, la salud, haciendo una correcta disposición de los residuos.

Así mismo, se realizaron operativos para el levantamiento de cambuches, carreteros y escombros, que representan el 13%, en un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Integración Social se realizó la oferta de servicios a la población habitante de calle para su traslado a los hogares de paso que ofrece el distrito, finalmente el 9% de los operativos se realizó por parqueo en zonas no permitidas, otra de las grandes problemáticas de ocupación del espacio público de la localidad, relacionado en gran medida por el déficit de espacios para estacionamiento en las unidades residenciales, sobre todo del occidente de la localidad.

MEDIDAS TOMADAS:

En cuanto a las medidas tomadas en el marco de los operativos de inspección vigilancia y control, se hace énfasis en la pedagogía y la sensibilización frente a los comportamientos contrarios al cuidado del espacio público, con el fin de establecer acuerdos y/o compromisos que permitan recuperar la convivencia y el bienestar de los ciudadanos, así como el goce, uso y disfrute del espacio público al que todos tenemos derecho de acuerdo con la constitución y la ley.

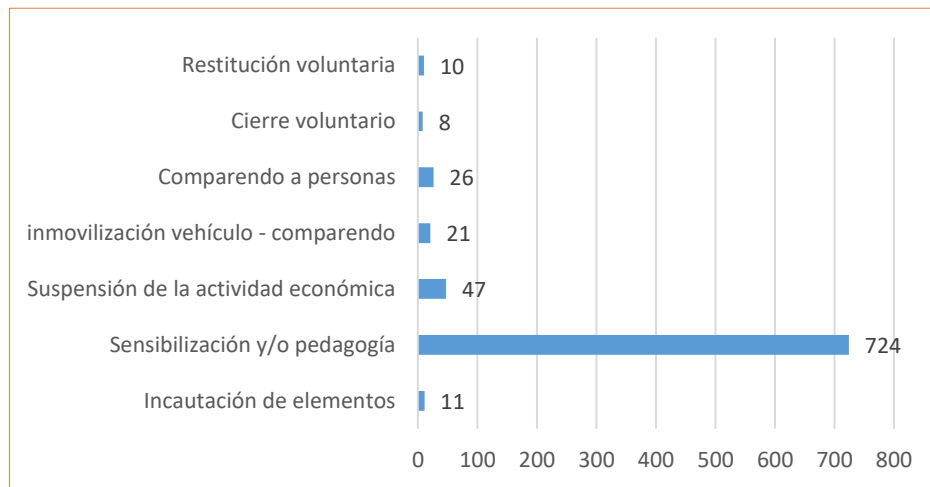
Frente a las implicaciones en materia de medidas correctivas sancionatorias por el incumplimiento de las normas, que en este caso se expresan en cierres temporales o definitivos de los establecimientos, comparendos o inmovilizaciones, así como incautación de elementos abandonados en el espacio público, para el año 2023, se realizaron 724 actividades de sensibilizaciones y pedagogía que corresponde al 85.5% del total de las medidas tomadas que se tomaron como resultado de los operativos de restitución del espacio público. Se tomaron también otras medidas como la suspensión de la actividad económica que corresponde al 5.5% (N.47); se realizaron también 26 comparendos a personas que corresponde al 3.1%; 21 inmovilizaciones o comparendos a vehículos; 11 incautaciones de elementos; 10 restituciones voluntarios y 8 cierres voluntarios de establecimientos de comercio.

Tabla: No. 2 Medidas Tomadas

Tipo de comportamiento	%	INFORME ENERO A DICIEMBRE 2023
Incautación de elementos	1.3	11
Sensibilización y/o pedagogía	85.5	724
Suspensión de la actividad económica	5.5	47
inmovilización vehículo - comparendo	2.5	21
Comparendo a personas	3.1	26
Cierre voluntario	0.9	8
Restitución voluntaria	1.2	10
Total		847

Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

Gráfico No2 Medidas Correctivas Sancionatorias



Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO.

En desarrollo de las distintas intervenciones el equipo ha contribuido durante el periodo. a la recuperación de 118.309 metros cuadrados de espacio público ocupado de manera indebida, en las diferentes UPZ de la localidad

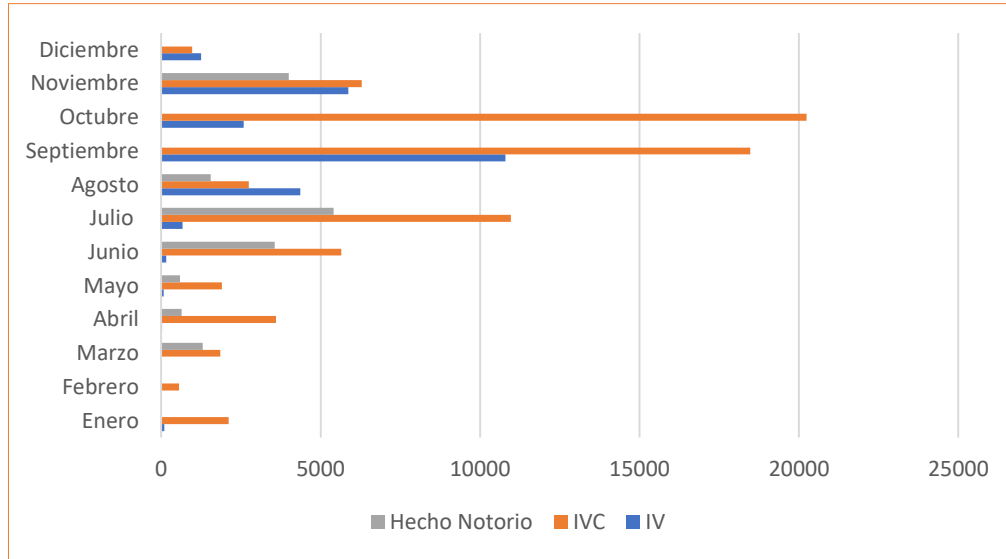
Tabla No. 3 Metros Cuadrados De Espacio Público Recuperado

Mes	IV	IVC	Hecho Notorio	Total M2
Enero	100	2117	0	2217
Febrero	20	559	0	579
Marzo	0	1853	1296	3149
Abril	23	3595	640	4258
Mayo	74	1899	586	2559
Junio	156	5651	3563	9370
Julio	671	10970	5402	17043
Agosto	4365	2742	1556	8663
Septiembre	10798	18471	0	29269
Octubre	2587	20235	0	22822

Noviembre	5869	6291	4000	16160
Diciembre	1250	970	0	2220
Totales	25913	75353	17043	118.309

Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

Gráfico No3 Espacio Público Recuperado



Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

Se evidencia que el porcentaje mayor de recuperación de espacio público se adelantó en el marco de los operativos de inspección vigilancia y control, denotando que es el mecanismo más efectivo para la restitución del derecho de la ciudadanía al goce uso y disfrute de su espacio público.

ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES:

Durante el periodo informado, el equipo de espacio público, continúo desarrollando y acompañando estrategias para la construcción de acuerdos con los vendedores informales, a través de acciones de pedagogía y sensibilización a los mismos, tendiente a mejorar las practicas(manejo de residuos, alimentos, extensión de la actividad, afectación de mobiliario urbano, ruido,entre otras) que, en el marco de su actividad económica informal, afectan a otros ciudadanos en el espacio público.

Tal y como se había mencionado el equipo de espacio público adelanto recorridos por la localidad para hacer seguimiento a los vendedores informales que hacen parte de los acuerdos, en sectores en los que se ha evidenciado una alta concentración de actividad económica informal, como Kennedy Central, Tintal, Timiza y Tierra Buena, sectores que se caracterizan por un alto tránsito de población flotante, cercana a colegios, centros comerciales, locales comerciales y avenidas principales.

Tabla No. 4 Intervenciones Para Construir Acuerdos Vendedores Informales

MES / INTERVENSIÓN	REUNIONES	CAPACITACIONES	RECORRIDOS INTERINSTITUCIONES- CARNETIZACION	MESAS DE TRABAJO	VENDEDORES SENSIBILIZADOS	TOTAL, ACIONES ADELANTADAS
Ene	0	0	1	0	66	67
Feb	2	1	0	1	25	29
Mar	1	0	1	0	38	40
Abr	2	0	1	0	40	43
May	4	1	1	1	159	166
Jun	2	0	2	0	274	278

Julio	1	1	3	7	198	210
Agosto	2	2	3	3	145	155
Septiembre	2	0	0	3	142	147
Octubre	3	0	2	3	287	295
Noviembre	2	0	1	1	333	337
Diciembre	1	0	1	1	397	400
Total	22	5	16	20	2104	2167

Fuente: Base de Datos 2023 equipo de espacio publico

Logros 2023:

- Para el año 2023 a través de las diferentes acciones desarrolladas por el equipo de espacio público se logró la gestión interinstitucional a partir de la mesa local de puntos críticos, en donde se programaron intervenciones para la recuperación de más de seis puntos críticos identificados en la localidad.
- Consolidación de procesos para establecer y mantener acuerdos con vendedores informales para el goce uso y disfrute del espacio publico
- Articulación con proyectos de inversión local aportando a la recuperación de espacio público, y haciendo retroalimentación mensual de insumos para la formulación, en particular con el proyecto 2115.
- Definición del plan de acción y el cronograma de la comisión de desarrollo económico y espacio público en el marco del decreto 771 para el cumplimiento de la acción popular 2057 de 2009 María Paz
- Articulación interinstitucional con IPES y con el proyecto 2115 para el proceso de carnetización de vendedores informales de la localidad, con un avance de 520 vendedores carnetizados.
- Consolidación del espacio de coordinación intersectorial para la planeación y el seguimiento a la ejecución de operativos, así como participación en otras instancias de interlocución social e institucional, como la mesa local de puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos, entre otras.
- Aplicación de sondeo de percepción sobre comportamientos contrarios al cuidado del espacio público, documento que sirve de base para el análisis de la problemática y la planeación de las intervenciones.

Acciones Pendientes para el año 2024:

- Continuar adelantando en acompañamiento con el IPES y el Proyecto 2115 el proceso de carnetización de vendedores informales
- Iniciar la aplicación del sondeo de percepción ciudadana sobre espacio público en la localidad
- Continuar con la recuperación de las zonas de puntos críticos en coordinación con otras instituciones y el proyecto de inversión ambiental de la localidad.
- Mantener y fortalecer los procesos y canales de interlocución con las entidades locales y Distritales para dar continuidad a las intervenciones en el espacio público

Estrategias sugeridas para desarrollar para el año 2024:

- Desarrollar material comunicativo de apoyo a la pedagogía y sensibilización de las acciones adelantadas en la recuperación de espacio público.
- Construcción de acuerdo con vendedores informales de María Paz y otros sectores.

- Diseñar una estrategia de intervención que garantice el uso y aprovechamiento del espacio público mediante un componente pedagógico que permita la movilización social y el encuentro ciudadano.

2.16.3.EQUIPOS DE CALLE –HECHOS NOTORIOS

Descripción general del componente:

Dentro del área de gestión policiva jurídica de la alcaldía local, se encuentran los equipos de calle, entre ellos el equipo de Hechos Notorios; el cual tiene como meta realizar intervenciones para la recuperación del espacio público y dar apoyo jurídico para el cumplimiento a los propósitos que tienen cada uno de los grupos que componen los equipos de calle (ambiente, Riesgo, espacio público y Seguridad).

Acciones estratégicas realizadas en el 2023

- Se realizaron operativos para controlar, defender y preservar el espacio público, lo cuales no afectan la competencia para iniciar o continuar las actuaciones administrativas tendientes a recuperar el espacio público y los bienes de uso público indebidamente ocupados.
- Visita por parte de las abogadas en terreno para verificar y determinar la clase de ocupación indebida del espacio público y el presunto infractor.
- Acompañamiento a los operativos tanto de hechos notorios como de IVC, que se realiza con el propósito de brindar información clara y pertinente sobre los incumplimientos normativos del proceso y a su vez sobre las consecuencias que generan estas infracciones; consultar en el sistema de información geográfica “Sistema de Norma urbana y plan de ordenamiento territorial” SINUPOT, SIGDEP y demás sistemas información la naturaleza del bien.
- Acompañamiento en las diferentes etapas de la ejecución de los proyectos av. Ciudad de Cali, av. 68, guayacanes y Metro. (comités IDU, recorridos y quejas directas de las afectaciones que se presentan por las obras en temas de seguridad, espacio público y ambientales)
- Acompañamientos a sesión de la JAL
- Elaborar, proyectar y dar trámite a las peticiones elevadas por los entes de control, comunidad y JAL
- Verificación de puntos, sectores y/o lugares donde se puede realizar reverdecimiento y/o proyectos de inversión local, dando claridad sobre la naturaleza jurídica y el uso específico del predio.

Resultados 2023

OPERATIVOS

Durante la gestión realizada, a octubre de 2023 se adelantaron un total de 31 operativos de inspección vigilancia y control en materia de espacio público, discriminadas de la siguiente manera:

Tabla: No. 1 Operativos De Recuperación De Espacio Público Por Hechos Notorios

Tipo de Comportamiento	Operativos corte a 31 de octubre
Ocupación Indevida del espacio Publico	31
Total	31



Logros 2023

- Se logro articular con el equipo de Restituciones Voluntarias del DADEP, consiguiendo así duplicar los metros cuadrados recuperados de espacio público.
- Se realizo articulación con la terminal de transportes, DADEP y las demás entidades del distrito para el manejo, sostenibilidad y recuperación del predio denominado la Playa.
- Se ejecutaron mas visitas de verificación de hechos notorios, logrando sensibilizar a la comunidad sobre los contratos de administración y la importancia de suscribir los mismos, logrando que se iniciaran proceso en mas de 10 bahías de parqueó..

Acciones Pendientes para el 2024:

- Reunión con DADEP para la restitución del espacio público por Hechos Notorios de los espacios públicos en los que se a terminado el contrato de administración
- Analizar las actuaciones administrativas que cursan en la alcaldía, para adelantar las restituciones que lo permitan por Hechos Notorios.
- Reunión con el equipo de inversión local para verificación puntos de intervención.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Seguimiento a los acuerdos de administración por parte del DADEP con las diferentes entidades y comunidades, con el fin de determinar si se realiza operativo de restitución.
- Realizar visitas de manera conjunta con el apoyo del profesional técnico, arquitectos para realizar las acciones de restituciones en menos tiempo.
- Realizar capacitación sobre normatividad e identificación de ocupación de espacio público por hecho notorio, a los equipos de calle y gestores, para generar reportes en tiempo real.
- Reunión con área de inspecciones para la verificación de la recuperación de espacio público por Hechos Notorios.

2.16.4.EQUIPOS DE CALLE – GESTION RIESGOS.

Descripción general del componente:

Desde Gestión del riesgo se trabaja transversalmente con los diferentes componentes del equipo Jurídico, Infraestructura, Cultura y Deportes, con el fin de atender los diferentes requerimientos en los que tiene competencia la seguridad humana en temas de conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de emergencias. Igualmente, en el componente de registro, tramite y auditoria a eventos de aglomeración de público de las diferentes complejidades.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023

- Atención a los diferentes requerimientos y/o solicitudes SIRE donde se destacaron eventos estructurales, incendios, e insuficiencia de redes.
- Atención a los diferentes diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER, para control y restricción de evacuación.
- Seguimiento y respuesta a las diferentes solicitudes emitidas por la SDM para verificar cumplimiento de PMT, en territorio para determinar si las condiciones que generaron el informe han sido subsanadas y en caso contrario solicitar al responsable acoger las recomendaciones del PMT.
- Sensibilización en seguridad humana, con el objetivo de prevenir y reducir el riesgo, en los diferentes escenarios.

Resultados 2023

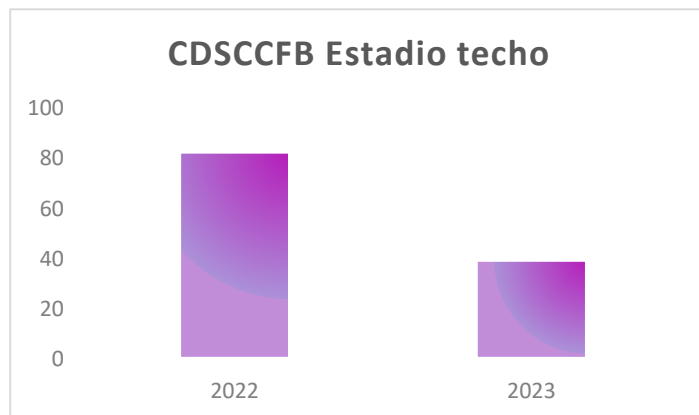
1. COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL:

Desde la Coordinación de Gestión del riesgo, se participó activamente en este espacio de coordinación y seguimiento a las actividades relacionadas a fútbol en el estadio metropolitano de techo, donde se realiza a corte de 31 de diciembre del presente año un promedio de 45 partidos de fútbol profesional, liga, copa, copa Fox, liga femenina.

Se participó de las reuniones de la comisión distrital de Seguridad, comodidad y convivencia en el futbol, en las cuales se trataron los partidos de futbol a jugar en el distrito en el estadio Nemesio Camacho El Campin, y el Estadio Metropolitano de Techo, el cual se encuentra en nuestra jurisdicción.

En comparación con la cifra ejecutada en el 2022, que fue un total de 83 partidos, la diferencia es de un 43%, toda vez que, que esto depende de si se juegan o no partidos a puerta cerrada con clasificación C, cuando el aforo es cero por tal motivo no aplica PMU, esto depende de la decisión que tomen los equipos de futbol, según la probabilidad de asistencia para no afectar el patrimonio económico del organizador.

CDSCCFB PARTIDOS JUGADOS EN EL ESTADIO DE TECHO	
2022	83
2023	45



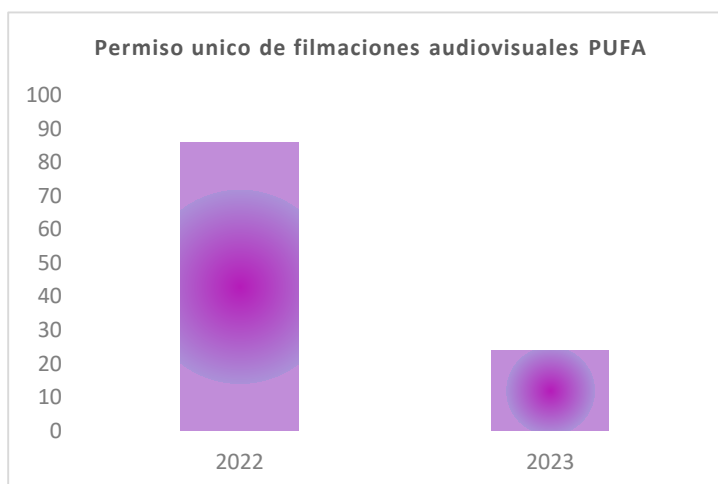
2. PERMISO ÚNICO DE FILMACIONES AUDIOVISUALES PUFA:

El sistema SUMA+ es la versión renovada del Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público desarrollado por el DADEP. El propósito de este sistema es centralizar y gestionar los permisos de uso del espacio público que solicite la ciudadanía en el distrito capital.; desde la Coordinación de Gestión del Riesgo, se realizó seguimiento y control a filmaciones locales, donde predominaron series nacionales, y documentales que usaron como escenarios preferentes, el Estadio de Techo, los barrios Marsella y La Igualdad.

29 conceptos emitidos y controlados en la vigencia. —Actividad sujeta a los requerimientos radicados en el sistema SUMA.

En comparación con la cifra ejecutada en el 2022, que fue un total de 86 conceptos emitidos, la diferencia es de un 62%, toda vez que esta actividad no tiene una meta fija, donde nuestro indicador es: número de solicitudes presentadas sobre número de solicitudes conceptuadas.

Permiso unico de filmaciones audiovisuales PUFA	
2022	86
2023	29



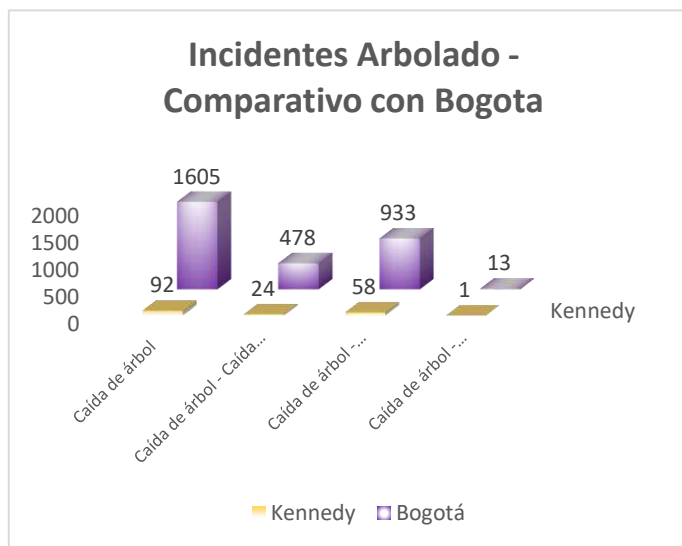
3. DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS- EMERGENCIAS SIRE VIGENCIA 2020-2023:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en el marco de sus competencias en virtud de lo establecido en el Decreto 173 de 2014, desarrolla verificación y control en las diferentes fases de atención a incidentes registrados según su nivel, donde los de mayor relevancia han sido priorizados en los escenarios locales de gestión del riesgo.

Durante la vigencia se atendieron e hicieron seguimiento y control a 1056 eventos SIRE (Sistema Información y Respuesta a Emergencias).

Tabla: Total Eventos Localidad de Kennedy VS Bogotá.

Incidente Arbolado	Kennedy	Bogotá	%
Caída de árbol	92	1605	6%
Caída de árbol - Caída de ramas	24	478	5%
Caída de árbol - Pérdida de verticalidad de árbol	104	1141	6%
Caída de árbol - Volcamiento total de árbol	1	13	8%



Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Caída de árbol

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a incidentes de Arbolado en la localidad de Kennedy 92 caídas de árboles representado un % respecto a la totalidad de 1.605 eventos de caídas de árboles reportadas en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a la caída de árboles fue de 253 árboles caídos reportados para un 5,7% en cuanto a la totalidad de 5.260 árboles caídos en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con una disminución de este evento en cuanto a caída de árboles en la localidad de Kennedy de un 36% en su totalidad.

Caída de árbol - Caída de ramas

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a incidentes de Arbolado en la localidad de Kennedy 46 desprendimientos de ramas representado un 9,6% respecto a la totalidad de 846 eventos de caídas de ramas reportadas en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a la caída de ramas fue de 40 reportadas para un 5% en cuanto a la totalidad de 860 ramas caídas en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con una disminución de este evento en cuanto a caída de ramas en la localidad de Kennedy de un 55% en su totalidad para el año 2023.

Caída de árbol - Pérdida de verticalidad de árbol

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a incidentes de Arbolado en la localidad de Kennedy 104 pérdidas de verticalidad de árbol contando con un 9,1% respecto a la totalidad de 933 eventos por pérdida de verticalidad de árbol reportadas en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a pérdida de verticalidad de árbol fue de 113 reportadas para un 5% en cuanto a la totalidad de 2141 pérdidas de verticalidad en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras

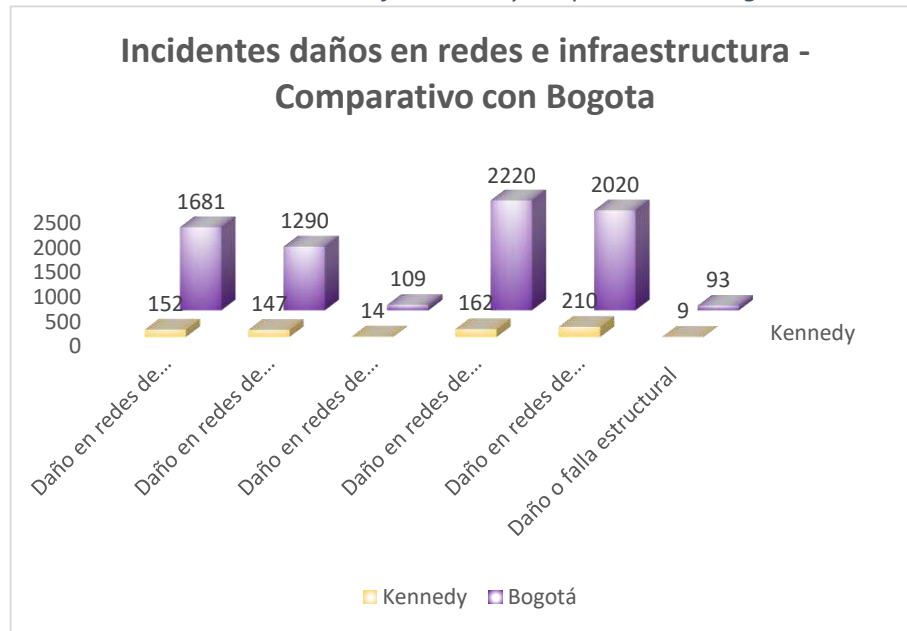
podemos concluir que se cuenta con una disminución de este evento en cuanto a pérdidas de verticalidad en la localidad de Kennedy de un 40.7 % en su totalidad para el año 2023.

Caída de árbol - Volcamiento total de árbol

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a incidentes de Arbolado en la localidad de Kennedy un 1 volcamiento tola de árbol contando con un 7,6% respecto a la totalidad de 13 eventos por volcamiento de árboles reportados en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respeto a volcamiento de árbol fue de dos 2 reportados para un 4% en cuanto a la totalidad de 51 volcamientos de árbol en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con una disminución de este evento en cuanto a pérdidas de verticalidad en la localidad de Kennedy de un 50 % en su totalidad para el año 2023.

Incidente daños en redes e infraestructura	Kennedy	Bogotá	%
Daño en redes de servicio públicos acueducto	152	1681	9%
Daño en redes de servicio públicos alcantarillado	147	1290	11%
Daño en redes de servicio públicos de teléfono	14	109	13%
Daño en redes de servicio públicos energía	162	2220	7%
Daño en redes de servicio públicos gas	210	2020	10%
Daño o falla estructural	9	93	10%

Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias



Daño en redes de servicio públicos acueducto

En cuanto a la cantidad de daños reportados en la red de acueducto para el año 2023 en la localidad de Kennedy estas obedecen a 152 es decir a un 9,4 % de la totalidad de 1681 incidentes de daños a la red de acueducto reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 354 daños a la red de acueductos respondiendo a un 8% de los 4608 daños al acueducto reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 32.4 % los incidentes de daño en la red de acueducto para la localidad.

.Daño en redes de servicio públicos alcantarillado

En cuanto a la cantidad de daños reportados en la red de alcantarillado para el año 2023 en la localidad de Kennedy, esta obedece a 147 es decir a un 11,3 % de la totalidad de 1290 incidentes de daños a la red de alcantarillado reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se generaron 512 daños a la red de alcantarillado respondiendo a un 13% de los 3955 daños al alcantarillado reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 22.4 % los incidentes de daño en la red de alcantarillado para la localidad.

Daño en redes de servicio públicos de teléfono

En cuanto a la cantidad de daños reportados en la red telefónica para el año 2023 en la localidad de Kennedy estas obedecen a 12 es decir a un 16 % de la totalidad de 73 incidentes de daños a la red de telefonía reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 23 daños a la red telefónica respondiendo a un 9 % de los 258 daños a redes telefónicas reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 48 % los incidentes de daño en la red telefónica para la localidad.

Daño en redes de servicio públicos energía

En cuanto a la cantidad de daños reportados en la red telefónica para el año 2023 en la localidad de Kennedy estas obedecen a 14 es decir a un 12,8 % de la totalidad de 109 incidentes de daños a la red de telefonía reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 23 daños a la red telefónica respondiendo a un 9 % de los 258 daños a redes telefónicas reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 48 % los incidentes de daño en la red telefónica para la localidad.

Daño en redes de servicio públicos gas

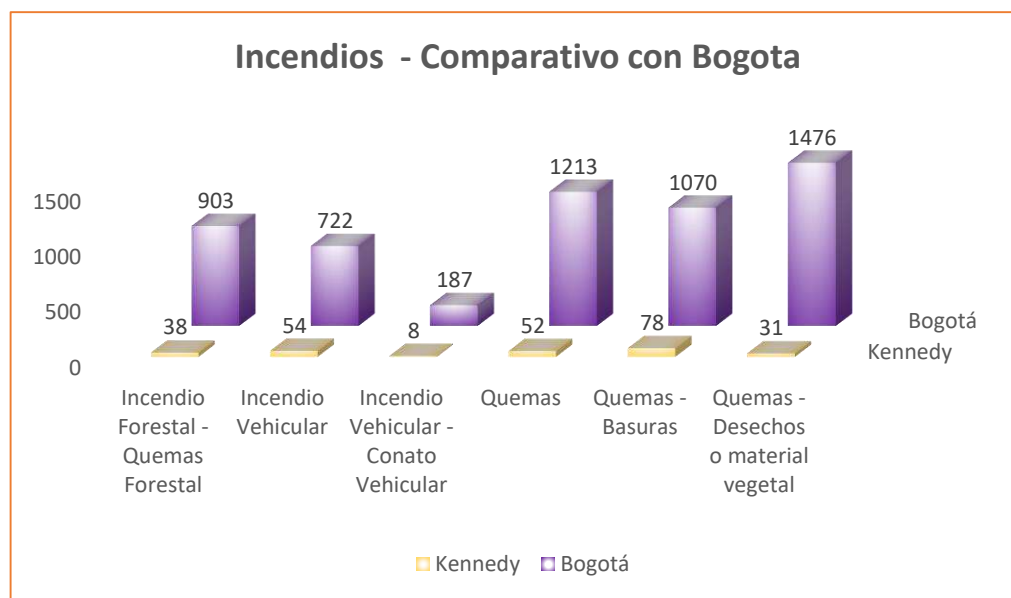
En cuanto a la cantidad de daños reportados en la red de gas para el año 2023 en la localidad de Kennedy estas obedecen a 210 es decir a un 10,3 % de la totalidad de 2020 incidentes de daños a la red de gas reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 537 daños a la red de gas respondiendo a un 11 % de los 5110 daños al acueducto reportados para la ciudad de Bogotá.

Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 30 % los incidentes de daño en la red de gas para la localidad.

Daño o falla estructural

En cuanto a la cantidad de daños reportados por fallas estructurales para el año 2023 en la localidad de Kennedy estas obedecen a 9 fallas estructurales es decir a un 9,6 % de la totalidad de 93 incidentes reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 33 fallas estructurales respondiendo a un 8% de las 410 fallas estructurales reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 24.2 % los incidentes de daños por fallas estructurales para la localidad

Incendios	Kennedy	Bogotá	%
Incendio Forestal - Quemas Forestal	38	903	4%
Incendio Vehicular	54	722	7%
Incendio Vehicular - Conato Vehicular	8	187	4%
Quemas	52	1213	4%
Quemas - Basuras	78	1070	7%
Quemas - Desechos o material vegetal	31	1476	2%



Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Incendio Forestal - Quemas Forestal

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a quemas forestales en la localidad de Kennedy 38 eventos contando con un 4,2% respecto a la totalidad de 903 eventos por quemas forestales reportadas en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respeto a quemas forestales

fue de 0 reportados para un 0 % en cuanto a la totalidad de 4 quemas en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con que este evento de quemas forestales en la localidad de Kennedy es un porcentaje del 0 % en su totalidad para el año 2023.

Incendio Vehicular

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a incendios vehiculares 54 en la localidad de Kennedy siendo un 3,8 % respecto a la totalidad de 722 eventos de incendios vehiculares reportados en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a incendios vehiculares fue de 27 reportados para un 9 % en cuanto a la totalidad de 301 incendios vehicular en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con que este evento de incendios vehiculares en la localidad de Kennedy se redujeron en un porcentaje del 67 % en su totalidad para el año 2023.

Incendio Vehicular - Conato Vehicular

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a conato vehicular 31 en la localidad de Kennedy siendo un 4,2 % respecto a la totalidad de 187 eventos de conato vehicular reportados en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a conatos vehiculares fue de 38 reportados para un 14 % en cuanto a la totalidad de 38 conatos vehiculares en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con que estos eventos de conatos vehiculares en la localidad de Kennedy se redujeron en un porcentaje del 11 % en su totalidad para el año 2023.

Quemas

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a quema vehicular 52 en la localidad de Kennedy siendo un 4,2 % respecto a la totalidad de 1213 eventos de conato vehicular reportados en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a quemas vehiculares fue de 134 reportados para un 8 % en cuanto a la totalidad de 1726 quemas vehiculares en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con que este evento de quemas vehiculares en la localidad de Kennedy se redujo en un porcentaje del 33.5 % en su totalidad para el año 2023.

Quemas – Basuras

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a basuras 78 eventos de las mismas en la localidad de Kennedy siendo un 6 % respecto a la totalidad de 1070 eventos de basuras reportadas en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a basuras fue de 186 reportadas para un 7,2% en cuanto a la totalidad de 1608 basuras en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con que este evento de basuras en la localidad de Kennedy se redujo en un porcentaje del 27.4 % en su totalidad para el año 2023.

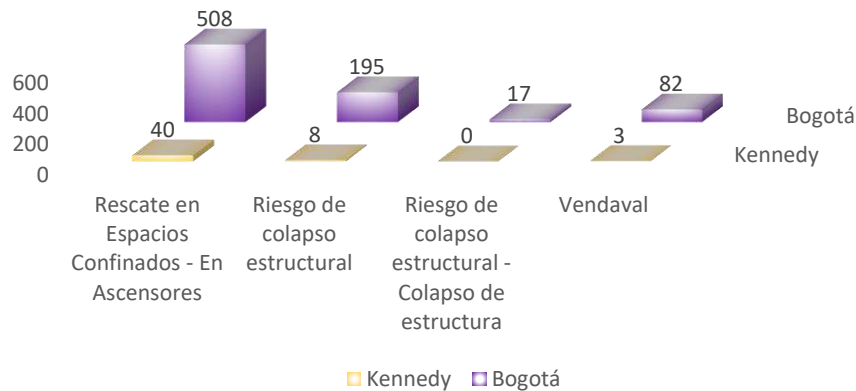
Quemas - Desechos o material vegetal

Durante la vigencia del año 2023, se atendieron en cuanto a Desechos o material vegetal 4 en la localidad de Kennedy siendo un 0,27 % respecto a la totalidad de 1476 eventos de Desechos o material vegetal reportados en la ciudad de Bogotá. Cifra que para el año 2022 respecto a Desechos o material vegetal fue de 1 reportados para un 2 % en cuanto a la totalidad de 44 Desechos o material vegetal en la ciudad de Bogotá, con las anteriores cifras podemos concluir que se cuenta con que este evento de Desechos o material vegetal en la localidad de Kennedy se redujo en un porcentaje del 255 % en su totalidad para el año 2023.

Incidente de rescates	Kennedy	Bogotá	%
Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores	40	508	8%
Riesgo de colapso estructural	8	195	4%
Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura	0	17	0%
Vendaval	3	82	4%

Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Incidentes rescates - Comparativo con Bogota



Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores

En cuanto a la cantidad de rescates en asesores reportados para el año 2023 en la localidad de Kennedy estos obedecen a 40 es decir a un 7,8 % de la totalidad de 508 incidentes de Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 106 Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores para un 13 % de los 843 rescates en ascensores reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la

localidad de Kennedy un 28.3 % los incidentes por Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores para la localidad.

Riesgo de colapso estructural

En cuanto a la cantidad de riesgos de colapso estructural para el año 2023 en la localidad de Kennedy estos obedecen a 8 es decir a un 8,4 % de la totalidad de 95 Riesgos de colapso estructural reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con Riesgo de colapso estructural de 23 reportados para un 4 % de los 588 Riesgo de colapso estructural reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 30.4 % los incidentes por riesgo de colapso estructural para la localidad.

Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura

En cuanto a la cantidad de Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura para el año 2023 en la localidad de Kennedy estos obedecen a 0 es decir a un 0 % de la totalidad de 17 Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura de 2 reportados para un 4 % de los 52 Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se redujo en la localidad de Kennedy un 100 % los incidentes por Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura estructural para la localidad.

Vendaval

En cuanto a la cantidad de Riesgo de vendavales para el año 2023 en la localidad de Kennedy estos obedecen a 3 es decir a un 3,6 % de la totalidad de 82 vendavales reportados en la ciudad de Bogotá, para el año 2022 se contó con 3 vendavales reportados para un 4 % de los 71 vendavales reportados para la ciudad de Bogotá. Esto nos permite establecer que se mantiene en la localidad de Kennedy un 100 % los incidentes por vendavales iguales para la localidad.

4. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO:

Durante la vigencia del informe, se hizo seguimiento y control a 30 PMT, requiriendo el cumplimiento técnico de las especificaciones bajo las cuales fueron emitidos, y velando por la movilidad y respeto al espacio público.

El equipo de gestión del riesgo procedió a realizar visita al sitio referido para verificar requisitos establecidos por la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) en su Artículo 101 "Normas para realizar trabajos en vía pública".

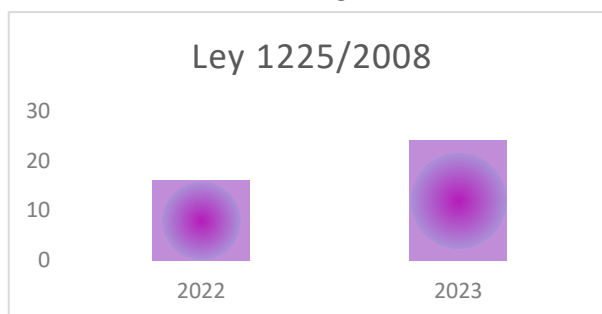
En comparación con la cifra ejecutada en el 2022, que fue un total de 76 PMT atendidos, se evidencia una disminución de un 54% toda vez que dicha actividad está sujeta a demanda.

5. ATRACCIONES MECANICAS:

En cumplimiento a la ley 1225 de 2008 por la cual se regula el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones mecánicas o dispositivos de entretenimiento, se realizó junto con la Secretaría de Gobierno, IDR, Bomberos, Corparques, IDIGER y Personería la inspección, vigilancia y control a 24 atracciones mecánicas, verificando cada uno de los requisitos exigidos por ley, y realizando las recomendaciones pertinentes.

En comparación con la cifra ejecutada en el 2022, que fue un total de 16 IVC en cumplimiento a dicha ley se evidencia un aumento en un 5%, teniendo en cuenta que se atendieron requerimientos, de la ciudadanía y requerimientos recibidos directamente desde Secretaría de gobierno.

Ley 1225/2008	
2022	16
2023	24



6. TRANSPORTE VERTICAL:

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 470 de 2011 y las Resoluciones 092 y 221 de 2014 del FOPAE (hoy IDIGER), Se realizaron visitas de verificación a 91 sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas en el distrito capital. En concordancia con el Artículo 2° de la Resolución 221 del FOPAE.

Dificultades: se evidencia que la gran mayoría de estos lugares visitados no cuentan con la documentación al día y/o vigente por lo que nuevamente se debe reprogramar visita para verificar el cumplimiento del acuerdo 470 del 2011.

7. DECRETO 1033 DE 2014:

Se realizó la inspección de 306 establecimientos que comercialicen o almacenen ácidos o bases químicas, con el fin de garantizar el restablecimiento efectivo de los derechos de las víctimas de crímenes con ácido, álcalis o sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano, a través de la atención integral de manera articulada y coordinada.

Establecimientos que comercializan químicos corrosivos.

De 306 visitas realizadas a la fecha, se evidenció la comercialización de productos químicos corrosivos sujetos a control por el decreto 1033 de 2014 en 11 de las 12 UPZ de la localidad.

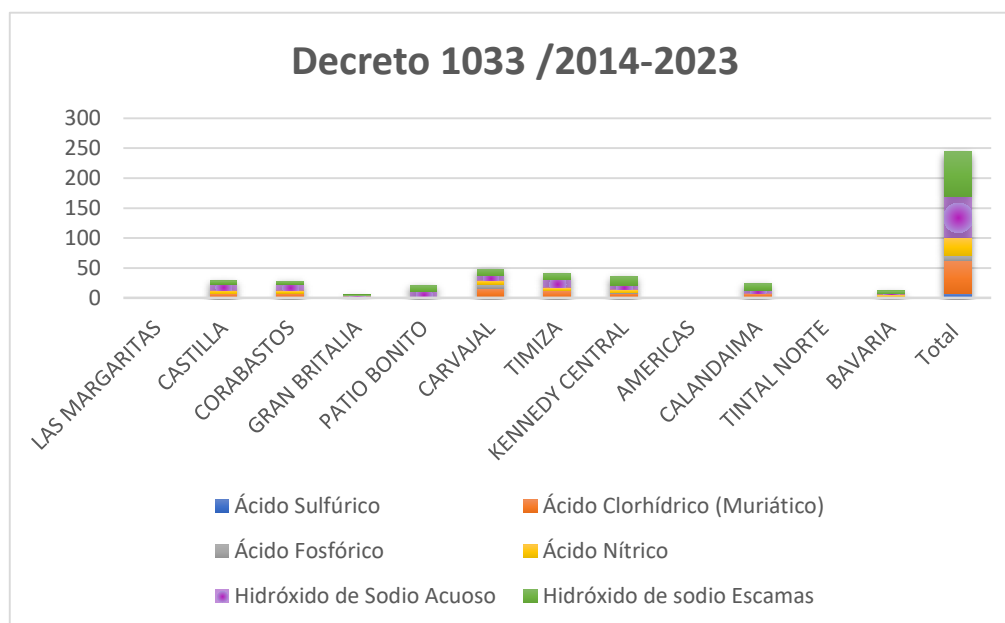
Productos químicos más comercializados en la localidad

El producto químico más comercializado en las UPZ visitadas con corte al 31 de diciembre de 2023, es el hidróxido de sodio en escamas generalmente conocido como soda cáustica, fue encontrado en 64 (29 %) establecimientos.

Tabla Decreto 1033 de 2014

UPZ	Ácido Sulfúrico	Ácido Clorhídrico (Muriático)	Ácido Fosfórico	Ácido Nítrico	Hidróxido de Sodio Acuoso	Hidróxido de sodio Escamas
LAS MARGARITAS	0	0	0	0	0	0
CASTILLA	1	6	0	6	10	6
CORABASTOS	0	8	0	4	11	5
GRAN BRITALIA	0	1	0	1	1	1
PATIO BONITO	0	0	0	0	0	10
CARVAJAL	2	14	7	6	8	11
TIMIZA	0	12	1	4	13	11
KENNEDY CENTRAL	2	6	1	5	7	15
AMERICAS	0	0	0	0	0	0
CALANDAIMA	2	5	0	1	5	11
TINTAL NORTE	0	0	0	0	0	0
BAVARIA	0	3	0	2	2	5
Total	7	55	9	29	57	75

Fuente: IV acuerdo 1033 de 2014 2023



1. CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Se lideró y participo de los 19 consejos durante la vigencia, ejerciendo la presidencia y del consejo, y participando de los tres componentes de la Gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y manejo.

Como reto para la vigencia 2023 tenemos la actualización de los escenarios de riesgo vigentes, el control de los escenarios que por su control dejan de ser priorizados como de manejo y atención a emergencias, para que puedan ser considerados de reducción.

Se proyecta cubrir Inspección y vigilancia a 378 propiedades que cuenten con sistemas de transporte vertical, al igual que realizar dos foros de Sistemas de Transporte Vertical, vinculando al consejo de propiedad horizontal, con el fin de sensibilizar sobre el cumplimiento de la norma y reducir los riesgos relacionados a su funcionamiento.

Logros 2023:

Incremento en las intervenciones de inspección y vigilancia a establecimientos como ferreterías, dando cumplimiento al decreto 1033 de 2014, con el objeto de fortalecer las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido, dicho incremento se dio toda vez que el número de integrantes en el equipo de trabajo aumento, lo que permitió ampliar el margen de ejecución, quedando pendiente aún realizar estas intervenciones con el apoyo de PONAL.

Incremento en las intervenciones de inspección y vigilancia a edificaciones públicas y/o privadas, dando cumplimiento al acuerdo 470 de 2011, con el objeto de prevenir la ocurrencia de accidentes en los sistemas de transporte vertical, tales como ascensores, escaleras mecánicas, rampas eléctricas, plataformas elevadoras y en similares, y en las puertas eléctricas que estén al servicio público y privado en el Distrito Capital, a través de la revisión general anual de los mismos. De igual manera para la actual vigencia se logró realizar articulación con el consejo local de propiedad horizontal, para socialización de dicho acuerdo, y cruce de base de datos, para de esta manera verificar las edificaciones con transporte vertical en la localidad.

Disminución en incidentes por quemas e incendios, en los sectores de Palmitas y Acacias, UPZ 82 en Patio Bonito, donde mediante un trabajo articulado con el Consejo Local de Gestión del riesgo, se realizó el control definitivo a los incendios subterráneos y prevalentes de la zona ubicada entre la Carrera 100 A entre calle 4 y 40 a sur, así mismo la reducción en los fenómenos de inundación y encharcamiento, por medio de la activación de redes comunitarias de monitoreo y sistemas de alerta temprana, contando con una oportuna respuesta por parte de entidades como acueducto y el cuerpo oficial de bomberos.

Sensibilización en seguridad humana, a bodegas de reciclaje y demás establecimientos públicos, ubicados en las diferentes UPZ de la localidad, inculcando conocimiento en dicha población, para la reducción del riesgo y el adecuado manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, quedando

pendiente la articulación con bomberos en dichas intervención como componente de gran importancia en la verificación de seguridad humana.

Atención a los diferentes requerimientos por PMT, verificando las condiciones y brindando las recomendaciones pertinentes en cada una de las direcciones referenciadas por parte de la Secretaría de movilidad.

Respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, SUGA para la evaluación y autorización de las diferentes actividades de aglomeración, teniendo en cuenta que dicha actividad se ejecuta de acuerdo a demanda.



Acciones Pendientes para el 2024:

Lograr un trabajo conjunto con policía nacional, para que las intervenciones del decreto 1033 y el acuerdo 470, se puedan complementar con el componente de control, toda vez que, en la mayoría de estos establecimientos visitados, los propietarios no cumplen con los requisitos exigidos por ley.

Apoyo efectivo de policía ambiental, UAESP, SDA para lograr procesos ejemplarizantes de judicialización ante estas acciones que sienten precedente en la zona, con relación a la inadecuada disposición de residuos especiales (escombros), sobre cuerpos de agua, lo cual genera insuficiencia de redes y encharcamientos, principalmente en sectores como, roma, socorro, class.

Incentivar a la comunidad para que tengan una mayor participación en las diferentes convocatorias que se realizan con temas relacionados a la gestión del riesgo y la prevención de desastres.

Por medio de la encuesta de percepción de riesgos aplicada en el 2023, implementar estrategias que permitan, mitigar y/o mejorar dicha percepción por parte de la comunidad que reside en la localidad.

Estrategias sugeridas para desarrollar en el 2024:

Se proyecta incrementar las visitas a los diferentes sistemas de transporte vertical “acuerdo 470 de 2011”, y ferreterías “Decreto 1033 de 2014”, así como georreferenciar elementos como (arbolado, postes con pérdida de verticalidad, inflables, pipetas de gas, posible defraudación de fluidos), que representan riesgos para la seguridad humana.

2.16.5.EQUIPOS DE CALLE – SEGURIDAD

Descripción general del componente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 007 de 2020 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2021-2024”, que en su Propósito No.3 establece: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, para la administración local es indispensable implementar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida y la construcción del tejido social donde prime la confianza ciudadana en las instituciones y dispositivos comunitarios de base que ayuden a mantener las condiciones de convivencia y el uso efectivo de los recursos disponibles en materia seguridad.

Acciones estratégicas realizadas Vigencia 2023:

En consecuencia, desde el componente de Seguridad y Convivencia del área Policivo Jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy se articulan diferentes acciones, las cuales están enfocadas en prevenir y mitigar los problemas relacionados con el actuar delictivo en las diferentes zonas de la localidad, como son la realización de los Consejos Locales de Seguridad, las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- a establecimientos de comercio, las jornadas de levantamiento de cambuches, los patrullajes mixtos, los monitoreos a las condiciones de orden público, el acompañamiento a las jornadas de manifestación social y la realización de las juntas zonales de seguridad.

Resultados 2023

1. CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD:

Con relación a los Consejos Locales de Seguridad, durante el año 2023 se realizaron once (12) sesiones ordinarias del Consejo Local de Seguridad, así:

Tabla 1: Relación Consejos Locales de Seguridad - 2023 (Corte 31-10-2023).

Dic.22	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov	Total
18-ene	15-feb	1-mar	2-mar	3-may	7-jun	5-jul	2-agos	6-sep	17-oct	01-nov	06-Dic	12

Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Es importante informar que en el marco de los Consejos Locales de Seguridad (CLS), se realizó la evaluación mensual del comportamiento delictivo en la localidad, a fin de determinar las acciones a implementar en las zonas más afectadas de la localidad y para focalizar los recursos y las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos de comercio para prevenir los problemas relacionados con la ingesta problemática de bebidas alcohólicas y estupefacientes, la receptación y comercialización de elementos hurtados (Bicicletas y celulares).

Asimismo, como estrategias de prevención se incrementó el registro a personas y la verificación de antecedentes judiciales en los puntos y tramos de ciclovía críticos de la localidad en los horarios de mayor afectación, la sensibilización a los biciusuarios en temas de autocuidado como medidas de prevención al hurto, la realización de intervenciones de control a bicitaxistas y el monitoreo a los entornos escolares.

2. JUNTAS ZONALES DE SEGURIDAD

De otro lado, con relación a las Juntas Zonales de Seguridad, durante el año 2023, se adelantaron cuatro (4) sesiones de estos espacios de acercamiento de las instituciones a la comunidad, así:

Tabla 2: Relación Juntas zonales de Seguridad - 2023 (Corte 31-10-2023).

UPL PATIO BONITO	UPL EDEN	UPL KENNEDY	UPL TINTAL	Total
23/02/2023	30/03/2023	29/05/2023	24/08/2023	4

Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Es importante mencionar que, las Juntas Zonales de Seguridad se implementaron como una estrategia para realizar el acercamiento entre las entidades y la comunidad, donde además de recoger las problemáticas presentadas en la UPL atendida para focalizar las acciones de prevención y control, se socializan los resultados de las acciones gestionadas y adelantadas por la alcaldía local y los proyectos de inversión disponibles para la atención de la comunidad.

3. INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2023

Con relación a las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- es importante mencionar que, estas actividades están enfocadas a prevenir los problemas relacionados con el consumo problemático de bebidas alcohólicas, la comercialización de elementos hurtados, la extensión de la

actividad económica y la comercialización de alimentos y bebidas en condiciones de adulteración o de contrabando. Por lo anterior, es necesario mencionar que, dichas intervenciones fueron adelantadas de forma articulada con las diferentes entidades de orden local y distrital, por lo que se realizaron durante la presente vigencia, doce (12) reuniones de articulación operativa, a fin de articular y coordinar los recursos necesarios para desarrollar integralmente las visitas de verificación al cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos en la normatividad vigente, tendientes a que los establecimientos de los diferentes sectores económicos desarrollen sus actividades en el marco de la ley y cumpliendo con los protocolos establecidos para evitar una nueva emergencia sanitaria.

Tabla 3: Relación Reuniones de Articulación operativa - 2023 (Corte 31-10-2023).

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10-ene	10-feb	10-mar	10-abr	1-may	2-jun	4-jul	4-ago	1-sept	6-oct	3-nov	7-dic	12

Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Tabla 4: Relación IVC 2023 (Corte 31-10-2023).

MATRIZ DE INTERVENCIONES LOCALIDAD DE KENNEDY					
AÑO	ACTIVIDAD ECONOMICA	INTERVENCIONES REALIZADAS	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIERRES VOLUNTARIOS
2023	BARES DE ALTO IMPACTO	167	623	139	64
	TIENDAS DE BARIO, CIGARRERIAS	110	290	29	24
	BICICLETERIAS	10	35	2	5
	BODEGAS DE RECICLAJE	72	201	19	12
	PAGADIARIOS	10	30	2	4
	HOTELES MOTELES, PAGADIARIOS	14	35	10	2
	LAVADEROS DE VEHICULOS	3	0	0	0
	MONTALLANTAS	1	1	0	0
	OTROS: VETERINARIAS, ORNAMENTACION, CACHARRERIAS, PRODUCTOS QUIMICOS	82	245	33	19
	CELULARES	7	11	1	0
	TALLERES DE VEHICULOS EN GENERAL	34	108	12	22
	TOTAL	510	1579	247	152

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Grafica 1. Resultados Intervenciones de Inspección Vigilancia y Control -IVC-(corte 31-10-2023)



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

4. INTERVENCIONES IVC:

Asimismo, es importante manifestar que, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, para la vigencia 2023 la Alcaldía Local de Kennedy tiene como meta establecida la realización de ciento noventa (190) intervenciones de control a la actividad económica, donde para el año 2023 desde el área político jurídica se gestionaron y adelantaron quinientas diez (510) actividades de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- en las diferentes zonas de la localidad, teniendo como resultado la visita a mil quinientos setenta y nueve (1579) establecimientos de comercio, de los cuales se realizó por parte de la Estación VIII de policía la suspensión temporal de la actividad económica a doscientos cuarenta y siete (247) establecimientos de comercio y la imposición de trescientos diez y ocho (318) comparendos en el marco de lo enunciado en la Ley 1801 de 2016.

Tabla 5: Resultados IVC (Corte 31-10-2023).

INTERVENCIONES	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	SUSPENSIONES TEMPORALES	COMPARENDOS IMPUESTOS
510	1579	247	318

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Grafica 2. Resultados IVC Por Actividad Económica (corte 31-12-2023)



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Atendiendo establecimientos con actividad económica tipo Bar, Bicicleterías, Bodegas de Reciclaje, Cacharrerías, Veterinarias, Talleres de Ornamentación, Ferreterías, Lavaderos de vehículos, Restaurantes, Talleres de motocicletas y vehículos y tiendas de barrio, de la siguiente manera:

PROCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN IVC 2023 (POR ACTIVIDAD ECONÓMICA)		
ACTIVIDAD ECONOMICA	No. INTERVENCIONES	% DE PARTICIPACION IVC
TIENDAS DE BARRIO	110	22%
BARES	167	33%
BODEGAS DE RECICLAJE	72	14%
TALLERES MOTOS - VEHICULOS	34	7%
BICICLETERIAS	10	2%
HOTELES MOTELES	14	3%
OTROS: VETERINARIAS, ORNAMENTACION, CACHARRERIAS, PRODUCTOS QUIMICOS	82	16%
LAVADEROS VEHICULOS	3	1%
VENTA DE CELULARES	7	1%
PAGADIARIOS	10	2%
MONTALLANTAS	1	0%
TOTAL	510	100%

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

5. UPZ IMPACTADAS:

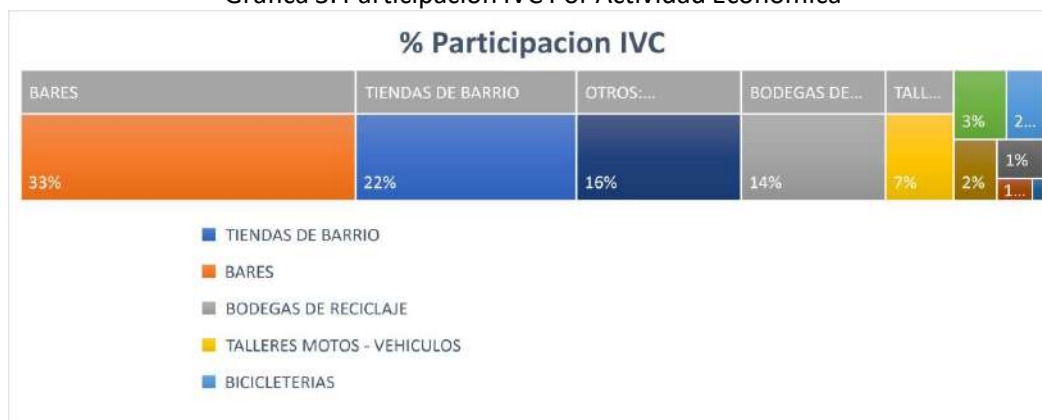
En el desarrollo de las actividades adelantadas se intervinieron las doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal, así: la UPZ44 Américas con veinticuatro (24) intervenciones, la UPZ79 Calandaima con cinco (5) intervenciones, la UPZ113 Bavaria con treinta y dos (32) intervenciones, la UPZ45 Carvajal con sesenta y seis (66) intervenciones, la UPZ46 Castilla con treinta y un (31) intervenciones, la UPZ80 Corabastos con noventa y siete (97) intervenciones, la UPZ81 Gran Britalia con cuarenta y ocho (48) intervenciones, la UPZ47 Kennedy Central

Tabla 7: Intervenciones de IVC por UPZ (Corte 31-10-2023).

UPZ	No. INTERVENCIONES
AMERICAS	24
BAVARIA	32
MARGARITAS	1
CALANDAIMA	5
CARVAJAL	66
CASTILLA	31
CORABASTOS	97
GRAN BRITALIA	48
KENNEDY CENTRAL	58
PATIO BONITO	74
TINTAL NORTE	20
TIMIZA	54
TOTAL	510

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Grafica 3. Participación IVC Por Actividad Económica



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

6. COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LA LOCALIDAD:

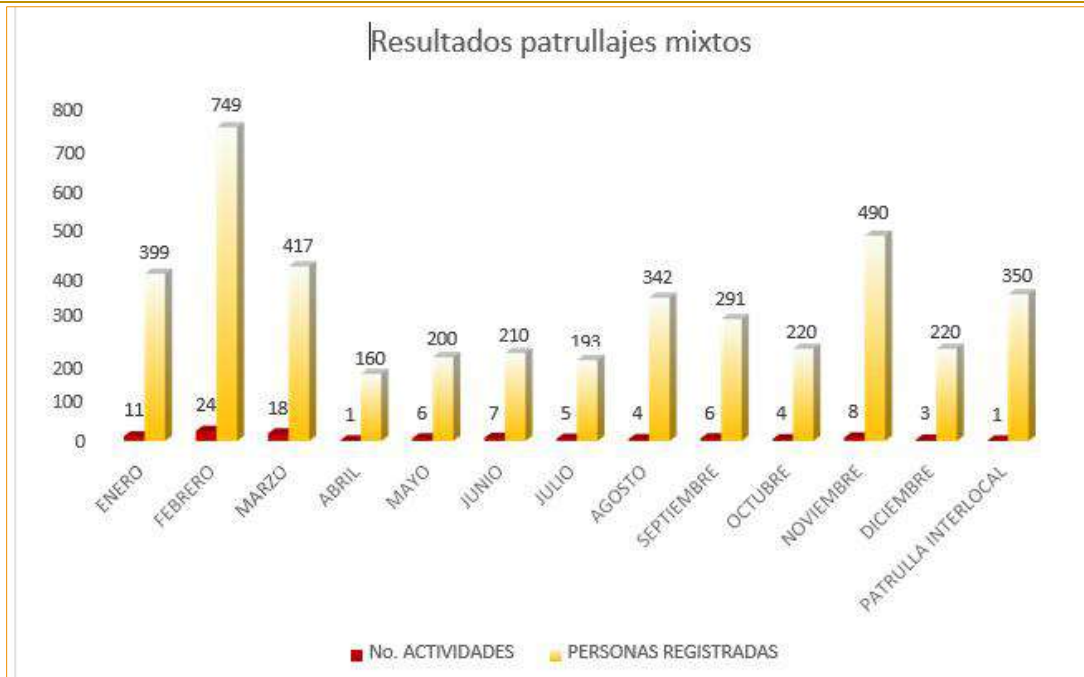
Asimismo, para atender los temas relacionados con el comportamiento delictivo en la localidad, en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Estación VIII de Policía y la Policía Militar No. 13, se realizaron acciones de control en las zonas más afectadas de la localidad, así:

Tabla 8. Intervenciones de patrullaje mixto - 2023

PATRULLAJES MIXTOS 2023		
MES DE INTERVENCION	No. ACTIVIDADES	PERSONAS REGISTRADAS
ENERO	11	399
FEBRERO	24	749
MARZO	18	417
ABRIL	1	160
MAYO	6	200
JUNIO	7	210
JULIO	5	193
AGOSTO	4	342
SEPTIEMBRE	6	291
OCTUBRE	4	220
NOVIEMBRE	8	490
DICIEMBRE	3	220
PATRULLAJE INTERLOCAL	1	350
TOTAL INTERVENCIONES		98
TOTAL PERSONAS REGISTRADAS		4241

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Grafica 4. Patrullajes mixtos



7. GESTORES DE CONVIVENCIA:

Con relación al trabajo adelantado por el componente de Gestores de Convivencia y Paz, es importante mencionar que además de las actividades de monitoreo programadas, este equipo adelantó diferentes tareas como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 9: Resumen actividades Gestores de convivencia y Paz - 2023

Actividad	Cantidad
Monitoreo *	453
Entornos escolares seguros *	234
Actividades de Despacho, Participación cultura y deportes	227
acompañamientos operativos de IVC, espacio público, patrullajes mixtos	85
Apoyo logísticos ferias	26
acompañamientos a Ferias	33

Acompañamiento a protestas manifestaciones	26
Actividades interinstitucionales	73
Total	1157

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Grafica 5. Actividades Gestores de Convivencia (corte 31-10-2023)



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Coordinación Gestores de Convivencia

Impacto en el comportamiento de Delitos:

En consecuencia, con las actividades adelantadas de forma articulada con las diferentes entidades locales y distritales, a corte del 31 de diciembre de 2023, se logró una reducción en algunos de los indicadores delictivos con relación al mismo periodo del año 2022, como se evidencia en la siguiente imagen:

Tabla 10. Comportamiento Delictivo Kennedy - Información suministrada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ-

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ-					
COMPARATIVO 01 DE ENERO HASTA 31 DICIEMBRE 2022 - 2023					
DELITOS	Total septiembre	AF 2022	AF 2023	Dif	%
Homicidios	4	89	107	18	-38%
Extorsión	0	90	102	12	-31%
Lesiones	91	1840	1492	-348	-2%
Hurto a Personas	437	9097	11357	2260	19%
Hurto a Residencias	20	518	566	48	-19%
Hurto a Comercio	14	641	608	-33	-21%
Hurto a Vehículos	45	581	588	7	-8%
Hurto a Motocicletas	35	707	633	-74	9%
Hurto de Bicicletas	38	975	975	0	2%
Hurto de Celulares	177	4250	4008	-242	5%

Fuente: Elaborado por OAIEE a partir de SIEDCO..

Logros año 2023:

- Cumplimiento de la meta establecida por la Secretaría Distrital de Gobierno en el plan de gestión – 2023 (190 intervenciones de IVC) relacionada con las acciones de Inspección, Vigilancia y control – IVC- a establecimientos de comercio en la localidad.
- Atención efectiva por parte del equipo de Gestores de Convivencia y Paz a los reportes generados por diferentes entidades y ciudadanía general, relacionadas con el orden público y la manifestación social.
- Atención y control en las doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ- de la localidad.
- Implementación del instrumento de recolección de información para medir la percepción ciudadana relacionada con la seguridad y la convivencia en la localidad de Kennedy.
- Incremento positivo en el reconocimiento ciudadano relacionado con la presencia institucional y de control en las diferentes zonas de la localidad.
- Atención adecuada y reconocimiento al trabajo realizado por parte del componente de Gestores de Convivencia y Paz en los entornos escolares priorizados, previniendo la venta de estupefacientes y riñas en el espacio público.

Acciones Pendientes para el año 2024:

- Incrementar *las acciones de prevención y de sensibilización comunitaria que nos ayuden a mejorar el uso del servicio de policía.*
- Mejorar la articulación interinstitucional para la atención territorial de los problemas relacionados con los puntos críticos de basuras, los cambuches en el espacio público y el consumo de estupefacientes en las zonas verdes y parques, de acuerdo a las competencias de las diferentes entidades, con el fin de incrementar la confianza de la comunidad en las instituciones y el mejoramiento de la percepción ciudadana con lo relacionado a la presencia institucional y a las condiciones de seguridad y convivencia en las zonas atendidas.

Estrategias sugeridas para desarrollar en el año 2024:

- Mejorar la disponibilidad de los recursos logísticos (vehículo, herramienta, guantes, etc.) necesarios para atender los compromisos adquiridos en los recorridos de las Juntas de Acción Comunal y de las solicitudes ciudadanas de manera eficiente y efectiva. Asimismo, es necesario mencionar que, aunque la mayoría de las actividades programadas se ejecutaron las mismas no son suficientes para atender el número elevado de solicitudes ciudadanas las cuales solicitan intervenciones específicas en horarios puntuales, donde la programación de las mismas se ve limitada por la falta de recursos.
- Con el fin de mejorar la calidad de las respuestas y la información brindada a la ciudadanía, se sugiere establecer un paquete de párrafos tipo, para socializar la oferta institucional de la alcaldía, los cuales pueden ser utilizados en los documentos de respuesta a las peticiones ciudadanas, de acuerdo al tema solicitado en las mismas.
- Mejorar la articulación interna entre diferentes áreas de la alcaldía, para mejorar la atención a los requerimientos ciudadanos y a los procesos implementados desde las mismas, con el fin de trabajar con unidad para mejorar los productos y servicios.
- Establecer lineamientos claros, con relación a los objetivos planteados y a los productos requeridos con el fin de evitar reprocesos en la implementación de las acciones establecidas para dar cumplimiento a los planes de acción y de gestión.
- Incrementar la articulación con las entidades competentes en temas de actividad económica, a fin de adelantar campañas de sensibilización e información a los establecimientos de comercio sobre los procedimientos y requisitos establecidos en la
- normatividad vigente.

2.16.6. SEGUIMIENTO TÍTULOS DE PROPIEDAD (Mi casa me pertenece)

Descripción general del componente:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) desarrolló entre las vigencias 2017 y 2020 el proyecto No. 1380, denominado Mi Casa Me Pertenece, cuyo objetivo era lograr la titularidad del derecho de dominio por vía judicial de predios privados ocupados por privados, siempre y cuando estos cumplieran con los requisitos de ley, mejorando así las condiciones de vida de los habitantes de la localidad.

El programa se ejecutó teniendo en cuenta tres (3) componentes: a) Técnico: identificación y georreferenciación de predios que carecían de antecedentes registrales, con fundamento en bases de datos catastrales, información del DADEP, Planeación Distrital y demás entidades territoriales, articulado al Plan de Ordenamiento Territorial; b) Social: Socialización del proyecto con comunidades, visitas de campo, diligenciamiento de formatos y elaboración de expediente por cada unidad predial; y c) Jurídico: Estudio de títulos, identificación de folios de mayor extensión, sustanciación de demanda, presentación y seguimiento.

No obstante que el Proyecto Mi Casa Me Pertenece ya no existe, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy actualmente ejecuta el Proyecto Kennedy Transparente, con el fin de realizar seguimiento e impulso procesal a los procesos de prescripción adquisitiva de dominio derivados del referido Proyecto 1380, el cual se ha venido desarrollando durante las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Articulación con la Caja de Vivienda Popular para considerar entrega de los procesos activos.
- Asignación de turnos para atención permanente a usuarios.
- Depuración de la base de datos en cuanto a los procesos inactivos.
- Definición de metas cuantitativas de impulso de procesos.
- Seguimiento permanente a procesos activos por parte de la Coordinación del equipo.

Resultados 2023:

Como resultado de los encuentros con la Caja de Vivienda Popular se acordó que esta entidad va a recibir los procesos que tiene a cargo el proyecto de seguimiento a las demandas de Mi Casa Me Pertenece que se encuentren activos, estos son 271 procesos con corte al 31 de octubre de 2023.

Para ello se estableció como primera medida la necesidad de realizar la actualización de la base de datos de los procesos que están activos, los cuales deben contemplar además de la información del proceso, los datos del demandante, el demandado y del inmueble, actividad que se realizó durante el mes de junio de 2023.

De igual manera, se identificó la necesidad de dar cierre a los procesos que se encontraban inactivos, es decir, en estado folio bloqueado, pendiente elaborar demanda, esperando término 317, pendiente radicar documentos y sentencia desfavorable.

Dicha depuración nos dio como resultado que actualmente se encuentren activos en el proyecto 290 procesos de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, de los cuales 80 se encuentran admitidos (27,6%), 122 están en etapa de contestación de la demanda – 77 en estado curador y 45 en estado notificación demandado- (42,1%), 39 tienen fecha para audiencia (13,4%), 1 tiene sentencia no ejecutoriada (0,4%) y 31 ya tuvieron sentencia positiva (10,7%).

Adicional a estos 290 procesos, existen 5 que están a la espera de que el juzgado califique la demanda, por lo que, se sugiere a la Caja de Vivienda Popular tenerlos presentes con el fin de incluirlos en la entrega a realizar, en caso de que sean admitidos durante el lapso de entrega, que se estima para marzo del 2024. Así mismo, hay 7 procesos que culminaron con la labor de inscripción de la sentencia

y 6 sentencias que resultaron desfavorables y, por lo tanto, tampoco se cuentan como procesos activos.

Lo anterior nos da como resultado el siguiente avance de los estados de los procesos durante lo corrido de 2023 que, para mayor claridad, se presentará la información por semestres:

Tabla N°: xxx. Estado de los procesos primer semestre 2023

ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RADICADO	9	9	9	11	12	10
ADMITIDO	169	169	143	125	124	117
CURADOR	74	73	67	68	65	68
NOTIFICACIÓN DEMANDADO	0	0	18	32	34	34
FECHA DE AUDIENCIA	20	20	25	26	25	25
SENTENCIA FAVORABLE	13	14	19	20	21	22
SENTENCIA DESFAVORABLE	6	6	7	8	7	1
PROCESO EXITOSO	4	4	3	3	4	4
FOLIO BLOQUEADO	9	10	5	5	6	
PENDIENTE ELABORAR DEMANDA	1	1	0	0	0	
ESPERANDO TÉRMINO 317	3	3	5	5	5	
PENDIENTE RADICAR DOCUMENTOS	18	18	26	25	24	
TOTAL	326	327	327	328	327	281

Fuente: Base de Procesos Mi Casa me Pertenece

Tabla N°xx:. Estado de los procesos segundo semestre 2023

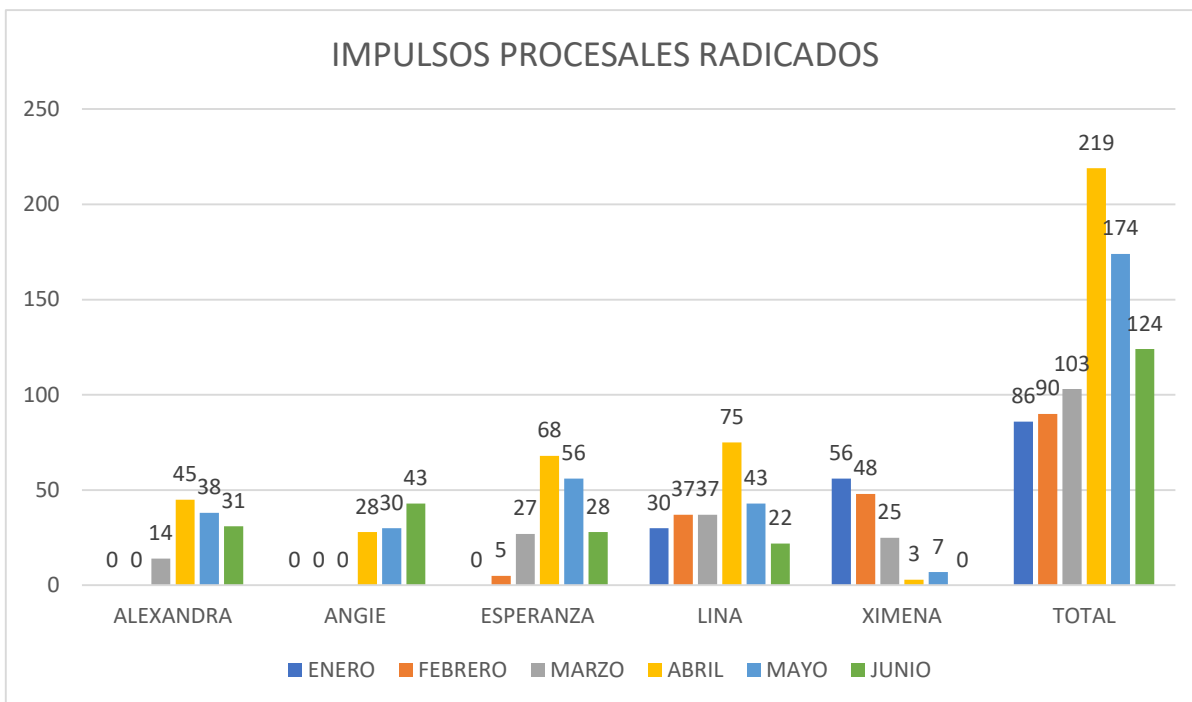
ESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RADICADO	7	5	4	2	4	5
ADMITIDO	101	94	90	90	83	80
CURADOR	82	78	75	79	83	77
NOTIFICACIÓN DEMANDADO	37	42	47	42	43	45
FECHA DE AUDIENCIA	27	32	32	34	35	39
SENTENCIA FAVORABLE	22	22	25	26	27	31
SENTENCIA DESFAVORABLE	6	6	6	6	6	6
PROCESO EXITOSO	4	7	7	7	7	7
TOTAL	286	286	286	286	288	290

Fuente: Base de Procesos Mi Casa me Pertenece

Ahora bien, habiendo enunciado el movimiento de los procesos durante el transcurso de la vigencia 2023 y el estado actual de los mismos, se procede a indicar el impulso que se les realizó por parte de

las abogadas para lograr el avance en estos, que para el periodo señalado corresponde a 1514, los cuales serán representados, para mayor claridad, por semestres:

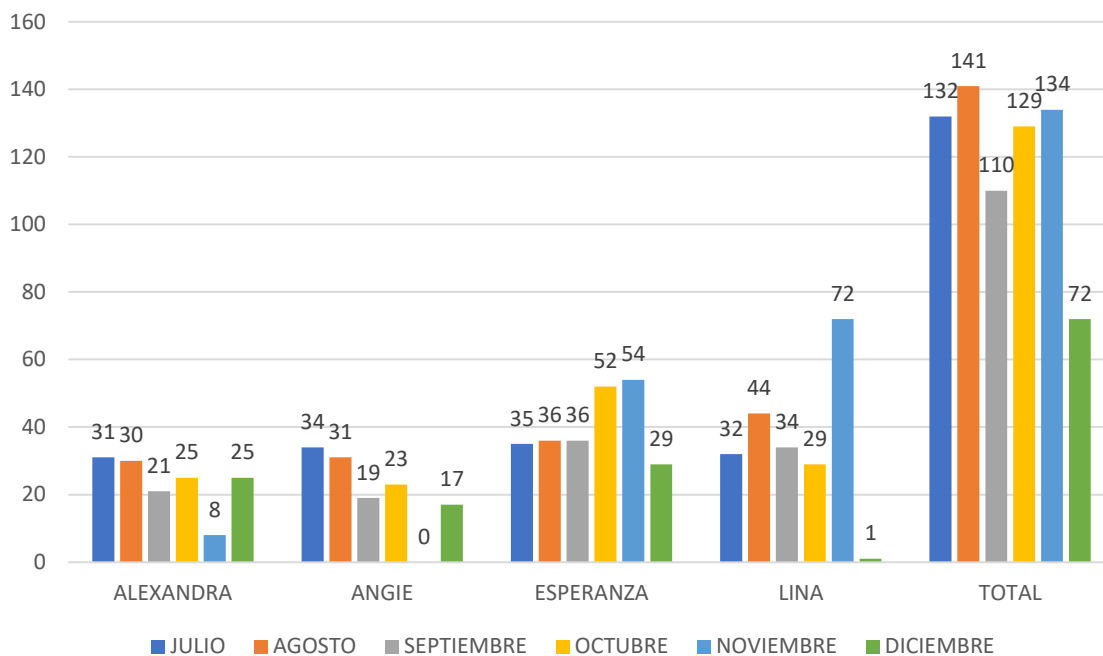
Imagen N°: xxx Impulsos de los procesos primer semestre 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos registrados en la base de datos del proyecto

Imagen N°: xx Impulsos de los procesos segundo semestre 2023

IMPULSOS PROCESALES RADICADOS

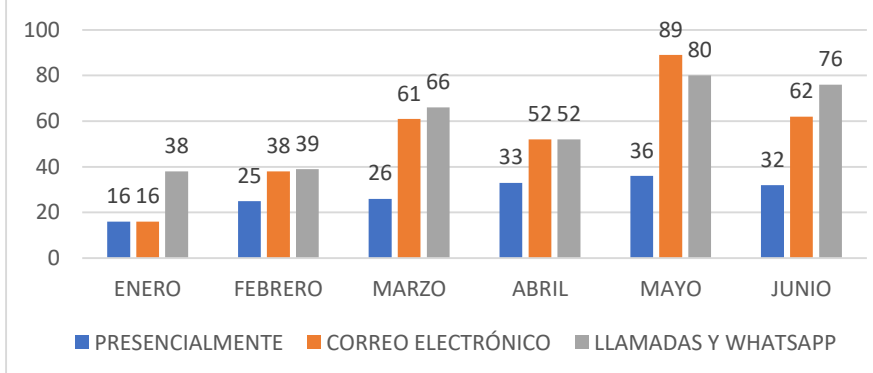


Fuente: Elaboración propia con base en los informes de actividades presentados

Por otro lado, es importante destacar que, para poder finalizar los procesos de pertenencia con sentencias positivas, es indispensable contar con la ayuda y acompañamiento continuo de los usuarios y usuarias, por lo cual, se procede a indicar la cantidad de estos que fueron atendidos y los medios de comunicación que se usaron para ello, que durante el transcurso del año corresponde a 2047, cuyos datos se presentarán organizados por semestre para más claridad.

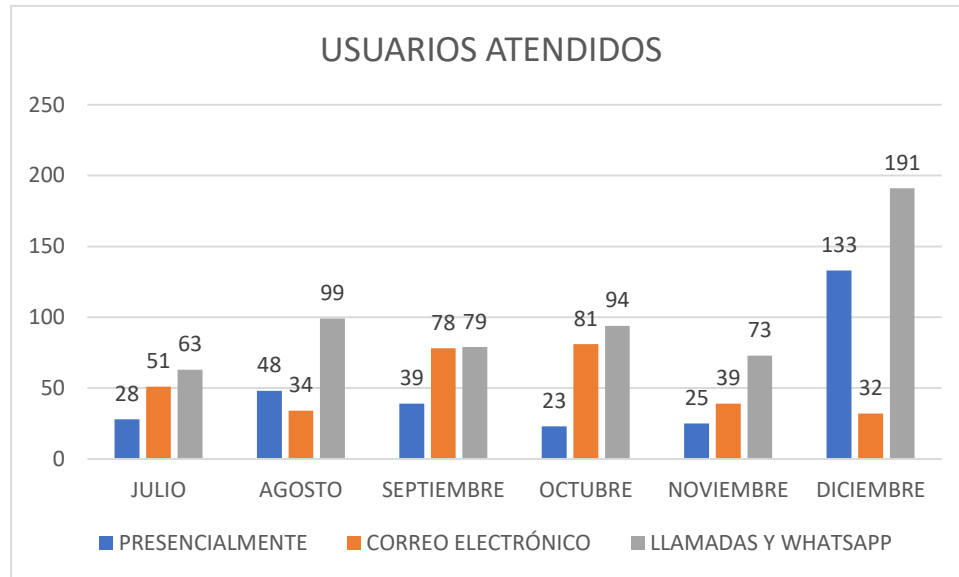
Imagen N°: xx. Usuarios atendidos primer semestre 2023

USUARIOS ATENDIDOS



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de actividades presentados

Imagen N°: xx. Usuarios atendidos segundo semestre 2023



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de actividades presentados

Logros 2023:

- Digitalización y entrega a archivo de la totalidad de expedientes físicos.
- Avance en la organización de las carpetas digitales.
- Mejoramiento de la comunicación con los usuarios y usuarias del proyecto.
- Avance significativo en el estado de los procesos.
- 38 sentencias favorables, 7 de ellas debidamente inscritas y con su nuevo folio de matrícula inmobiliaria.

Acciones Pendientes para el siguiente trimestre:

- Organizar y entregar las carpetas digitales de conformidad con los lineamientos de archivo.
- Lograr la entrega a la Caja de Vivienda Popular de los expedientes activos.
- Impulsar los procesos de pertenencia que están en estado admitido.
- Lograr sentencia en los procesos de pertenencia que tienen asignado curador y están en etapa avanzada.

Estrategias para desarrollar en el siguiente trimestre:

- Lograr la elaboración de la hoja de control de cada uno de los procesos de pertenencia, a fin de determinar las acciones realizadas y a realizar.
- Utilizar debidamente la herramienta de seguimiento a procesos creada por el equipo del proyecto.

2.17. INSPECCIONES DE POLICÍA

Descripción general del componente:

Las Inspecciones de Policía de la localidad de Kennedy están al servicio de la comunidad y tienen como fin principal fortalecer la convivencia pacífica a través de la solución de los conflictos aplicando justicia policiva en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), Las Inspecciones de Policía tramitan mediante el proceso verbal abreviado del artículo 223, los comportamientos contrarios a la convivencia como riñas, agresiones verbales, maltrato animal, fiestas ruidosas, acciones que afectan la actividad económica y los horarios establecidos, las perturbaciones y el irrespeto por la vida y la integridad de la misma; propendiendo siempre por la tranquilidad, la seguridad, la equidad, la moralidad y salubridad pública de todos los habitantes de la localidad de Kennedy, por lo que se hace necesaria nuestra intervención institucional y la aplicación rigurosa de la ley.

El Área de Inspecciones de Policía Kennedy, realiza el reparto de todas las solicitudes, quejas o requerimientos que se radican a diario por la ciudadanía y por los entes de control en pro de la aplicación de justicia policiva pronta y efectiva a las problemáticas que se suscitan en la comunidad; así mismo actúa como articulador con las 7 Inspecciones de Policía para lograr una alineación de conceptos aplicados a una labor organizada.

Acciones estratégicas realizadas en el 2023:

- Formulación e implementación del Plan de contingencia para evacuar todos los asuntos pendientes de reparto, respuesta y asignación de la bandeja de la Profesional código 222 grado 24.
- Formulación y seguimiento mensual del Plan de acción aplicado a las 7 inspecciones de la localidad, con el propósito de dar cumplimiento a las metas del Plan de Gestión, Matriz de riesgo y metas internas.
- Seguimiento al Plan de mejoramiento para dar cierre a los hallazgos producto de una auditoría.

Resultados 2023.

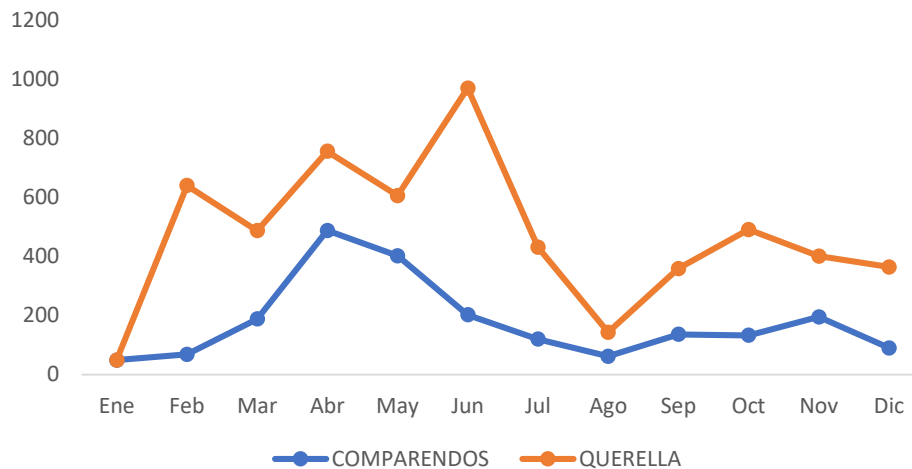
REPARTO DE EXPEDIENTES

Tabla 16: Seguimiento al reparto

MES	COMPARENDOS	QUERELLA	TOTAL
Ene	49	0	49
Feb	68	572	640
Mar	188	299	487
Abr	488	268	756
May	402	204	606
Jun	202	768	970
Jul	120	311	431
Ago	62	81	143
Sep	136	223	359
Oct	133	358	491
Nov	195	206	401
Dic	90	274	364
Total	2043	3290	5697

Fuente: Cuadro de control del reparto coordinación Inspecciones

Reparto comparendos y querellas



A la bandeja de la Profesional Especializada código 222 grado 24 de Inspecciones de Policía llegan los radicados, tanto de querellas como de comparendos para ser repartidos entre las Inspecciones de Policía del factor local o distrital según corresponda por competencia a la luz de la Ley 1801 de 2016, la Resolución No. 0277 de 2022 y la Resolución No. 0660 de 2022; por lo anterior, desde la oficina de Coordinación y reparto se procedió a diseñar estrategias internas de organización y asignación de labores que permitieran realizar la respectiva tipificación de los radicados y el reparto inmediato de los mismos, durante el año 2023 se realizó el reparto de 5697 radicados, además se realizó el comunicados al respectivo peticionario.

De igual manera, durante la vigencia 2023, se implementó y dio continuidad a las siguientes acciones:

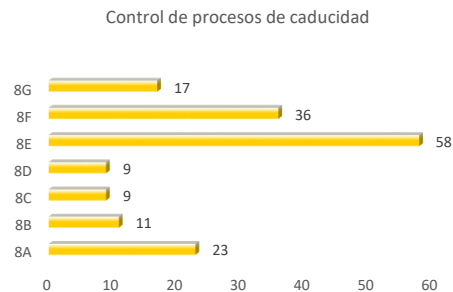
- Mensualmente se realizaron mesas de trabajo con los inspectores donde se desarrollaron temas como ajustes o cambios a normatividad aplicable, cumplimientos de metas, problemáticas que les aquejan para el desarrollo de las funciones, requerimientos urgentes de Entes de control o de la señora alcaldesa.
- Seguimiento mensual al cumplimiento de la meta de fallos e impulsos de cada una de las Inspecciones de Policía.
- En lo concerniente a las solicitudes allegadas en materia de permisos de ocupación, despachos comisorios y registros extemporáneos de defunción se encuentran con reparto al día para todas las vigencias.
- Se realizó seguimiento permanente a la totalidad de SDQS competencia de las Inspecciones, con miras a brindar respuesta oportuna y de calidad; al cierre del mes de octubre se dio respuesta a un total de 297 SDQS.

INSPECCIONES DE POLICÍA:

Control de Caducidad:

Tabla 99: Seguimiento a expedientes en riesgo de caducidad

INSPECCION	ene-23	dic-23	Avance	%
8A	57	34	23	40%
8B	73	62	11	15%
8C	66	57	9	14%
8D	21	12	9	43%
8E	202	144	58	29%
8F	138	102	36	26%
8G	109	92	17	16%
Total	666	503	163	24%



Fuente: Matriz de seguimiento Plan de Acción

Al igual que se realizó durante la vigencia anterior, iniciando el 2023 se realizó la identificación y comunicación respectiva a cada una de las inspecciones de la respectiva alerta temprana con miras a que cada una de ellas desde sus despachos adoptara las acciones preventivas de su competencia; dentro de los expedientes identificados se pudo evidenciar que algunos corresponden a control

urbanístico en alto y medio riesgo de caducidad, entendido como la imposibilidad o la pérdida del ejercicio de la función policial en dichos expedientes o medidas correctivas a la luz del artículo 226 de la Ley 1801 de 2016; dado lo anterior, se mantuvieron a lo largo del año de 666 expedientes en constante seguimiento y vigilancia por parte de la Coordinación y reparto para asegurar que se realizaran por parte de cada Inspección el respectivo impulso procesal hasta el fallo y archivo definitivo de los expedientes en los términos legales contemplados en el artículo 138 de la Ley 1801 de 2016 el cual indica que *“el ejercicio de la función policial de control urbanístico, caducará en tres (3) años solo cuando se trate de: parcelar, urbanizar, intervenir y construir en terrenos aptos para estas actuaciones”*.

En este sentido, culminando el año 2023 se redujo el número de expedientes que continúan en riesgo de caducidad para un total de 503 expedientes, aclarando que dichos expedientes aún se encuentran dentro de los términos procesales que otorga la ley y son objeto de constante seguimiento, dejando el porcentaje de avance global en 24%. es decir, 163 expedientes de los 666 reportados en la identificación inicial.

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO Y ARCO:

En cada una de las Inspecciones se realizó un análisis de los expedientes individualizados en el inventario y el reporte de la cantidad de expedientes cargados en el aplicativo ARCO, evidenciando aún diferencias significativas, que conllevó a la necesidad de generar estrategias internas no solo desde el equipo de Coordinación y reparto, sino en cada equipo de trabajo para lograr superar las inconsistencias entre el número de expedientes asignados a cada Inspección por el aplicativo ARCO y SI ACTUA, el inventario o FUID interno de cada inspección y lo arrojado en los diferentes reportes.

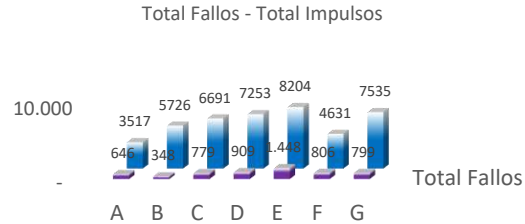
Cada una de las inspecciones pudo mostrar un significativo avance, al realizar las respectiva gestión como búsqueda, actualización o solicitud de migración de los expedientes que presentaban falencias en su reporte.

En virtud de lo anterior, el seguimiento juicioso y su respectivo análisis de forma mensual, para el cierre del año 2023 se pudo establecer que no existían diferencias significativas, dado que los inventarios obrantes al interior de cada una de las inspecciones de policía guardan la pertinente coherencia con los cargados en los aplicativos; salvo un pequeño porcentaje, atribuible al reparto diario que se realiza desde la Coordinación y reparto, el cual no es incorporado de forma inmediata a los inventarios o FUID internos de cada inspección.

CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN – IMPULSOS Y FALLOS:

Tabla 17: Seguimiento a fallos e impulsos a octubre de 2023

Inspección	Total Fallos	Total Impulsos
A	646	3517
B	348	5726
C	779	6691
D	909	7253
E	1.448	8204
F	806	4631
G	799	7535
TOTAL	5.735	43.557



Fuente: Aplicativo ARCO

De acuerdo con el Plan de Gestión establecido y concertado por la Secretaría Distrital de Gobierno y la Alcaldía Local de Kennedy para el año 2023, se fijó como meta “Realizar 7.560 impulsos procesales (avocar, rechazar, enviar al competente y todo lo que derive del desarrollo de la actuación) sobre las actuaciones de policía que se encuentran a cargo de las inspecciones de policía”, esta meta se cumple en un 576%, al haberse realizado 43.557 impulsos. De igual forma, con relación al cumplimiento de los fallos la meta era “Proferir 3.780 fallos de fondo en primera instancia sobre las actuaciones de policía que se encuentran a cargo de las inspecciones de policía” durante la vigencia 2023, esta meta se cumplió en un 152%, realizando 5.735 fallos en primera instancia.

Tabla 18: Seguimiento fallos por Inspección

TOTAL FALLOS POR INSPECCIÓN								
MES	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Ene	176	27	96	90	152	28	27	596
Feb	5	20	51	57	230	101	69	533
Mar	47	17	81	44	135	19	54	397
Abr	6	70	49	47	90	35	64	361
May	126	58	80	135	131	160	103	793
Jun	66	64	91	264	144	142	54	825
Jul	18	21	50	43	107	52	87	378
Ago	20	0	46	46	145	29	116	402
Sep	47	2	63	50	173	5	61	401
Oct	8	0	50	45	57	78	53	291
Nov	96	6	49	43	65	102	52	413
Dic	31	63	73	45	19	55	59	345
Total Programado	540	540	540	540	540	540	540	3780
Total Fallos	646	348	779	909	1448	806	799	5735
% de Cumplimiento	120%	64%	144%	168%	268%	149%	148%	152%

Fuente: Aplicativo ARCO

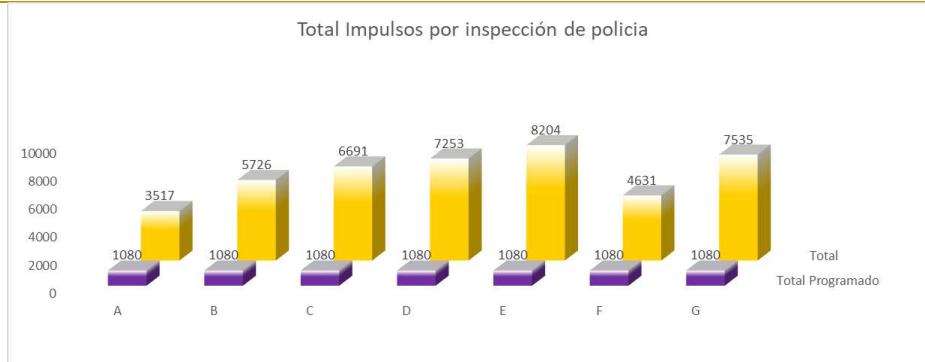


Acorde a lo expuesto en el análisis anterior, la meta establecida por Inspección de policía de acuerdo con el Plan de Gestión año 2023 era realizar 540 fallos en primera instancia en el año. Esta meta se cumplió a nivel global en un 152%; como se puede evidenciar en el cuadro anterior, la Inspección que más fallos realizó fue la Inspección 8E con 1.448, seguida de la Inspección 8D con 909.

Tabla xx: Seguimiento impulsos por Inspección a octubre de 2023

TOTAL IMPULSOS POR INSPECCIÓN								
MES	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Ene	143	188	258	427	60	1058	233	2367
Feb	139	668	262	791	678	391	178	3107
Mar	75	165	204	404	257	84	130	1319
Abr	229	36	44	104	399	156	239	1207
May	819	599	383	1203	889	594	478	4965
Jun	433	564	814	914	700	519	613	4557
Jul	405	1148	988	830	1545	450	669	6035
Ago	182	178	1703	570	888	633	446	4600
Sep	187	152	926	523	765	314	1045	3912
Oct	166	330	308	319	861	157	730	2871
Nov	254	601	541	531	869	100	1356	4252
Dic	485	1097	260	637	293	175	1418	4365
Total Programado	1080	1080	1080	1080	1080	1080	1080	7560
Total	3517	5726	6691	7253	8204	4631	7535	43557
% de Cumplimiento	326%	530%	620%	672%	760%	429%	698%	576%

Fuente: Aplicativo ARCO



Finalmente, en lo que concierne a la meta fijada por Inspección de Policía de acuerdo con el Plan de Gestión, consistente en realizar 7.560 impulsos en el año, al cierre del 2023 se han llevado a cabo 43.557, cumpliéndose en un 576% en total.

Logros 2023:

- Al cierre de la vigencia 2023, las peticiones, quejas y querellas interpuestas por la comunidad y las distintas entidades interesadas, son sometidas a reparto de las Inspecciones de Policía en excelentes términos de oportunidad, contribuyendo de esta manera en la mejora de la justicia policiva para los asuntos que ocupan a la localidad de Kennedy.
- Se registró un importante avance en la gestión de los expedientes de urbanismo próximos a caducar, en un porcentaje del 24%, sobre los 666 que se identificaron a inicios de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que se culminaron exitosamente 163 de ellos y se ha continuado con el respectivo impulso procesal de los 503 restantes.
- De otra parte, es importante resaltar que, los inventarios internos sobre expedientes físicos en estado abierto de cada una de las Inspecciones de policía coinciden en casi el 100% con lo registrado como asignado a cada una de ellas en aplicativos como ARCO y Si Actúa; evidenciando un avance significativo contrastado con el año 2022.
- Finalmente, es indispensable resaltar que en forma conjunta las 7 Inspecciones de Policía que pertenecen a la localidad de Kennedy, han ejecutado las metas correspondientes al plan de gestión 2023, se realizaron 5.735 fallos, para un cumplimiento del 152% y 43.557 impulsos para un cumplimiento del 576%, muy por encima de las planteadas, evidenciando la adecuada gestión y compromiso de los distintos equipos de trabajo.

Acciones Pendientes para el 2024:

- Seguir realizar acciones de seguimiento a la Inspección 8F, para que el inventario de expediente físicos en estado abierto, coincida con la información cargada en el ARCO.
- Realizar seguimiento continuo a los expedientes identificados próximos a caducar, para evitar la materialización de este riesgo.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- Desarrollar acciones inherentes a los seguimientos
- mensual del cumplimiento al Plan de Gestión y sus respectivas metas, para que puedan evidenciarse de manera temprana, los rezagos y poder establecer oportunamente las medidas a adoptar.
- Realizar caracterización de los procesos radicados en el año 2022 y anteriores (Expediente, fecha del radicado, fecha de la última actuación, tipo de actuación, comportamiento), con el propósito de priorizar los impulsos y fallos de estos procesos al interior de cada una de las Inspecciones.
- Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de los términos procesales dentro de las actuaciones policivas que se encuentran próximos a vencerse, de acuerdo con la nueva caracterización.
- Mantener el reparto de los expedientes, querellas y comparendos a las Inspecciones al día, en el marco de los términos de respuesta a los ciudadanos, garantizando calidad y oportunidad para un mejor acceso a la justicia policiva.
- Realizar el seguimiento periódico a las comunicaciones y citaciones, generadas al interior de las Inspecciones de Policía, verificando que cumplan con el procedimiento establecido para las mismas.